REPUBLICA DEL ECUADOR

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES



XIII Curso Superior de Seguridad Nacional y Desarrollo

TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL

"EL TURISMO EXTERNO E INTERNO ORGANIZADO; COMO FACTOR PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES; MANIFESTACIONES CULTURALES; Y DE INTEGRACION NACIONAL":

ARQ. ALFREDO BAQUERO S.

1985 - 1986

CAPITULO III	
C. POTENCIALES ESPACIOS TURISTICOS DE LA GEOGRAFI	A
ECUATORIANA	147
1. CRITERIOS BASICOS PARA DEFINIR UN ESPACIO	
TURISTICO	147
a. <u>El Método Colombia</u> no	147
b. <u>Los Ciclos Turísticos</u>	150
c. <u>La Metodología de Dituris</u>	151
1) Núcleos de atracción urbana	157
2) Playas	158
3) Lugares de estadía reducida	159
4) Lugares de excursión	162
5) Casos especiales: Galápagos y Región	
Amazónica	168
2. NUESTRA GEOGRAFIA, PAISAJE CULTURA E HISTOR	IA 175
a. <u>Provincia de Bolívar</u>	176
b. <u>Provincia de Cañar</u>	177
c. <u>Provincia de Carchi</u>	178
d. <u>Provincia de Cotopaxi</u>	179
e. <u>Provincia de Chimborazo</u>	181
f. <u>Provincia de El Oro</u>	183
g. <u>Provincia de Esmeraldas</u>	184
h. <u>Provincia de Manabí</u>	186
i. <u>Provincia de Morona Santiago</u>	187
j. <u>Provincia de Napo</u>	190
k. <u>Provincia de Pastaza</u>	191
l. <u>Provincia de Pichincha</u>	192
m. <u>Provincia de Tungurahua</u>	193
n. <u>Provincia de Zamora-Chinchipe</u>	194
CAPITULO IV	
D. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	227

	Página
1. CONCLUSIONES	227
2. RECOMENDACIONES	233
BIBLIOGRAFIA	236

A mi esposa Mariana Balanzátegui, a mi hijo Alfredo Xavier.

Cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos quedan en la vida presente como el testimonio vivo de sus tradiciones seculares.

Carta de Venecia, Preámbulo, 1964.

INDICE

		,	Página
IN:	TROI	DUCCION	1
CA	PITU	JLO I	
Α.	001	NSIDERACIONES GENERALES	4
		EL TURISMO EN EL MUNDO Y EN AMERICA LATINA	4
		a. El Turismo en el mundo	4
		b. El Turismo en América Latina	11
	2.	EL TURISMO COMO FUENTE DE RECURSOS DE UN PAIS	13
CAI	PITU	JLO II	
В.	<u>EV(</u>	DLUCION DEL TURISMO EN EL ECUADOR	25
	l.	PROCESO HISTORICO DEL TURISMO EN EL ECUADOR	25
		a. <u>Primera Fase: Plan Inmediato de Turismo</u>	
		1971-1973	26
		b. <u>Segunda Fase: Plan de Fomento Turístico</u>	
		1973-1977	27
		c. <u>Tercera Fase: Plan Nacional de Desarrollo</u>	
		1980-1984	29
		d. <u>Turismo Receptivo</u>	33
		e. <u>Turismo Interno</u>	36
		f. <u>Turismo de Nacionales en el Exterior</u>	39
	2.	MARCO JURIDICO PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO	
		EN EL ECUADOR	41
	3.	EMPRESA PUBLICA Y PRIVADA PARA EL DESARROLLO	
		DEL TURISMO EN EL ECUADOR	44
		a. <u>Empresa Pública</u>	44
		b. <u>Empresa Privada</u>	56
	4.	INFRAESTRUCTURA TURISTICA	59
		a. <u>Hotelería</u>	62
		b. <u>Servicios</u>	63
		c. <u>Vías de Comunicación</u>	63
	5.	CONTRIBUCTON A LA ECONOMIA NACIONAL	66

LISTA DE CUADROS

		Página
CAF	PITULO II	
_	Llegada de Turistas Internacionales, América	
	Latina y países andinos al Ecuador. Cuadro No.1	71
_	Llegada de Turistas Internacionales al Ecuador,	7 3.
_	cifras absolutas. Cuadro No.2.	72
		12
-	Llegada de Turistas Internacionales al Ecuador,	7.2
	procedentes de los países andinos. Cuadro No.2A	73
-	Llegada de Turistas al Ecuador por meses y pues-	~7. A
	tos de Entrada. Cuadros No.3, 3A, 3B, 3C.	74
_	Entrada de Turistas al Ecuador por Vías de Ingre	7.0
	so. Cuadros No.4 y 4A.	78
-	Principales características de la Demanda Turís-	0.0
	tica Internacional en Ecuador. Cuadro No.5.	80
-	Principales características de la Demanda Turís-	
	tica Interna. Cuadro No.6	81
-	Inversiones Realizadas por Dituris en la Planta	
	Turística en Funcionamiento. Cuadro No.7	82
-	Planta Turística en Funcionamiento Formas de Pr <u>o</u>	
	moción. Cuadro No.8	84
-	Característas Generales de la Planta en Funcion <u>a</u>	
	miento de Dituris. Cuadro No.9	85
_	Empresas de Economía Mixta. Cuadro No.10	89
_	Planta Turística en Construcción. Cuadro No.11	91
_	Planta Turística en Proyecto Forma de Promoción	
	y Gestión del Proyecto. Cuadro No.12	92
_	Tipología de las agencias de Viajes. Cuadro No.13	93
_	Número de Agencias de Viaje y Puestos de Ventas.	
	Cuadro No.14	94

		Página
-	Distribución de las Agencias de Viajes por áreas	
	geográficas. Cuadro No.15.	95
_	Número de establecimientos de Alojamiento por c <u>a</u>	
	tegorías. Cuadro No.16.	96
-	Distribuciones de la Planta de Alojamiento por	
	provincias y zonas. Cuadro No.17.	97
-	La planta de Alojamiento Según Categorías. Cua-	
	dro No.18.	98
-	Características de la Hotelería de lujo, Primera,	
	Segunda y Tercera por zonas y provincias. Cuadro	
	No.19.	99
_	Capacidad de los establecimientos de alojamiento	
	a nivel Nacional por provincias y áreas. Cuadro	
	No.20.	102
-	Planta de comidas y bebidas por zona y provincias	
	Cuadro No.21.	103
-	Capacidad en los Establecimientos de comidas y	
	bebidas a nivel Nacional. Cuadro No.22.	104
-	Planta de deportes, Recreación y Distracción.	
	Cuadro No.23.	105
-	Planta Turística en Carretera: Alojamiento y Al <u>i</u>	
	mentación. Cuadro No.24.	106
-	Servicios en Carreteras por zonas Turísticas.	
	Cuadro No.25.	107
-	Capacidad de los Establecimientos de Alojamien-	
	to. Cuadros No.26, 27 y 28.	108
-	Listas de Aeropuertos del Ecuador. Cuadro No.29	111
-	Aerodromos con Servicio Regular. Cuadro No. 30.	119
-	Situación de la Red Vial por zonas Turísticas.	
	Cuadro No.31.	121

-	Evolución e Importancia de la producción Total	
	y de la Actividad Hoteles, Bares y Restaurantes	
	Cuadro No.32	123
-	Ingresos provenientes de exportaciones de Cacao,	
	Banano, Café y Turismo. Cuadros No.33, 34 y 35.	124
-	Población Económicamente Activa; según ramas de	
	Actividad. Cuadro No.36.	127
-	Importancia del Turismo en el Empleo Nacional.	
	Cuadro No.37.	128
-	Divisas por ingreso de Extranjeros y por Expor-	
	taciones. Cuadro No.38.	129
-	Estructura del Gasto por Residentes que han vi <u>a</u>	
	jado al Exterior. Cuadro No.39.	130
-	Balanza Turística del Ecuador. Cuadro No.40.	131
-	Impuestos Indirectos generados por el Turismo	
	Cuadro No.41.	132
СA	PITULO III	
-	Categoría de los recursos por zonas y provin-	
	cias. Cuadro No.1	197
-	Jerarquía de los recursos por zonas y provin-	
	cias. Cuadro No.2	199
_	Demanda a los Parques Nacionales y Areas de R <u>e</u>	
	servas por tipo y clase de turísticas. Cuadro	
	No.3	201
-	Areas Naturales del Ecuador, sistema mínimo de	
	· Administración Cuadro No A	202

Página

LISTA DE GRAFICOS CAPITULO II

-	Razones por las que no salen de Vacaciones;	
	Fin de Semana. Gráfico No.1	133
_	Razones por las que eligieron el lugar de Va-	
	caciones; Fin de Semana. Gráfico No.2	134
_	Problemas Existentes en y Hacia el Lugar Vis <u>i</u>	
	tado; Fin de Semana. Gráfico No.3	135
-	Medios de Transporte utilizados; Fin de Sema-	
	na. Gráfico No.4.	136
-	Razones por las que no han Salido de Vacacio-	
	nes en los feriados. Gráfico No.5.	137
_	Razón por la que escogió el lugar indicado p <u>a</u>	
	ra Vacaciones en Feriados. Gráfico No.6	138
-	Medio de Transporte utilizado; último feriado	
	Gráfico No.7	139
_	Problemas encontrados en el lugar donde pasó	
	Vacaciones del último feriado. Gráficos No.8	
	y 9.	140
-	Razones por las que no salen de Vacaciones	
	principales. Gráfico No.10	142
_	Medio de Transporte utilizado en Vacaciones	
	principales. Gráfico No.11.	143
_	.Problemas existentes en y Hacia el lugar Vis <u>i</u>	
	tado en Vacaciones principales. Gráfico No.12	144
-	Razones por las que eligieron el lugar de Va-	
	caciones principales. Gráfico No.13.	145
-	Medio de Transporte Utilizado al Salir al Ex-	
	terior. Gráfico No.14	146

	Página
·	
CAPITULO III	
- Mapa de ubicación de los Parques Nacionales,	
Reservas ecológicas y Areas de Recreación.	
Gráfico No.1	204
LISTA DE ANEXOS	
- Plan Nacional de Desarrollo 1985-1988	
Sector Turismo. Anexo No.1	205
- Ley de Fomento Turístico. Anexo No.2	212
- Categoría de Establecimientos otorgados	
por Dituris. Anexo No.3	225

INTRODUCCION

El presente trabajo titulado, "EL TURISMO EXTERNO E INTERNO ORGANIZADO; COMO FACTOR PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS RECUR - SOS NATURALES; MANIFESTACIONES CULTURALES; Y DE INTEGRACION NACIONAL", pretende identificar al fenómeno turístico como hecho socio-económico, con el fin de establecer recomenda - ciones que puedan coadyuvar al desarrollo del turismo nacio nal y en último término, éste, sirva para desarrollar la se guridad nacional, en el sentido de integración nacional.

Planteado este objetivo y para una mejor comprensión de la problemática, en el primer Capítulo se analizará al turismo en términos generales, es decir partiendo del nacimiento del turismo en el mundo y su conceptualización, hasta lle gar a estudiar el turismo lationoamericano. Este análisis será realizado, partiendo del hecho que el turismo es una actividad interrelacionada, en consecuencia se estudiará también las distintas actividades coyunturales. En esta evolución del turismo, se identifican además, las diferentes tendencias y la utilización del turismo en algunos países . Una vez que se realiza este estudio, por ser el turismo fenómeno económico, se ejecutará un análisis en el sentido de establecer la incidencia del turismo en la economía un país, es decir los recursos que emanan de esta actividad y la incidencia que tienen en la balanza de pagos. De igual manera se analizarán ejemplos de diferentes países, la importancia que adquiere en ellos este tipo de ingresos y la for ma como son manejados.

Una vez que se ha obtenido este marco general, se procederá en el segundo capítulo a analizar la evolución del turismo

en el Ecuador, estudiando el proceso histórico del fenómeno, el marco jurídico que se ha establecido para el desarrollo - del turismo, la actuación de la empresa pública y privada en este desarrollo y por último la evolución de la infraestructura turística en este marco histórico. Este conocimiento - proporcionará elementos de juicio, que revelarán la realidad del turismo ecuatoriano. Realizado este análisis se procede rá a afectuar un estudio tendiente a identificar la contribución del turismo a la economía nacional, estudio que se de sarrollará en términos de balanza de pagos, comparación con la exportación de otros productos y valoración de la balanza turística.

En el Capítulo tercero y una vez que se ha identificado la realidad turística nacional, se procederá a afectuar el análisis de los espacios turísticos ecuatorianos, para lo cual, en primer término, se hace necesario establecer criterios por medio de los cuales se define los espacios turísticos, en tre los cuales naturalmente se analizará el método de DITU -RIS. Realizado esto se dará a conocer todos los espacios tu rísticos inventariados por la institución rectora del turismo ecuatoriano, su jerarquización y sus categorías. timo y con el propósito de conseguir el objetivo del presente ensayo, se procederá a realizar una descripción de los po tenciales espacios turísticos que no han sido considerados por DITURIS. Esta descripción tratará de identificar el valor histórico, cultural, folklórico o natural de cada uno de estos recursos, con el fin de darlos a conocer, incentivando el turismo social y el conocimiento de nuestros recursos.

En el Capítulo cuarto se tratará de sintetizar todas las con clusiones que se han venido obteniendo en el desarrollo del análisis; con el propósito de emitir recomendaciones tendien

tes a obtener un mejor aprovechamiento de la actividad turística y de nuestros recursos, en términos que reinvindiquen - el valor social del turismo ecuatoriano y coadyuven a la integración nacional.

CAPITULO I

A. CONSIDERACIONES GENERALES

1. EL TURISMO EN EL MUNDO Y EN AMERICA LATINA

a. El Turismo en el mundo

Para abordar tan interesante tema, se hace necesario analizar los orígenes del turismo como tal, a esa moviliza - ción de personas, que deseaban viajar y que gracias al tesón y creatividad de varios individuos visionarios que supieron cap tar una de las principales necesidades del hombre. -El via - je, conocimiento de nuevos parajes- y darle forma a esta in - quietud, y hacer posible que se vuelva una realidad el turis-mo.

En la actualidad hay muchas definiciones de turismo, pero la más acertada, sin ser la ideal, es la que la mayoría de perso nas, involucradas en la actividad, dan del turismo. "Turismo es el conjunto de relaciones y fenómenos producidos por el -desplazamiento y permanencia de personas fuera de su lugar de domicilio, en tanto que dichos desplazamientos y permanencias no estén motivadas por una actividad lucrativa o productiva".(1)

Se debe puntualizar que el turismo, como actividad, no es de nuestros días y mucho menos del siglo pasado. Esta actividad se puede decir, que viene desarrollándose desde el tiempo del imperio Romano, pues se ha descubierto mosaicos en villas, a orillas del mar, en donde aparecen muchachas jugando pelota en la playa lo que nos demuestra que existía un tipo de actividad turística-recreacional, que realizaban en esa época.

⁽¹⁾Luis Fernandez Fuster, Teoría y Técnica del Turismo, 4ta. Edición, Madrid, Editora Nacional, 1978, Tomo I, p.27.

Posteriormente en el siglo XI, por los sentimientos religiosos arraigados en la humanidad, también se tienen manifestaciones de movimientos de personas fuera de su lugar de oríquen y sin fines de lucro, así lugares de interés religioso, tal es el caso de Santiago de Compostela en Roma que se des taca como destino de grandes peregrinaciones de gente, que naturalmente son motivadas por ese sentimiento religioso.

Estas manifestaciones se van desarrollando junto con la huma nidad, ya para el siglo XVI, Baden y Venecia ofrecían compañías con direcciones y precios, ocasionando también movimien tos de personas, naturalmente estos movimientos y desplaza - miento por el sistema de transporte utilizado exigían que a lo largo de las rutas utilizadas existan posadas, tambos, etc. al igual que en los lugares de destino, es así como se va de sarrollando la infraestructura turística sin la cual, esta - actividad no hubiera alcanzado la importancia que tiene ac - tualmente, como testigo de este desarrollo, es pertinente - mencionar al Hotel más antigüo del mundo el "Wekalet de El Cairo", construido en 1512 y aún conservado como centro de - artesanías de Egipto.

Con el desarrollo de los medios de comunicación, especialmente el transporte, a fines del siglo XVII, se establecen las primeras líneas de transporte regular en Europa a base de di ligencias, sirviendo de Frankfurt a París y de Londres a Oxford, obviamente esto provocó un mayor acercamiento entre las ciudades y despertó aún más el deseo en la gente de movilizarse.

Alrededor de 1760, aparece el Vocablo "Tour" para proporcionar la idea de viaje, giro, vuelta al punto de partida, encon trando más tarde expresiones como "Make a Tour", lo que nos da la idea que se iniciaba a pensar en el turismo como una fuente de ingresos.

Volviendo al desarrollo del turismo, en el siglo XIX, llegamos a la era del ferrocarril, con sus prodigiosos logros, tan to en Europa como en los Estados Unidos; así tenemos el tran siberio, el expreso oriente entre otros, todos ellos símbolos del adelanto de la humanidad y de la conquista de sus ambiciones.

Como era de esperarse, toda esta actividad dió origen a que en 1841 se realice el primer viaje organizado por ferroca - rril, llevando alrededor de 600 personas, con lo que a mi $m\underline{a}$ nera de pensar se dió origen a lo que posteriormente será el turismo organizado, es así como poco a poco el turismo va $t\underline{o}$ mando madurez -al comienzo como una iniciativa privada- en 1865 se realiza el primer viaje todo incluido, a los Estados Unidos, se publican itinerarios, se introducen los sistemas con guías, aparecen empresas que se dedican a comercializar esta actividad, ofreciendo infinidad de modalidades de via - jes y destinos, con lo que asistimos al nacimiento de una ac tividad de primordial importancia en el desarrollo de la humanidad.

Esta actividad, per-se, se vincula con el transporte, sea $m_{\underline{a}}$ rítimo o terrestre, su participación en la comercialización de este servicio es cada día mayor y su dependencia igual , es así como esta actividad marchará paralela al desarrollo - que obtenga el transporte, como elemento principal, que lo es, para el desenvolvimiento del turismo.

Una vez concluida la primera guerra mundial se inicia una - paulatina recuperación de la actividad turística y de viajes, que había decaido años antes, recuperación que encuen - tra serias trabas de orden monetario, las que impiden su más rápido crecimiento. En este período un país que aprovecha - en mejor forma las coyunturas de post-guerra, es Suiza, quien desarrolla una considerable e importante actividad turísti - ca.

Posteriormente la recesión de los treinta y luego la guerra, que tiene que soportar el mundo, hacen que la actividad tu - rística detenga su desarrollo y tenga que esperar días mejores, que llegan luego de terminada la Guerra, hecho éste, que jugó un papel sumamente importante para el desarrollo tecnológico, especialmente en el campo de las comunicaciones y la aviación, que el mundo obtuvo como botín de guerra.

Terminada la guerra, se produce un explosivo desarrollo de la Aviación Comercial, con el ingreso a las flotas de las ae rolíneas de centenares de aeronaves de transporte sobrantes del conflicto, con el consiguiente crecimiento gigantesco del transporte aéreo y consecuentemente del turismo.

Con el conocimiento del transporte aéreo y de la actividad - turística y de viajes, el aumento de rutas y destinos y la demanda cada vez mayor del público usuario, conduce a plan - tearse mecanismos multilaterales, que llegan a plasmarse en programas de turismo manejados especialmente por las agen - cias de viajes y las líneas aéreas, cuya culminación es la creación de la asociación internacional de transporte aéreo, quién será la encargada de negociar con las agencias de viajes la distribución del producto denominado "transporte aé - reo", producto este que se le puede denominar como una de - las materias primas del turismo organizado.

Antes de continuar analizando el desarrollo del turismo, cabe mencionar un hecho importante en el período entre guerras, que es el aparecimiento del turismo social, desarrollado especialmente en Italia y Alemania en forma espectacular desde 1920 hasta los inicios de la Segunda Guerra Mundial, que entre los mencionados años movió a un gran número de personas.

En Italia después de la guerra, se instaura el Partido Naci<u>o</u> nal Facista -1920- y se redacta el Código de Trabajadores y como complemento el Código de Descanso, que tenía por objeto devolver al ciudadano italiano la alegría de vivir que le había sido mermada con la guerra y las luchas políticas, es así como en 1925 se crea la famosa "Opera Nacionale Dopolavoro" (O.D.N.). Organización que tenía como actividad aprovechar el tiempo libre y las vacaciones del trabajador, fomentando el escursionismo -a pié o en bicicleta- de montaña, com petencias deportivas, visitas en grupos a fábricas, zonas - históricas y monumentos, campamentos al aire libre y también organizó cruceros marítimos por el mediterraneo. En 1937 - llegó a mover a más de tres millones de participantes.

Igualmente en Alemania, el Partido Nacional Socialista, fundó en 1933, la famosa "Kraft Durch Freude", La Fuerza por la Alegría, con el fin de lograr la educación cultural trabajadores, pero en realidad estaba orientada hacia la gue A esta organización estaban afiliados obligatoriamente unos 30 millones de trabajadores con enormes recursos que les permitió contar con un equipo propio de trenes, hoteles, barcos, veleros y refugios en montañas. Las actividades desarrolladas por esta organización les permitió el llegar conocer la propia Alemania y los lugares que posteriormente serían los escenarios de la guerra, se utilizaron todas las horas libres del trabajador alemán con miras a su formación militar. Se debe resaltar el hecho que si bien esta actividad, no se la puede catalogar en un 100% turismo social, despertó el sentimiento de viaje y utilización del tiempo li bre.

Austria es una de las iniciadoras del movimiento social en - marcado en el turismo, para 1895 contaba con la "Unión Internacionale Des Amis de La Nature", Rusia igualmente contaba y cuenta con los "Loisirs", con las mismas finalidades del Turismo Social.

Pero volvamos al desarrollo del turismo, se dijo que el pe ríodo de Post-querra afectó al turismo, especialmente por el desarrollo del transporte aéreo, pero además también existe un hecho que pesa profundamente en el despeque turístico la época, los cambios que experimentan los triunfadores la guerra, en su estructura económica, elevación de un nivel de renta, vacaciones pagadas, motorización, hechos que se evidencian en la búsqueda de nuevas actividades que permitan olvidar las destrucciones, las restricciones, el racionamien to y la austeridad que se vivió en el conflicto, esto permitió que de nueve millones de personas, en 1943, pasen a movi lizarse en Europa 23 millones de personas, en 1953, se debe señalar además, que estas personas que se movilizaban realizando turismo, pertenecían a clases privilegiadas y medias, que además de tener medios para desarrollar esta actividad, les alentaba el deseo de conocer los teatros y destrucciones de la guerra. Los principales países que aprovecharon coyuntura son Italia, que recibió 6 millones de turistas, -Francia 3 millones y Suiza 2.8 millones en el año de 1952.

Como se ha manifestado, el crecimiento económico mundial, es pecialmente en Europa y América permitió un desarrollo extra ordinario del turismo, así tenemos que aproximadamente 25 mi llones de turistas que se movilizaron en 1950, alcanzan en 1973 los 200 millones de viajeros, cuyos principales destinos son un 75% Europa, 19% América, 3% Asia y Austria y 3% - Oriente Medio y Africa.

Debe señalarse también que este desarrollo también responde a la evolución del transporte aéreo, el cual ha llegado a su plantar al transporte marítimo ya que en la actividad turística juega un papel sumamente importante el tiempo de viaje y el tiempo de estadía, obviamente el transporte aéreo ha disminuido el tiempo del primero y ha aumentado el segundo con el consiguiente incremento de incentivos al turista.

La crisis energética de 1974, provocó una recesión en la actividad turística cuya recuperación ha sido un tanto lenta - hasta nuestros días.

Otro hecho que hay que señalar en el proceso de desarrollo del turismo, es la vinculación que se da entre la política , esta vinculación se da en último término en las mismas características que tiene la relación político-económica en un $\underline{\mathsf{Es}}$ tado, por el carácter económico que tiene el turismo dentro de la vida de un país. En consecuencia esta vinculación, se dará en términos específicos en el capitalismo como en las corrientes socialistas. El desarrollo de la relación Política-Turismo se la puede esbozar en 4 períodos.

El primer período a fines del siglo XIX, en el que se mani - fiesta la aparición de organizaciones de tipo privado, cuyo objetivo es desarrollar la solidaridad del sector, atender - sus intereses, mejorar la formación profesional, etc.

El segundo período que corresponde a los años anteriores a - la primera Guerra Mundial en el que surge la conciencia del valor turístico como fuerza económica, se realizan las prime ras estadísticas y se inicia una tarea estatal de propagan - da, por la competencia e insuficiencia de las empresas priva das.

Posteriormente, el tercer período, a partir de la termina - ción de la primera Guerra aparecen organizaciones gubernamen tales con el propósito de proteger la riqueza turística, las empresas privadas se concentran en la defensa de las econo - mías a consecuencia de la crisis.

. Finalmente el cuarto período, posterior a la segunda Guerra, se caracteriza porque el turismo entra en una fase creadora y dinámica por la vuelta a regímenes más liberales de la eco

nomía, que permite mayores inversiones en el sector.

b. El Turismo en América Latina.

Una vez analizado el desarrollo del turismo en el mundo, cabe realizar un breve análisis del turismo latinoame ricano. Como se dijo, a raíz de la primera Guerra Mundial, el turismo tiene un desarrollo acelerado, las corrientes turísticas se dirigen a más de Europa, hacia los Estados Uni dos, es así como México es el principal país latinoamericano que empieza a recibir movimientos de personas, ya para había formado el Departamento de Turismo, como una dependencia de la Dirección General de Población, organismo sin mu chas atribuciones ni obligaciones por el poco movimiento turístico que existía, pero para 1947 al iniciarse un incremen to notable de viajeros, especialmente por el crecimiento eco nómico de post-guerra y gracias a su vecindad con los dos Unidos, se ve en la necesidad de crear la Comisión Nacio nal de Turismo y posteriormente en 1949, la Dirección Nacional de Turismo como organismo consultor y asesor, y además como colaborador económico en las campañas de publicidad.

Es entonces que se inicia el turismo hacia latinoamerica, que en sus etapas iniciales es fomentado y dirigido por empresas privadas con un ritmo de crecimiento lento especialmente por la falta de promoción y porque los paquetes turísticos, que se ofrecían en Europa, eran asequibles al ahorro interno de la población Europea -principal cliente turístico- que se estaba recuperando en su economía. Tampoco para los america - nos les resulta rentable viajar especialmente a Sur América, consecuencia de ésto es que los mercados turísticos se irán implementando en forma vertical, de norte a sur, Centro América es la que obtiene los primeros beneficios del turista - norteamericano y europeo, Sur América todavía tendrá que esperar por este desarrollo hasta la década del 60.

Se estima que hasta el establecimiento del Régimen de Fidel Castro en Cuba, este país era el principal receptor del turista norteamericano, con el equipo hotelero en desarrollo para esas fechas, alcanzaba alrededor de 200.000 visitantes, con el cierre de las fronteras el turismo se repartió en las restantes Islas del Caribe alcanzando en conjunto un mo vimiento de cinco millones de personas para 1971, y un rendimiento de cerca de 1.000 millones de dólares, representan do el reparto de estos ingresos, ventajas especialmente para Las Bahamas (30%), Puerto Rico (27%) y Las Islas Vírge - nes (16%), las cuales serán las representantes hasta nues - tros días del turismo Caribeño.

Sur América comienza a desarrollar el turismo desde 1964 , año en el cual los gobiernos de Ecuador y Perú forman organizaciones estatales de fomento y control turístico. Colombia forma la Corporación Nacional de Turismo para 1968, estos datos nos demuestran cuando los países -en base al desarrollo turístico obtenido- implementan políticas de gobierno dirigidas al turismo. Es así que datos estadísticos de visitantes se tienen tan sólo a partir de 1965 y de ciertos países, según datos de este año se ha tenido un movimiento de alrededor 700 mil viajeros, destacándose con un mayor -porcentaje Argentina y Venezuela, para 1970 el número de visitantes aumenta considerablemente, tenemos en este año alrededor de dos millones de personas, sin contar Bolívia,Chile y Ecuador que no tienen datos estadísticos.

Se debe señalar que el turismo en esta región se da de cuatro maneras a decir:

> Turismo interior, debido especialmente a la motorización y a la formación de una clase media vigorosa; especialmente en Argentina, Venezue la, Uruguay y Brasil.

- 2) Turismo Regional, especialmente entre países vecinos, fruto también del crecimiento de la clase media, hoy en día es el porcentaje mayor de turismo en la zona, gracias a los programas de integración adoptados por los países.
- 3) Turismo al exterior no regional, caracterizado por las corrientes hacia los Estados Unidos y \underline{Eu} ropa.
- 4) Turismo Receptivo, para 1971 se tenía alrededor de 2.5 millones de visitantes de los cuales el 80% representa al turismo de la zona y el 20% a Estados Unidos, Canadá y Europa. Los ingresos para 1971 rodeaba los 390 millones de dólares en toda la zona.

Es indudable que este incipiente desarrollo turístico en la zona se debe principalmente a la falta de fomento y promo - ción turística que los países otorgan al sector turístico - que hasta estos días se evidencia, salvo ciertas excepciones como son: Brasil, Argentina, Venezuela, Colombia y otros. Estos países más bien han centrado sus economías en exportaciones de recursos naturales y productos agrícolas y no han visto en su verdadera dimensión, al turismo como fuente de in - gresos económicos.

2. EL TURISMO COMO FUENTE DE RECURSOS DE UN PAIS.

El Turismo está estrechamente ligado al desarrollo económico mundial, la evolución económica de los países a tra vés de la historia, han marcado las características de los mismos, así pues en orden de aparición, la economía en sus \underline{i} nicios se basaba en la agricultura, posteriormente con la \underline{Re} volución Industrial cambian los parámetros y la economía mundial tenía dos fuerzas, la agricultura y la industria, cali-

ficándose los países según la importancia y el grado de des \underline{a} rrollo que introducían en estos factores y especialmente por el porcentaje en los cuales afectaban estos factores a sus \underline{e} conomías.

En los años posteriores a la primera Guerra Mundial (1918), el turismo adquiere las características de productor de ri queza, es Italia la que primero introduce al turismo como parte integrante de la economía (2), se le califica como l a tercera fuerza en la economía, -por orden de apariciónturismo es catalogado de esta manera, porque es generador de trabajo, riqueza y sobre todo porque es un elemento integrador del Sector Servicios transporte, alojamiento, comidas etc. -su potencial económico radica por cuanto es generador de otras actividades como: agencias de viajes, cambio de monedas, comercios, infraestructura vial y hotelera, agencias publicitarias un sin número de actividades que son a su vez generadoras de puestos de trabajo e ingresos para los paí ses, según sea la prioridad que los mismos dan al turísmo, en tonces convertirse en primera o segunda fuerza en la econo mía, tal como ha sucedido en algunos países que teniendo una incipiente industria han logrado desarrollar y vigorizar sus economías en base al turismo.

Desde este punto de vista, los ingresos que produce el turi<u>s</u> mo, beneficia al Núcleo Receptor, sea este localidad o región, con el consecuente desarrollo que estos núcleos tienen,

⁽²⁾ Entre 1900 y 1910 Italia recibía medio millón de turistas anualmente en 1911 alcanzó 900.000, paralizada esta marcha por la guerra, en 1924 alcanzó sobrepasar el millón de turistas, 1936 3.4 millones, 1950 4.8 millones, 1972 34.9 millones de turistas, proporcionando un saldo positivo en la balanza de pagos de 1125 millones de dólares. Luis Fernán dez F. Teoríæs y Técnicas del Turismo, 4ta. Edición, Madrid, Editora Nacional, 1978, Tomo II, pp.650 y 651.

si se suman todos estos desarrollos, se tendrá en último término un desarrollo nacional, es decir el desarrollo económico nacional -por ingresos turísticos- estará directamente relacionado con los ingresos de los núcleos receptores locales y regionales y también con el número de núcleos que el país tenga y se encuentre promocionado. Pero también se tiene que analizar las desventajas que esto acarrea especialmente a nivel local como consecuencia del desarrollo económico obtenido generalmente se originan tensiones entre las zonas limítrofes, tensiones de carácter social, económico, cultural, y político, que tendrán que ser atendidas por el Gobierno - Central, que en todo caso se verán traducidas en beneficios cuando sean atendidas.

El turismo económicamente responde a la oferta y demanda, va riables que pueden ser medidas cualitativamente y cuantitati vamente, pero la característica fundamental de este hecho económico es que, estas características responden y actúan ba jo caracteres opuestos, mientras la demanda es extraordina riamente elástica, por el contrario, la oferta es de tipo rí gido. La oferta turística se refiere a los bienes y servi cios turísticos siendo los primeros materiales o inmateria les, los materiales son los que se llaman equipo receptor, traducidos en hotelería, bienes de transporte, vías de comunicación, etc. Los inmateriales, que son los más importan tes, se refieren al clima, paisajes, atracciones religiosas, culturales e históricas, etc., es por esta razón que la ofer ta es de carácter rígido, ya que todos los elementos que la conforman son fijos y responderán directamente a la demanda y promoción que se les otorgue. La demanda por el contrario, responde a elementos subjetivos como la estacionalidad, gastos, imitaciones, etc., es por ésto también que la demanda es un elemento coyuntural en el turismo que puede causar sus bajas, graves problemas a la economía turística, ya a la oferta no hay como cambiarla de lugar por el mismo he -

cho que es fija, igualmente sucede con todas las actividades que se desarrollan en su alrededor como son: las agencias de viajes, guías, interpretes, transporte, etc. además hay que puntualizar que toda esta oferta, requiere significativas - cantidades de dinero en inversiones, que tienen que ser amor tizadas. Por las características anotadas de la demanda, el turismo presentará oscilaciones en su economía, con alzas y depresiones dependientes de la temporada, cuyo balance deter minará la rentabilidad de un núcleo receptor, pero a más de estas oscilaciones de carácter coyuntural existen cambios en su evolución, con verdaderas transformaciones en su composición, que además son permanentes y que son producidos por diversos factores que pueden ser divididos como siguen:

- Naturales: clima, densidad de población, etc.
- Culturales: arte, historia, idiomas, religión, etc.
- Técnicos: comunicaciones, progreso técnico, etc.
- Económicos: orientación económica, política comercial, política económica-turística, política cambiaria, sub<u>i</u> das salariales, etc.
- Individuales: nivel de vida, ahorro, necesidad de vac<u>a</u> ciones o viajera, moda o imitación.

Estos cambios producen transformaciones en la estructura del turismo en un determinado lugar, que pueden ser positivas o negativas, según promocionen o desalienten a la demanda y además también pueden ser internas como externas.

Estos cambios coyunturales -como se dijo- pueden ser en ascenso o descenso, los primeros producen:

- Incremento de la producción;
- Incremento del empleo;
- Utilización satisfactoria de los medios de producción;
- Subida de precios; y,

- Facilidades en el crédito.

Un cambio de esta naturaleza provoca como es lógico, una propiedad económica del núcleo receptor, la fase de descenso ocasiona signos contrarios a los anotados como:

- Disminución en la demanda;
- Contracción en las ventas;
- Utilización reducida de los medios productivos;
- Desempleo o baja en la oferta de puestos; y,
- Crisis en los capitales, intereses y créditos.

Por todo lo analizado podemos deducir, que el turismo para - la economía, según sea el caso, es un fenómeno coyuntural o puede tener carácter permanente.

Se ha mencionado que el turismo produce ingresos a los nú - cleos receptores -locales, regionales, nacionales- estos in gresos desde el punto de vista únicamente monetario, produ - cen efectos como:

- Ingresos de moneda, bien extranjera -divisas- bien nacional que ha salido por otros conceptos.
- Recaudación de impuestos, tanto especiales a extranjeros, como normales a sus propios nacionales.

En cualquiera de los dos casos significa una ayuda en la economía del núcleo receptor, los ingresos de divisas robuste - cen la oferta nacional, aliviando la demanda interna, gene - ralmente son controladas directa y exclusivamente por el Estado, para poder aprovecharlas en el impulso del desarrollo. Los impuestos especiales son aquellos que cobran a los ex - tranjeros con la modalidad de "Tarjetas de visita turística", implantada en algunos países, esta modalidad puede en ocasiones ser desventajosa porque desalienta a la demanda, los im-

puestos normales son aquellos que se cobran a los nacionales y que gravitan sobre el turismo cuando se comporta como tal -impuestos- a las ventajas, al servicio, espectáculos, etc., ya que estos impuestos son percibidos por el Estado sin discriminación de personal.

Pero debemos puntualizar además otro hecho, y es que el tu rismo tiene un efecto doble, es decir en otras palabras, pue den haber núcleos netamente receptores, núcleos eminentemente emisores de turismo y cualesquiera de los dos puede con vertirse en un núcleo receptor-emisor. Un núcleo receptor de turismo se aventaja proque recibe ingresos económicos en cuanto aparece la masificación en el fenómeno estos ingre sos provocan un desarrollo económico, este desarrollo ocasio na el robustecimiento de algunos sectores, que les posibilita a su vez obtener mayor capacidad de ahorro y consecuentemente también se verá incentivados de viajar al exterior, con la consecuente salida de divisas. Un núcleo emisor, es aquel que sus nacionales, con un determinado nivel de vida, realizan viajes de turismo a un núcleo receptor en el cual realizarán gastos con las divisas obtenidas en su núcleo de ori gen, estas salidas de divisas son en realidad fugas de capital del país emisor e ingresos para el país receptor, esta exportación de turistas representan, para el país emisor deseguilibrio en su balanza de pagos y para el receptor un factor de equilibrio. Esto ocasiona que en los países emiso res con una alta exportación de turistas, se tomen medidas proteccionistas, muchas veces impopulares que coartan la libertad humana.

Generalmente los países emisores, son aquellos con un grado de desarrollo económico mayor, y la salida de sus capitales permite a los núcleos receptores -generalmente subdesarrolla dos- que tienen a los ingresos turísticos como una fuente - principal, comprar con ese dinero mercaderías, bienes de ca-

pital, etc. que de otro modo no podrían hacerlo, por esto es que el turismo, en la economía tiene el efecto doble mencionado, se revela entonces como un activador de la economía también se deduce de lo analizado, que el turismo actúa en cierto nivel de la pirámide de clases sociales, determinada por los ingresos económicos, que son quienes están en capacidad de conseguir el suficiente ahorro para realizar este tipo de gastos de consumo.

Se ha mencionado que la actividad turística, afecta a la balanza de pagos, por el ingreso y egreso de divisas, pero sabemos que la balanza de pagos está dividida a su vez en tres Balanza Comercial, Balanza de Servicios y Balanza de Capital, la primera se refiere a todos los valores obteni dos de exportaciones e importaciones, la segunda se relaciona a pagos realizados por servicios prestados a extranjeros o de éstos a nacionales y por último la balanza de capital se refiere a movimientos de capital como intereses, présta mos, inversiones, donaciones, etc. La pregunta surge en don de ubicar al turismo como actividad económica?, siendo el tu rismo una actividad que compra bienes, mercancías, puede ser ubicado dentro de la balanza comercial, porque esta adquisición constituye una exportación, una verdadera exportación invisible que no necesita ni embalaje ni permisos, pero el turismo también provoca gastos en el sector servicios son en su mayoría-,y también en los gastos de los turistas figuran donaciones e inversiones, por lo que puede ser colocado en la balanza de servicios o en la de capital.

De lo dicho se deduce que el sector turismo puede ser coloca do en las tres balanzas -realizando un desgloce de todos los ingresos y pagos y colocándolos en sus respectivas partidas-pues se ha generalizado ubicarlo en la balanza de servicios, con lo que no se ha conseguido registrar todos los ingresos y pagos por turismo.

Así como se ha demostrado que el turismo forma parte de la balanza de pagos de un país, la contabilidad de este sector también tiene una balanza, llamada Balanza Turística, forma da por los pagos e ingresos por este concepto, estos últi mos representarán las aportaciones que realizan los extranjeros que visitan un núcleo receptor y los pagos turísticos estarán representados por la salida de capitales motivados por los nacionales en sus visitas al exterior. Esta balanza -al iqual que otras- arrojará un saldo positivo o negati vo que afectará en último término a la balanza de pagos en general, haciéndola negativa, positiva o equilibrándola según sea el caso. Con la balanza turística se obtiene el saldo turístico de un núcleo o país, en un período dado, pe ro este saldo no sólo se refiere a los ingresos y pagos los viajeros -en uno y otro sentido- sino que también se en cuentran involucrados los movimientos de inversiones con in tereses, beneficios, etc., gastos efectuados en propaganda, alquileres, oficinas de información, etc. Lastimosamente, en la mayoría de países que publican estadísticas turísti cas, el saldo es manejado tan solo referido a ingresos di rectos de los viajeros extranjeros y a los pagos efectuados por los nacionales en sus viajes al exterior, con la consecuente distorsión de la balanza y su incidencia muy real- en la balanza de pagos general.

El saldo de la balanza turística, cuando es negativo y el - núcleo o país se encuentra atravesando una crisis económi - ca, obliga a este núcleo a tomar medidas restrictivas que - se reflejan generalmente en los planes básicos de turismo , por medio de los cuales se adoptan políticas dirigidas a in centivar el turismo receptivo y a restringir el turismo emi sor, tal como sucede cuando se incentiva las exportaciones y se limitan las importaciones, esta política se lleva a ca bo especialmente con el establecimiento de cupos de divisas para períodos determinados en el exterior y también por po-

líticas monetarias del país, mediante las devaluaciones monetarias. Estas políticas pueden restringir el turismo emisor de manera general, a todos los países o también restringir parcialmente de acuerdo a los puntos de interés turístico que tengan los viajeros. Estas políticas además también pueden ser de carácter promocional cuando existen convenios bilaterales o multilaterales, que tratan de incentivar el turismo en un núcleo o región.

Hemos analizado la balanza turística y su incidencia en la balanza de pagos, ahora bien analicemos a los ingresos turís ticos, éstos están en función de tres variables: número de visitantes, gasto medio diario y promedio de estadías en el núcleo receptor. Se cree que aumentando el número de visitantes el ingreso se elevará, esto resulta lógico en un primer instante, pero se debe analizar otra variable que es la inclusión en la corriente turística de clases sociales de me nor consumo y menor tiempo libre disponible, que se han masificado por la agresiva propaganda de los núcleos receptores, en consecuencia una política turística tendrá que necesariamente incentivar a estas tres variables para que los ingresos globales mejoren, no se debe olvidar además que los ingresos turísticos son dineros que mejor se reparten entre todos los estratos de la población del núcleo receptor.

El turismo por su dinámica, enlaza una serie de actividades que deben su origen y razón de ser, están vinculadas al turismo directa o indirectamente y son los medios por los cuales ese reparto del ingreso se puede efectuar, entre las actividades directamente vinculadas al turismo tenemos:

- Lugares de alojamiento y alimentación: hoteles, pensi \underline{o} nes, residencias, sanatorios, balnearios, apartamentos, pi - sos de alquiler, restaurantes y sitios de comida.

- Empresas de transporte y agencias de viaje: el transporte se refiere al interesado en el tráfico turístico, éste puede ser terrestre, marítimo, ferroviario y aéreo, invo
 lucrados en este rubro se encuentran las líneas aéreas, agen
 cias de viaje, empresas de navegación, empresas de ferrocarriles, empresas de automíviles, taxis, garajes, etc.
- Empresas comerciales: las dedicadas a vender artícu los a los turísticas, como recuerdos, artículos religiosos en general en el área de folklore.
- Lugares de recreo: teatros, cines, discotecas, baños, bares, en general los lugares que puede utilizar el turista para su recreación.
- Los profesionales del turismo, como guías, intérpre tes, profesores de deportes, etc.

Respecto a las actividades que se encuentran indirectamente involucradas al turismo tenemos:

- Empresas de transporte que no deben su existencia al turismo, como transporte público, taxis en general, metros, tranvías, pero que tienen contacto con el viajero.
- Hospitales, clínicas, escuelas y otras instituciones que eventualmente requiere el turista en sus visitas.
- Los medios de comunicación, como correos, telex, tel \underline{e} fonía, etc.
- Los comercios y bancos que se encuentran en los pun tos de interés turístico.
- Determinadas profesiones liberales y ciertas empresas industriales y agrícolas.

Este esbozo general de actividades involucradas en el turismo, es todavía incompleta porque el turismo es un fenómeno - con una magnitud de expansión bastante considerable, puesto que pueden incluirse actividades como, editoriales de libros, mapas, guías, tarjetas postales, floristerías, industria fotográfica, etc., por estas razones los núcleos receptores de ben vigorizar el sector turístico, ya que es -como se ha visto- un activador de la economía que puede representar alternativas para mejorar las economías especialmente de los países subdesarrollados, considerando el efecto multiplicado que tiene el turismo, porque la entrada de divisas a un país, sean éstas por el turismo o cualquier otra actividad, producen una elevación en la renta nacional y la consecuente multiplicación de actividades productivas.

Otro aspecto que necesariamente se tiene que mencionar y ana lizar, es la inversión extranjera -para desarrollo y/o forma ción del equipo turístico- que se realizan en los núcleos re ceptores principalmente de poco desarrollo. Este aspecto tiene dos puntos de vista, el de país receptor y del inver sionista extranjero, el primero trata de obtener la mejor rentabilidad de esa inversión y beneficio propio y el segundo tratará de obtener también la mejor rentabilidad de su in versión con la repatriación más alta de su capital. Los inversionistas extranjeros tratan de conseguir en los países receptores, un clima favorable a la inversión, reflejado la estabilidad política, económica y financiera, sin amena zas de nacionalización, estudian en estos países, las legislaciones nacionales, los costos de la mano de obra, la infla ción, la estabilidad monetaria, la presión fiscal, los estudios de mercado, etc. por otro lado, los países receptores toman medidas cautelares en vías de una mejor participación de los beneficios de la inversión, mediante sus legislacio nes nacionales, tratan de obtener el mayor control posible de los capitales extranjeros, medidas que en algunos casos, alejan y desaniman a la inversión extranjera.

Considerando que el equipamiento turístico y su infraestruc tura requieren de cuantiosos gastos, que en muchos casos - países subdesarrollados- los propios estados no están en ca pacidad de realizarlos, no se puede desconocer la importancia que adquiere la inversión extranjera, en consecuencia, estos núcleos receptores tendrían que adoptar políticas coherentes, que sin proporcionar todos los beneficios a la inversión foránea tampoco la desaliente y aleje, políticas - que tendrán que ser adoptadas si se quiere desarrollar al turismo como una fuente de ingresos económicos para su país.

Por último, debemos mencionar que las políticas económicas que adopte un país receptor, también repercuten en el turis mo, por ejemplo el alza en los precios en cualquiera de los servicios o bienes que requiere el turismo, afecta desfavorablemente a la demanda turística, igualmente sucede con un elevado costo de combustibles, las devaluaciones monetarias pueden resultar favorables para el turismo pero una política monetaria muy estricta puede repercutir negativamente, con ésto lo que se quiere demostrar es que el turismo, es un fenómeno que está íntimamente ligado con la política económica de un país y que como tal deberá ser manejado para que responda a los verdaderos intereses del país y cumpla su papel de activador y multiplicador en la economía.

CAPITULO II

B. EVOLUCION DEL TURISMO EN EL ECUADOR

1. PROCESO HISTORICO DEL TURISMO EN EL ECUADOR

Uno de los fenómenos económicos, sociales, culturales y políticos más importantes en el siglo XX, del que necesaria - mente ha participado el Ecuador, es el turismo. Se había manifestado en el Capítulo anterior, que el turismo en Sur América tuvo un desarrollo vertical, de Norte a Sur, conforme - las corrientes turísticas de norteamericanos, crecían hacia - el Sur. Igual que el resto de países, el Ecuador recibía incipiéntemente estas corrientes, lo que le llevó a desarrollar sus políticas turísticas a partir de 1964 con la Creación de la Corporación Ecuatoriana de Turismo - CETURIS- entidad que iniciará la planificación de la actividad turística en nues - tro país.

Este esfuerzo de planificación -década del sesenta- tiene - tres fases identificables, cuyas estrategias constan en los siguientes documentos:

- Plan Inmediato de Turismo. 1971. Corporación Ecuatoria na de Turismo, CETURIS.
- Plan de Fomento Turístico. 1973-1977. Dirección Naci<u>o</u> nal de Turismo.
- Plan Nacional de Desarrollo. 1980-1984, Tomo II, Políticas y Programas sectoriales, Desarrollo Rural, Manufactura y Turismo. 1980.

Se debe mencionar que desde 1930 -año de expedición de la - "Ley de Fomento Turístico en el Ecuador"- se empieza a regular incipiéntemente, el ingreso de turistas y a incentivar -

el establecimiento de empresas que se dediquen al turismo, pero no como un esfuerzo planificador del Estado -tal como se lo realiza en la década del sesenta- sino más bien dejando a la iniciativa privada el establecimiento de las políticas para el desarrollo de la actividad y la implementación de la infraestructura necesaria, fruto de lo cual, es el incipiente desarrollo alcanzado. Por lo que el Estado tiene que tomar a su cargo, el impulso del turismo como actividad económica. Más adelante veremos los grados de intervención que puede tener el Estado y sus aspectos positivos y negativos , por ahora centrémonos en el análisis de las fases que ha tenido el turismo, ya como esfuerzo planificador del Estado.

a. Primera Fase: Plan Inmediato de Turismo 1971-1973.

Este plan es considerado como el primer esfuerzo - planificador del Estado en la actividad turística, tenía el carácter de urgente, debido a sus inmediatas necesidades, ya que el país -a principios de la década del setenta- presenta ba un déficit alarmante respecto a la infraestructura necesa ria para atender a la demanda de servicios turísticos. Además existía otra condicionante para que se le haya calificado de urgente, la emisión de bonos dólares para el fomento - turístico realizada en 1969 y que exigía su utilización por parte del sector público. El diagnóstico y la estrategia de desarrollo turístico que ofrecía el Plan Inmediato, se puede resumir en los siguientes aspectos fundamentales:

"Por consiguiente, la justificación para crear este tipo de empresas ha sido justamente la limitación de los re-cursos económicos frente a las necesidades mucho mayores de inversión. Se ha pensado en captar los recursos disponibles de los gobiernos seccionales y principalmente encauzar el enorme rubro de ahorro privado hacia obras de carácter turístico. Tan pronto como las obras comiencen a ejecutarse, el Gobierno Central, en cuyo caso el Ministerio de Recursos Naturales y Turismo, pondrá a disposición del sector privado sus derechos sobre las obras y compañías con el propósito de librar sus recursos y u-

tilizarlos en un nuevo proyecto bajo la misma modalidad.
Las circunstancias del país, obligan a que sea el Estado quien actúe como promotor e inversionista en casi todas las actividades económicas, siendo más acentuada esta si tuación en el campo del turismo.

En el caso del Ecuador se ha notado la escasez de recursos privados para destinarlos a inversiones imposterga - bles. En este hecho se fundamentó la emisión de bonos - por diez millones de dólares para el financiamiento de un Plan de Desarrollo Turístico.

El Gobierno actuará como el elemento coadyuvante de la \underline{i} niciativa y recursos del sector privado".(1)

Como se podrá analizar, este plan está dirigido a la inter-vención estatal, más en el campo de la inversión -de infraes tructura de servicios turísticos- que en el fomento de políticas turísticas encaminadas a un ordenamiento, difusión, clas sificación de atractivos, etc., es decir, es un plan coyuntural que trata de cubrir el déficit, que los movimientos turísticos dejaban en la infraestructura existente. Es por ello también que este Plan fue diseñado para ser ejecutado en un plazo máximo de tres años, en el plan se decía: "un programa de obras que deberá ejecutarse en el menor tiempo posible" (2), lo que nos demuestra la urgencia de que eran requeridas estas inversiones para solventar la demanda turística.

b. Segunda Fase: Plan de Fomento Turístico 1973-1977.

Este segundo intento dentro de la planificación del turismo es más estructurado e integral. Tal como en el ante

⁽¹⁾Corporación Ecuatoriana de Turismo; CETURIS, Plan Inmedia to de Turismo. 1971-1973, pp.21, 46 y 47.

⁽²⁾ Ibid, p.22.

rior se insiste en la estrategia de participación del Estado como elemento incentivador de la actividad turística. Como diagnóstico se señala que:

"El insuficiente desarrollo turístico alcanzado en el Ecuador, se ha debido a causas espontáneas como consecuen
cia del incremento del turismo mundial hacia América Latina en el que no se podría aislar al país, a lo que debemos agregar separados esfuerzos y la actividad meritoria de algunas empresas privadas...y a las relativas exo
neraciones y facilidades prestadas por la Ley de Fomento
Turístico, especialmente en sus comienzos, que contribuyeron al crecimiento de construcciones hoteleras".(3)

El Estado se ve en la necesidad de intervenir en la activi - dad turística, por una serie de hechos, como las limitacio - das medidas adoptadas en materia de política turística, los programas agresivos de los países que hacen la competencia, entre otros, esto determina la acción del gobierno, que se - traduce en lo enunciado en el Plan:

"Esto obliga a que el sector público tome conciencia de sus responsabilidades frente a las actividades turísti - cas. Por lo tanto, su participación en el desarrollo - del turismo mediante la explotación de recursos, la crea ción de infraestructuras adecuadas, el equipamiento, la promoción, el control de servicios y la dotación de in - centivos adecuados para impulsar las inversiones priva - das, se hacen necesarios para lograr dinamizar en alto - grado esta actividad".(4)

Efectivamente, este Plan sirvió como marco de referencia para una serie de inversiones públicas en hoteles y paradores turísticos, inversiones que incluso se realizaron -muchas de ellas- en períodos posteriores a la vigencia del Plan, pese a esto las inversiones que realizó el Estado -programadas en este Plan- son significativamente inferiores a las realiza -

⁽³⁾ DITURIS. Plan de Fomento Turístico, 1973-1977, p.1.

⁽⁴⁾ Ibid. p.25.

das en el Plan Inmediato de turismo en el período 1971-1973, se debe resaltar el hecho que el Plan de Fomento Turístico, se sigue aplicando en los años posteriores, debido al retraso de los programas emprendidos y a la ausencia de un nuevo Plan de Desarrollo Turístico, durante el período 1977-1980.

- c. Tercera Fase: Plan Nacional de Desarrollo 1980-1984

 La estrategia del Plan Nacional de Desarrollo, en materia de turismo, fue tomada de estudios realizados por un
 consultor conformado por OEA-CICATUR-DITURIS, quienes publicaron los siguientes documentos:
- Estrategia de Desarrollo Turístico del Ecuador, Informe preliminar CICATUR-DITURIS.
- Estrategia de Desarrollo Turístico del Ecuador, estu dio de viabilidad de un polo de desarrollo turístico. OEA.Serie de informes y estudios No.24.1978.
- Centro Turístico de Playas en Jaramijó. Tomo I. Marco de Referencia. Tomo II, Formulación y Evaluación. Tomo III, Apéndice OEA. Serie de Informes y Estudios No.40, 1979.

Estos estudios constituyen el primer proyecto zonificador de áreas turísticas del Ecuador, con el propósito de modificar la estructura de funcionamiento del sistema turístico, tanto a escala de movimiento interno como externo. La zonificación realizada identifica 8 zonas, 10 núcleos y 9 corredores turísticos, estudio que permitirá el futuro inventario turístico ecuatoriano y su respectiva clasificación. El Plan Nacional de Desarrollo que transformó este estudio en estrategia, tenía previsto para el período 1980-1984, una inversión total de 5.100 millones de sucres, de los cuales, 4.000 millones - le correspondían a la empresa privada, la cual en el período 1981-1982 superó esta cifra, los 1.100 millones le correspon

dían al Estado, el cual no llegó a cubrirlo, por el agotamien to de los bonos dólares y por las limitaciones presupuesta - rias de DITURIS.

Esta estrategia trajo la necesidad de elaborar un Plan, el cual se inicia a trabajar en 1981 y se ve traducido en el - Plan Maestro de Desarrollo Turístico del Ecuador 1983-1987, el cual se plantea como objetivo definir una estrategia o $m_{\underline{0}}$ delo de desarrollo turístico para el país en su conjunto y - que reune las siguientes condiciones fundamentales:

"Responder a los recursos materiales y socioculturales - disponibles y a la potencialidad de la demanda turística nacional e internacional del Ecuador. Se trata pues de definir e investigar una estrategia específica, adaptada al país, que no sea una copia de proyectos o programas - existentes en otros países.

Responder a la capacidad de gestión e iniciativas del sector público y privado con el fin de que exista una conherencia entre objetivos programados y los medios materiales y humanos disponibles.

Optimizar los efectos de la estrategia elegida en la economía y sociedad ecuatoriana"(5).

Como se puede analizar este Plan enfoca una estrategia glo -bal de desarrollo turístico, mediante la ejecución de programas específicos que respondan a las condiciones existentes - en el país, en términos de recursos naturales, sociales, culturales, históricos y políticos y especialmente de acuerdo a los medios disponibles, es decir proyectos y programas ejecutables. Además plantea la conservación de algunos recursos naturales relacionados al turismo, así como los relacionados al patrimonio socio-cultural, adicionalmente este plan propone el mejoramiento de la capacitación de los recursos huma - nos en el área turística.

Este Plan contempla a la actividad turística, no como única

⁽⁵⁾DITURIS-0.M.T., Plan Maestro de Desarrollo Turístico del Ecuador, 1983-1987, Tomo I, pp.7 y 8.

responsabilidad de DITURIS y del Ministerio de Industrias, $C_{\underline{O}}$ mercio e Integración, sino como una actividad de responsabilidad, interinstitucional, en la que estarían inmersos varios Ministerios e Instituciones tales como, Ministerio de Agricultura y Ganadería en lo que hace relación a parques nacionales, Ministerio de Obras Públicas es competente en loque se refiere a la red vial, Ministerio de Educación en temas relacionados con las vacaciones escolares, Dirección Nacional de Migración en materia de facilitación turística, Dirección de Aviación Civil en lo que hace relación al transporte aéreo y facilidades aeroportuarias, entre otras, es decir se le toma a la actividad turística en su verdadera dimensión, como una actividad motriz y diversificadora, que en realidad lo es y que ya ha sido analizada en el Capítulo I, al estudiar su incidencia en la economía de un país.

Hasta aquí hemos realizado un análisis histórico de la intervención del Estado en la actividad turística, no está en duda si el Estado debe intervenir o no en esta actividad tampo co se analizará la calidad ni la eficacia de esta intervención, sino más bien se trata de identificar el tipo de intervención que el Estado ecuatoriano ha realizado, para lo cual primero enumeraremos los tipos de intervención que existen, que generalmente están relacionados a los objetivos a perseguir:

- Ordenar y orientar, con el fin de establecer las reglas del juego para el ejercicio de la actividad, por ejemplo, la reglamentación de un servicio.
- Facilitar y estimular el desarrollo de las actividades turísticas, por ejemplo, la política de fomento de la planta y oferta turística en general.

*

- Gestionar e intervenir directamente en la actividad tu

rística, por ejemplo, la política de paradores turísticos y creación de empresas de economía mixta.

Si analizamos estos tres tipos de intervención estatal, nos daremos cuenta claramente, que la política ecuatoriana materia turística- desde 1930, primera Ley de Fomento Turís tico, se enmarca en el primer tipo de intervención, este es quema se mantiene hasta 1971, año en el cual entra en vigen cia el Plan inmediato de turismo -1971.1973- el cual incursiona en el tercer tipo de intervención, al igual que su subsiguiente, Plan de Fomento Turístico -1973.1977- y los a ños posteriores que se aplica la misma política turística, por las causas ya señaladas. En el período comprendido entre los años 1980-1984 -Plan Nacional de Desarrollo- la política ecuatoriana más bien se encuadra en el segundo tipo de intervención, ya que mediante el Plan Maestro de Desarro llo Turístico para el Ecuador, se trata de racionalizar la planta y la oferta turística, como se había indicado al ana lizar el mencionado Plan. Se debe resaltar que este Plan nunca entró en vigencia, por el cambio de gobierno realizado en 1984. Actualmente el plan de turismo se encuentra de sarrollado en el Plan Nacional de Desarrollo 1985-1988, el cual se dan los lineamientos generales de la política tu rística, la misma que responde a la política general del Go bierno actual, es decir no se desarrolla un Plan General de Turismo para el Ecuador, sino más bien se identifican pro blemas centrales y se establecen políticas y acciones que se van a ejecutar, como se lo podrá apreciar en el Anexo 1.

Una vez que se ha enfocado la evolución histórica del turi \underline{s} mo, desde el punto de vista de la actuación gubernamental , se hace necesario analizar la demanda turística y su evolución histórica, considerando al:

- Turismo Receptivo;

- Turismo Interno; y,
- Turismo de Nacionales en el Exterior.

Aspectos que necesariamente tienen que ser analizados, para obtener un mejor enfoque de la problemática y que servirá - como marco de referencia cuando se analice la contribución a la economía nacional del turismo.

d. Turismo Receptivo

Es aquel que representaal ingreso de personas a - través de las fronteras ecuatorianas, según la Organización Mundial para el Turismo (OMT), se tiene que clasificar al turismo receptivo en:

- Los no residentes o extranjeros; y,
- Los nacionales residentes en el extranjero.

Es en base de esta clasificación que se realiza las estadís ticas, la fuente principal es la Dirección General de Migración y Extranjería.

Entrando en materia se puede decir, que el turismo en América Latina en el período 1973-1979 acusa una tasa anual de crecimiento del 7.3%, los países andinos el 19.3% y dentro de este contexto el Ecuador acusa un crecimiento anual del 12%, Cuadro No.1, en el marco latinoamericano el Ecuador presenta un aumento de participación en la actividad turística, pasando del 1.9% en 1973 al 2.4% en 1979, esto se explica principalmente por el auge petrolero del país, Si bien tuvo un crecimiento en el ámbito latinoamericano, no se puede decir lo mismo en el contexto de los países andinos, ya que tuvo una baja en el período 1977-1979, Cuadro No.1.

En relación al número de visitantes extranjeros que ingres<u>a</u> ron al Ecuador, se puede decir que el crecimiento medio a-

nual en el período 1973-1980 es significativamente importante (10.8%) pero hay que distinguir en este período dos etapas:

- 1) Período 1973-1978. Este período se caracteriza por sus altas tasas de crecimiento, se atribuye especialmente al auge petrolero del país, este trajo un aumento de visitas extranjeras por lo general es turismo de negocios.
- 2) Período 1978-1980. En este período a pesar de que existe crecimiento, éste es decreciente en relación con los últimos años y negativo en 1981, se registran tasas de crecimiento de 4.8% en 1979 y 1.9% en 1980 , cayendo en una tasa negativa en 1981 del (-)7.4%. La caída de los ingresos de turistas extranjeros se debe al conflicto que tuvo nuestro país con el Perú en este año, sin embar go en 1982 se registra una recuperación del turismo receptivo de extranjeros, obteniéndose una tasa de crecimiento del (-)4.1%. Cuadro No.2.

Se debe resaltar el hecho que el mayor porcentaje de extranjeros que ingresan al Ecuador, provienen de los países andinos, siendo los fronterizos -en especial Colombia- los que mayor porcentaje representan en el contexto del grupo andino, Cuadro No.2A, además el principal puesto de entrada es Quito que registra el 40.9% de los ingresos, le sigue en importancia Tulcán con el 24.5%, Guayaquil con el 23.6%, Huaquillas con el 10.7% y Manta, Macará y Salinas, con el --0.34%, estos datos son registrados en 1980, Cuadro No.3,3A, 3B. Si analizamos el medio de transporte utilizado por los turistas extranjeros, veremos que el más importante medio utilizado es el aéreo, que representa -en 1980- el 68.3% del total, le sigue en importancia el transporte terrestre con un porcentaje de utilización del 30%. Siendo el trans-

porte marítimo el menos utilizado, (1.7%), Cuadros No.4 y 4A, existiendo pequeñas variaciones hasta 1982, que se registran de la siguiente manera, vía aérea 64.4%, terrestre 35.0% y marítima 0.6%. Lo que si hay que analizar es la estacionalidad, en el Ecuador se registran dos temporadas definidas por las visitas de extranjeros, la de julio y agosto en la cual se caracteriza el turismo extra regional -Norte América, Europa y otros países- por cuanto los puntos de entrada son Quito y Guayaquil y la época de diciembre y enero que es un turismo de extranjeros intra regionales, así mismo caracterizado principalmente por turistas provenien tes de Colombia, como se podrá apreciar en el Cuadro No.3, 3A, 3B, 3C. Pero en general, como se podrá analizar, el turismo receptivo de extranjeros en el Ecuador, se mantiene en porcentajes relativamente uniformes durante todo el año.

Otro rubro importante que se debe tomar en cuenta dentro de la demanda turística internacional, es el ingreso de ecuatorianos residentes en el extranjero, aunque su comportamiento difiere del turista extranjero respecto a gastos, esta día, tipo de alojamiento, etc., representa un significativo ingreso de divisas, en relación a las visitas de extranjeros, las de ecuatorianos residentes representan el 15%, se debe resaltar que en el período 1979-1980 la tasa de crecimiento de visitas de ecuatorianos residentes en el extranjero es del orden de 21%, notándose en los años siguientes representan el 2.1% de crecimiento anual. Las características de la demanda turística internacional en el Ecuador se puede evidenciar en el Cuadro No.5.

3) Período 1980-1985. Como se dijo el turismo de extranjeros en el Ecuador, decayó en 1981, no -tándose una ligera recuperación en 1982, pero manteniendo -tasas negativas de crecimiento, para 1983 -el año trágico -

del turismo ecuatoriano- se registra una tasa de (-)25.3%, nunca registrada en los 12 años de estadística realizada, esto se debe a la crisis mundial que tenemos que soportar y que naturalmente también repercute en la actividad turística. El turismo receptivo ecuatoriano se recupera en 1984, obtiene en este año una tasa de crecimiento del 13.6%, como se podrá observar en el Cuadro No.2. Dentro del contexto del Pacto Andino el turismo receptivo de extranjeros en el Ecuador, tiene las mismas características anotadas, un decrecimiento desde 1980 llegando en 1983 a una tasa de crecimiento negativa de (-)6.6% y una recuperación bastante significativa en 1984, Cuadro No.2A, debemos resaltar que los países fronterizos, también en este período, son los que ma yor porcentaje de turistas emiten hacia el Ecuador y de ellos Colombia es el más sobresaliente.

Analizando el medio de transporte utilizado, sigue siendo - la vía aérea, la más utilizada hasta 1984, siguiéndole en importancia la terrestre y por último la marítima, respecto a los puertos de entrada, la capital de la República mantie ne su posición como el principal punto de entrada de turistas extranjeros al Ecuador, Cuadros 3A y 3B.

e. Turismo Interno

Es turismo interno aquel que se refiere al movimien to de personas en el interior del país. Los lugares más fre cuentados son las playas y los balnearios termales, en este tipo de turismo se pueden diferenciar las siguientes clases:

- Turismo de fin de semana;
- Vacaciones en feriados o puentes; y,
- Vacaciones principales.

Por cuanto es muy difícil obtener datos precisos para real<u>i</u> zar estadísticas en este tipo de turismo, para el presente

análisis tomaremos como referencia la encuesta realizada por DITURIS para efectuar el Plan Maestro de Desarrollo Turístico para el Ecuador 1983-1987.

1) Turismo de Fin de Semana. Esta categoría de turismo representa un significativo porcentaje en el turismo interno, en 1981 el 45% de las familias ecuatoria nas salieron de viaje el fin de semana. Este porcentaje en cifras absolutas significan alrededor de 250.000 familias , de las cuales el 35% son de Quito, el 39 de Guayaquil, el 8% de Cuenca y el resto de otras ciudades del país. Esto significa que el flujo de fin de semana tiene una demanda poten - cial alta, existe un 55% de familias que todavía no realiza esta actividad. Básicamente por razones económicas, según - el Gráfico No.1, se puede apreciar que el 31.8% no sale por esta razón. Otra característica de este tipo de turismo, es la posibilidad de disponer hospedaje familiar o de amista - des, según se podrá verificar en el Gráfico No.2.

Los problemas que han encontrado los turistas en sus sali das, están inmersos en el sector servicios. El más significativo es el mal estado de las carreteras, Gráfico No.3, esto se debe a que el principal medio de transporte utilizado es el vehículo propio, Gráfico No.4. Otra característica que vale la pena señalar, es que un alto porcentaje de turis tas de fin de semana no pernoctan fuera de sus lugares de re sidencia, su gasto medio por familia -durante el fin de sema na- es de S/.1.975, dependiendo del nivel de ingresos económicos, así tenemos que mientras el estrato bajo tiene un gas to de S/.1.400, el estrato alto lo tiene de S/.2.250. actividad turística, es de tipo familiar y si realizamos perfil socio-económico del jefe familiar obtendríamos las si guientes características: Sexo masculino, casados, con una edad promedio de 45 años, y con un nivel de educación secundaria como mínimo.

- 2) Vacaciones en Feriados o Puentes. El flujo turístico denominado como Vacaciones en Feriados o
 Puentes, tiene similares características que el turismo de
 fín de semana, como se puede apreciar y deducir de los Gráfi
 cos No.5, 6, 7, 8 y 9, pero existen características que lo
 diferencian como las siguientes:
- No siendo tan frecuente como el que se lo realiza en los fines de semana, tiene valores absolutos más altos, --- 262.000 familias salieron en por lo menos un feriado -de los siete que hubo en 1981- esto representa el 48% de familias residentes en las once ciudades encuestadas, el feriado de mayor concentración es el de carnaval.
- La estadía y el gasto por persona son superiores al -flujo turístico de fin de semana, la estadía promedio es de 3.5 días y el gasto por familia es de S/.4.200.
- 3) Vacaciones Principales. Este tipo de flujo representa porcentajes inferiores a los anotados anteriormente, pero por ello no deja de ser importante, un -36% de las familias en los lugares investigados han salido de vacaciones, especialmente en los períodos de descanso colar, con estadías relativamente largas, en valores absolutos el porcentaje señalado representa a 164.000 familias, que resulta ser masivo, si se toma como número promedio a 5.4 miembros por familia. El flujo turístico en vacaciones lo realiza principalmente en los meses de julio, agosto y septiembre, para las familias de la sierra y en febrero, mar zo y abril, para las de la costa, esto responde, como se dijo, a los períodos de descanso escolar. Además este flujo , al igual que los anteriores, es de tipo familiar y general mente no se lo realiza a través de agencias, responde tam bién al nivel de ingreso como se podrá observar en el Gráfico No.10, el principal medio de transporte utilizado es el -

vehículo propio seguido en importancia por el transporte público, Gráfico No.11, al igual que los flujos turísticos an teriores, los problemas encontrados son relacionados a la infraestructura de servicios, Gráfico No.12. El hospedaje utilizado sigue siendo el más importante el de familiares y amigos, pero comparado con los flujos turísticos menores fin de semana y feriados- el alojamiento comercial es mayor Gráfico No.13, la estadía promedio es de 13.1 días, siendo el condicionante de ésta el nivel de ingreso, así el nivel de ingreso bajo presenta una estadía de 12.3 días y el nivel de ingreso alto de 15 días, siendo el gasto medio total por familia en este tipo de vacaciones de S/.6.300, variando también de acuerdo al nivel de ingreso, mientras el estrato social de ingresos altos tiene un gasto de S/.8.600, el estrato de ingresos bajos tiene un gasto de S/.4.000.

El perfil socio-económico del turista que sale de vacacio - nes de este tipo, varía respecto a los anteriores principal mente en el nivel de instrucción, siendo en su mayoría 75%. -secundaria o superior y su ocupación la de profesional o técnico, refiriéndonos siempre a la cabeza familiar. Otro aspecto sumamente importante dentro de este flujo turístico es el hecho que un porcentaje significativo de familias ecuatorianas, toman sus vacaciones en el exterior, aspecto que será analizado cuando se estudie el turismo de nacionales en el exterior. Las características de la demanda turística interna en el Ecuador se puede objetivizar en el - Cuadro No.6.

f. Turismo de Nacionales en el Exterior

Esta tipología de turismo, se ve incentivada en - nuestro país a partir de 1973, por el auge petrolero que ocasionó un significativo desarrollo nacional con el consiguiente crecimiento del ingreso per capita y el fortaleci - miento de la clase media ecuatoriana, lo que modificó su -

comportamiento en el consumo, demandando cada vez más bienes y servicios importados en los que se encuentra inmerso este tipo de turismo, y que es el que afectará en último término a la balanza turística ecuatoriana, lo que se analizará más adelante, en este mismo capítulo.

Esta actividad turística cada vez es creciente, no se tienen datos exactos por lo que se realizan estimaciones de acuerdo a la balanza turística del Banco Central. Pero se puede afirmar que las mayores salidas se registran en las épocas que coinciden con las vacaciones de la Costa y Sierra y además en las navidades. Además los puntos más importantes de salida son Quito y Guayaquil seguidos por las ciudades fronterizas de Huaquillas y Tulcán, por las que se realiza el tu rismo de excursionistas y tráfico fronterizo que es significativamente importante. Como se dijo el período de salidas de nacionales al extranjero coincide con los meses de vaca ciones, tanto de la sierra como de la costa, esto nos hace suponer que familias ecuatorianas toman sus vacaciones prin- ✓ cipales en el exterior, basándonos en las encuestas realizadas por DITURIS -para la elaboración del Plan Maestro de Desarrollo Turístico para el Ecuador 1983-1987- tenemos que pa ra 1981, por lo menos 34.000 familias mayormente de Quito y Guayaquil y especialmente de nivel de ingreso alto y medio, salieron al exterior en sus vacaciones principales. El tipo de transporte utilizado mayoritariamente es el área, como se podrá apreciar en el Gráfico No.14, asímismo un alto porcentaje de familias organizan sus viajes a través de agencias.

Realizando el perfil socio-económico de este turista, tene - mos que en su mayoría, el jefe de la familia tiene un nivel de instrucción superior completo, cuya ocupación es princi - palmente profesional o técnica, gerentes administrativos o directivos, niveles que pueden solventar las estadías de 25 días promedio registradas y gastos promedio por familia de S/.77.000 (1981).

2. MARCO JURIDICO PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN EL ECUADOR

Nuestro país cuenta con ordenamiento jurídico para el Turismo desde 1930, año en el cual se expide la "Ley de Fomento Turístico en el Ecuador" y con la cual se empieza a regular -de manera incipiente- a la actividad turística en el país y se trata de incentivar el establecimiento de em - presas que se dediquen al fomento de esta actividad. Poste riormente se dictan una serie de reglamentos e inclusive le yes que tratan de impulsar al turismo, en 1964 se dicta la Ley de Fomento Turístico, publicada, mediante Decreto No.-- 1352 de 30 de junio de 1964, en el registro oficial No. 288 de 10 de julio del mismo año, con esta ley se crea la Corpo ración Ecuatoriana de Turismo, CETURIS quien pasó a depen - der de algunos Ministerios, notándose una gran inestabili - dad administrativa durante la vigencia de esta ley.

El General Guillermo Rodríguez Lara, mediante Decreto No. - 367, el 9 de abril de 1974, publicado en el Registro Oficial No.535 del 18 de abril del mismo año, expide la Ley de Fomento Turístico que se encuentra en vigencia hasta el momento, mediante esta ley se crea la Dirección Nacional de Turismo -DITURIS- como una entidad de derecho público, adscrita al Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, con personería jurídica, patrimonio y recursos propios y - con sede en la Capital de la República.

Esta ley establece la naturaleza y finalidades, la estruct \underline{u} ra orgánica funcional de DITURIS, el regimen patrimonial y financiero, el fomento del turismo respecto a los beneficios de carácter tributario a las empresas privadas y mix-tas, las actividades turísticas, su competencia, control, obligaciones y sanciones en relación a estas actividades, \underline{A} nexo 2. Esta ley ha sido reformada en varias ocasiones ,

siendo las más significativas las siguientes:

- Mediante Decreto No.952, publicado en el registro oficial No.644 de 23 de septiembre de 1974, se eliminan del regimen de la ley, a los establecimientos que dedicándose a la actividad turística, tengan un capital inferior a los 50.000 sucres.
- El 3 de diciembre de 1975, se crean las Direcciones Regionales del Litoral y del Austro, mediante Decreto Supremo No.1012 publicado en el Registro Oficial No.952 del 15 del mismo mes y año, con la creación de estas direcciones se pretende decentralizar las funciones de la Dirección Nacional de Turismo. Además con este decreto se le da mayores atribuciones al director ejecutivo de turismo, se da mayor agili dad a la tramitación para la calificación y concesión de beneficios a las empresas que se dedican a actividades turísticas y además se modifica la conformación y funciones del Comité Interministerial de Fomento Turístico.
- Mediante Decreto No.872, publicado en el Registro Oficial No.212 de 15 de noviembre de 1976, se reforma la Ley de Fomento Turístico, resultando afectada DITURIS en sus ingresos, puesto que se elimina el 5% que pagaban las empresas so bre el monto de las exoneraciones tributarias que obtenían al amparo de la mencionada Ley y que tenían que depositar a favor de DITURIS.
- El Decreto No.1979 publicado en el Registro Oficial No. 475 de 1° de diciembre de 1977, aumenta los incentivos trib<u>u</u> tarios que se otorgan a las personas naturales o jurídicas que invierten en actividades turísticas.
- Además de la Ley de Fomento Turístico, el marco juríd<u>i</u> co, está conformado por los siguientes instrumentos legales,

Reglamento Orgánico Funcional de DITURIS; Reglamento General de Aplicación de la Ley; y el Conjunto de Reglamentos sobre actividades y servicios turísticos.

El Reglamento de aplicación se promulga con el propósito de normar la aplicación de la vigente Ley de Fomento Turístico se lo realiza mediante Acuerdo Ministerial publicado en el Registro Oficial No.166 del 7 de septiembre de 1976, además de para lo que fue promulgado, este reglamento adquiere importancia porque en él se definen las actividades turísti cas. Este Reglamento es reformado en 1978 mediante Acuerdo Ministerial No.1096 publicado en el Registro Oficial No.688, de 11 de octubre del mismo año, reforma que se la efectúa en concordancia con las reformas a la Ley de Fomento Turístico.

El Reglamento Orgánico Funcional de DITURIS, publicado en - el Registro Oficial No. 372 de 4 de febrero de 1981, conjun tamente con la Ley de Fomento Turístico y el Reglamento de aplicación a la Ley, constituyen la base legal para el funcionamiento de DITURIS, el Reglamento Orgánico Funcional es tablece la estructura y emite las funciones de la Institu - ción, la misma que será analizada detenidamente, cuando se estudie a la empresa pública encargada del desarrollo del turismo, en el siguiente punto de este capítulo.

En relación al conjunto de Reglamentos sobre actividades y Servicios Turísticos, se debe mencionar que debido a que en el reglamento de aplicación a la ley, no se regulan en su totalidad las actividades turísticas -tan sólo las básicas-se ha hecho necesario poner en vigencia los siguientes re -glamentos:

- Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo, R.O. No. 488 de 21 de diciembre de 1977.

- Reglamento Especial de Casinos y Salas de Juego, R.O. No.692 de 17 de octubre de 1978.
- Reglamento Hotelero del Ecuador, R.O. No.699 de 26 de octubre de 1978, con reformas en el R.O. No.2 de 14 de agos to de 1979.
- Reglamento de Establecimientos de Comidas y Bebidas , R.O. No.874 de 13 de junio de 1979.
- Reglamento de Discotecas y Salas de Baile, R.O.No.868 de 5 de junio de 1979.

Como se podrá apreciar, no se encuentran reglamentadas las actividades de recreación, como tampoco las que se dedican a promoción, publicidad y transporte turístico, esta falta de reglamentación dificulta el control y la aplicación de la Ley de Fomento Turístico, especialmente en lo que hace - relación a la concesión de beneficios.

3. EMPRESA PUBLICA Y PRIVADA PARA EL DESARROLLO DEL TU - RISMO EN EL ECUADOR

a. Empresa Pública

Como se estableció, cuando se analizó el Plan Na - cional de Desarrollo 1980-1984, el desarrollo del turismo - es responsabilidad de algunos Ministerios e Instituciones , que de una u otra manera tienen incidencia en la actividad turística, pero este estudio y debido especialmente a la política actual de gobierno, analizará a la Dirección Nacio - nal de Turismo - DITURIS- como ente planificador y regulador del turismo en el Ecuador.

La Dirección Nacional de Turismo como se dijo, tiene como base legal, a la Ley de Fomento Turístico, al Reglamento de Orgánico Funcional de DITURIS, con la cual se establece la - estructura, los objetivos y la política de la institución , Anexo 2.

Según el Art. 2° de la Ley de Fomento Turístico, DITURIS tiene como finalidad básica el planificar, ejecutar y promo ver el desarrollo turístico, así como supervisar y regular la organización y desenvolvimiento del turismo, en el Art.4° de la misma, Ley se establecen las funciones que tiene que realizar la institución, además se establece -con el propós \underline{i} to de decentralizar la administración turística- la creación de direcciones regionales, con los mismos propósitos pero estableciéndose áreas jurisdiccionales, las mismas que son las siguientes:

- Dirección Regional del Litoral, con sede en la ciudad de Guayaquil y jurisdicción en las provincias de: Guayas, Manabí, El Oro, Los Ríos y Galápagos.
- Dirección Regional del Austro con sede en la ciudad de Cuenca, tiene jurisdicción en las provincias de: Azuay, Loja, Cañar y Zamora Chinchipe; y,
- Dirección Ejecutiva, con sede en la ciudad de Quito con jurisdicción nacional y están bajo su responsabilidad directa, el resto de provincias.

Como se podrá apreciar esta división responde a situaciones geográficas y no a las verdaderas necesidades que tiene la actividad turística. Ya que siendo la Región Amazónica y Galápagos uno de los más representativos recursos con los que cuenta el país, no están recibiendo la atención que se le debería otorgar, la Región Amazónica y Galápagos, por sí solas. Requieren de una Dirección Regional, ya que responden a necesidades y condiciones propias y muy diferentes al resto de -

regiones. En consecuencia no se está dando la importancia - necesaria a cada región, de acuerdo a su potencial turísti - co.

La estructura orgánica funcional de DITURIS está dada cinco niveles, según el reglamento vigente, el nivel supe rior, el ejecutivo, el asesor, el de apoyo y el nivel opera tivo, los cuales no se han puesto en práctica, entre otras razones, por la deficiencia presupuestaria que tiene la ins titución. La Dirección Nacional de Turismo cuenta con cuatro Comités, el interministerial y el de licitaciones -que vienen funcionando normalmente- el de coordinación y el de asesoramiento turístico, que no han llegado a reunirse hasta ahora. El máximo personero de DITURIS es el Director Ejecutivo, quien es el representante legal de la institución y el responsable del desenvolvimiento técnico, financiero y administrativo de la misma. El Director Ejecutivo participa del Directorio de Ecuatoriana y del Comité de Facilita ción de la Dirección de Aviación Civil, entidades que se en cuentran vinculadas con la actividad turística.

Una de las funciones principales de la Dirección Nacional - de Turismo, es planificar el desarrollo turístico del país, este esfuerzo se inicia en 1964 -como ya se analizó- con la creación de CETURIS, se debe señalar que este hecho responde a la coyuntural de esa época, el país inicia una etapa - en la que se institucionaliza la planificación, precisamente al entrar en vigencia el Primer Plan Nacional de Desarrollo, pero debe señalarse además que en este Plan no se in - cluyen todas las actividades turísticas principalmente porque se carecía en esa época de un marco institucional ade - cuado encargado del turismo y además porque esta actividad tenía poca importancia en la economía nacional, es tan sólo en 1973, cuando entra en vigencia el Plan Nacional de Trans formación y Desarrollo, que la actividad turística en forma

global entra a ser parte integrante de éste, lo que permitió la integración con el resto de programas dentro de un contexto general de desarrollo, con un seguimiento y controlpor parte del CONADE.

Respecto al Plan de Desarrollo 1980-1984, se puede decir que obedece al mismo criterio planificador del anterior Plan, con la diferencia que es una versión más simplificada. Al con cretarse el modelo a la parte global sectorial, se tiene desventaja de no localizar los proyectos en el territorio ni tampoco poder medir sus impactos en relación a otras activi-Este plan impulsa proyectos encaminados a obtener un desarrollo turístico principalmente en la Región Amazónica y en la zona fronteriza con el Perú, además vincula a la actividad turística con todas las instituciones involucradas esta actividad, como un verdadero esfuerzo de planificación. Con el propósito de lograr una mayor articulación en los pro yectos que proponía el plan, se elaboró el Plan Maestro para el Desarrollo Turístico del Ecuador 1983-1987, que pese a su validez no entró en vigencia por cuanto el Gobierno actual tiene otra concepción de la planificación, no enrrumba la planificación como una política general, sino que más bien diagnostica y ubica una problemática específica, la prioriza y desarrolla en base a ella, políticas y acciones también es Si bien es cierto estos proyectos -según la nueva política de planificación- serán ejecutados en su totalidad, no representan a la problemática general que tiene país y que hace relación con el turismo. Anexo No.1.

Todo lo analizado anteriormente se relaciona al objetivo base de DITURIS que es planificar el desarrollo del turismo en el Ecuador, pero además de planificar DITURIS tiene que fo mentar el turismo, lo que analizaremos a continuación.

La política de fomento turístico se la realiza de acuerdo a

la Ley de Fomento Turístico y en diferentes niveles como lo veremos, según el Art. 13 y 14 de la mencionada Ley prevee una serie de incentivos tributarios, que sería el primer ni vel de fomento, un segundo nivel se lo ejecuta con una polí tica de promoción e información turística tanto internacional como interna. La internacional se la realiza a través de la participación del Ecuador en eventos internacionales de promoción turística como son: la International Travel Bu deu, ITB Berlin, American Society Travel Agents, Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina, el Mer cado de la Feria Internacional Turística FITUR en España y también mediante la contratación publicitaria en importan tes medios de comunicación en Europa y Estados Unidos. más, la Dirección mantiene contactos con el Ministerio de -Relaciones Exteriores por cuyo intermedio se envía material publicitario turístico -películas, folletería, afiches, fotografías, etc.- a las diferentes embajadas del Ecuador el exterior, pese a lo cual este medio no resulta eficaz por cuanto no se tiene la suficiente comunicación con las Consejerías Comerciales y también por la inexistencia de oficinas, difusoras de información a nivel internacional.

En el caso interno DITURIS efectúa la promoción turística - principalmente en las fiestas cívicas de las diferentes provincias, mediante la apertura de centros de información y promoción en ferias - exposiciones, la presentación de gru-pos folklóricos, distribución de afiches, y otros materia - les de divulgación, además de lo anotado, la Dirección posee salas de proyección en las cuales se difunde el poten - cial turístico ecuatoriano, mediante audiovisuales y películas que se proyectan a quienes demandan este servicio.

- Tanto la promoción internacional como interna no están recibiendo el tratamiento que se las debería otorgar, ya que siendo como son actividades fundamentales en el desarro llo turístico, no se les asigna los fondos suficientes para emprender una verdadera promoción turística del país, iguales deficultades atraviesa la política de información turística, ya que apenas se cuenta con 14 oficinas de informa ción en 11 ciudades del país y si sumamos a este problema la falta de folletería, de personal especializado, de señalización turística entre otros, podremos concluir que la política de información tampoco está cumpliendo con los objetivos trazados.

Otro de los objetivos de la Dirección Nacional de Turismo - según el Reglamento para la aplicación de la Ley de Fomento Turístico- es el que se lo realiza con la política de pre - cios y control de calidad de los servicios turísticos, mediante el ordenamiento y clasificación de actividades turísticas, la fijación de precios y el control de calidad de los servicios, en relación al ordenamiento y clasificación DITU RIS establece 6 tipos de actividad cada una de las cuales - con la subdivisión correspondiente, Anexo No.3, asímismo to mando en cuenta el ordenamiento y clasificación, la institu ción establece tres niveles en consideración de la ubica - ción geográfica a decir:

- Primer Nivel: Quito y Guayaquil.
- Segundo Nivel: Ambato, Atacames, Bahía de Caráquez, Baños, Cuenca, Esmeraldas, General Villamil, Ibarra, Libertad, Machala, Manta, Otavalo, Riobamba, Salinas, Súa, Valle de los Chillos y Galápagos.
 - Tercer Nivel: el resto del país.

En base a estos niveles se otorga el permiso anual de fun - cionamiento a los establecimientos. En relación a la política de precios podemos decir que esta no se encuentra real

mente definida por DITURIS, tan sólo existen ciertas regula ciones de carácter general y especial que se han venido plicando desde 1980, respecto a esta política se han realizado incrementos anuales de precios en base a la tasa infla cionaria y al análisis comparativo entre establecimientos de igual categoría y actividad. Tampoco existe una regla mentación o sistema específico para la aprobación de pre cios de los servicios turísticos, lo único que existe es la reglamentación en los períodos que deben ser presentados los precios para su aprobación, como se podrá deducir, este vacío legal se desprenden una serie de problemas que repercuten en el desarrollo turístico ecuatoriano, como son por ejemplo la no existencia de precios reales para los establecimientos, la falta de oportunidad en esa aprobación y sobretodo a que las aprobaciones que se realizan son con ín dices que no están vigentes, lo que hace del sistema de fijación de precios sumamente rígido y ambigüo. Otro de problemas que tiene que afrontarse es que pese a contar con la legislación necesaria para realizar el control de cali dad de los servicios turísticos, no se los puede efectuar debido a que esta calidad no tiene una relación directa con la clasificación del establecimiento y consecuentemente con el precio, el control no es insuficiente tan sólo en DITU -RIS sino además por parte de las otras instituciones que tienen competencia en este control, no se ha implantado todavía el tipo de inspección reservada -que existe en otros países- en la cual, la autoridad adopta la calidad de clien te.

Una de las políticas más importantes -dentro de los objetivos de DITURIS- es la que hace relación con la integración turística, en base al pacto subregional andino y al Comité de acción de turismo del SELA; que si bien no se han implementado todas las decisiones, constituye una real perspectiva, ya que uno de los principales clientes -como se analizó

en la primera parte de este estudio- constituyen los países andinos. Una de las principales acciones que ha emprendido el Comité de Acción de Turismo, es la creación de un Instituto Latinoamericano de Capacitación Turística -ILCATUR- cuya sede principal ha sido designada en Lima y como una de las subsedes a la Universidad Católica de Ibarra.

Según la Ley de Fomento Turístico y el Reglamento General , se otorga a DITURIS atribuciones por medio de las cuales , la institución, puede participar directamente en el mejoramiento y/o aumento de la oferta de la Planta Turística, así como basándose en estas atribuciones DITURIS ha construído establecimientos turísticos en diferentes zonas del país,co mo paradores, complejos turísticos, restaurantes, balnea rios y refugios. Esta ha sido una de las más valiosas ac ciones en que ha emprendido la Dirección Nacional de Turismo, mediante el principio de supletoriedad ha actuado por sí misma o participando en empresas de economía mixta, com pañías anónimas, o por medio de asociación de prestaciones de servicios con empresas nacionales y/o extranjeras.

El período más agresivo que hace relación a esta política - es el comprendido entre 1972-1979, como se podrá apreciar - en el Cuadro No.7, establecimientos que se encuentran en funcionamiento y que han sido construidos bajo las modalida des anotadas en el párrafo anterior, Cuadro No.8, y que son en número de 14 establecimientos distribuidos en 5 parado - res, 3 hoteles, 3 refugios, 2 restaurantes y un balneario . Como se podrá analizar en el Cuadro No.9 con la planta instalada por DITURIS se cuenta actualmente con 539 plazas de alojamiento, 296 plazas en alimentación, bebida y recrea - ción distribuidas en diferentes zonas del país. Se debe men cionar además que los resultados obtenidos por DITURIS, res pecto a la recuperación de la inversión, no han sido positi vos, las cajas por lo general arrojan saldos negativos pese

a que la institución paga los sueldos de los empleados, por lo que se ha adoptado la política de arrendamiento en hoteles y paradores, para así tener una renta fija y poder recuperar la inversión.

Otro de los problemas que tiene que afrontar DITURIS es el que hace relación con el mantenimiento de estos estableci - mientos, que en la mayoría de los casos es deficiente. Las empresas mixtas establecidas en esta política se las podrá apreciar en el Cuadro No.10, en su mayoría existe una gran participación de los gobiernos seccionales.

Al momento se encuentran en construcción -bajo esta modal<u>i</u> dad- 11 establecimientos, 2 hoteles, 6 paradores, 2 restaurantes y un complejo de aguas termales, como se podrá apreciar en el Cuadro No.11, de los cuales 9 se promueven directamente y 2 casos bajo el establecimiento de empresas de economía mixta, en proyecto se hallan al momento 3 establec<u>i</u> mientos de alojamiento y uno de alimentación, según se puede verificar en el Cuadro No.12.

Una vez que se ha realizado el análisis de los objetivos y planes de la empresa pública -DITURIS- antes del presente - gobierno, se hace necesario estudiar así mismo a los objetivos y planes que tiene el gobierno reconstructor, los cua - les se hallan escritos en el Plan Nacional de Desarrollo - 1985-1988, Programa de Promoción Intensiva de Turismo bajo responsabilidad de los sectores público y privado. El mencionado plan hace relación a los problemas centrales diag - nostificados en la actividad turística, así como a las políticas y acciones que se adoptaran para incentivar la actividad en el período que tendrá vigencia el plan.

Entre los problemas anotados -en términos generales, los mi<u>s</u> mos planteados en los planes anteriores- tenemos:

- Descuido en lo que hace relación al turismo masivo y al ordenamiento de playas, imposibilitando un mayor acceso de la población al turismo y recreación.
- Las inversiones estatales realizadas, por su lenti tud en ser ejecutadas, han ocasionado el encarecimiento de los proyectos y la consecuente demora en su terminación, \underline{a} demás se resalta el deficiente mantenimiento a los establ \underline{e} cimientos que se encuentran terminados.
- El desconocimiento de los recursos turísticos por la ausencia de señalización vial, en los sitios de interés.
- Deterioro en los servicios de las empresas turísticas, por la ausencia de profesionales y de una adecuada política de capacitación para el sector.
- Ausencia de infraestructura turística de nivel medio que estaría destinada a satisfacer la demanda interna en función del nivel de ingresos de la mayoría de la pobla ción.
- Inadecuada política de promoción, no se promocionan gran parte de los recursos del país, la promoción se concentra en Galápagos.
- La falta de Recursos Financieros como causante de una inadecuada promoción interna y externa de los recursos tu-rísticos.
- Carencia de guías de turismo, de hotelería y de in formación para el inversionista, lo que no permite un adecuado uso de los recursos turísticos y en muchos casos su deterioro por el descuido en la conservación y preserva ción.

- Falta de promoción turística por parte de los organismos seccionales, quienes deben contribuir a este programa.
- Frente a los problemas encontrados, el Plan de Desa rrollo plantea adoptar las siguientes políticas:
- Se establece como responsable del desarrollo turístico al sector privado, para lo cual el sector público -DITURIS dará apoyo y asistencia técnica y además el Estado incentiva rá las inversiones privadas mediante la inversión en infraes tructura básica y la identificación de fuentes de financia miento.
- Se desarrollarán e impulsarán las zonas turísticas de interés cultural y natural, preservando las costumbres y patrones culturales de la población así como los recursos naturales.
- Se pondrá en vigencia el bono vacacional, para incent<u>i</u> var el turismo masivo -estratos populares y medios-hacia las zonas de interés cultural y de recursos naturales, que son -aptas para este tipo de turismo.
- Preparación de los recursos humanos para la actividad turística y programar la puesta en funcionamiento de la Es-cuela Hotelera y dictar cursos de capacitación.
- En la promoción turística participarán la empresa pr \underline{i} vada, organismos seccionales y otras instituciones que tengan relación con el turismo, encargándose DITURIS de la coordinación.
- La promoción turística internacional se la realizará con la participación en ferias internacionales, la nacional en los eventos de carácter local y regional.

Siguiendo el esquema del plan, para los problemas señalados y para las políticas adoptadas se preveen realizar acciones, las más importantes son las siguientes:

- Ordenamiento y Desarrollo de playas mediante zonifica ción del suelo y dotación de infraestructura básica, que se rán ejecutados por los organismos seccionales en coordina ción de DITURIS.
- Terminación de las obras de arrastre, mejorar el mantenimiento de los establecimientos en funcionamiento y arrendamiento de los hoteles y paradores que produzcan renta.
- Estandarizar la señalización vial a nivel nacional, provincial y local, con el Ministerio de Obras Públicas, y organismos seccionales.
- Incentivar al sector privado para que invierta en la -construcción de hoteles de nivel medio y de tipo popular, a través del financiamiento con la Corporación Financiera Na -cional.
- Creación del fondo de promoción, para mejorar la prom \underline{o} ción interna y externa.
- Implantar un sistema de información estadística de turismo y ambientales, en coordinación con otras instituciones involucradas en la problemática.
- Lanzar una campaña promocionando en el exterior, algunos lugares de interés del país, como complemento a los paquetes que se ofrecen de Galápagos.

Como se podrá apreciar en este Plan se establece que el Est<u>a</u> do -DITURIS- se dedicará tan sólo a coordinar, incentivar a

la empresa turística, el desarrollo del turismo se le deja, como único responsable, a la empresa privada, el Estado no interviene en la actividad, tan solo regula esta actividad. Las metas físicas propuestas en el plan se podrán apreciar en el Anexo 1, así como el monto de la inversión que se rea lizará por parte del Estado en el período del plan.

Una vez que se ha estudiado a la empresa pública dentro de la problemática del turismo, se hace necesario analizar a la empresa privada dentro de la misma problemática ya que - como se ha visto -Plan Nacional de Desarrollo 1985-1988- la empresa privada será la responsable del desarrollo turístico, en este sentido en términos de inversión responderá a los incentivos del Estado, pero debemos considerar que si bien es cierto esta inversión es importante en tanto en - cuanto está destinada a satisfacer la demanda, no son menos importantes las actividades que hacen relación a la promo - ción del turismo, y es a éstas a las que vamos a dirigir es te estudio, en vista de que la oferta ya fue analizada en - el primer punto de este capítulo.

b. Empresa Privada

Como se ha mencionado, dentro de la comercializa - ción, las agencias de viajes y turismo juegan un papel im - portante para la promoción que se realice, aumente o disminuya la demanda. Las agencias de viajes adquieren una reglamentación dentro de la actividad turística a partir de 1977 con la expedición del Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo y sus reformas. En 1978, en nuestro país - según esta Reglamentación- existen tres tipos de agencias, las mayoristas, las internacionales y las nacionales o de turismo interno, las mismas que adquieren diferencias esenciales - por concepto de variables como: Capital, Garantías, Límites, Geográficos, etc. Cuadro No. 13, clasificación que determi-

nará el tipo de actividades que tendrá que realizar, así las mayoristas venderán paquetes turísticos nacionales e internacionales para que sean expedídos por otras agencias, lo cual en la práctica no acontece -venden directamente al público - en contradicción con el Reglamento-, las internacionales que realizan actividades de turismo receptivo interno o hacia el exterior y las nacionales que tienen jurisdicción nacional, encaminadas a la promoción netamente interna.

Esas características y el tipo de actividad que desarrollan, determinan la rentabilidad que tienen por lo que en el Ecuador se ha proliferado el tipo de Agencia Internacional, Cuadoro No.14, pero debemos señalar que estas empresas dan mayor importancia a la venta de paquetes internacionales a los ecuatorianos de clase media y alta, que a la venta de paquetes se desenvuelven alrededor de Galápagos y la Amazonía, además y mucho más grave es que las empresas de tipo nacional tienden a calificarse como internacionales, descuidando la promoción de los recursos turísticos nacionales a la población ecuatoriana, que se ve agravada por el poco número de agencias que apenas representan el 11.6% del total.

Otro punto de significativa importancia es el que hace relación a la ubicación geográfica de las Agencias, Cuadro No.15 existe una completa concentración de agencias internaciona - les en las ciudades de Quito y Guayaquil, lo que determina - los puntos de entrada y salida de turistas, igualmente sucede con las Agencias Nacionales, esto ocasiona el completo - desconocimiento y promoción del turismo interno. En relación a las Agencias Internacionales se debe anotar, que un número reducido tienen sucursales en el exterior o actúan a través de operadoras internacionales, esto ha ocasionado que el turismo receptivo -el que interesa al país- no se encuentre de bidamente desarrollado por esta falta de promoción turística,

de recursos que posee el Ecuador. El turismo receptivo que llega, en su gran mayoría, es manejado por medio de paquetes tipo excursión, es decir no se pernocta en los lugares visitados, lo que ha dado origen a que la planta turística tam bién se concentre en Quito, Guayaquil y Cuenca, existen también programas turísticos de tipo vacacional pero en menor intensidad, como son los que incluyen a las Islas Galápagos y a la Amazonía. Las Agencias de viajes que captan el turis mo receptivo no tienen diversificación en sus paquetes, la mayoría presentan semejanza en cuanto a lugares de visita, tiempo de estadía, atractivos e incluso alojamiento utilizado, lo que nos demuestra la inadecuada política de promoción existente.

Esto ha determinado que, a pesar de contar nuestro país con los atractivos suficientes, se haya convertido fundamental - mente un punto de tránsito y no de destino y que se promocione unas pocas zonas turísticas y aún más, que es lo peor, se incentive la salida de ecuatorianos y de divisas al exterior, se deberá entonces revisar esta política -por parte de DITU-RIS- y obligar a una mejor planificación de los paquetes ofrecidos por las Agencias de Viajes, destinada especialmente a la mayor promoción del turismo receptivo y a la diversificación de zonas turísticas.

Dentro de la problemática del turismo interno podemos decir que esa falta de promoción de zonas turísticas -ppr parte de las agencias nacionales- se debe por la existencia de una -planta turística no estandarizada, ausencia de transporte turístico terrestre especializado, cómodo y seguro, por lo que DITURIS también deberá revisar sus políticas y obligar a la empresa privada a planificar y diversificar sus paquetes turísticos internos.

Se tiene que añadir a esta problemática de las agencias de

viajes, la escasez de recursos materiales y humanos, la - gran competividad de otras empresas tanto nacionales como - internacionales, la escasa política de promoción estatal en el exterior y el deterioro de la economía tanto a nivel mundial, regional como nacional.

4. INFRAESTRUCTURA TURISTICA

Se entiende por infraestructura turística todos los - elementos creados para satisfacer o posibilitar la activi - dad de turismo, entre ellos tenemos la Hotelería y Servi - cios-planta instalada- y las vías de comunicación que son los medios a través de los cuales el turismo se puede efectuar.

La planta turística respecto a alojamiento, sufre un nota ble crecimiento en el período 1972-1976, crecimiento que es la respuesta a la gran demanda turística que tuvo el en ese mismo período y también se debe al apogeo económico que tiene el país por el petróleo, esto permitió la generación de muchas inversiones en todos los sectores y naturalmente también el turismo -en lo que a planta de alojamiento se refiere- es así que en el período 1972-76 crece en el -87.3% y de 1976 a 1980 tiene un crecimiento del 48.7% Cua dro No.16. La distribución geográfica de este alojamiento para el año 80 estaba concentrada principalmente en Guaya quil, 22.9%, le sigue en importancia la capital de la República con el 20% de la planta turística instalada, y en me nor escala se encuentran las provincias de Esmeraldas, Mana bí, Azuay, El Oro, Tungurahua e Imbabura como se podrá apre ciar en el Cuadro No.17.

Según la Ley de Fomento turístico y el reglamento hotelero, para 1980 el Ecuador contaba con seis categorías de establ<u>e</u> cimientos, el mayor porcentaje de plazas de alojamiento se encuentra en la tercera categoría, lo que nos demuestra que

el sector se desarrollo más, por cuanto estaba dirigido a sol ventar la demanda interna, debido al incremento del turismo calificado como interno y que ya fue analizado, Cuadro No.18. Se debe señalar también que los niveles de oferta correspondientes a la categoría de lujo y primera, se han desarrollado -para 1980- en términos adecuados y se encontraban en similares características respecto a los países de la competen cia, los establecimientos de lujo representaban el 1.9% la oferta y los de primera el 11% en relación al número de establecimientos, si se considera el número de plazas las dos categorías representan el 28.4% de la oferta, esto se de be a que mientras los establecimientos rebajan de categoría, disminuye también el número de plazas por local. Los esta blecimientos enmarcados en estas categorías -de lujo y prime ra- son los que reciben a la demanda externa, además están concentrados en Guayas y Pichincha, Cuadro No. 19.

En el período 1980-84, la planta de alojamiento continúa en crecimiento pero en porcentajes menores, 15.54% respecto al número de establecimientos y 35.09% respecto al número de - plazas disponibles, Cuadro No.20, en este período hay que destacar el hecho que el crecimiento se distribuye en otras áreas geográficas -no existe concentración en Guayas y Pichincha- se tienen crecimientos de hasta el 150%, por ejemplo en Galápagos, 133% en Bolívar, 83.34% en Napo y Cotopa - xi, esto nos demuestra una mejor distribución de la oferta - por área geográfica. Otro hecho que hay que señalar es que Pichincha rebaza en establecimientos y número de plazas a la provincia del Guayas, lo que resulta coherente al comparar - este hecho con la demanda turística por punto de entrada.

Además de los establecimientos hoteleros, existe dentro de - la oferta turística, los servicios complementarios que son - establecimientos de comidas y bebidas y los lugares de re - creación y distracción, en nuestro país al igual que los se \underline{r}

vicios de alojamiento, los establecimientos de comidas y be bidas también se encuentran concentrados en las provincias del Guayas y Pichincha; en 1980 el 50.3% estaba instalado en Guayas y el 17.9% en Pichincha, pero para 1984, la plan ta instalada en el Guayas -respecto al total nacional-es de 36.24%, de Pichincha el 27.21% y el 36.56% restante se distribuye en el resto del país, lo que significa que existió un crecimiento mayor en Pichincha y una mejor distribución de la planta instalada en el resto del país, pero esto en lo que tiene que ver a número de establecimientos, respecto al número de plazas disponibles, la provincia de Pichincha cuenta con el 38.08% del total nacional, Guayas con el ---26.74% mientras el 35.18% restante se encuentra distribuido en las demás provincias. Se debe resaltar el crecimiento obtenido en este período a nivel nacional, cuya tasa es 30.28% respecto al número de establecimientos -en los cua tro años- y de 33.06% en relación al número de plazas. Ecuador dispone para 1984 con 3.124 establecimientos con una capacidad para 122.514 plazas, en las diferentes categorías y distribuidas en las 20 provincias, Cuadros No.21 22.

En relación a los lugares de recreación y distracción, que son un complemento, puesto que la demanda turística no sólo requiere de alojamiento y alimentación, podemos decir que - la planta instalada en el país es escasa, pues según el Plan Maestro de Desarrollo Turístico para el Ecuador 1983-87, se dispone de apenas 258 establecimientos con facilidades re - creacionales, de los cuales el 45% se encuentra instalado - en la provincia del Guayas, el 16.3% en Pichincha, el -14% en El Oro, y el 24.7% repartido en las otras provincias, Cua dro No.23.

De todo lo anotado se puede deducir que la oferta turística -alojamiento, comida, recreación en el país ha tenido tasas

de crecimiento bastante significativas, en proporción a la -demanda, pero que no se encuentra debidamente distribuida en las diferentes áreas geográficas de intereses turísticos.

Otra actividad que está relacionada con la oferta turística, es la que desarrollan las agencias de viaje y turismo, las mismas que fueron analizadas en el punto No.3 de este mismo capítulo.

a. Hotelería

Respecto a la planta turística se dijo, en el proce so histórico, que estaba relativamente equitativa respecto a la demanda, se dijo también que respecto al turismo receptivo, la oferta respondía a las necesidades, no así en lo que hace relación con la planta turística media destinada al turismo interno, que a más de su concentración no satisfacía la demanda interna a pesar del desarrollo obtenido hasta la presente época, se dijo también que los servicios tampoco estaban bien distribuidos y no eran los suficientes. El presente análisis estará encaminado más bien a enfocar la infra estructura turística existente respecto a hotelería y servicios en relación con las carreteras y zonas, completando de este modo la información que tiene relación con hotelería y servicios en los niveles privado y estatal en el país.

La planta turística -alojamiento y alimentación- existen en carreteras que unen puntos de interés turístico también se encuentra mal distribuida, su concentración mayor está en el eje vial de la sierra que une Rumichaca con Ambato, que gene ralmente ofrece un buen servicio con Hosterías y Restauran - tes, como se podrá apreciar en el Cuadro No.24. Desde Ambato hacia el Sur la planta turística es casi inexistente a ex cepción del tramo Cañar-El Triunfo-Aluasí, en el tramo vial de la Costa. Esmeraldas-Quinindé-Babahoyo y Balzar-Guaya - quil-Machala-Huaquillas, la planta turística es mínima pues,

se concentra generalmente en las poblaciones. En el enlace de Manabí con el eje principal y también con Pichincha se puede observar algunos servicios de alimentación. Respecto a las carreteras de la Amazonía al igual que en las vías de penetración de la Sierra, se tiene una ausencia total de planta turística, a excepción del Cantón Baños y de unos pocos Restaurantes en el Puyo. Podemos deducir que este tipo de establecimientos que constituyen la planta turística ana lizada se ubican generalmente en las carreteras que están en buen estado y con mayor flujo vehicular.

b. Servicios

Igualmente sucede con los servicios -gasolineras, allanteras, autoservicios, teléfonos y miradores, que su ubicación y concentración tiene similitud con lo que acontece con la planta turística, lo que se podrá establecer en el -Cuadro No.25. Además de la escases de planta turística y servicios en las carreteras, no existe una adecuada señalización que oriente y ubique sitios de interés turístico de carácter histórico, culturales y belleza natural.

De todo lo analizado respecto a la oferta turística en el país -Hoteles, Restaurantes, Recreación, Servicios- tanto en ciudades como en carreteras, impulsados por empresas públicas o privadas, podemos concluir que no se encuentra planificada su ubicación ni su necesidad, sino que más bien responde a la iniciativa, a la intuición personal de sus propietarios, lo que ha ocasionado una mala distribución de estos recursos, tanto en ubicación como a quien está destinada, lo que repercute en el porcentaje de ocupación que tienen y también en el desaprovechamiento de zonas potencialmente turísticas que dispone el país. Cuadros No.26, 27 y 28.

c. Vias de Comunicación

Uno de los elementos más importantes que condicionan el desarrollo del turismo, son las vías de comunicación, el turismo receptivo utiliza principalmente la vía aérea, el interno básicamente la terrestre, esto no quiere decir que se descarte la posibilidad de tener una utilización mixta. El transporte fluvial y marítimo es utilizado en menor escala, en programas especiales como los desarrollados en Galápagos, y en la Amazonía.

En lo que respecta al transporte aéreo, podríamos decir que se encuentra bien servido tanto a nivel internacional como nacional, en los últimos años este sector ha tenido un desarrollo significativo por esfuerzos estatales y privados, como se podrá apreciar en el Cuadro No.29, en el que se descri be la infraestructura aeronáutica con que cuenta el país en el Cuadro No.30 que demuestra el estado y el servicio que prestan los aeropuertos, que determinará además, la catego ría en que se encuentran ubicados según las normas interna cionales, el país cuenta con dos aeropuertos de tipo interna cional con servicios que esta categoría requiere además contar con modernos equipos de aeronavegación que permitirán hasta que se construyan los nuevos aeropuertos Quito y Guayaquil. En el resto del país la infraestructura aeronáutica es bastante buena, se está impulsando la cons trucción de modernos terminales de acuerdo a las necesidades de las ciudades además de contar con una excelente red de ae ronavegación, que puede estar a nivel de cualquier país lati noamericano.

Dentro del Sector Transporte aéreo se tiene que mencionar la participación que tiene el Estado en dos empresas de avia - ción, Tame y Ecuatoriana de Aviación, la primera a nivel nacional que cubre la mayoría de rutas en el país y la segunda internacional, lo que ha permitido un verdadero desarrollo - de este sector. El desarrollo aeronáutico, obliga a que el Estado esté en constante actualización de toda la infraes - tructura aeronátucia, lo cual se ha conseguido en los últi - mos 10 años.

En lo que hace relación al transporte terrestre debemos indi car que el turismo interno y regional -Fronterizo y Excur sionista- utilizan la vía terrestre como principal medio comunicación en sus desplazamientos, los que significa un es fuerzo permanente para mantener las carreteras en buen estado, así como los servicios de apoyo que tienen. El Ecuador cuenta con 32.251,90 Km. de red vial de los cuales, 6.343,8 Km son carreteras que unen puntos de interés turístico identificado, consideradas por lo tanto, como red vial turística y que representa el 19.7% del total vial nacional. 6.343,8 Km el 43.4% son vías que son consideradas en mal estado, Cuadro No.31. El Ecuador está atravesado básicamente por dos ejes viales de Norte a Sur, el uno inicia el Rumicha ca -frontera con Colombia- y termina en Macará -frontera con Perú-, este es el eje vial de la Sierra, el otro eje vial es el de la Costa que se desarrolla desde Esmeraldas y termina en Huaquillas. Las dos troncales se encuentran unidas vías transversales que unen la Costa y la Sierra, así como las vías de acceso a la amazonía desde la Sierra.

Dentro de los proyectos viales más importantes el país pre - tende concluir los otros dos ejes viales que se hallan incon clusos, la troncal marginal de la costa que integraría el - perfil costanero y la troncal de la región amazónica, con lo que se lograría integrar el gran potencial turístico que tie nen esas zonas y que no han podido desarrollarse por la falta de vías.

De lo expuesto se puede concluir que la red vial turística que une los sitios y atractivos turísticos identificados, es insuficiente tanto cuantitativamente como cualitativamente, reflejada esta última en el mal estado de las carreteras, au sencia de infraestructura vial y de servicios, mala señaliza ción, etc. Estas limitaciones de la red vial impiden el desarrollo del turismo interno y regional que son quienes uti-

lizan con mayor frecuencia esta vía de comunicación. La zona más olvidada respecto a red vial es la amazonía, contando
con un gran potencial turístico, la costa a pesar de concentrar el mayor número de carreteras, es la que tiene el mayor
porcentaje de carreteras en mal estado. Por tanto y de permanecer esta situación de la red vial, el turismo ecuatoriano no podrá incorporar nuevas zonas de interés turístico.

El transporte ferroviario, por su estado de deterioro, no es muy frecuentemente utilizado, salvo el tramo Ibarra-San Lorenzo y Quito-Riobamba, este último motivo de un paquete \underline{tu} rístico específico. El transporte de los recursos turísticos de la región amazónica y las Islas Galápagos, también dentro de paquetes turísticos específicos a excepción de Galápagos que cuenta con transporte del Estado, como es el caso del Ingala.

5. CONTRIBUCION A LA ECONOMIA NACIONAL

En el Capítulo I se analizó al turismo como fuente de recursos de un país, se estableció que el turismo respondía a las leyes de la oferta y la demanda y como en último térmi no incide en la balanza de pago de un país, se dijo además que el turismo era una actividad motriz y diversificadora de la estructura económica de un país. Una vez que hemos recordado ligeramente lo que se analizó respecto al turismo y la economía, se hace necesario tratar de delimitar la actividad turística, cuantificar la importancia y establecer su actuación dentro de la economía y sociedad ecuatoriana.

La actividad turística -interna como externa- presenta una -heterogeneidad en su demanda, puesto que esta actividad im -plica un consumo de bienes y servicios pertenecientes a diferentes ramas o sectores económicos, lo que ocasiona mayor $d\underline{i}$ ficultad en delimitar y cuantificar la incidencia de esta actividad en la economía nacional, agravada esta situación por

la dificultad de obtener estadísticas cuantificadas del movimiento de personas que esta actividad provoca. Esto explica que la actividad turística no figure en la economía nacional como un sector económico definido y su clasifica ción sea independiente a la actividad económica general por lo que será más difícil cuantificar y evaluar la importan cia e incidencia del turismo en la economía. El Plan Maestro de Desarrollo Turístico para el Ecuador 1983-1987, al respecto dice:

"Las dificultades anteriores explican, en gran medida, el que en el Ecuador no se haya realizado una evaluación de la importancia y papel que el turismo representa para la economía nacional. Así, por ejemplo, el Plan de Desarrollo 1980-1984, en su parte macroeconómica, no analiza la importancia del turismo en la producción y empleo, en la balanza de pagos, en los ingresos fiscales, ni el papel que juega o puede jugar como actividad motriz y diversificadora de la estructura económica del país"(6).

En consecuencia para poder establecer la importancia del $t\underline{u}$ rismo en la economía ecuatoriana y en vista de las limita - ciones existentes respecto a estadísticas, tomaremos como - actividad turística a la rama hoteles, bares y restaurantes -aunque en su totalidad esta rama no sea turismo en sentido estricto de la palabra- y la compararemos con algunos secto res productivos.

Al iniciarse nuestro análisis comparativo, tomaremos al producto interno bruto en el período 1972-1981, el cual creció en tasas relativamente altas, debido a que representa al período del auge de las exportaciones del petroleo en nuestro país, la producción de la rama motivo de nuestro análisis -

⁽⁶⁾ DITURIS-OMT, Plan Maestro de Desarrollo Turístico para el Ecuador, 1983-1987, Tomo I, p.17.

-Hoteles, Bares y Restaurantes - también creció, en el mismo período, a una tasa medida semejante y que fue considerada como una de las más altas de América Latina, según se po - drá observar en el Cuadro No.32, el crecimiento del sector hoteles, bares y restaurantes, a partir de 1975, es gene - ralmente mayor al crecimiento del PIB, asimismo el mismo - sector en el mismo sector representa una tasa media del - 1.93% del producto interno bruto nacional, se debe recal - car que no están analizadas las incidencias que tienen en el PIB otras actividades derivadas del turismo como transporte, agencias de viajes, artesanías y todo el comercio - ligado a esta actividad.

Siendo el turismo una actividad que representa al país, im portaciones y exportaciones -salida de ecuatorianos al extranjero y turismo receptivo- se hace necesario también - comparar a esta actividad con las principales exportacio - nes que tiene el país, así pues, respecto a las exportacio nes de cacao veremos, Cuadro No.33, que el turismo repre - senta el 39.7% en 1972 de las exportaciones de cacao y va creciendo hasta representar el 779.2% en 1983, realizando un promedio de los doce años, tenemos que el turismo ha significado el 204.88% de estas exportaciones, respecto a las exportaciones de banano, Cuadro No.34, veremos que igualmente el turismo en relación a estas exportaciones, crece de 9.6% en 1972 a 83.9% en 1983, representando una tasa media - en el período 1972-83- de 36.85% de las exportaciones de banano del Ecuador.

Igualmente ocurre con las exportaciones de café, Cuadro No. 35, en que al compararlas con los ingresos provenientes del turismo, se nota el crecimiento que este último tiene desde 1972 (22.6%) hasta 1982 (100.5%) cayendo en 1983 a 77.1%. Esto nos demuestra la importancia que tiene la actividad turística dentro de la economía nacional, pese a que como se

dijo, no se están tomando en cuenta la incidencia del resto de actividades derivadas del turismo.

Otro aspecto que es importante que sea analizado, es el por centaje por rama de actividad -respecto a la población económicamente activa- que representa el sector hoteles, bares y restaurantes, según el censo de 1974, Cuadro No. 36, este sector representa el 1.9% de la población económicamente activa, asimismo en relación al empleo nacional, Cuadro No.37 en 1981, la actividad turística representa el 2.1% respecto al total nacional, esto nos demuestra también la importan - cia que va adquiriendo esta actividad como generadora del - empleo en el país.

Si se analiza el total de exportaciones que tiene el país y se las relaciona con los ingresos de divisas provenientes de turismo receptivo, Cuadro No.38, podremos concluir el turismo representa -en 1980- el 5.2% de estos ingresos y si excluimos a los ingresos por concepto de la comercializa ción del petroleo, el turismo representa el 11.8% de las ex portaciones, esto nos demuestra la importancia e incidencia que puede tener el sector turismo en la balanza de pagos ge neral del país, para lo cual -se hace necesario realizar un análisis de la balanza turística del Ecuador. Según datos estadísticos del Banco Central, en 1980 se estimó en 228.318 millones de dólares, los gastos realizados por residentes que han viajado al exterior, de los cuales, Cuadro No.39 el 68.9% representó a actividades netamente turísticas, por otro lado los ingresos por concepto del turismo receptivo, en el mismo año, fueron de 130,8 millones de dólares, que nos arroja un saldo negativo -en la balanza de pagos tu rística- de 97,52 millones de dólares, si analizamos de misma forma los años siguientes, obtendremos que esta balan za aumenta su saldo negativo, notándose una tendencia a dis minuir a partir de 1982, pero siempre manteniéndose negativo, Cuadro No.40. Esto quiere decir, que existe mayor salida de residentes al exterior que ingreso de extranjeros al país, y en consecuencia, demuestra también la inadecuada política de promoción turística del país en el exterior. El saldo negativo ha disminuido desde 1982, no por un mejora miento en la política promocional del turismo en el exterior sino más bien, responde a la política monetaria que adoptó el país en este período, al incentivar las exportaciones y retringir las importaciones, ya que la actividad turística también representa, en último término, a estas dos actividades económicas.

De lo analizado podemos concluir que el Estado no ha manejado adecuadamente la política turística del país, más bien ha dejado que el turismo responda a la política económica, lo que, se deberá adoptar políticas más adecuadas para que el turismo aporte positivamente a la economía nacional, para lo cual se deberá tender a transformar el saldo de la balanza turística en positivo, con lo que se obtendrá no solo alívio a la balanza general sino también mejores resultados respecto a la producción de empleo y distribución de la ri queza. Además de todo lo estudiado en el presente capítulo, podremos concluir que esta política no sólo debe estar dirigida a la promoción turística en el exterior sino también ha cia el sector interno, con lo cual aumentará el turismo masi vo en el Ecuador mejorando la recuperación de los recursos e conómicos en el Ecuador, obtenidos por concepto de impues tos, ya que como se podrá observar en el Cuadro No.41, 1978 los impuestos indirectos generados por el turismo repre sentan el 1.3% del total nacional. Por lo tanto, se deberá incentivar al turismo para que llegue a ser una verdadera ac tividad motriz y diversificada y contribuya a la economía ecuatoriana.

CUADRO Nº 1

LLEGADA DE TURISTAS INTERNACIONALES AL ECUADOR

AMERICA LATINA Y A LOS PAISES ANDINOS 1973-1979

EN MILES

AROS	AMERICA LATINA (1)	PAISES ANDINOS (2)	ECUADOR (3)	\$ 3/1	\$ 3/2
1973 1974 1975 1976 1977 1978	6.300 7.200 6.300 7.200 9.100 9.400	905 1.197 1.309 1.493 1.631 2.335	118 148 173 172 202 229	1.9 2.1 2.7 2.4 2.2 2.4	13.0 12.4 13.2 11.5 12.4
Tasa de cre cimiento me dia anual		2.720	12.0%	2.4	8.8

FUENTE:

Dirección General de Migración e Informes estadísticos de la OMT.

ELABORACION: Plan Maestro Desarrollo Turístico

CUADRO No. 2

LLEGADA DE TURISTAS INTERNACIONALES AL ECUADOR

1973-1985

AÑOS	 TOTAL 	EVOLUCION EN CIFRAS ABSOLUTAS	EVOLUCION EN 0/0
1973	117.702		
1974	148.071	30.369	25.8
1975	172.945	24.874	16.8
1976	171.841	(-) 1.104	(-) 0.6
1977	201.897	30.056	17.5
1978	228.917	27.020	13.4
1979	239.802	10.885	4.8
1980	244.485	4.683	1.9
1981	226.297	(-) 18.188	(-) 7.4
1982	217.008	(-) 9.289	(-) 4.1
1983	192.921	(-) 65.154	(-) 25.3
1984	219.232	26.311	13.6
1985 ⁽¹)	137.171		
Tasa de c	L recimiento medi	o anual	4.7 o/o

FUENTE: Dirección General de Migración ELABORACION: Plan Maestro de Desarrollo Turístico.

(1) Datos tabulados hasta el mes de septiembre.

CUADRO No. 2 A

LLEGADA DE TURISTAS INTERNACIONALES AL ECUADOR — PROCEDENTES

DE LOS PAISES ANDINOS 1973 – 1984

AÑOS	BOLIVIA	VARIACION o/o	COLOMBIA	VARIACION o/o	PERU	VARIACION o/o	VENEZUELA	VARIACION o/o	TOTAL	VARIACION o/o
1973	937		7 718		16 453		3 196		28 304	
1974	1 224	30.6	12 188	57.9	20 939	27.3	3 841	20.2	38 192	34.9
1975	1 271	3.8	17 336	42.2	33 279	58.9	4 982	29.7	56 868	48.9
1976	i 1 341	5.5	21 584	24.5	22 512	(-)32.3	5 514	10.7	50 951	(-) 10.4
1977	i 1 518	13.2	33 794	56.6	22 086	(-) 1.9	5 592	1.4	62 990	23.6
1978	1 442	(-) 5.0	45 278	34.0	28 250	27.9	5 775	3.3	80 745	28.2
1979	1 324	(-) 8.2	53 809	18.8	26 630	(-) 5.7	6 242	8.1	88 005	9.0
1980	1 570	18,6	58 855	9.4	22 310	(-) 16.2	6 750	. 8.1	89 485	1.7
1981	1 696	8.0	63 142	7.3	11 397	(-) 48.9	6 730	(-) 0.3	82 965	() 7.3
1982	1 182	(-) 30.3	59 422	(-) 5.9	13 912	22.1	6 783	0.8	81 299	(-) 2.0
1983	1 230	4.1	59 543	0.2	10 556	(-) 24.1	4 598	(-: 32.2	75 927	(-) 6.6
1984	1 228	(-) 0.2	76 159	27.9	12 578	19.2	4 283	(-) 6.9	94 248	24.1
		 						 		
	[3,4	 	22.7		2.2		3.6		12.0

FUENTE:

Dirección General de Migración

ELABORACION: Plan Maestro Desarrollo Turístico

LLEGADA DE TURISTAS INTERNACIONALES AL ECUADOR

POR MESES Y PUESTOS DE ENTRADA 1979 - 1980

	Qt	OTI	GUA	YAQUIL	T	ICAN .	HUA	ZALLIUÇ	MZ	ANTA	MA(ARA	SAL	INAS	TO	TAL	ક	
MESES	1979	1980	1979	1980	1979	1980	1979	1980	1979	1980	1979	1980	1979	1980	1979	1980	1980	
Enero	8 ,506	9 071	4.501	4 363	5.741	6 4,43	3 847	3 791	62	10	34	34	1	10	22 692	23 722	9,7	-
Feb.	7 218	9 025	3 840	4 616	3 749	3 673	2 824	2 676	21	25	26	26	13	12	17 691	20 053	8,2	
Mar.	7 670	8 804	4 449	5 223	3 618	4 255	2 718	2 125	36	38	26	22	7	6	18 524	20 473	8,4	
Abril	6 621	6 813	4 120	4 128	4 948	4 360	2 421	1 987	11	22	8	20	5	5	18 134	17 335	7,1	
Mayo	6 977	6 478	4 261	4 ∞3	3 557	3 719	2 546	1 619	15	24	26	21	19	19	17 401	15 883	6,5	
Jun.	7 605	8 478	4 403	4 815	3 997	4 395	2 247	1 860	16	72	30	21	_	3	18 298	19 644	8,0	
Jul.	10 464	10 224	6 054	6 302	4 684	5 614	2 547	2 130	26	8	23	38	_	5	23 798	24 321	10,0	
Agt.	9 288	9 040	5 050	5 378	4 464	6 006	2 890	2 796	11	13	37	46	10	11	21 .750	23 290	9,5	
Sept.	7 595	7 195	4 575	4 231	3 928	4 017	2 347	2 089	31	34	23	37	11	9	18 510	17 612	7,2	
Oct.	8 676	8 276	4 690	4 466	4 198	4 035	1 865	1 542	25	22	19	33	11	7	19 484	18 381	7,5	
Nov.	8 996	8 843	4 205	4 651	4 169	3 968	1 799	1 618	10	18	15	27	10 .	18	19 204	19 143	7,8	
Dic.	8 357	7 804	5 876	5 501	8 041	9 296	1 990	1 908	24	77	20	27	8	15	24 316	24 628	10,1	
TOTAL	97 973	100 051	56 024	57 677	55 094	59 781	30 041	26 141	288	363	287	352	95	120	239 802	244 485	1∞,0	=
%198O		40,9		23,6		24,5		10,7		0,15		0,14		0,05			100,0	-

FUENTE:

Dirección General de Migración

ELABORACION: Plan Maestro Desarrollo Turístico

.74-

--- ----

INGRESO DE EXTRANJEROS AL PAIS

POR : LUGAR DE INGRESO Y AÑOS

1.980 - 1.985

LUGAR DE						
INGRESO	1.980	1.981	1.982	1.983	1.984	1.985*(1)
QUITO	99.937	92.732	87.488	80.590	81.483	24.653*(2)
GUAYAQUIL	57.613	54.116	52.253	41.280	43.845	34.999
TULCAN	59.902	60.397	56.852	58.071	74.891	61.980
HUAQUILLAS	26.109	17.026	18.959	10.261	15.016	13.366
MARTA '	453	420	89	166	577	662
MACARA	355	211	241	512	1.814	227
SALINAS	116	172	349	824	772	825
LAGO AGRIO		612		409	330	
PRTO. BOLIVAR		208	238	207	107	136
ESMERALDAS		403	539	601	397	323
TOTAL	244.485	226.297	217.008	192.921	219.232	137.171

NOTA : *(1). DATOS TABULADOS HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE

*(2). DATOS COMPUTARIZADOS DE LOS MESES DE ENERO A JUNIO

FUENTE: DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

ELABORACION: DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA - DITURIS -

JCH- SP. 21 - 11 - 85

CUADRO No. 3 B

ENTRADA DE EXTRANJEROS AL PAIS

POR : MES Y LUGAR DE ENTRADA

AÑO : 1985

MES	QUITO	GUAYAQUIL	TULCAN	HUÁQUILLAS	MANTA	MACARA	SALINAS	L.AGRIO	PRTO. BOLIVAR	ESMER.	TOTAL
ENERO	7965	3711	12489	. 1842	120	29	111		13	54	25434
FEBRERO	3938	3286	5308	1818	66	25	70	-	15	40	14566
MARZO	6954	3787	5652	1477	124	7	108	-	19		18128
ABRIL	6696	. 3094	5927	1353	59	2		- '	7	37	17175
MAYO		3622	4094	1219	68	28	175	-	16	` 30	9252
JUNIO		4170	5621	1139	_	25	100	-	11	32	11098
JULIO		5658	10198	1542	65	51	127		37	34	17712
AGOSTO		4647	8673	1592	67	22	134	_	5	59	15199 .
SEPTIEMBRE OCTUBRE		3024	4018	1384	93	38			13	37	8607 -76-
NOVIEMBRE DICIEMBRE	ι										
TOTAL '	24653	34999	61980	13366	662	. 227	825	_	136	323	137171

NOTA : FALTA INFORMACION :

я.

MESES DE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

MESES DE MAYO-SEPTIEMBRE (DATOS COMPUTARIZADOS) POR QUITO.

FUENTE : DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

ELABORACION : DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA

CUADRO No. 3C

INGRESO DE TURISTAS EXTRANJEROS

POR CONTINENTES

AÑOS: 1974 — 1984

AÑOS	AMERICA	EUROPA	ASIA	AFRICA	OCEANIA	OTROS	TOTAL
1974	113.509	30.123	2,981	494	960	4	148.071
1975	134.577	32.790	4.068	270	1.233	7	172.945
1976	130.909	35.255	4.264	144	1,258	11	171.841
1977	152.735	42.344	5.269	234	1.290	21	201.897
1978	172.105	48.961	6,068	247	1.519	17	228.917
1979	178.954	52,228	6.650	373	1.669	18	239.802
1980	178.822	56.201	7.386	285	1.760	31	244.485
1981	164.895	52,208	7.425	302	1.432	35	226,297
1982	158.636	48.530	8.272	417	1.153	_	217.008
1983	144.466	39,774	7.350	270	1.046	15	192.921
1984	169.256	40.966	7.591	206	1.204	9	219.232
TOTAL	1'698.864	479.380	67.324	3.242	14.524	168	2'263.416

FUENTE:

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

ELABORACION: DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA — DITURIS.

ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS AL ECUADOR POR: VIAS DE INGRESO

1973-1984

TERRESTRE	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
AEREA	89.123	112.090	122,272	122.694	129.820	156.350	153,233	166.983	146.848	139.741	121.870	125.620
TERRESTRE	25.223	31.761	46.349	46.570	68.443	68.675	85.422	73.346	78.246	76.052	68.844	91.201
MARITIMA	3.356	4.220	4.324	2.577	3.634	3.892	1.147	4.156	1.203	1.215	2.207	2.411
TOTAL	117.702	148.071	172.945	171.841	201.897	228.917	239.802	244.485	226.297	217.008	192.921	219.232

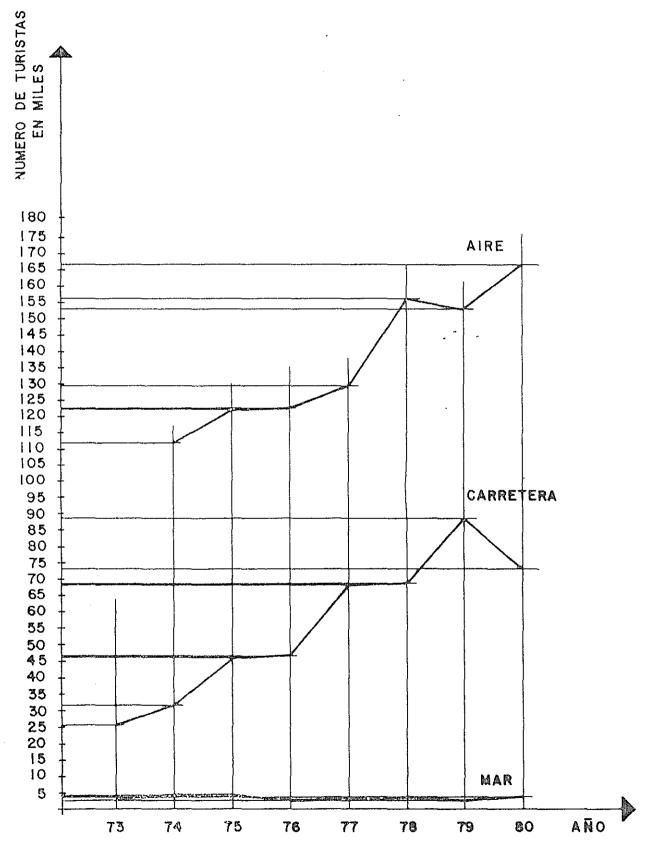
FUENTE:

Dirección General de Migración

ELABORACION: Plan Maestro Desarrollo Turístico.

CUADRO No. 4 A

ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS AL ECUADOR POR VIAS DE INGRESO (1.973 - 1.980).



ELABORACION: PLAN MAESTRO DE DESARROLLO TURISTICO 1.982

FUENTE: CUADRO Nº 4

CUADRO No 5

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA DEMANDA TURISTICA INTERNACIONAL EN ECUADOR

(1982)

			T			
		VIA AEREA	VIA AEREA ECUATOR.	VIA TE	RRES	TRE
		EXTRANJER.	ľ	EXCURSION	FRONTER.	RECEPT.
l.	NUMERO DE TURISTAS 1982	174.694	38.416	971.517	60.675	79.629
2.	PROCEDENCIA % Colombia Perú Pacto Andino Resto de América Latina EE.UU. y Canadá Europa Otros países del mundo	(1) (1) 38.9 9.2 21.8 22.5 7.6		55.1 44.4 0.5	56.2 39.8 4.0	53.5 8.8 37.7
3.	CARACTER FAMILIAR DEL VIAJE % Solo Con Familia Con amigos Con familia y amigos	67.7 16.1 14.5 1.7	55.4 43.7 0.9	31.7 40.7 26.2 1.4	44.9 39.3 15.8	39.7 28.6 30.1 1.6
4.	ESTADIA MEDIA (días)	20.6	36.4		3.5	17.3
5.	MOTIVO DEL VIAJE % Vacaciones Negocios Visita Familiares y Amigos Compras Otros	37.2 37.6 16.0 0.3 8.9	8.0 7.1 78.6 6.3	24.6 6.6 . 8.0 52.9 7.9	38.0 10.6 30.3 6.6 14.5	75.2 3.3 12.7 0.0 8.8
6.	TIPOS DE ALOJAMIENTO % Casa amigos o familiar Hotel	18.7	86.6		30.3	13.7
	Lujo y primera Otra categoría Residencial-pensión Refugio Otros	53.5 17.8 7.1 0.1 2.8	5.4 6.2 0.9 0.9		14.5 34.1 11.8 9.3	18.4 35.8 27.7 4.4
7.	GASTO TURISTICO (sucres por persona)	45.800	49.850	2.300	4.500	13.200
8.	LUGAR DE ENTRADA % Quito Guayaquil Tulcán Huaquillas No Contestan	62.3 32.9 2.7 2.1	46.4 51.8 1.8 	 55.4 44.6 	 56.2 43.8	11.7 6.5 65.2 16.6
9.	MEDIO DE TRANSP.UTILIZ.% Avión Taxi Barco Bus Vehículo Propio	94.8 0.8 0.5 3.7 0.2	98.2 0.0 0.0 1.8 0.0	0.0 13.9 3.5 38.2 44.4	0.0 26.2 11.8 39.4 22.6	18.5 17.9 26.3 23.0 14.3

⁽¹⁾ Incluídos en Pacto Andino

FUENTE: Encuestas de Turismo Internacional -1982-ELABORACION:Plan Maestro de Desarrollo Turístico

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA DEMANDA TURISTICA INTERNA

1981-1982

	FIN DE		VACACIONES	PRINCIP.
	SEMANA	FERIADOS	EN EL PAIS	AL EXTER.
NUMERO DE FAMILIAS	250.038	261.975	164.400	34.000
PROCEDENCIA % Quito Guayaquil Cuenca Sub-Sierra Sub-Costa	35.3 39.1 7.5 9.0 9.1	26.9 51.5 5.0 6.4 10.2	42.7 34.2 6.8 8.4 7.9	46.6 39.7 6.5 4.9 2.3
CARACTER FAMILIAR DEL VIAJE: % Solo Con Familia En Grupo	4.6 89.2 6.2	4.2 90.3 5.5	4.5 89.0 6.5	29.0 67.0 4.0
ESTADIA MEDIA: Días	-,-	3.5	13.5	25.0
TIPOS DE ALOJAMIEN- TO UTILIZADO: % Hotelero Alojamiento Propio Alojamiento de ami- gos o Familiares Otros No contesta	18.6 29.1 47.4 4.3 0.6	15.9 17.0 53.4 5.5 8.2	24.3 13.3 54.4 6.7 1.3	
GASTO TURISTICO: (Sucres por familia)	1.927	4.210	5.975	70.078
MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO Avión Vehículo propio Transporte público Vehículo familiares o amigos No contestan Otros	1.2 60.2 27.9 8.9 0.6 1.2	3.5 51.2 31.9 9.4 2.2 1.8	3.4 45.4 39.6 8.4 2.2 1.0	86.2 6.0 5.3 0.5 1.0

FUENTE:

Encuestas de Demanda Interna

ELABORACION: Plan Maestro de Desarrollo Turístico

INVERSIONES REALIZADAS POR DITURIS EN LA PLANTA TURISTICA EN FUNCIONAMIENTO

<u> 1972 - 1981</u>

(Miles de Sucres)

I. AL	OIVEIMALO	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	TOTAL
A. PA	RADORES							,		•	-	
2.	VII.CABAMBA MACARA HUAQUII.LAS RIMICHACA	9.275				1.698	3.167 667 3.167	2.000 2.500 2.000	2.617 2.617 2.617	9 105 236	66	7.793 7.653 8.020 9.275
4	YAHUAROOCHA	8.000				4.000		2.000	1.001		100	15.101
TO.	TAL 1	17.275				5.698	7.001	8.500	8.852	350	166	47.842
в. но	MELES .										,	
7.	MANTA AUCA SAMARINA		3.475	2.200	15.773	500 2.905	1.500 724	1.500 4.985	6.000 13.947	1:486	74	3.475 11.700 39.894
TO	VIAL 2		3.475	2.200	15.773	3.405	2.224	6.485	19.947	1.486	74	55.069
9. 10.	FUGIOS CHIMBORAZO CAYAMBE COTOPAXI					500	30 63	2.941	542 3.000	101 748	100	3.614 3.848 563
10:	TAL 3					5.0 0	93	2.941	3.542	849	100	8.025

Continua...

INVERSIONES REALIZADAS POR DITURIS EN LA PLANTA TURISTICA EN FUNCIONAMIENTO

1972 - 1981

(Miles de Sucres)

Pág.2.

II.	ALIMENTACION Y BEBIDAS	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	TOTAL
	RESTAURANTES 12. CUICOCHA 13. BALBANERA		,		660	2.037	930	3.121	138			3.259 3.627
	TOTAL 4				660	2.037	930	3.121	138			6.886
	RECREACION 14. GUAPANTE							500	513			1.013
	TOTAL 5.							500	513			1.013
	TOTAL GENERAL	17:275	3.475	2.200	16.433	11.640	10.248	21.547	32.992	2.685	340	118.835

FUENTE: TESIS DE GRADO DE ECONOMISTA: S. LANAS Y P. NARANJO

ELABORACION: PLAN MAESTRO DE DESARROLLO TURISTICO

CUADRO No. 8 PLANTA TURISTICA EN FUNCIONAMIENTO FORMAS DE PROMOCION

I. ALQJAMIENIO	P.DIRECTA	E. MIXTA	COMPRA	CONVENIOS ESPECIALES	TOTAL
A. PARALORES					
1.VILCABAMBA 2.MACARA 3.HUAQUILLAS 4.RUMICHACA 5.YAHUARCOCHA	1 1 1	1 1			
SUBTOTAL 1	3	2	-	-	5
B. HOTELES					
6.MANIA 7.AUCA 8.SAMARINA	,	1 (*)	1		
SUBTOTAL 2		2	1		3
C. <u>REFUGIOS</u>					
9.CHIMBORAZO 10.CAYAMBE 11.COTOPAXI	1 1 1				
SUBTOTAL 3	3	-	-		3
II.ALIMENTACION Y BEBIDAS*	*	***************************************	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
12.CUICXCHA 13.BALBANERA	1.			1	
SUBTOTAL 4	1		<u>-</u>	1	2
III.RECREACION **		THE STATE OF THE S			
14.GUAPANTE				1	
SUBTOTAL 5	-		-	1	1
TOTAL GENERAL	7	4	1	2	1.4

(*) El Hotel Auca fue construído por una Empresa de Economía Mixta, luego DITURIS adquirió la totalidad de las acciones y actualmente está arrendado.

** Además de los mencionados existen otros de menor importancia, por ejemplo: área - de recreación de Baños, kioskos de expendio de alimentos en General Villamil, San Jacinto, Manta, entre otros, de los cuales no se dispone de información.

FUENTE:

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS - DITURIS

ELABORACION:

PLAN MAESTRO DE DESARROLLO TURISTICO

CUADRO Nº 9 .

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA PLANTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

PARADORES	Nº HAB.	nº Plazas	PERSONAL	H. SIMPLE	ECIO H. DOBLE Cres)	SERVICIO	XS
VILCABAMBA	17	44	11	230,∞	402,50	REST: BAR:	60 Plazas 50 Plazas
MACARA	22	44	11	230,∞	402,50	REST: BAR:	60 Plazas 20 Plazas
HUAQUILLAS	22	44	13	230,∞	405,50	REST: BAR: PISCINA	58 Plazas 14 Plazas
RUMICHACA	28	56	29	460,∞	645,∞	DISCOT: BAR: REST: BOLOS: PISCINA	54 Plazas 40 Plazas 130 Plazas Salón de Juegos S
YAHUARCOCHA	8	16	9	220,∞	400,∞	REST: BAR: AUTODROM	220 Plazas 40 Plazas O
TOTAL PARADORES	97	204	73				

CONTINUA

25

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA PLANTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Pág. 2

HOTELES	Nº HAB.	Nº PLAZAS	PERSONAL	PREC H. SIMPLE	H. DOBLE	SERVICIOS
MANTA	40	100	34	580,∞	1.050,∞	REST: 120 Plazas CASINO: 60 Plazas DISCOT: 120 Plazas PISCINA - PISTA DE BAILE
AUCA	16	48	1.4	320,∞	580,∞	BAR: 15 Plazas COMEDOR: 50 Plazas DISCOT: 48 Plazas CASINO
SAMARINA	40	80	45	360,∞	490,00	BAR: 30 Plazas REST: 350 Plazas CAFETER: 74 Plazas CASINO, PISCINA, ALMACENES
TOTAL HOTELES	96	228	93			

-86-

CONTINUA

α/-

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA PLANTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA

DIRECCION : VCIONAL DE TURISMO

Pág. 3

REFUGIOS	Nº HAB.	N ^e PIAZAS	PERSONAL.	PRECIO		
CHIMBORAZO	1	43	2	ENTRADA AL REFUGIO S/. $10,\infty$ Pernoctación Afil. A.E.A.E. $25,\infty$ Afil. U.I.A.A. $60,\infty$ No Afiliados $80,\infty$	REST:	25 Plazas
CAYAMBE	1	44	2	IDEM AL CHIMBORAZO	, COMED:	30 Plazas
COTOPAXI	1	20	2	ENTRADA AL REFUGIO S/. $10,\infty$ Pernoctación Afil. A.E.A.E. $25,\infty$ Afil. U.I.A.A. $50,\infty$ No Afiliados $65,\infty$		
					COMED:	30 Plazas
TOTAL REFUGIOS	3	107	6			en de la companya de
ALIMENT. Y BEBIDAS		, <u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>		,		^
BALBANERA CUICOCHA		80 120	5 6		BAR: BAR:	20 Plazas LANCHAS
TOTAL ALIM.Y BI	EBIDAS	200	11			

CONTINUA

CUADRO Nº 9

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA PLANTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Pág. 4

RECREACION .	Nº HAB.	Nº PLAZAS	PERSONAL	SERVICIOS
HUAPANTE		. 32	2	2 PISCINAS
TOTAL RECREACION		32	2	•
TOTAL ALOJAMIENTO	196	539	172	
TOTAL ALIM. BEB. Y RECREACION		296	16	
TOTAL GEN. DE PERSONAL			185	

FUENTE:

DITURIS

ELABORACION: PLAN MAESTRO DE DESARROLLO TURISTICO

EMPRESAS DE ECONOMIA MIXTA

				<u> </u>	·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
DENOMINACION DEL ESTABLE- CIMIENIO	NOMBRE DE LA EMPRE- SA	ACCIONISTAS	ACCIONES %	CAPITAL SUSCRITO SUCRES	CAPITAL PAGADO SUCRES	CAPITAL POR PAGAR SUCRES
COMPLEJO TURISTICO RUMICHACA	ECONOMIA MIXTA TU RISTICA TULCAN	- DITURIS - CONSEJO PROVINCIAL DEL CARCHI	56.8 30.0	9'457.200 4'995.000	9'457.200 3'095.000	1'900.000
		- MUNICIPIO DE TULCAN - SECTOR PRIVADO	6.0 7.2	999.000 1'198.800	73.274 559.525	925.726 639.275
		TOTAL	100.0	16'650.000	13'184.999	3'465.001
PARADOR DE YAHUAROOCHA	ECONOMIA MIXIA YAHUAROOCHA	- DITURIS - CONSEJO PROVINCIAL	58.0 14.0	4'000.000 1'000.000	4'000.000 1'000.000	
		DE IBARRA - C.A.T.I. - MUNICIPIO	14.0	1'000.000	1'000.000	
		DE IBARRA	14.0	1'000.000	1'000.000	
		TOTAL	100.0	7'000.000	7'000.000	Address of the second s
HOTEL MANTA IMPERIAL	ECONOMIA MIXIA MANIA IMPERIAL	- DITURIS - CIA. MAN TA COMER CIAL Y TURISTICA	44,8 55,2	3'475.000 4'285.000	3'475.000 4'285.000	
		TOTAL	100.0	7'760.000	7'760.000	

CONTINUA

EMPRESAS DE ECONOMIA MIXUA

Pág. 2

DENOMINACION DEL ESTABLE- CIMIENIO	NOMBRE DE LA EMPRE- SA	ACCIONISTAS	ACCIONES &	CAPITAL SUSCRITO SUCRES	CAPITAL PAGADO SUCRES	CAPITAL POR PAGAR SUCRES
HOTEL AUCA	COMPAÑIA DE ECONO MIA MIX- TA "AUCA					
	HOTEL" (1)	DITURIS JUAN FIERRO LIC. GALO	50.0 9.0	2'200.000 400.000	2'200.000 400.000	
		BAYAS S.	41.0	1'795.000	1'795.000	
		TOTAL	100.0	4'395.000	4'395.000	

(1) Acciones transferidas en su totalidad a DITURIS

FUENTE:

DITURIS - Departamento Financiero

ELABORACION:

PLAN MAESTRO DE DESARROLLO TURISTICO

PLANTA TURISTICA EN CONSTRUCCION

I. ALOJAM	MIENIO	DITURIS		ECONOMIA	MIXTA
A. PAI	RADORES		"		
2. 3. 4. 5.	GUALACEO PATATE SAN CRISTOBAL BABAHOYO ZAMORA QUEVEDO	1 1 1 1			
SUBTOTAL	1	6			
	FELES AMBATO GUARANDA		, -	- 1 1	
SUBTOTAL	2			2)
II.ALIME	VIACION		•		
RES	STAURANIES				
1	PARADERO SAN JACINTO JAMBELI	1 1			
SUBTOTAL	3	2			
III.AGUAS	TERMALES				!
11.	SAN VICENTE	1			
SUBTOTAL	4	1			
TOTAL GE	VERAL	9			2

FUENTE: DITURIS

ELABORACION: PLAN MAESTRO DE DESARROLLO TURISTICO

PLANTA TURISTICA EN PROYECTO

FORMA DE PROMOCION Y GESTION DEL PROYECTO

I. ALOJA	MIENIO	DITURIS	ECONOMIA MIXTA
2.	IELES PORIOVIEJO LOJA HUAYNA CAPAC		1 1 1
SUBTOTAL	1		3
II. ALIME	VIACION		
4.	INGAPIRCA	1	,
SUBTOTAL	2	1	/
TOTAL GEN	ERAL	1	3

FUENTE: DITURIS

ELABORACION: PLAN MAESTRO DE DESARROLLO TURISTICO

Tipología de las Agencias de Viajes

	MAYORISTAS'	INTERNACIONALES	NACIONALES
Conformación Jurídica;	Persona Jurídica	Persona Jurídica	Persona Jurídica
Capital Social Minimo:	500.000 Sucres	500.000 Sucres	300.000 Sucres
Límite Geográfico de Actividad:	Sin límite	Sin l í mite	Ambito Nacional
Garantías:	500.000 Sucres	250.000 Sucres	100.000 Sucres
Sucursales:	Sin l i mite	Sin l í mite	Sólo Territorio Nacio nal
Servicios:	Elaboración de progra- mas turísticos naciona les y extranjeros para ser vendidos por el res to de las agencias de viajes (no pueden pres tar servicio directa - mente al público).	Vende programas turís- ticos de los mayoris - tas. Venden boletos aéreos	Vender programas den- tro del país. No po- drán vender boletos - aéreos internaciona - les.

FUENTE: Reglamento de Agencias de Viajes y Turísmo

ELABORACION: Plan Maestro de Desarrollo Turístico

CUADRO No. 14

NUMERO DE AGENCIAS DE VIAJES Y PUESTOS DE VENTAS

	Oficinas :	Principales	Oficinas Sucursales	Total Ofic	cinas de Venta	No. Ofi	c. Empr	<u>:</u>
	No.	ą.		No.	&			
Mayoristas	4	3.9	1	5	3.5		1.3	
Internacionales	88	84.5	35	123	86.0		1.4	
Nacionales	12	11.6	_3	<u>15</u>	10.5		1.3	-94-
TOTAL:	104	100.0	39	143	100.0		1.4	

FUENTES:

Catastro 1982, Quito

Revista TransPort, Junio 1982 Guía Telefónica Prov. Reg. 1/82

ELABORACION:

Plan Maestro Desarrollo Turístico

Distribución de las Agencias de Viajes por Areas Geográficas

Ciudades	Mayorista Princip. Suc		Internac Princip.		Nacion Princip.		TOTAL GEI	NERAL
Quito	4		39	7	4		5 4	
Guayaquil	ABANANAN 114	1	43	8	3	1	56	
Cuenca	W. of the 24 Co.		5	3	33	2	13	
Ambato				3			3	
Loja				1			1	
Machala				2	1		3	
Manta			1	2			3	
Bahía				1		F-9	1	
Portoviejo				3			. 3	
Babahoyo				1	·		1	
Esmeraldas				1			1	
Ibarra				1	1		. 2	
Riobamba		····		2			2	
TOTAL	. 4	1	88	35	12	3	143	

FUENTES: Catastro/82, Quito

Revista TransPort, Junio 1982 Guía Telefónica Prov. Reg. 1/82

ELABORACION: Plan Maestro Desarrollo Turístico

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO POR CATEGORIA

					Crecin	niento			Crecimi	ento
	1972 - 1976							1976 - 1980		
	19 Estab.	72 Plazas	197 Estab.	6 ² Plazas	ę Estab.			80 ³ Plazas	§ Estab. P	lazas
LUJO	7	1.549	12	2.317	71.4	49.6	18	4.206	50.0	81.5
PRIMERA	29	1.941	5 4	3.498	86.2	80.2	107	6.003	98.1	71.6
SEGUNDA	49	1.813	104	3.896	112.2	114.9	155	5.988	49.0	73.7
TERCERA	64	2.004	200	7.196	212.5	259.1	599	17.351	199.5	141.1
CUARTA	287	5.620	313	7.304	9.1	30.0	22	879 ((-)1322.7 ⁽	1)730.9
OTROS ¹	· <u>-</u>	-	-	_	-	-	68	1.583	- ·	. -
TOTAL	436	12.927	683	24.211	56.7	87.3	969	36.010	41,9	48.7

FUENTE:

Catastros de DITURIS y Trabajo de Campo

ELABORACION: Plan Maestro Desarrollo Turístico

- 1.- Incluye los establecimientos no registrados en DITURIS e identificados en los trabajos de campo, refugios, paradores y oferta de yates, barcos y botes de Galápagos.
- Información obtenida de la tesis de grado de la Econ. Marcela de Montero
- 3.- Datos revisados para la Dirección Ejecutiva y del Austro.
- 4.- Decrecimiento debido a reclasificación hotelera.

DISTRIBUCION	DE LA PLA	NTA DE	ALOJAMIEN	O POR	PROVINCIĀS	Y ZONAS-1980-
Provincia	Establec <u>i</u> miento	8	Habita ciones	8	Plazas	&
Carchi	12	1.2	220	1.1	410	1.1
Imbabura	44	4.5	803	4.1	1.420	4.0
ZONA 1	56	5.8	.1023	5.2	1.835	5.1
Pichincha	144	14.8	3.990	20.3	7.214	20.0
Cotopaxi	11	1.1	153	0.8	354	1.0
Tungurahua	64	6.6	1.013	5.2	1.970	5.5
Bolívar	10	1.0	139	0.7	227	0.6
Chimborazo	23	2.4	417	2.1	841	2.3
ZONA 2	252	25.9	5.712	29.1	10.610	29.4
Azuay	48	5.0	1.059	5.4	2.202	6.1
Cañar	5	0.5	86	0.4	172	0.5
ZONA 3	53	5.5	1.145	5.8	2.374	6.6
, Loja	30	3.1	713	3.6	1.368	3.8
El Oro	50	5.2	1.332 ⁹	6.8	2.136	5.9
ZONA 4	80	8.3	2.046	10.4	3.504	9.7
Esmeraldas ZONA 5	81	8.4	1.226	6.2	2.898	8.1
Manabí ZONA 6	75	7.7	1.411	7.2	2.881	8.0
Guayas	206	21.2	5.231	26.6	8.250	22.9
Los Ríos	<u>54</u>	5.6	932	4.7	1.243	3.5
ZONA 7	260	26.8	6.163	31.4	9.493	26.4
Galápagos ZONA 8	60	6.2	181	0.9	1.127	3.1
Napo		2.9	432	2.2	782	2.2
Pastaza		1.5	175	0.9	261	0.7
Zamora Chinchip		0.8	130	0.7	233	0.6
Morona Santiago		0.1	6	-	12	-
ZONA 9		5.4	743	3.8	1.288	3.6
TOTAL	969	100.0	19.650	100.0	36010	100.0

FUENIE:

Catastros de DITURIS y Trabajos de Campo Plan Maestro de Desarrollo Turístico

ELABORACION:

CUADRO No. 18

LA PLANTA DE ALOJAMIENTO SEGUN CATEGORIAS

ANO 1980¹

Categoría	No. Establecimientos	c _y o	Plazas	Porcentaje	No. Plazas Promedic
Lujo	18	1.9	4.206	11.7	234
Primera	107	11.0	6.003	16.7	56
Segunda	155	16.0	5.988	16.6	39
Tercera.	599	61.8	17.351	48.2	29
Cuarta	22	2.3	879	2.4	. 40
Otros	68	7.0	1.583	4.4	23
	969	100.0	36.010	100.0	3 7

Datos Revisados a 1982, para la Oficina Central y la Dirección del Austro

FUENTE:

Catastros de DITURIS y Trabajo de Campo

ELABORACION: Plan Maestro de Desarrollo Turístico

CARACTERISTICAS DE LA HOTELERIA DE LUJO Y PRIMERA POR ZONAS Y PROVINCIAS

AS Y		LU			P	RIMI	R A		
VINCIAS	No.Est.	g.	No.Plazas	*	No.Est.	, .	No.Plazas	o o	1
									
			•						•
_1	- ′	-	-	-	7	<u>7.0</u>	<u>313</u>	5.0	
hi	-		-		-	-	-	**	}
ıbura	↔		_	-	7	7.0	313	5.0	
\ 2	3_	17.0	1.784	42.0	37	34.0	1.907	32.0	-
nincha	3	17.0	1.784	A2.0	29	26.0	1.514	25.0	ţ
эрахі	-	-	-	-	1	1.0	26	1.0	***
gurahua	_	-		_	3	3.0	· 160	2.0	į
ivar	-	-	-		1	1.0	36	1.0	•
mborazo	_	-	~	-	3	3.0	171	3.0	į
							•	-	
<u>A 3</u>	1	6.0	190	5.0	<u>12</u>	11.0	656	11.0	
ay	1	6.0	190	5.0	12 .	11.0	656	11.0	•
ar	-	_	_	_	-	-		-	·
									ļ
<u>IA 4</u>	<u>1</u>	6.0	102	2.0	_7	7.0	421	7.0	•
ja	-	-	-	~	3	3.0	169	3.0	
0ro	1	6.0	102	2.0	4	4.0	252	4.0	
	•								
<u>VAS</u> 5	-	-	-	-	15	14.0	712	12.0	
meraldas	T .	<u>,-</u>	_	_	15	14.0	712	12.0	
NA 6	_		_		<u>12</u>	11.0	704	12.0	
nabí	ma.	-	-	-	12	11.0	704	12.0	
,									
NA 7	<u>13</u>	71.0	2.130	51.0	12	<u>11.0</u>	1.099	18.0	
ayas	13	71.0	2.130	51.0	12	11.0	1.099	18.0	
s Rios	-		-	-			-	-	
u o /1/									
VA 8 /1/					7	7 0		1.0	
lápagos		-	-	-	<u>3</u>	3.0	<u>81 . </u>	1.0	

(hoja 2)

CARACTERISTICAS DE LA HOTELERIA DE LUJO Y PRIMERA POR ZONAS Y PROVINCIAS

Υ	L U	JO			PR	IMEI	R A	l
NCIAS	No.Estab.	¥ .	No.Plazas	. g	No.Estab.	8 1	Vo. Plazas	8
9	••	-	-	_	<u>2</u> .	2.0	110	2,0
	⊶	-	-	_	2 .	2.0	110	2.0
za	-	-	-	-	-	-		
ıa-Sa <u>n</u>	<u>-</u>	-	_	-	<u>.</u>	-	<u></u>	
ta- thipe	-	-			-	<u>.</u>	-	
1 L	18	100	4.206	100	107	100	6.003	100

No incluye botes, yates y buques

TE:

Catastros de DITURIS y Trabajo de Campo

ORACION:

Plan Maestro de Desarrollo Turístico

CUADRO No. 19 CARACTERISTICAS DE LA HOTELERIA DE SEGUNDA Y TERCERA POR ZONAS Y PROVINCIAS

3 Y	S	EGUN	DΑ		TER	CER	A .	
INCIAS	No.Estab.	g	No.Plazas	g	No.Estab.	ê	No.Plazas	⁸
1_	<u>9</u>	6.0	317	5.0_	<u>32</u>	<u>5.0</u>	890	5.0
ni oura	1 8	1.0 5.0	27 290	1.0 4.0	8 · 24	1.0 4.0	207 683	1.0 4.0
2	42	27.0	1.483	25.0	<u>165</u>	28.0	5.241	30.0
incha paxi	29 1	18.0 1.0	901 66	16.0 1.0	82 6	14.0 1.0	2.965 160	17.0 1.0
urahua	1 7 2 3	5.0	328	5.0	54	9.0	1.486	8.0
var borazo	3	1.0 2.0	68 120	1.0 2.0	7 16	1.0 3.0	123 507	1.0 3.0
<u>3</u>	<u>3</u>	$\frac{2.0}{2.0}$	185	$\frac{3.0}{3.0}$	33	6.0	1.241	7.0
y. .r	-	2.U -	185 -	3.0 -	31 2	$\overline{5.0}$ 1.0	1.171 70	$\frac{6.0}{1.0}$
. 4	<u>15</u> 5	10.0	632	$\frac{11.0}{7.0}$	44	$\frac{7.0}{2.0}$	1.667	9.0
)ro	10	3.0 7.0	169 463	3.0 8.0	12 32	$\frac{2.0}{5.0}$	424 1.243	2.0 7.0
<u>5</u> eraldas	16	10.0	843	14.0	_50	8.0	1.343	8.0
٦ 6	_		- 10 .					
A 6 abí	12	8.0	<u>551</u>	9.0	<u>49</u>	8.0	1.499	9.0
1 7 yas	<u>46</u> 37	$\frac{30.0}{24.0}$	$\frac{1.677}{1.400}$	$\frac{28.0}{23.0}$	181 138	$\frac{31.0}{23.0}$	$\frac{4.443}{3.529}$	$\frac{26.0}{20.0}$
Rios	9	6.0	277	5.0	43	8.0	914.	6.0
<u>8/1/</u> ipagos	_7_	4.0	187	<u>3</u> .0	8	1.0	<u>195</u>	1.0
\ 9	<u>5</u> .	3.0	_ 113	2.0	37	6.0	832	5.0
o taza	2 3	1.0 2.0	42 71	$\overline{1.0}$ $\overline{1.0}$	24 12	$\frac{4.0}{2.0}$	630 190	$\overline{3.0}$ 1.0
ona-Sa <u>n</u> 30	-	_		_	ps.	-	⊢	
ora-Chi <u>n</u> oe			_	_	1		12	1.0
					•			
AL.	155	100	5.988	100	599	100	17.351	100

No incluye botes, yates y buques ENTE: Catastros Turísticos y Trabajo de Campo BORACION: Plan Maestro de Desarrollo Turístico.

CUADRO No. 20

CAPACIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO A NIVEL NACIONAL

POR : PROVINCIAS Y AÑOS

1980 Y 1984

ANOS PROVINCIAS		1 9 8 CIMIENIO .RELAT.%	0 HABITACIC	n Plazas		1 . 9 CIMIENTO : .RELAT .%	8 4 HABITACIO	N PLAZAS	TASA DE CRECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIEN TOS 1980 - 1984	-
INOVINCIAD	ADDOLO1	.idarkii. 8			FEDODO I	· I CHEKAL . O			103 1300 1304	
AZUAY	42	4.67	926	1.338	51	4.90	1.192	2.314	21.43	ĬZ
BOLIVAR	9	1.00	126	201	21	2.02	267	448	133.00	
CAÑAR	5	0.56	53	81	5	0.49	7 5	156	0-	
CARCHI	12	1.34	190	334	12	1.16	239	414	-0-	
COTOPAXI	6	0.67	110	187	11	1.06	194	357	83.34	
CHIMBORAZO	21	2.34	412	7 79	29	2.79	579	1.095	38.10	
EL ORO	56	6.22	1.082	1.638	51	4.90	1.338	2.103	- 8.93	
ESMERALDAS	78	8.66	1.209	2.645	83	7.98	1.460	3.476	6.42	1
GALAPAGOS	8	0.89	90	132	20	1.93	215	472	150,00	.02
GUAYAS	210	23.31	4.915	7.501	188	18.06	4.942	8.064	10.48	12
IMBABURA	40	4.44	730	1.364	52	5.00	904	1.713	30.00	
LOJA	27	3.00	447	674	37	3.56	1.870	1.656	37.04	
LOS RIOS	49	5.44	669	1.016	59	5.67	996	1.432	20.41	
MANABI	78	8.66	1.231	1.881	98	9.42	1.926	3.909	25.65	
MORONA SANTIAGO	_	<u>-</u> `	_	-			•	_	-	
NAPO	24	2.67	360	604	44	4.23	794	1.400	83.34	
PASTAZA	15	1.67	171	263	19	1.83	242	413	26.67	
PICHINCHA	160	17.76	4.221	7.572	190	18.26	5.229	8.786	18.75	
TUNGURAHUA	61	6.78	947	1.874	69	6.63	1.295	2.362	13.12	
ZAMORA CHILCHIPE		. —	-	-	2	0.20	36	69		_
TOTAL	901	100.00	17.889	30.084	1.041	100.00	22.793	40.639	15.54	

FUENTE: DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL - DITURIS ELABORACION: DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA - DITURIS

PLANTA DE COMIDAS Y BEBIDAS POR ZONA Y PROVINCIAS (1)

1980

ZONAS Y PR <u>O</u> VINCIAS	NRO. DE ES TABLECIMIENTOS	NO. MESAS	No. PLAZAS	% ESTABLECIMIENTO
ZONA 1	91	849	339 <u>5</u>	3.8
CARCHI IMBABURA	28 63	225 624	899 2496	1,2 2,6
ZONA 2 PICHINCHA COTOPAXI TUNGURAHUA Bolivar CHIMBORAZO	575 430 21 77 4 43	7168 5704 223 787 31 423	28670 22816 891 3147 124 1692	24.0 17,9 0,9 3,2 0,2 1,8
ZONA 3 Azuay Cañar	162 160 2	1343 1327 16	5371 5306 65	6,8 6,7 0,1
ZONA 4 Loja El Oro	119 65 54	1063 568 495	4252 2272 1980	5,0 2,7 2,3
ZONA 5	<u>42</u> 42	<u>545</u> 545	2181	1,7
Esmeraldas			2181	1,7
ZONA 6	80	846	3383	3,3
Manabí	80	846	3383	3,3
ZONA 7	1304	11006	44026	54,4
Guayas Los Rios	1206 98	10272 734	41090 2936	50,3. 4,1
ZONA 8	<u>25</u>	198	794	1,0
Napo	11	89	359	0,5
Pastaza	12	99	395	0,5
Morona Santiago Zamora-Chinchipe	2	10	40	0,0
ZONA 9	0	<u>0</u>	<u>0</u>	0,0
Galápagos	0	0	0	0,0
TOTAL:	2398	23018	92.072	100%
	*			

FUENTE: Catastros y Trabajo de Campo

⁽¹⁾ No incluye restaurantes y bares existentes en establecimientos de alojamiento.

CAPACIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMIDAS Y BEBIDAS

A NIVEL NACIONAL

POR: PROVINCIA Y CATEGORIA

AÑO: 1.984

PROVINCIAS		LUJ	70	PF	RIME	RA	S	EGUI	A D N	TE	ERCE	RΛ	Cτ	JART	A	7	POTA	L
	ESTB.	MESAS	PLAZAS	ESTB.	MESAS	PLAZAS	ESTB	MESAS	PLAZAS	ESTB.	MESAS	PLAZAS	ESTB.	MESAS	PLAZAS	ESTB.	MESAS :	PLAZAS .
AZUAY	_	_	_	9	119	456	19	215	884	74	525	2.014	64	584	2.318	166	1.443	5.672
BOLIVAR	_	_	_	_	_	_	-	-		6	56	230	б	49	196	12	105	426
CANAR	_	-		1	17	68	-	-	-	1	9	36	6.	60	240	8	86	344
CARCHI	-	-	-	_			1	7	28	30	265	1.084	26	216	864	57	488	1.976
COTOPAXI	***	_	-	1	20	80	5	55	220	14	133	532	32	248	1.012	<i>i</i> 52	456	1.844
CHIMBORAZO	-	-		1	15	90	9	109	436	27	245	984	25	243	972	62	612	2.482
EL 030		-		1	* 12	48	6	* 56	226	45	* 376	1.503	7	* 57	228	59	* 501	2.005
ESMERALDAS	-	-	_	1	. 20	80	8	123	484	19	286	1.116	16	193	772	44	622	2,452
GALAPAGOS	-		_	1	* 4	16	9	*134	536	5	* 26	104	4	* 32	127	19	* 196	783
GUAYAS	9	* 208	830	65	*927	3.708	142	*1.426	5.702	703	*4.450	17.801	213		4.714	1.132	8.189	32.755
IMBABURA	-	-	-	. 1	14	56	40	469	1.876	47	423	1.714	44	396	1.618	132	1.302	5.264
AUOL		-	-	2	21	122	8	83	354	37	349	1.428	50	400	1.600	97	853	3.504
LOS RIOS		-	-	-	-		10	*105	419	83	* 589	2.358	6	* 45	180	99	* 739	2.957
MORONA SANTIAGO	_	_	-	-			-	_	-	-	-		-		-		_	-
MANABI	-	_		6	*81	325	22	*385	1.540	107	* 927	3.707	36	*261	1.044	. 171	1.654	6.616
NAPO	_		-	-	-	-	1	6	24	23	226	924	10	82	362	34	321	1.310
PASTAZA	_		-	_	-	-	· -		-	13	93	372	9	91	364	22	184	736
PICHINCHA	13	316	1.530	85	1.603	6.421	199		10.761	367	4.604	18.209	186	2,475	9.727		11.695	
TUNCURAHUA	***	-	-	2	49	196	10	133	532	57	595	2.388	33	356	1.424	102	1.133	4.540
ZAMORA CHINCHIPE	-			-	-	_	-				_	- -	6	50	200	6	50	200
TOTAL	22	524	2.360	176	2.902	11.666	489	6.003	24.022	1.658	14.177	56.504	779	7.023	27.962	3.124	30.629	122.514

^{* :} 1 M = 4 Pl.

FUENTE: DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL - DIRECCION NACIONAL DE TURISMO Y REGIONALES (LITORAL Y AUSTRO)

ELABORACION: DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA - DITURIS

CUADRO No. 23

PLANTA DE DEPORTES, RECREACION Y DISTRACCION - 1980¹

Provincia	No. Establecimientos	Mesas	Plazas
Carchi	-		-
Imbabura	1	6	42
Pichincha	42	_	-
Cotopaxi	1	-	-
Tungurahua	7	-	
Chimborazo	4	_	
Bolívar	, -	-	
Esmeraldas	1	_	-
Napo	1	-	·
Pastaza	-		-
Azuay	11		758
Los Ríos	1.5	_	-
El Oro	36	-	-
Manabí	19	_	-
Guayas	116	_	
Loja	3		152
Zamora			
Cañar	1	-	50
Galápagos		-	-
TOTAL:	258	6	1.002

¹ Provisionales

FUENTE: Catastros Turísticos

CUADRO No. 24 Planta Turística en Carretera: Alojamiento y Alimentación Cuadro General por Zonas

	arreteras Urísticas	ESTA	BLECIMIE	NTOS	
Zona	Kms.	Alojam./Aliment.	Alojamiento	Alimentación	Total
Zona 1 Carchi	256.8 93.6	<u>5</u> 1	1_	<u>1</u>	7 1
Imbabura	163.2	4.	1.	1	6
	1.652.3	4	. 3	$\frac{18}{14}$	$\frac{25}{16}$
Pichincha	664.4 306.3	$\frac{\overline{2}}{2}$. –		
Cotopaxi		2	3	3 1	5
Tungurahua Bolívar	63.0	_	J _	<u>,</u>	4
Chimborazo		_		-	-
Zona 3	548.0	2	_	9	11
Azuay	$\frac{31010}{277.0}$	$\frac{2}{2}$		$\frac{9}{1}$	3
Cañar	271.0	~- ~-		8	8
Zona 4	<u>779.0</u>	<u>1</u>	_	<u>1</u>	2
Loja	536.0	_		_ 1	1
El Oro	243.0	1		·	ī
Zona 5	302.0	_	_	-	· ••
Esmeraldas	302.0			-	
Zona 6	858.4		$\frac{3}{3}$	<u>6</u>	99
Manabí	858.4	<u>-</u>	3	6	9
Zona 7	1.055.3	-	$\frac{4}{4}$	1.0	$\frac{14}{34}$
Guayas Los Ríos	889.3 166.0		4 -	10	14
Zona 8	93.0	<u></u>	_	_	_
<u>Galápa</u> gos	93.0		·····a		-
Zona 9	799.0	1	-	_	<u>1</u>
Napo	493.0	<u>1</u>		-	-
Pastaza	65.0		-	-	-
Morona-San		1			*
tiago Zamora—Chi	184.0	1	-	***	1
chipe	57.0	_		· <u> </u>	-
TOTAL	6.343.8	13	11	45	69

FUENTE:

Informes de equipos de trabajo de campo del Plan Maestro de Desarrollo Turístico, y Catastros de DITURIS.

Servicios en Carreteras

Cuadro General por Zonas Turísticas

	Carreteras Turísticas		SE	RVICI	0 S	
Zona	Kms	Gasolinera	Llantera	Teléfono	Autoservicio	Miradores
Zona 1 Carchi Imbabura	256.8 93.6 163.2	10 6 4	<u>1</u> 1	$\frac{2}{1}$	 	
Zona 2 Pichincha Cotopaxi Tungurahua Bolivar Chimborazo	1.652.3 664.4 306.3 232.6 63.0 386.0	34 12 7 9 - 6	7/2/5 	3 1 - 2 -	1 1 	_ <u>4</u> 1 3
Zona 3 Azuay Cañar	548.0 277.0 271.0	9 5 4	3 3	2 2		
Zona 4 Loja El Oro	779.0 536.0 243.0	4 4	 	- - -		
Zona 5 Esmeraldas	$\frac{302.0}{302.0}$	$\frac{1}{1}$	$\frac{1}{1}$	$\frac{1}{1}$.	had side
Zona 6 Manabí	858.4 858.4	<u>3</u> 3	$\frac{12}{12}$	$\frac{2}{2}$	$\frac{4}{4}$	
Zona 7 Guayas Los Ríos	1.055.3 889.3 166.0	<u>5</u> -	<u>5</u> 5	2 2 -	3 	·
Zona 8 Galápagos	$\frac{93.0}{93.0}$	_	-			
Zona 9 Napo Pastaza Morona-Sant	799.0 493.0 65.0	7 3 –	-	- -		,
go Zamora-Chin chipe	184.0		- - ·	-		
TOTAL	6.343.8	73	29	12	8	4

Fuente:

Informes de equipos de trabajo de campo del Plan Maestro de

Desarrollo Turístico.

Elaboración: Plan Maestro de Desarrollo Turístico.

CUADRO No. 26

CAPACIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO

JURISDICCION : CENTRAL

POR : PROVINCIA Y CATEGORIA

ANO: 1984

PROVINCIAS	ESTB.	UJO HABI.	PLAZAS		IME HABI.			E G U N . HABI.			ERCE HABI.	R A PLAZAS		JART HABI.			OTA HABI.	L PLAZAS
CARCHI	_	-		1	28	56	3	51	113	8	160	245		_	_ `	12	239	414
IMBABURA	_		-	11	223	448	17	234	514	23	402	692	1	45	59	52	904	
PICHINCHA	3	805	1.592	41	1.086	2.042	42	841	1.470	101	2.396	3.545	3	101	137	190	5.229	8.786
COTOPAXI			-	2	42	90	3	76	139	6	76	128	-	****	-	11	194	357
TUNGURAHUA	-	-	-	7	242	481	8	170	383	54	383	1.498	_			69	1.295	2.362
CHIMBORAZO ·	-	-	-	5	117	251	9	1.60	321	15	302	523			· -	29	579	1.095
BOLIVAR		F7	· =	1	19	38	4	72	139	16	176	271		-	-	21	267	448
ESMERALDAS	-	-	-	12	289	807	18	347	976	52	784	1.587	1	40	106	83	1.460	3.476
NAPO	-	-	-	2	32	58	10	154	286	32	608	1.056		-		44	794	1.400
PASTAZA ·		-	-	2	42	87	4	48	88	· 13	152	238		-		19	242	423
TOTAL	3	805	1.592	84	2.120	4.358	118	2.153	4.429	320	5.939	9.783	5	186	302	530	11.203	20.464

FUENTE: DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL - DITURIS ELABORACION: DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA - DITURIS

CUADRO No. 27

CAPACIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO

DEL LITORAL POR: PROVINCIA Y CATEGORIA

AÑO: 1984

PROVINCI	7 C	UJO HABI.	PLAZAS	PRI ESTB.		R PLAZAS	_	GUN B. HABI	D A [. PLAZAS		ERCERA . HABI. PLAZAS		ARTA . HABI.			TOTA . HABI.	
															•		•
GUAYAS	14	1.229	2.676	13	508	950	37	821	1.325	124	2.384 3.113		-		188	4.942	8.064
MANABI	1	20	20	17	456	1.109	16	345	692	64	1.105 2.088	-	-	-	98	1.926	3.909
EL ORO	2	138	166	8	330	663	8	171	295	33	699 979	-	-	-	51	1.338	2.103
LOS RIOS	-	-	-	1	33	33	10	220	346	48	743 1.053	-	-		59	996	1.432
GALAPAGOS	-	-	-	1	14	36	11	116	269	8	85 167	-	-		20	215	472
TOTAL	17	1.387	2.862	40 :	1.341	2.791	82	1673	2.927	277	5.016 7.400	_			416	9.417	15.980

FUENTE: DIRECCION DE TURISMO DEL LITORAL ELABORACION: DPTO. DE ESTADISTICA - DITURIS

CUADRO No. 28

CAPACIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO

DEL AUSTRO POR: PROVINCIA Y CATEGORIA

ASO: 1984

PROVINCIAS		UJO HABI.	PLAZAS		RIME HABI.		S E ESTB.	GUN HABI. I			R C E	r a Plazas	C U ESTB.	ART HABI.			A T O .IEAH	L PLAZAS
IOJA				5	133	341	3	61	124	21	431	794	8	245	397	37	870	1.656
AZUAY	2	149	273	11	290	588	6	164	331	32	589	1.122		_	_			2.314
ZAYORA				-	-	-	_	~	-	2	36	69	_	-	_	2	36	69
CATAR	-			1	12	35			_	3	33	63	1	30	58	5	75	156
TOTAL	2	149	273	17	435	964	9	225	455	58	1.089	2.048	9	275	455	95	2.173	4.195

FUEVIE: DIRECCION DE TURISMO DEL AUSTRO

ELASORACION: DPTO. DE ESTADISTICA - DITURIS

ELABORADO FOR: SFH

VISTO BUEYO: JOM.

85,09,03,

74 X	**********		UBICACION	COORDE	NADAS	ALTURA	DIMENSIO	NES				OBSERVACIONES
	בונ ב	NOMBRE	PROVINCIA LUGAR	LONGITUO	LATITUD	SOURE HI-	LONGITUO	ANCH	DESIGNACION	RESISTENCIA	SUPERFICIE	
		Martin Control VIVE of 19 dots	۸									
: 1		LOHOTA UAL	_						!			
	k seek	Geral Hivadunelra	Tachina	79 37' w	00 איי 18	22	2400	45	18-36	11 w1 42 4275 —	Pavimento Fiexiola	0,4,0,
	nir	ens torondu	San Larenza	76 49' W	01 איפו 10	128	טטט	30	1パーパ	Avionecas	Lastre	tats00
	Las	} . Mar 1. 1	Limones	79 001 W	01 14' N	16		10	UD-24		Lastre	vo rbetrois
	¥,,e	tust non	Milunu	60 021 W	00,361 N	16	tom	La			lurra Luspec	No Uperable
, ,	lug	i Floda u	Timbre	 ?9 35 ₩	00 481 N	151	50U	··		Avione4tas	Lasped	rentiouter runigenton
;	اسا	[- a	Hin Cois	79 19' W	.00 <u>48</u> 1 N	495, 26	900			And a sure and a		O
1 1				, -		518.24	700	- 25 20		Avionatas	Afinadq	Perticular Euripeción
·	liten med	iita binnai wiinijala	Rio Blanco Outninda	79 25 W 79 27 W	00 איי 18 מס איים 1	518.24	650	15		Avionates	Jestre	Particular Funiquoida Particular Funiquoida
		ita, Damingo - Quininda	Km 178	79 12' w	00 D21 N	918	500	75		Avionatas	Cusped Lastre	Perticular Funigación
							500	10		Avionatas	Susped Lastre	Particular Funigation
		pen rand Offitigi	№ 192	79 20' ¥	00 10 N	1248			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
· ·	Мл	ELOY ALFAGO	Marita	60 4) t w	00 521 8	19	2 500	-		 	 Puvimunto	
		Hoalu, Invertedos	Purtoviajo	80 27 W	ם יצט גס	144	2.10.3	اللبين. كان	12-30	12 55016 21 40.900	Oynlo Trata-	and the second of the control of the
į	tima	Ceraius	Junia de Caráquez	60 25 W	00 35' 8	10			12-20	u45,454 _	Outile officer	_O,A,U,
							1500	30	.14-32		Bituin negge,	D.A.C.
	क्षेत्र	Egicalism	Фтопи	'80 03; A	00 421 8	223	900	20	08-26		Capped	. Q,A,C,
		Pudarnales	Pudernalus	119 1 NE 1	· i	65	1000	15	(XS-24	Avianetas	Lastre	
	.Hp	(Ultri) Japa 	Jipi japa	80 35' W	01 24 8	809	800	2	06-24	Avionetas	Сиърна	0.A.C.
	tpz	Laduranza '	Colimies	RO 05, M	DO 151 W	33	650	16		_Avionates	Casped	Panticulan
	liga	Lighthan	601/41a4	00 bj.'w	ַ פָּם זְיִילָּגַ	10, .	900	15		Av10ne taa	. Свэрий	Panticulan
-		tos AmAjaras	dehle de Ceráquez	60 19' W	00 371 6		1100	2:.			arre	_ Particular
		GoAyAB						1			BOSCHEDTO'	
, grand Male		SIMBUBALYAY	- Filliand	39 531 W	03 101 6	1))	2300	permati.	10. 30	गणान्य उक्त घट व	<u>Finally</u>	
1		a il. Panz	Sulinna	(ທຣນ w	02 121 5	43	2437 1120	30. 40	12-30 08-26	31*1 15:318	Pavimenta Flexible.	FAE DA.C.
i	! !~~	loura	Taura	79 42' W	Q2 171 B	56	2000	40	02-20		Aufalto	FAE
1	uu,	Problamita Tesayo	El Many	60 56! W	02 14' 6	13	800	22,	01-19	" VAföustss	Lastre	_DA.Q
1	Wu]	Hendler VIII	Manufar Alto	80 441 W	01 52 8	.65	810	2t,	12-30	C-4?	Afirmedo	Particular
	1 1 (N.F.)	Injunto Ban Carlos	Noranjito	25 25 W	02 10 B	96	. 200	2u	_17_36	- Avionu4taa	Afirmado Lastr	Perticular
:	1471	Playes	Playau	60 251 W	02 טיַנ 02 .	49	510	16	02-20	Avionetas	Lastre	Particular
i	lgl	Turyou) -	Tunguel	79 48' W	D3 00' B	. 33	800	26,	08-26	. Avionetas	Cosped Lastre	0.A.G
j	ula	La Maria	ialad Orandu	79 48' W	02 551 8	23	?00	21,	09-27	ynfouetes	Çuspad	Particular Funtuacion
	Ben	Balau Dilco	Jalm Chico	179 431 W	02 46! 8	25	500	1:.		Avionetes	Casbag Featin	Particular Funipación
	Puc	huranjal ,	'uaninonal	79 37 W	D2 41 H	33	- 600 .	11.	15-33	Aviunates	Cweped	Particular Fusigación
•	Ala	Lus Alonos	lla Naranjal	79 321 ¥	ט יכב בט	23	טעט	11.	01-27	Avionatus	1	d Particular Fortgaston
	15.13	Dimition Holylinelen) rid tulu	yu ani w	HE 14 I II			."	1	110 4 101 100 5-00	Track Market Market	der b mit dammi but. 1 bereffinents

		A E R.	0 P U	ERT	0			1		S T	4	
NE			UBICACION	COORDE	NADAS	ALTURA	DIMENSIO	NES				OBSERVACIONES
	SIGLA	NOMBRE.	PROVINCIA LUGAR	LONUITUD	LATITUD	SOBRE HI. YEL DEL WAK	LONGITUD	ANCHO	LESIGNACION	RESISTENCIA	SUPERFICIE	
	,	GLAYAS (CONTINUACION)										
	Uro	tula de Oro a	Nuranjal-Sta Rosa	79 36 W	D2 37 8	33	500	15	11-29	Avionetas	Cusped	Particular Funiquoión
	614	Ecological	A Cited B Grandy	79 42' ¥	02 51 5	26	600	20		Avionatas	Caspud	
1	MIG	funaufa Abjant	Milegro	79 351 w	02 11' S	98	640	25	02-20	Avionatas	Aftrado Caspe	
	ក់ក្	Morcodos	Dalum Grande	79 471 W	02 561 6	23	600	15		Avionates	Свэрна	•
	üle	Cará Hubusta	Ualzor	79 45' ¥	01 171 8	24	700	25	,	VATOUA ERR	Аfirмара Сивры	
	Puy	Payo	u, J. Calle	79 20 W	02 201 6	48	500	15		Avionetas	Afirmado Cuspu	
	l‡i rci	Chantakara	Ben Miguel	79 121 W	02 281 6	245	550	20		Avionates	Afirendo Cuapu	
i .	u jr	Mitaliala	Busberonden	?9 45 ¥	02 221 8	33	700	25		AU100NERS	_ Саврес	
		Coops Alagra	Isla Runa	80 101 W	02 50 B	25	600	20	05+23 .	Avionates	Tierra	н ч
		FOR BLOS										
	Vu1	Vuulta Larja	Palenque	79 22' W	01 21 8	39	500	15		Avionetas	Сивред	Particular Funigación
i (րւս	<u> Տերյարս</u>	61bimbe	יעיני2 ני? ע	01 251 8	49	600	20	,		Lastre	
1	د سافي	Gusuntina	Βαραγολο	79 21' ¥	01 401 8	328	, BOO	.30	01-19		Afifmado	
	l Uzu	Li Piruo	Babahoyo	79 32' ¥	01 491 8	49	500	10	18-36		Cesped Lastre	* "
	l ava	,	Bebehaya	79 34 W	01 50 8	33	500.	20	18-36		Casped	* # H
ĺ	Luit	La Virgin	MUZA UTBY BTARA	79 33' ₩	01 19 8	262	600	10	16-34		Сизред	
1	ŊΓΥ	gua Antida "	mrte Zarotal	79 19' W	01 17 8	246	500	15	!		Af1mado	* ×
,	Hary	Freed Findia	Ventanus R Nuev	79 21' W	01 30° B	292	550	12			Afirmudo Ceape	M M
	دمنا	Codaja Ano Muria	(C)	79 18! K	ם ספי פ	328	1000	28	<u> </u>			***************************************
	Ant.	El Veryel	ี่ ถึงเล่งห์ดีฮ์ '─" '"'	.79 19' ¥	00 48 6	328	600	10	06-24		. Aafalto	,
	Sul	ged Vjbolitd	fundle Vinje	79 201 W	01 31 8	246	500	10_	<u></u>	Avionetas	Севреа	# #
1	Fex	La Farny - Fayta	Queveda	79 24' W	01 051 8	302	1000	25_			Afirmado	N
-	Iuu	Bujucal	sla de Bejucal	79 37' w	01 34 6	217	620	50			Севреа	н и
	Lun	ես արևող	ion Jum P. Viajo	79 30' W	D1 311 B	246	600	20			Casped	* *
1	Lips	La Palua	Zenetal ,	λa 5σι λi	01 17' B	<u>2≃</u> 5	650	12			Cusped Lastre	H H
	, Pla	La flanada	ito Bopa r Grad	79 25 W	DO 43 8	328	600	25		·	usped Lastre	H
	rj.a a	La Buuta	h. Viejo Vunta	?9 20' ₩	D1 30 * 6		500	20			Caspad	R 8
-	tat	La Estrulla	Pueblo Viejo	79 30' ¥	:01 251.6	246	600	9	1		Cusped	
1	tinl	Guarumal	a Viotoria Pajan	79 401 W	01 50 1		500	12			Cosped Lastre	
		Quivedo Bto Coningo	Km 20	79 2 ਤਾਂ ਘ	00 451 8	1640	50Q	20	!		Lastre	
	!	Quuyuda Btu Dominge	K/a 30	7.4 21 ° W	00 381	8 1540	080	20	1		Lautru	
	1	thousaks Sto Diminus	Km 40	79 20' N	00 37	1640	600	20	ŧ		Afirmado	# #
	i }	www.bia Daringo	Kia 60	79 20' w	00 301	6 1640	6141	1 00		I	l .	1

7.7.7

UNICACION

		AER	O P U	E R T	0				,	S T A	1	`
HR			UBICACION	COORDE	NADAS	ALTURA	DIMENSIO	NES	,			OBSERVACIONES
	PIOLY	NOMBRE	PROVINCIA LUGAH	בסאסודטס	LATITUD	SOORE NI-	LONGITUO	ANCI	DEBIGNACION	RESISTENCIA	BUPERFICIE	
		MIPTOS, PANOVINCIAS DE LA E					··				7	
								ļ ———				
	Tla	TCrnel Luis Mantilla EL ROSA	. Carchi- Yulgan	77 41' W	DG 491 N	9579	2460	30	03-57			D. A. C.
	Iva	Atahualpa	mbebure Ibarra	78 06' W	DO 201 N	7380	2000	30	02-20	#1wl 6.818	Asialtico	0,A.C.
	Läte	Wartscal Sucre	'I chi nche-(kii ta	78 เมาพ	ບດ ເນາ ຮ	V22	3120	45	17-35	22.4	(PANEOLO)	
	bad	tito, Contrgo	'ichincha-Sto. Domi	ע יםו 99 ו	00 15 S	1827	1200	39	08-26	Twin Otter	Lastre	D.A.C.
	Jur	Jarosillo Suo, Domingo	Km16 Pichincha	79 10' W	00 111 6	1027	600	15		Avionetas	Afirmado	Particular Funigación
	611	Silak Sta Daminya Km. 38	Pichinchs	79 12' W	00 03 8	1640	600	15		Avionatas	Caspad V(11mi	Jo * *
	Lat	Cotopaxi - Latecungs	atopaxi Latacunga	78 331 W	00 551 8	7872	3600	45	18-36	DC-8	Pavimunto	FAS
	 	Sun Luca	gronest Pullit	79 05! W	00 56 8	9164	600			Avionates	LastruCesped	Particular funiqueidn
-	una Una	Ean Wana	Sorobext Fe Mede	79 15! W	00 581 8	1.5494	500	15		Avionates	Featle Casbaq	
}	lier	San Peblo Herrera	Cotopaxi La Mona	79 201 W	00 56 8	1968	480	8		Avionates	Cesped	Particular Funiqueidn
	Anti	Chachon	ungurahua-Nebato	78 34 W	01 12 6	8236,	1900	25	01-19	siw1 6.818	Pavimento	D.A.C.
	Hub	Oilmborazo	(himborazo Rioberato		01 20 8	9512	1600	30	05-23	siwl 5,818	Tratemiento	
-		Applicati Parasa.				Distriction of the Committee				d- 55 000	Paviyerto	0.4.6
		and the agreement of the state	Auto Caracter Caracte	ستالليا للماني	maldelith fin		Ath O	3(.	., 0, 27	1 19:635	Pavimento	
	Fol	Coulto Ponce Enriques	Ja La Torna	79 231 W	04 001 8	ACES1	1700	30		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Flaxible	D.A.C.
	Mit a	M Vulesco Ibarra	loja Macara	79 56' W	04 23 8	1410	1000	30	18-35	biwl 6,018	Bituninosa	d.a.c.
-		The state of the s	Coñer			Co		·-·-		·		
		La Carolina	- · /			Corrada						
		(vol. t. t. m., american district) a secondari se secondari						-		- 		
						· · ·						
-						} <u>-</u>						
					·		<u></u>	·				
<u> </u>			* **********************					.			.,,	
			2 1 6 (Mg) per ce 114 2 25 5	1 *****			, ,			*** *** * **** * * *.*		
						,						,
						,						
1							ļ				ļ	
				-				1.				
			_							1		}
	1											
1	: 1			1					[
	1									,		
	j	1)	1 - 1	1	}		Ţ	1 .		,	,

						_	·										•			_					•										
March March March March March March March Marc	OBSERVACIONES		0,6,9,	Τεχλά	0,4.0,	D, A, C,		D; A; G,		Maidn Linguistion	Particular Waldn	Perticular Taxaco	Maidn Lingulation	Maidn Linguistica	Particular Waldn L	Particular Maidn L.	Pacsicular Maión Li	Persiental Hillen L.	Particular Weidn L.	Particular Maión L.		Particular	Misión Linguistias	Alas Boogro Waldn L.	Partibular	Hisida Linguistias.	Migidn Lingulatiga	Particular Maidn L	Particular Weidn L	Wisidn Lingulation .					
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	SUPERFICIE		Lastra	Traterianto	Caspad	Caspad	Tratemiento Alimmingas	18 Miles	Coupud	Cusped	Caspud	Afilmado	Casped		Lastre	Caspud	Lastra	Casond	Cusped	Cuspud	Leatre	Cusped	Caspud	Lastre	Lestra		:						-	:	
14 15 15 15 15 15 15 15	T			1 "	#1#1 5.455.1	#1#1 5,453	25.32	11-1 13-753	Tuin Ottur	AVRO	Avionatas	i	Autonetas	Avionates	Aylonetes	Avionetas	Avianatas	Avianetas	Avionates	Avianetas	Avionatas	Avionatas	Avionatas	Avionatas	Avianatas	AV\$RNetae.	Avioustus	Avionates	Avianetas	Avionates		:	1		
No	L. : JAKAGION		2	97	33					12-1.	./.35	2-/	82-1	52-Z	-				8		98 -9.1		18-10	.g-16	-	11-3	12-30	27-68	38-18	12-30		;	-	:	
No M. B R E		אירום	9	ม	8	6	8	103	a	90	13	ָ ה	ล่	8	8	01	82	80	70	8	ឧ	zi.	ឧ	13	13		1.9	57	15	15	1		į	. :	. !
March Marc	DIMENSION	S Light	1 200	1700	1100	. 006	1 400	1500	1200	1200	909	0001 ::	316	9 9	600	400	420	416	380	8	ggr	œ.	300	450	450	214	220	250	210	B0	1	:			:
March Marc	ALTURA SOBRE NI.		1719	787	722	858	981	820	67d	267	हाहा	286	B :	88	25	1522	1476	29.25	1968	1804	7000	820	606	1902.	222	- 6251	20.	283	902	1246	:	•	:	*	
N O M B R E DUBICACION COORDE	AS	3			00 45 8	N: (2) DO	.9. 8.	00 22 6	8, . 8,		ĸ		8:	_	- ,		91.00.10	ã	00 481 B	00 371 8	. 00_38!_B_	ō	G.	19 18	01 00 8			8:	8	121	: : : : : : : : : : : : : : : : : : : :	1	:		
N		3	49.	ži Ži	75 32* W	75 52 W.	25.53	76 561 W	75 24 ₩.	78 401 W	2 Kt.*.	74 58!.W.	¥. 8.	કે ક	75 32' W	7 43 #	72.34	77.51.	72 EZ. ▼	7 23.	72 .18!. W	77 521 *	75 521 W	78 DE *	77 55° W	77 87 1 14.		25 501 W	76 34 *	76 16° W	1	:		-	
Siula NOMBRE ILLA NOMBRE ILLA LATA GRIB JUTTUR TANDATHALA E NATO INTERPOSE HILL TANDA MATA TANDA MATA COR FEG. UN OTTER FUND CALLAND UNI CALLA CAGILIA PAN ANIMA UNI CALLA CAGILIA DAUMO UNI CALLA CAGILIA DAUMO UNI CALLA CAGILIA DAUMO UNI CALLA CAGILIA DAUMO UNI CALLA CAGILIA TALA ANIA ANIA LLO LLO LLO LLO LLO LLO LLO L	P U JBICACION PHOVINGIA	LUGAR	ਬੰਦਰ – ਰਹਜ਼ਿਸ਼	Terapos	Tiputini	Putemayo	LWB Mr19	Copa	Mina, Monafuarta	Limoncocha	Unbaqui	Bip, Paulita	Burana	Dubura	Coto Chipta	Talao	Auga	Borja	Cutapina	Avila	Loruto	1)4	Cuy abung	Enandla	Puno	Blamoue	Bun Publiq de Long	Shushufindi	Tivacura	Вачиго	:	;			
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	O M B R E	PROVINCIA DE NATO	Wyt, Only Juryes	\			Lieua Maria II. S.	Fig. th Orwitting	Hustuna instituti	Limoncucia	Puerto Libra	Banta Cuqilia	Durung	Duluma	Quinche	Inlac	Autorio	Bur Ju	Cotapina	Avila	Loruto	,	Duy stuena	Bhandta	Parno	Binargue		Ehwahu, Indl	Itvacuno	Gavara	:			•	
		_ _	<u>: </u>	:	,		.			,													ž.	,					•			-			

c.o.		UBICACION	COORDE	NADAS	ARUTA	DIMENSIO	NES				OBSERVACIONES
SIGL A	NOMBRE	PROVINCIA LUGAR	LONGITUD	LATITUD	SOBHE NI- YEL DEL HAR	LONGITUO	ANC	DEBIGNACION	RESISTENCIA	SUPERFICIE	
	HIPVIPAI A EN INDIVIPAI								-aiwl15.808		
PLZ	Rio Asstones	Shall Hora	78 021 W	D1 30' B	3493	1500	:u.	12-30	-1=115.909 8Y# 34.061	Afirmado Lastre	D. A. G.
<u>የ</u> ኒን	Arajuno	Yumprind	77 40' W	01 17' B	1758	1600	<u></u>	09-27	siwl 5455	Сиврад	D.A.C.
Hxv	Montalva	Montalvo	76 58' W	02 041 8	1148	1400		m_25	9t. 7:0004:291	Alaitico	Q.A.Q.
Cry.	Curumny	Сигалах	26 53! W	01 23 . 요	.1148		p	01-19	.G=47Avienetes.	Afirmado	<u> </u>
Vln	Y111mp	AFffeus	??_??! ¥ .	01 31! 8	1229	1200	3	10-28	0C-3 C-4?	Afirendo	D.A.C.
ēγų .	Surayacu	Выгауасо	77 31' W	01 44! B	1486	500	7.	10-28	Avionatas	Lastre	Alas Socorro
Руф	Puyupuntia	Puyupungo	77 571 W	01 421 8	3200	300	} ;	18-38	Avienatea'	Lastre	Alas Socorro
lnu.	Tinuana	מאשונון	77 281 ¥	01 20! 8	1361	200	;	03-21	Avionates	Cusped	Wisión Linguistics
	- Ochococha	Ochococha	77 2≓! ₩	of 11;"8"	1249	420		10-28	Aylona tes	Itarra Cuaper	Wies Socorto Misign
	[սայլը	Jambilo	אַיכו קק	D1 121 B	1250	280	:	10-28	Avionates	Tierra	Misión Linguistics
-	Онцияна	Chapana	77 35' W	01 201 6	1400	400	-	02-20	Avionates	Casped	Alam Bocorro Minión
-	Cononeco	Сополила	76 10' W	01 18 B	1348) ·	03-21	Avionataa		Hision Linguistics
•	Carplos	Canalos	77 42' W	01 351 8	1348	350	-	. 7		.=.=	Minion Linguistion
			00 201 44	0.00.8	1240			10.29	Avionates	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Wisidn Linguistics
}	Pacuyacu . "	Pacayecu	27 27! ₩	01.29! 8	1348	550		10-28			Mision Linguistics
	Payacachi	Pavacuchi	76 20' W	01 40! 8	797	250		03-50	Avionates Avionates	******	Wisidn Linguistics
	Larocachi	Lorocachi	75 561 W	01 40' 8	1000	620		Ø-27	VATOUR CRE		Particular Misida Alas B
	Conumba	Conambo	76 50' W	01 521 8		330			Avionates	Lastre	Hisidn Linguistics
	Briona	Briona	76 271.W	01 58' 8	951				VATOURERS		mistou Citanterine
_	. Ouray	Crysax	27. 38! ¥	Ö5 Ö5¦ ₽ [—]	. 2050	300	\·	09-27	Avionatas	Caspad	Misigu Findnistios Visi
	Cobatata	Copataza	77 F7! ¥	02 06! 8	1,499	425	.	. 14-32	Avionatas	Tierre	Wimidn Linguistics Ala
	Capatuari	Capulioari	77 DU' W	05 03 8	1229	390		16-36	Avionatas	Cusped	Mision Linguistics Ale
	Corrientes	Corrientes	76 55' W	01 50 8	1200	290	.]	15-33	Avionetes	Cusped Tierra	Wision Linguistics Ala
1	Burua	- Buren	76 52 W	05 111 8	1003	350		11-29	Avionatas	Tierra	Mision Linguistics, Ala
1	หมุมเหลือ	Новито	איוָבָּיִיץ אי	Of for B	1623	320		06-23	Avionetas 185F Sro	Canbad	VI va gocolica
	Homitococha	Maretocoche	27 25 W	01 351 8	1499	360		15-33	Avionatas	Сиврис	Alas Socorro
{	Yearninka	Yeanunka	77 001 W	02 35' 8	900	340		09-27	Avionetas (Stall')	Tierra	Alas Socorro
	Olenkriebt	Chankump1	27 121 W	02 22 8	1194	500		125 = 305	(Stell), Avignetas		Was goodle
	Dischirat	Chichirat	76 40' W	02 25 6	600	200	. · .	15-33	Aylonetes (Stell)	J	Alas Bocorro
						, , ,					
		(ĺ	ĺ	í	[[(,
			-	1			1				
							1	"	[
									1		1
ì		{		1		1		[[

	AER	0 P U	E R 7	r 0 .,			F) ,	STA		
	_	UBICACION	COORDE	NADAS	ALTUNA	DIMENSIC	NES				OBSERVACIONES
SIUL A	NOMBRE	PROVINCIA Lugar	בסאפודטם	LATITUD	SOBHE HI-	LONGITUO	ANCHO	DEBINIZION	RESISTENCIA	BUPERFICIE	
	8HOVINCIA DE MOTONA BAN	IAGO									
Waa.	Lacas	Масал	78 08' W	05 181 8	3.212	2 500	.20	01 ,	51+1 13,727	PONTEN BLE	DAC
Glz	Gualaquiza /	Qualaquiza	78 32' W	03 25 8	3, 280	2200	30	17	aiwl 5,455	Dabl & TRALAMIEN	DAC
إيدا	Sucua	Sucus	78 11' W	02 231 8	3,116	1000	50	17.	miw1 5.455	Lastra	0,40
llia	latona	Taiona	77 30' W	02 23 6	1.073	1100	20	Ota ,	siwl 11,364	Lastra	OAC
	- Sarvay	Sangay.	27 59! W	Q1_49!_B	3,100	330	15	11:		Ceapad	Penticular Misión Ling.
ù _i t	Salated	Chinimat	?? 55! W	01 481 6	2,100	500	"'jō _'''	_ 17	Avionetas	Саврад	Winida Alas Socoro
	Palura	Palora	78 021 W	01 481 8	2,900	500	20	<u> </u>	Avionates		Mision Particular
Arp	Arapicas	Arapicoa	77 57' W	01 51 8	2,998	330	15	t)	Avionatas	Cesped	Particular Wisida
	Nanukiri	Namakimi	77 55' W	01 54 8	2,990	400	15	ω	Avionetas	Lastre	Particular Wisión
	24 du Nayo	24 de Mayo	איסט ש?	01 55 8	2, 290	400	20	16	Avionetas	Casped	Particular Wisidn
	maria yawilladara	netie Winiiwou	78 00 W	01 88 8	2.200	300	. 12	14-	Avionatas	Сварад	Particular Wisión
	Merinayak	Mumayak	77 43' W	02 041 8	1. 1773	450	15	17.	Avionetas	Cusped	Wisidn Alas Socorro
ñ4	Citiqueta	Chiqueza	27 59 W	02 04' 8	3,390	500	15	16	Avionetas	Севрыс	Particular Wisión
Ауу	Ayuy	Аушу	77 351 W	8 اخترا 02	1,952	1000	15	י עם	Avionatas	Lastra Saspa	Wision Ales Bocorro
ULZ	Cuchavatea	Cuchauntza	.72 51 W	02 04 6	_2.490	920	_12	16-	Aviene the	Севрия	Wisidn Ales Bogorro
_	- #Hintra	: Mitintan	77 581 W	02 101 8	3,001	450	15	16	Avionatas	Ceaped	Particular Wisión
H ₂ 2	Hacuse	Ивська	77 43' W	02 03 ' 8	2,279	1000	24	au _	Avionates C-47	Afinado	* * Alas Socorro
	Yuvientza	Yuvientza	27 31 W	02 121 8	2,001	400	12	15 :	Avionetas	Сварея	Wisión Alas Bocorro
	Sasain	Sasala	77 20' W	02 12' 8	1.20	460	12	07-	Avionetas	Tierra	Wisido Ales Eccorro
ပည	_ Caruaini	Converse	.27 40 W	05 50 8	1,947	500	12	1L- ,	Avionatas	Casped	Wision Alas Gocorro
	Pimpintza	Pimpintza	27 28 W	02 23 8	1.001	400	15	1t. :	Avionates	Tierra	Ales Gocorro
	Cartura	Caruza	77 431 W	02 25 6	1, 249	330	15	11-	Avionates	Cesped	Wisión Alas Bocorro
	Pumpuuntza	Pumpuentza	77 21' W	02 28: 5	USSI	500	. 15	16 .	Avionetas		Particular Wisidn
	Iptak	Ipiak	77 CØ! W	02 27 6	800	400	15	16.,	Avionates	Jierra	Particular Misión
	Shinkietes	Stituistates	77 28' W	. pg 28' . <u>B</u>	1,909,	520	19	15	_Aylonetes		Particular Misión
_	Punitantsa	Paatientza	27 32' W	02 31 8	000	400	_30	07	Avionatas	Tierra	Particular Wisión
	i kina aga	Hunnedin	77 12' W	02 33 8	(7.73	700	15	15 1	Avionatas		Particular Misidn
	Cap. Chiriboga (Capahui)	Cupahut	76 51' W	02 33' 8	600	200	. 15	<u>(1, / </u>	Avionatas		Particular Misión
	Burikantza	Burikantza	77 Di! W	02 32' 8	1000	360	13	βı :	Avionetas	Cosped Tierra	Wisión Alas Socorro
	Hangastra	Mandosité	. 77 54' W	02 34' 8	2,001	420	10	01.1	· VATableten		Partioular Misión
mf.?	Mincal	Minzel	77 4U! W	02 36 B	1.023	800	50	01	Avionatas	Gasped	Ejáratta Misián
Put	Artulal	Putuini	77 29' W	02 38 8	800	360	20	14	Avionatas	Сиврия	Ejárcito Wisián
	Maximaarantia	Mashwarentza	22 15i M	02 38 8	1,000	370	12	10	Avionatas	Tierra	Misidn Alas Socorro
	Chiptontza	Chuptwotza	70 13 W	02 39 8	2, 198	500	15	14	Avionatas	Lastre	Misian Alas Sonorra

N8			UBICACION	COORDE	NADAS	ALTURA	DIMENSIO	NES		·	1	OBSERVACIONES
	SIOL A	NOMBRE,	PROVINCIA LUGAR	LONGITUD	LATITUD	SOURE HI- YEL DEL MAR	LONGITUO	ANCHO	DESIGNACION	REBISTENCIA	SUPERFICIE	
-		Vichial	Vichimi	77 21' W	02 42' 8	600	492	15	06-24	Avionetas		Particular Wisida
.		Tayuntza	Tayuntza	77 54' W	02 42' B	1609	420	10	18-35	Avionatas	Caspad	Misidn Alas Socorro
_ \		thirmsontta	Shirwsuntra	77 35' W	02 44† B	1000	430	10	13-31	Avionstas	Timera	Misidn Alas Socorro
		Huki	Nok1	77 11 W	02 45 B	800	400	16	16-34	Avionstas		Particular Misidn
	Рра	Patuaa	Petuga	.78 14! W	02 45 8	1281	850	20	01-19	Avionatas	Cuaped	Particular Misidn
		Yasamitza	Yaumuntza	77 281 W	02 46 8	1000	490	12	18-36	Aylonetas	Tierra	Mision alas Socorro
	Ϋ́	Ynagil	Yuspi	77 55' ¥	02 48 8	1250	500	12.	16-34	Aylonetes :	Сиврид	Misign Ales Sogorre
		Mirona	Motove	77 39'₩	02 621 8	800	B00	. 20	01_22	_Avionataa		Panticular Misión
		Tucupt	Tuoup1	77 29 W	02 491 8	109	350	15	10-28	Aylonstaa		Particular Misidn
	_	Hathlifta	Neventae.	27 28! W	02 50 8	840	200	.12	18-36	Avionetus		Particular Misido
		Primitint (Everylatico)	Kusuimi	?? 44! W	02 52+ 8	1000	490	10.	18-36	Avionatas	Севрес	
		Parturita	Peniuntza	77 37 W	02 48! 8	1000	500	12	09-27	Avionatas	Tierra	Misidn Alas Gocorro
	YPI	Ymip1	Yuupi	77 54' W	02 331 8	1000	800	15	15-33	Avionatas	Lastru	Particular Wisidn
	lor	Torre Hogo Ortiz	uantiago (Cuanepuco	78 el' w	02 021 8	1200	700	20	11-29	Avionatas	Arcilla	Ejdreite Wisidn
	ļ ! -	Mayalica	Cayalico	78 00' W	03 04 ! 8	1000	365	12	17~35	Avionetas	Санова	Visión Ales Socorro
		Wariumta	Wurlentza	78 18' W	03 101 8	2900	- 400	12	06-24	Avionatas	Casped	Misida Alas Socarra
_		Achauntza	Achuentza	77 46' W	02 51 1 6	951	360	12	01-19	Avionatas	Севрад	Alas Socarra
		lutinustan	Tutinentza	77 29 W	02 32* \$	600	500	20	16-34	Avionatas	Tierre	Particular Misión
	Ban 	Suvilla Don Bosco	Sevilla de Oro	78 05'W	02 181 8	3362	416	<u>. 23</u>			Сизред	Sentituler Atalon
	, won	Mundus	Mundez	78 19' W	02 441 8	57.35	520	20		Avionetas	Сязрыя	0.4.0.
	UÇiu	Uparia	Upano	78 051 W	02 12' 8	3580	380	20	ļ	Avionetes	Caspad	Particular Wisida
	(Dan	Oilviaca	Chivinza	78 20' W	02 53 9	5600	400	20		Avionetas	Соярис	Particular
					; n r =							
		PLENTINCIA DE TAMBATA BEINDIT	<u> </u>							. , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
	_ Zma	Comparates	Zumora	78 58' W	04 051 8	6633	800	20		Avionetas	Lastra	Estado O.A.C.
		Росариява	Zuntin	79 071 w	. D4 581 6	5475	730	15	05-50	Avionetas	Lastre	9:4:6:

		, rem to a sure or president and a sure of										
								_		·		
,				1	I.		1	1	•		.	
		·	i	1	1	1	1	j				
			1	1	i	1		1			ì	
	}								14			

		~ ~ · · · ·		Serv	1Clos	en el	garre	io Term		 		Est	ado	Edific	
Ciudad-Provincia Nombre	Bar	SS.HI	1. 5	S.HH. M.		Buses	Casas	Cambic		. Sala Espera	Aduana	a B	R	No M Exis	Frec se Vue:
Ouito-Pichincha "Mariscal Sucre"	Х	X		Х	Х	Х		Х	X	Х	Х	Х			Díai
Guayaquil-Guayas "Simón Bolívar"	X	- X		Х	. х	· X		Х	. X	Х	X	Х			/(
Cuenca-Azuay "Mariscal Lamar"	Х	Х		Х	Х					 X		×	.~	***************************************	, 11
Ts.Baltra-Galápag. "Seymour"		·				Ж				 Х			×	-	Lun Sáb
Tulcán-Carchi "Tonel.L.Mantilla"	Х	X		Х	X					 X		×			Lun Vie:
Pachima-Esmeraldas "Gral. Rivadeneira	"X	Х		Χ	x .					 X	Х	X			11
Manta-Manabí "Bloy Alfaro"	Х	Х		Χ .	X					 Х		Х			Dia
Portoviejo-Manabí "Neales Tamarindos	чX	X		Х	Х				*	 У.		•	Х	4	Lun liérc.
Coca-Napo "Pco. Orellana"			P. 1. 111, 1 11			.,				 		•		X	Lun.; Vieri
Acará-Loja "J.M.Velasco I."		Х		Х	X					 X		Х			Lun.y Vier
la Toma-Loja "Camilo Ponce E."	Х	X		Χ	Х					 Х		*		,	Lun. Sábac
Richala-El Oro 'Gral. Serrano"	X	X	~~~~	Х	X	Х					Х		Х		Lun. Sábac
Tungurahua Ambato Chachoan	X	×		X						 X		×			
Chimborazo Riobamba Chimborazo	X	×		X				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		 X		. <u>x</u>			
Napo Tena Galo Torres	Х	Х	·····	X				,		 X		Υ			

Estado Edificio

ASSODROMOS CON SERVICIO REGULAR

Servicios en el Edificio Terminal

Ciudad-Provincia			SS.HH.					Ofic. Info.	Sala			No Frec:
Nombre	Bar	н.	Mi.	Taxis	Buses	Casas	Cambio	Turística	Espera	·Aduana B	R	M Existe Vuelo:
Napo Tarapoa Tarapoa	×	×	X						×	×		Miery V Vier
Napo Lago Agrio Lago Agrio	X	<u> </u>		X						X.		(2) Lun a Sab
Pastaza Shell Hera Río Amazonas	×	×	X	×					X	×		
Morona Santiago Machas	×	×	X	×	- Adm CVV				X	×		(2) Lun y Viê
Morona Santiago Gu⊴laquiza		×	×						X		×	
			•									
			•	,							·	
					·							

FUENTE:

ELABORACION:

Dirección General de Aviación Civil

Departamento de Construcciones

• ...

- (1) Excepto viernes(2) Solo desde Quito
- (3) Excepto el domingo
- (4) Solo desde Guayaquil

Situación de la Red Vial por Zonas Turísticas

	Clasifi	cación V	ial según	Capa de			ras Turísti	cas	Carret. Turíst.	en Mal Estado
					Tot. Carret			Sobre Tot.		% sobre total
					Turísticas	Carreteras				carreteras Tu
Zona	Asfalto	Lastre	Piedra	Tierra	Km.	Turísticas	Provincial	del País		rístic. Prov.
Zona 1	210.0	21.0	9.8	16.0	256.8	4.05	9.53	0.79	46.8	18.22
Carchi	81.0	4.8	4.8	3.0	93.6	4.05 1.48	6.72	0.29	12.6	13.46
Imbabura	129.0	16.2	5.0	13.0	163.2	2.57	12.53	0.50	34.2	20.96
Zona 2	1.223.3	250.2	93.4	85.4	1,652.3	26,04	17.83	5.12	429.0	26.52
Pichincha	565.4	25.0	64.0	10.0	664,4	10.47	9.53	5.12 2.05	99.0	15.71
Cotopaxi	135.9	114.0		56.4	306.3	4.83	13.74	0.95	170.4	55.63
Tungurahua	168.0	61.2	3.4		232.6	3.67	20.16	0.72	64.6	27.77
Bolívar	47.0	16.0	***		63.0	0.99	3.98	0.20	16.0	25.40
Chimborazo	307.0	34.0	26.0	19.0	386.0	6.08	22.82	1.20	79.0	20.47
Zona 3	263.0	263.0	***	22.0	548.0	8.64	27.98	1.70	285.0	52.00
Azuay	30.0	242.0		5.0	277.0	4.37	23.05	0.86	247.0	89.17
Cañar	233.0	21.0		17.0	271.0	4.27	35.80	0.84	38.0	14.02
Zona 4	321.0	458.0	-		779.0	12.28	20.53	2.41	458.0	58.79
Loja	123.0	413.0		_	536.0	8.45	21.80	1.66	413.0	77.05
El Oro	198.0	45.0	_		243.0	3.83	18.80	0.75	45.0	18.52
Zona 5	98.0	159.0	_	45.0	302.0	4.76	22.45	0.94	204.0	67.55
Esmeraldas	98.0	159.0	-	45.0	302.0	4.76	22.45	0.94	204.0	67.55
Zona 6	657.4	171.0	_	30.0	<u>858.4</u>	13.53	$\frac{15.21}{15.21}$	2.66	278.0	$\frac{33.74}{33.74}$
Manabí	657.4(1)	171.0	***	30.0	858.4	13,53	15.21	2.66	278.0	33.74
Zona 7	962.9	63.9	-	28.5	1.055.3	16.64	17.03	3.27	152.4	<u>14.93</u>
Guayas	816.9(2)	43.9	_	28.5	889.3	14.02 2.62	22.83	2.76	$\overline{132.4}$ (3)	15.49
Los Ríos	146.0	20.0		•	166.0	2.62	7.37	0.51	20.0	12.05
Zona 8		93.0	-	_	93.0	$\frac{1.47}{1.47}$	100.0	0.29	93.0	100.0
<u>Galápag</u> os		93.0	-		93.0	1.47	100.0	0.29	93.0	100.0
Zona 9	-	785.0	_	14.0	799.0	12.59	41.92	2.48	799.0	100.0
Napo	-	480.0	-	13.0	493.0	7.77	78.59	1.53	493.0	100.0
Pastaza	-	65.0			65.0	1.02	22.66	0.20	65.0	100.0
Morona-Santiago		183.0	-	1.0	184.0	2.90	32.22	0.57	184.0	100.0
Zamora-Chinchipe		57.0		-	57.0	0.90	13.55	0.18	57.0	100.0

Situación de la Red Vial por Zonas Turísticas

Pag.2.

Zona	Clasif: Asfalto	icación V: Lastre	ial según Piedra	Capa de Tierra	Rodadura Tot. Carret Turísticas Km.	. % sobre T Carreteras		Sobre Tot de carret	. .	en Mal Estado % sobre total carreteras Tu ristic. Prov.
Total Carreteras Turísticas	3.735.6	2.264.1	103.2	240.9	6.343.8	100.00	19.67	19.67	2.745.2 (3)	43.29
Total Carreteras del País					32.251.9			100.0		

(1) Tramos de asfaltado en mal estado:

Tosagua-Bahía: 32 Km.

Jipijapa-limite Guayas: 45 Km.

(2) Tramo de asfaltados en mal estado:

Nobol-limite Manabi: 60 Km.

(3) Incluye tramo de asfaltado en mal estado.

FUENTE:

Mapa de Carreteras y Telecomunicaciones del Ministerio de Obras Públicas

Mapa Geográfico del Ecuador - I.G.M.

Informes de Equipos de Trabajo de Campo del Plan Maestro de Desarrollo Turístico Programa de Asistencia Técnica para la Unidad de Planificación y Coordinación

del Transporte - MOP (informe final)

ELABORACION:

Plan Maestro Desarrollo Turístico

CUADRO No. 32

EVOLUCION E IMPORTANCIA DE LA PRODUCCION TOTAL Y DE LA ACTIVIDAD DE "HOTELES, BARES Y RESTAURANTES" PERIODO 1972 — 1981

(CIFRAS EN MILLONES DE SUCRES DE 1975)

AÑOS	PRODUCTO INTERNO	PRODUCTO DE H.B. y R	o/o APORTE DE H.B. Y R	CRECIMIENTO PRODUCTO	ANUAL DE
	(1)	(2)	2/1 X 100	TOTAL	H.B.R.
1972	76.493	1.690	2.2		
1973	95.867	1.789	1.9	25.3	5.9
1974	102.046	1.776	1.7	6.4	(-) 0.7
1975	107.740	1.978	1.8	5.6	1.4
1976	117.679	2.101	1.8	9.2	6.2
1977	125.369	2.314	1.8	6.5	10.1
1978	133.632	2.629	2.0	6.6	13.6
1979	140.420	2.752	2.0	5.1	4.7
1980	147.202	2.955	2.0	4.8	7.4
1981	153.521	3.154	2.1	4.3	6.7

FUENTE:

Cuentas Nacionales No. 1 (1981) y 2 (1982)

Banco Central del Ecuador.

INGRESOS PROVENIENTES DE EXPORTACIONES DE CACAO Y TURISMO

(Millones de US\$)

AÑOS	CACAO (1)	TURISMO (2)	% 2/1
1972	25.4	10.0	39.7
1973	25.5	13.2	51.8
1974	95.3	20.9	21.9
1975	37.4	28.8	77.0
1976	33.3	30.7	92.2
1977	76.6	48.4	63.2
1978	56.4	64.8	114.9
1979	39.9	79.7	199.7
1980	30.9	130.8	423.3
1981 .	35.6	131.0	367.9
1982	57.5	131.0	227.8
1983	15.4	120.0	779.2
1984	0.1 (3)	120.0	pank tirth

FUENTE: ESTADISTICAS DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR ELABORACION: DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA - DITURIS

(3) ENERO-NOVIEMBRE 1984

INGRESOS PROVENIENTES DE EXPORTACIONES DE BANANO Y TURISMO

(Millones de US\$)

ROGA	BANANO (1)	TURISMO (2)	\$2/1
		:	•
1972	103.8	10.0	9.6
1973	111.0	13.2	11.9
1974	126.0	20.9	16.6
1975	165.2	28.8	17.4
1976	148.1	30.7	20.7
1977	159.8	48.4	30.3
1978	179.8	64.8	36.0
1979	201.2	79.7	39.6
1980	236.8	130.8	55.2
1981	207.8	130.0	62.6
1982	222.5	130.0	58.4
1983	143.1	120.0	83,9
1984	0.1(3)	120.0	

FUENTE: ESTADISTICAS DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR ELABORACION: DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA - DITURIS

(3) ENERO-NOVIEMBRE 1984

INGRESOS PROVENIENTES DE EXPORTACION DE CAFE Y TURISMO

(Millones de US\$)

AÑOS ·	CAFE (1)	TURISMO (2)	% 2/1
1972	44.2	10.0	22.6
1973	62.9	13.2	21.0
1974	65.9	20.9	31.7
1975	64.6	28.8	44.6
1976	189.0	30.7	16.2
1977	135.6	48.4	35.7
1978	264.5	64.8	24.5
1979	242.2	79.7	33.0
1980	141.7	130.8	92.3
1981	109.2	131.0	119.9
1982	130.3	131,0	100.5
1983	155.7	120.0	77.1
1984	0.2(3)	120.0	

FUENTE: ESTADISTICAS DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR ELABORACION: DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA - DITURIS

⁽³⁾ ENERO-NOVIEMBRE 1984

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA PORCENTAJES SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD, CENSO DE 1974

RAMA DE ACTIVIDAD	PERSONAS	0/0
Hoteles, Bares y Restaurantes	37.456	1.9
Explotación de Minas y Canteras	6,155	0.3
Electricidad, Gas y Agua	8.470	0.4
Establecimientos Financieros, Seguros	19.694	1.0
Trabajador Nuevo	30.748	1.6
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	54.649	2.8
Construcción	86.192	4.4
Activo no bien Especificado	92.933	4.8
Comerciantes, Vendedores y Organismos afines	151.616	7.8
Industrias Manufactureras	226,265	11.7
Servicios Comunales, Sociales y Personales	329.553	17,0
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	896.897	46.3
TOTAL	1.940.628	100.00

FUENTE:

III. Censo de Población 1974, INEC

CUADRO N° 37

IMPORTANCIA DEL TURISMO EN EL EMPLEO NACIONAL

CATEGORIAS DE	<u>1978</u>	1979	1980	<u>1981</u>
EMPLEO		·		
				•
EMPLEADOS ASALARIADOS	31.808	33.768	35.850	37.997
CUENTA PROPIA	11.928	12.663	13.444	14.249
PATRONOS	4.473	4.748	5.041	5.343
SIN REMUNERACION	1.491	1.583	1.680	1.781
TOTAL HOTELES, BARES Y				
RESTAURANTES	49.700	52.762	56.015	59.370
TOTAL NACIONAL	2.561.677	2.642.836	2.725.057	2.808.159
% HOTELES, BARES Y RES				
TAURANTES/ TOTAL NACIO				
NAL	1.9	2.0	2.1	2.1

FUENTE: PROYECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS (INEC)

CUADRO Nº 38

DIVISAS POR INGRESO DE EXTRANJEROS AL PAIS Y POR EXPORTACIONES

DE MERCANCIAS

(En millones de US\$)

AÑOS	EXPORTACIONES DE MERCANCIAS	INGRESO TURISMO	PORCENTAJE % 2/1
	(1)	(2)	
1972 1973 1974 1975 1976 1977 1978 1979	300.7 486.9 962.4 897.1 1.127.3 1.191.7 1.493.7 2.172.7 2.506.2	10.0 13.2 20.9 28.8 30.7 48.4 64.8 79.7	3.3 2.7 2.2 3.2 2.7 4.1 4.3 3.7 5.2

DIVISAS POR INGRESO DE EXTRANJEROS AL PAIS Y POR EXPORTACIONES

EXCL.PETROLEO

(En millones de US\$)

AÑOS	EXPORT. MERCANCIAS EXCL.PETROLEO	INGRESO TURISMO	PORCENTAJE % 2/1
	(1)	(2)	
1972	241.5	10.0	4.1
1973	294.8	13.2	4.5
1974	435.7	20.9	4.8
1975	381.1	28.8	7.6
1976	562.2	30.7	5.5
1977	707.5	48.4	6.8
1978	970.5	64.8	6.7
1979	1.140.8	79.7	7.0
1980	1.112.3	130.8	11.8

FUENTE: Estadísticas del Banco Central del Ecuador

CUADRO NO. 39

ESTRUCTURA DEL GASTO REALIZADO POR RESIDENTES QUE HAN VIAJADO

AL EXTERIOR DURANTE 1979 Y 1980

(MILES DE US\$)

	1979		1980	. / \frac{\frac{1}{8}}{}
Turismo	100.625	64.6	157.093	68.19
Intercambio Cultural	320	0.2	311	0.2
Estudios	4.481	2.9	8.731	3.8
Atención Médica	6.369	4.1	5.122	2.2
Deportes	92	0.1	140	0.1
Comisión Oficial	11.365	7.2	12.660	5.5
Tripulantes		-	57	_
Tráfico Fronterizo	19.580	12.6	24.475	10.7
Extranjeros Residentes	12.936	8.3	19.729	8.6
Gasto Total Estimado:	155.768	100.0	228.318	100.0

FUENTE: Estadísticas Banco Central

BALANZA TURISTICA DEL ECUADOR

1980 - 1984

-Millones de dólares-

	1980	<u>1981</u>	1982	<u>1983</u>	<u>1984</u> p/
Gastos en el país de residentes extranjeros (crédito)	130	131	131	120	120
Gastos en el exterior residentes ecuatorianos (débito)	228	260	250	152	155
SALDO	-98	-129	-119	-32	-35

p/ Provisional.

Fuente: Balanza de Pagos del Ecuador.

Elaboración: Banco Central del Ecuador.

8 de enero de 1986.

CUADRO Nº 41

IMPUESTOS INDIRECTOS (MENOS SUBVENCIONES)

GENERADOS POR EL TURISMO

(Millones de Sucres)

HOTELES, BA	TOTAL	ક
TAURANTES	NACIONAL	8
39	3.130	1.2
48	4.205	1.1
60	6.622	0.9
83	5.820	1.4
99	5.410	1.8
109	5.310	2.1
93	7.338	1.3
	RES Y REST TAURANTES 39 48 60 83 99 109	RES Y REST TAURANTES NACIONAL 39 3.130 48 4.205 60 6.622 83 5.820 99 5.410 109 5.310

FUENTE: Cuentas Nacionales, Banco Central

RAZONES POR LAS QUE NO SALEN DE VACACIONES - FINES DE SEMANA

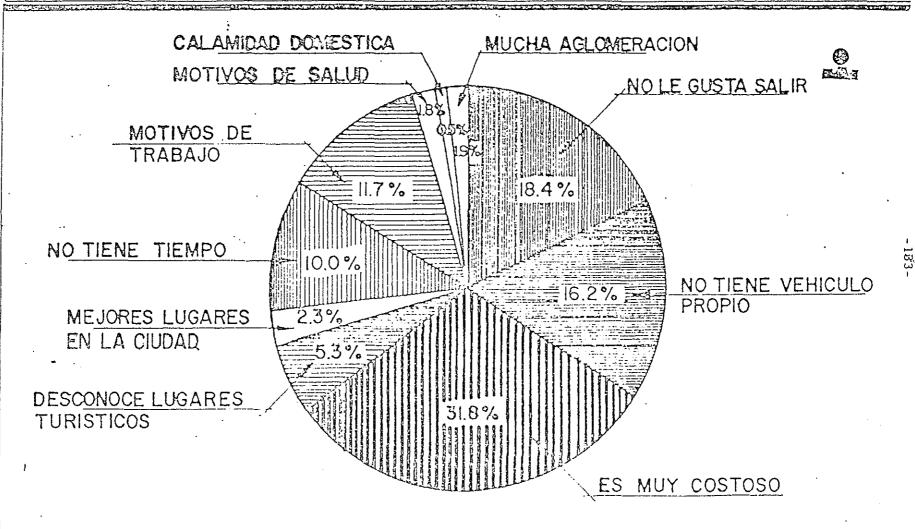
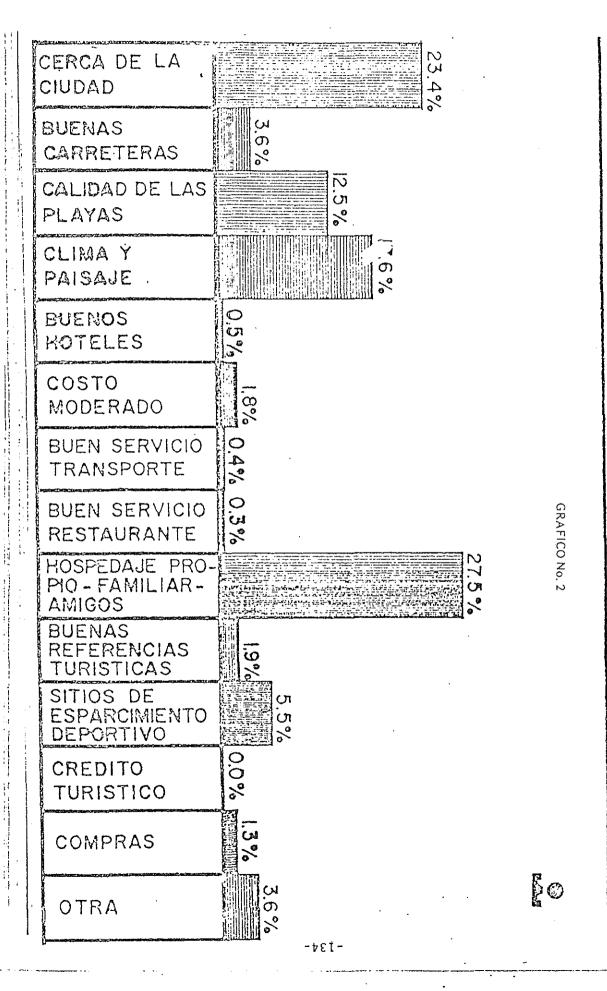
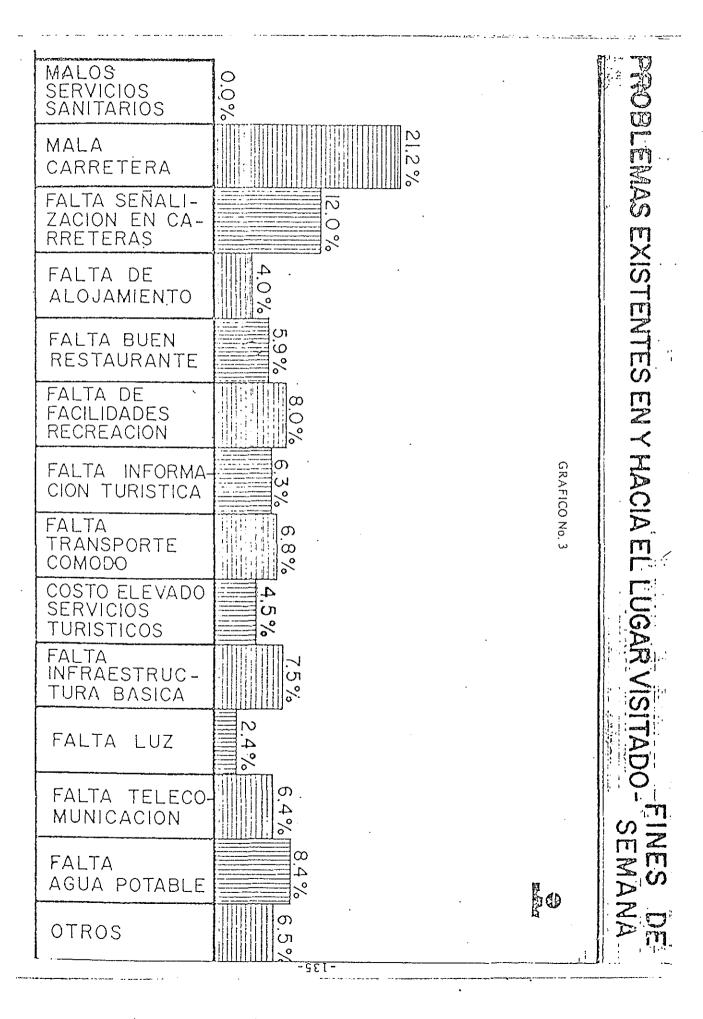


GRAFICO No. 1





MEDIOS DE TRANSPORTE UTILIZADO....FINES DE SEMANA

RAZONES SIMBOLOGIA PORCENTAJE (%) GRAFICO No. 4 I._ VEHICULO PROPIO 60.6 % 2._ VEHICULO DE FAMILIARES O AMIGOS 3. BUSES SERVICIO 28.1 % **PUBLICO** 4._ AVION 1.2 % 5._ OTROS 5.A.3

PAZON POR LA QUE NO HAN SALIDO DE VACACIONES EN LOS FERIADOS. HUMERO DE FAMILIAS POP MILIAN

	•	
	(3.08%	ASTO
		MUCHA RELOMESA_
		NO TIENE TIENPO
	2,76%	OTIGEDITO HO HAY CREDITO
	6.35%	CIUD. TRAMSP. PREF. QUEV.
•	GRAFICO No.	MEJOSES LUGABES
	2.61%	DESCONOCE LUGAR TURISTICO
	22	овотгоэ үүм гэ
	11.94%	LO PROPIO
•	(6.26°	SIJAS ATƏUƏ EJ OH
)		

		-138- 188 8 18 18	क्षारुक्या <u>गस्त</u> रू व्यादक्या प्रमाण	
		N. 1A. P. MCELLE	CUEUCA	ensto
•		%87 V == 1	<u> </u>	
		४८ <u>९ ०</u> ५ १	Arcos Tayle Larot	
		117.8 WP2.01	CUENCA DVOT, SIE EEC	COMPRAS
1		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0,111,0 GULYA-2011L	
		%12.0 €	47202 JOUR JATOT	
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	ATTAKE TRUB	ODITEISUT
1		% 7∠2.0 (% 7∠2.0 (CUELCA CUELCA	CREDITO
The state of the s	••	%10.2 ≥ 300.0	247 <i>01</i> 077 <i>0</i>	
		% PE.1 ≈	A7:302.70U5	
		% SC. O ± % 30. C ≈d	COENCY SAST SILKIN	CIMIENTO DEPOS
		% Q & C &	901/10 2020/2011	SLYIOS DE ESPA
		ソルのリ	ATOXX TOUS JATOT	
			SUCT SIECES	EADITEIBUT EAID
4		% 75.0 £	CUEHCA	BUELLAS BEFEREL
		-\- 8€. o {	74707 07102	
CIUDAD			41302 18 C	
CIUDAD		70/71 management of the control of t	STATE SIEDST	PIO - FANILIAR - PMIGOS
,		7. 29. P.Z. EMPERENTE	605 Yeckoll.	HOSPEDAJE PRO
S POR		% 80.0 € % 81.40 mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm	77,1,00,	
5			A1000 1000	FTHA9UATZ59
PO		-7.00.0	450375	SOIDIVSES SOMEUS
1,0		% PI . o	OUTE	
FAMILIAS	9	% 60.0 % 66.0	SOUTH TOTAL	
717	GRAFICO No. 6	7.52.1 *	SUBJECT SIEGES	BTSOGBLAST
	8	%\$7°O.₹	21.000 21.0000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.0000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.0000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.0000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.0000 21.0000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.0000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.0000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.0000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.000 21.0000 21.000	BUELLOS SERVICICS
5	A F.I	% 90, h === % 8 1. 0 4		
E FAM	GR,	% P∂.0 € 	28.20 T. S. (2.0)	
山山		-/2000	ころけるなんか なりと思いた	OQUSEDON OTSOI
Ш		-/ 00'7 === -/ 00'7 ===	977.UD	
0		-/.00.0 -/.42.0.0	<u> </u>	
D.		ンルノ	43949 TQU	SELETOH. SOLIEUS
0			プロンタイマワン	
0		ት P3.OS መጠጠ ማማማማ ት Cጋ.I <mark>C</mark>	JATOT のエルジュラ	
HUMERA		-V-TA.OS ENDRESCUESTA -V- O1.11 EURINGE	A7 500, 18CL	.)
Σ		× 26.11 common	CVEHCA	BLASIA9 Y AMIJO
2		-/ 33.1S parameterments 00.63 grannenesemments	OTION	
ーエ		1, ET. 81 (2000)	10000 1000	,
10	=	/ V b Z 🗪	ASSERT SECON	SAYAJ9 SAJ
		788.21 managa 7.23.6 ez	ארשרשרים.	CALIDAD DE
' Х	<u> </u>	^ 26.21 encessaria	7470	
ERIADOS-NUMERO		·/ 20:7 6	WESSTRY.	CASETERAS
7 12		1/ CC 1/ CB	くりの何でのか	SUEHAS
5 H		2, 86 % 62, 1c3 %	JICIE AYACE	1
) L		-/. 71.31 memmemm	4-47-67	_
Z		1 PVA Section 1/2 PVA Section	KYOTAIGI JAKK	OADUIO
EN FERM		12.22 CARRELIA 12.12. 12.12. 12.01 (DESTAIN)	ASHEROR !	CEBCY DE LA
« ш	<u> </u>	7.82.22 (-35.7 (-35)	21.11.75	`}

MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO - ULTIMO FERIADO

RAZONES	SIMBOLOGIA	PORCENTAJE (%)
	· GRAFICO No. 7	
I VEHICULO PROPIO		52.33%
2 VEHICULO DE FAMILIA O AMIGOS	RES ES	9.6%
3 BUSES SERVICIO PUBLICO		32.66 %
4 AVIOH		置3.G1%
5 OTROS		E (.a) 7-

•	σ
	Ď
	Õ
	U
	m
	Ž
	7
	יט מו
	T
	0
	0
	7
	Ń
	Þ
Ē	X.
1	\aleph
7	Ш
ULTIMO	I
FERIADO	PROBLEMAS ENCONTRADOS EN EL LUGAR DONDE
II M	Γ
N	<u></u>
7	C
7	Ď
Ŏ	N
	Q
	0
	m
	70
	P
	Ö
	<i>\</i>
	Ì
	5
	y A
	$\frac{1}{2}$
	UT
	ULI
	PSO VACACIONES
	{

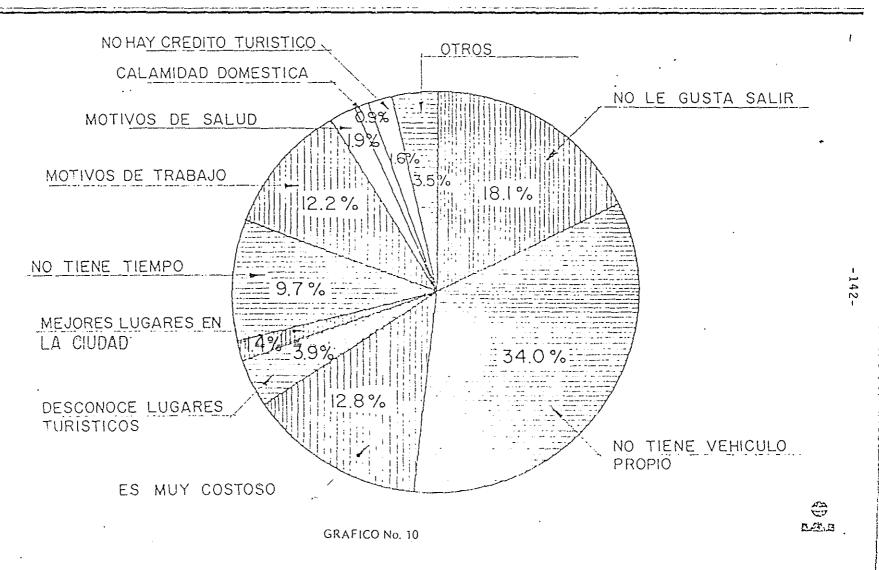
	CARRE	auito	EE 7.99 %	•
	84	COZAPONIT	TAREET 11.13 1/2	
	E P	CURITOR	FERENCE 16.30 /.	•
	m l		Pennya 6.66 %	
-	707	SUSTOTAL COSTA		
- 1	Y	TOTAL	× 86.04 manu	•
	000	QUITO	51.827	
	CARRE.	EUD'AVOVAL	150 4.2%./	
	E C.T.		7:02 %	
	70%	BUETOTAL	5.81%	
ļ		JATOTEU	na 8.56%	
			= 3 .59 ½	
ĺ	Z E Ţ	<i>071U</i>	9.87%	
	TUBA HIFEL	SULYADUIL	5.34%	
1	P B P	CUELICA	 	
	200	SUBTOTAL	ma 6.31%	
- 1	PASICY RESTRA	CARTATA	E 150 %	
	TUBA BASICA RIFBALISTBUS RIFBBALISTBUS		7.09%	
_	FALTA LUZ	QUITO	1.70 %	
I		GUYAYYO'UL	co 3.6.2.1.	G
\exists		CUEHCA	2mg 5.51%	R _A
Ø		JATOTBUE	THE 6. Z.2 %	Fic
P		GUSTOTAL	18.91% man 8.91%	GRAFICO No.
m			c.27%	0
S	τ ή η	OTIUE	3.9.4 ·/	-
7	FALTA TEL	GULYACIUL	කා රී.පීට /.	
D	2 CTX		and 7.□ 2 %	
Č	57	エムアロニおいる	0.00*/	
\bigcirc) E	STATOLYT	mm 6.25 ¼	
	인인 (기)	~~~~	a 24%	
M		QUITO	12.62%	
7	FALTA AG		22.230 13.25 %	
1			9.007	
	Ο, r Γ >>		15,42 %	
	TE AGUA	JATOTAL SUSTOTAL	72.707 14.70 7	
	C)A	TATOT	2220027313,34 ½	
	SECVICIOS RECVICIOS	071U <i>D</i>	24.47	
			19.55 <i>%</i>	
			15.54%	
		SUSTOTAL	17.57%	
	άQ	SUBTOX:	CHARLES (7.02 /	
	o o		20.26%	
	SUBTOTAL		70.41%	
	7.8		60.75 /-	
	O		72.45%	
	70	615CC	59.89 /	
	Ĺ	COSTAL	66.95 %	
, 1	1;-		waraamini aasa ahandi maraamini maraamini maraamini 4.87%	~.

-0 t I -

	PTI CD	αυιτο	D 1.93 %
	COLAMIENTO	CUNYMAUIL	arm 6.74 %
		CUEHCA	0.00%
		BUETOTAL	2 2.33 %
	0170	TATOTAL	= 4.31 7/ -
		JATOT	4.06%
	FALTA BUEH	90170	mm 6.38 %
		JIUDAYAUƏ	to 2.347.
		CUEHCA	4.5.Z %
		SIESZA	== 4.64 %
		COSTA	in 5.37 %
		TOTAL	= 0,c -/.
	FALTA FACILIDAD RECREACIOH	20170	
		CONANDOIL	= 3.0"/.
7.		SURTOTAL	mm 6 43 %
D	<u>δ</u> 6 .	LATOTAL	⇒ 2.8-8 7⁄-
n	I O I	TOTAL	7.01%
FACILIDA		QUITO	20 4 C 5 %
	FALTA HHROCHACI TURISTICA	CULYLOUIL	4.83%
7	21.0 21.0 21.0	CUENCA	
0	770	SUBTOTAL	0.60 -/-
M	1 0	JAFOTAL	man 7.07 %
G		TUTAL	-m 4.9(*/.
	070	QU!T0	0.717
1		SUMYMOUIL	m 3.57 %
TURISTIC		CUENCY	0.75%
10		SUBTOTAL	DE 5.40%
1.0	1.3	ATOTOUS ATSOS	an 5.02 %
7	μi	TOTAL	a 2.92 ×
	400 000	QUITO	7.13 %
70	120 120 120 120 120	CUMYACXUIL	11.56%
,	STO	CUEHCK	8.52%
	STO ELEVA SERVICIOS RISTICOS	JATOTOLE SIESEA JAYOTOUE	9.85%
		CCSTA	5.99%
		LATOT	9.32 %
	SUBTOTAL	auiro	26.57 %
		40AYAQUIL	24.83%
		ASHADOS	24.33%
		SUBTOTAL	28.94%
	ŕ	COSTA	32.15 /-
\vdash		TOTAL	
	0.7		per 3.0 (*/-
		GUAYAQUIL	
	SOSLO	LATOTULE	3. 25 %
	SC	312222A	11.18 % { \\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\
3	ļ	TOTAL L	m 3.00%

GRAFICO No. 9

RAZONES POR LAS QUE NO SALEN DE VACACIONES - VACACIONES PRINCIPALES



MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO - VACACIONES PRINCIPALES

RAZONES SIMBOLOGIA PORCENTAJE (%) I._ VEHICULO PROPIO 2. VEHICULO DE FAMILIARES 8.6 % O AMIGOS 3._ BUSES SERVICIO 40.5 **PUBLICO** 3.5 % 4._ AVION # 1.0 % 5._ OTROS GRAFICO No. 11

GRAFICO No. 12

1	<u> </u>
MALOS SERVICIOS SANITARIOS	24%
MALA CARRETERA	10.7%
FALTA SEÑALI- ZACION EN CA- RRETERAS	3.4%
FALTA DE ALOJAMIENTO	4.6 %
FALTA BUEN RESTAURANTE	42%
FALTA DE FACILIDADES RECREACION	4.3%
FALTA INFOR - MACION TURISTICA	07%
FALTA TRANSPORTE COMODO	4.5%
COSTO ELEVADO SERVICIOS TURISTICOS	6 8 %
FALTA INFRAESTRUC- TURA BASICA	4.2%
FALTA LUZ	6.0%
FALTA TELECO- MUNICACION	4.5%
FALTA AGUA POTABLE	12.7%
OTROS	2 - + + I -

VACACIONE	0	4,6%	ARTO
		%61 %61	COMPRAS
IONES		%0.0	CREDITO TURISTICO
ACAC		3.5%	SITIOS DE ESPARCIMIENTO OVITRO930
ELIGIERON EL'LUGAR DE VACACIONES-		28%	BUENAS REFERENCIAS TURISTICAS
UGA		24,	HOSPEDAJE PRO- RAILIAR SODIMA
N H		.%2	BUEN SERVICIO RESTAURANTE
IERO	No. 13	%00	BUEN SERVICIO TRANSPORTE
	GRAFICO No. 13		MODERADO COSTO
QUE		o i	HOTELES BUENOS
L.AS		15.6%	Y AMIJO Prisaje
POR		%89	CALIDAD DE LAS PLAYAS
RAZONES POR LAS QUE		28%	BUENAS : CARBTERERAS
RAZ(-	% 0 1	CERCA DE LA

MEDIO DE , RANSPORTE UTILIZADO-SALIDA AL EXTERIOR

RAZONES SIMBOLOGIA PORCENTAJE (%) GRAFICO No. 14 6.0 % I._ VEHICULO PROPIO 0.5 % 2. VEHICULO DE FAMILIARES O AMIGOS 3._ BUSES SERVICIO PUBLICO 4. AVION H 1.0 % 5._ OTROS

CAPITULO III

C. POTENCIALES ESPACIOS TURISTICOS DE LA GEOGRAFIA ECUATORIANA

1. CRITERIOS BASICOS PARA DEFINIR UN ESPACIO TURISTICO

No existe un criterio unificado para clasificar o definir un espacio turístico, este espacio que viene a ser un recurso del país, región o provincia, pasa a constituirse parte del inventario turístico que ese país, región o provincia posee. Estos recursos son de enorme diversidad, van desde los paisajistas -netamente naturales- hasta los monumentos históricos y artísticos. Podríamos intentar una primera clasifica ción, los naturales: playas, zonas montañosas, balnearios, la gos y lagunas, jardines y cualquier accidente o curiosidad de la naturaleza y los artificiales, ruinas arqueológicas, mu seos, artesanías, folklore, manifestaciones culturales, cen tros históricos y los lugares que el hombre -al dotarlos equipamiento- ha transformado convirtiéndolos en recursos turísticos. La realización de un inventario turístico es indis pensable para ejecutar la planificación del sector turístico, puesto que constituyen las materias primas de esta industria; en consecuencia cualquiera que fuera la clasificación y los criterios adoptados resultan válidos para la planificación.

a. El Método Colombiano

Por lo general los criterios sobre los cuales se eje cuta una clasificación, son aquellos que hacen relación a la extensión del territorio que abarca, así por ejemplo Colombia -basándose en estos parámetros- y reconociendo el valor natural y/o artificial de un lugar geográfico realiza la siguiente clasificación:

"Zonas turísticas: son extensiones de territorio que, por contener un potencial de recursos turísticos, deben someterse a medidas especiales de protección y a un planea - miento integrado que ordene su desarrollo. En una zona pueden estar comprendidas una o varias de las demás moda lidades que comprenden los recursos turísticos naciona - les. Se podrá clasificar en dos categorías: Zonas de desarrollo turístico: aquellas que pueden desarrollarse en un futuro inmediato, debido a la disponibilidad de recursos financieros, a la factibilidad de las obras de infraestructura y a otras condiciones que permitan incluirlas dentro de un plan de prioridades. Zonas de Reserva Turística: aquellas no factibles a corto plazo, pero que de todas maneras requieren sujetarse a planes integrales de preservación y control".(1)

En esta clasificación se han adoptado, en primer lugar la extensión del territorio que abarca el recurso turístico, en se gundo lugar se reconoce en el recurso la existencia de un atractivo, sea este natural, histórico, cultural, paisajista o artificial y en tercer lugar se analiza la factibilidad de dotar o mejorar la infraestructura, y es esta última la que determina la prioridad que ha de dársele. Continuando con la clasificación que nos ocupa, tenemos la siguiente categoría:

"Centros Turísticos; con áreas de relativa unidad espa - cial, situados fuera de los sectores urbanos actuales, cuya actividad fundamental gravita o puede llegar a gravitar en torno a atractivos turísticos que contienen o pueden llegar a contener una alta concentración de servicios inherentes al turismo, que están dotados de elementos de infraestructura y de un equipamiento hotelero básico y constituyen o pueden llegar a constituir, a corto o mediano plazo, polos de actividad turística, según pla nes específicos de desarrollo, preservación y control".(2)

Nótese que en esta segunda categoría a más del parámetro ex-

⁽¹⁾ Luis Fernández Fuster, Teoría y Técnica del Turismo , 4ta. Edición, Madrid Editora Nacional, 1978, Tomo II, pp. 188.

⁽²⁾ Ibid, p. 189.

tensión del territorio, pesan otros como es la existencia de infraestructura y de equipamiento hotelero y además como es obvio la presencia de un atractivo turístico que incentiva - las actividades fundamentales del lugar. En este sentido - conforme se reduce la extensión territorial, crece la importancia de los otros parámetros, lo que se puede observar más claramente al definir la siguiente categoría:

"Conjuntos de Interés Turístico: son los lugares en los cuales se reunen diferentes atractivos que no son exclusivamente turísticos pero en razón de sus condiciones am bientales, estéticas o culturales, pueden tener una in tensa actividad turística, tales como áreas de interés histórico o arqueológico, ciertos sectores urbanos, calles, lagos, parques, etc." (3).

En esta categoría adquiere mayor importancia el valor que parece tiene el atractivo, decayendo la significación de los otros parámetros que determinaron las categorías anteriores. Siguiendo con la categorización que estamos analizando, observamos que se llega a particularizar aun más al recurso.

"Unidades Turísticas; son los bienes muebles o inmuebles o las empresas de que formen parte, tales como obras de arte, edificios, monumentos, museos, bibliotecas, colecciones, teleféricos, cables aéreos, fuentes termales, etc. que por su naturaleza cultural o turística deben ser objeto de especial protección de parte del Estado o de los particulares para preservarlos, controlarlos, rescatar les su valor o promoverlos"(4).

Por último y como consecuencia de la segunda y tercera categoría tenemos:

"Márgenes de protección turística; son las áreas adyacen tes a los centros y conjuntos de interés turístico o al mar y a los ejes de circulación turística tales como - ríos, carreteras y vías férreas que por esta circunstancia requieren ser objeto de reglamentación especial para su conservación y desarrollo"(5).

^{(3), (4), (5),} Ibid, p.189.

Esta clasificación -en base a los criterios adoptados- define a los recursos turísticos, partiendo de lo general a lo particular, pero esto no quiere decir, que en último término se identifican los valores del recurso específico, más bien sucede lo contrario, primero se tendrá que reconocer al atractivo o recurso, sea este natural o artificial, para luego - agruparlos y generalizar la zona.

b. Los Ciclos Turísticos

Otra forma de definir a los espacios o recursos turísticos -basándose en la distribución casual de éstos en la geografía- es la que los compara con los seres vivos, identificando el paso del recurso por varias fases. Una primera que se caracteriza por la inexistencia del turismo y la sequinda que atraviesa el nacimiento, crecimiento, saturación y la disolución del turismo. Se podría definir a esta teoría como evolucionista para una mejor objetivación de esta pondremos un ejemplo, basado en una película belga de título - "Las maletas del Señor O.R.".

"...contaba la conmoción de un pintoresco pueblecito de pescadores tras la llegada de un equipaje que, por su lu jo, habría de pertenecer a persona importante. Al no existir hotel ni fonda en la aldea el tabernero prepara la mejor habitación de su casa y repinta el local. La tienda de enfrente, a su ejemplo, ilumina y reforma el modesto escaparate. La fiebre se apodera de todos: se revocan las fachadas, se barren las calles, se limpia de algas la playa, y se cuida el jardincillo de la plaza, se miabandonada.

Alguien prepara su lancha porque el señor O.R. y su familia gustan de la pesca litoral o del remo. Ante la tardanza del viajero, se emprende la construcción de un pequeño albergue y un restaurante. Se mejora el alumbrado público, se presupuesta el alcantarillado y el servicio de agua corriente. El pueblo, sin perder su fisonomía, se incorpora a una vida más activa y un día llega un turista, luego otro y otro"(6).

⁽⁶⁾ Ibid. p. 114.

Al haber planteado estas dos formas de definir un espacio o recurso turístico, se pretende reflexionar respecto a esta problemática. Por un lado -en el primer caso- la identificación y definición del recurso responde a un proceso de planificación. Primeramente se reconoce la existencia del valor del recurso, sea este cultural, histórico, paisajista o artificial, para luego -una vez valorado- estudiar en él su potencialidad turística, posteriormente de agrupar recur sos y asimismo se analiza la disponibilidad o factibilidad de poseer infraestructura. Una vez realizado este proceso, se realiza la categorización correspondiente para proporcio nar el inventario de Recursos Turísticos de la zona, región o país y así proceder a la planificación de la política turística. En el segundo caso, se nota una ausencia total de planificación, más bien el proceso responde a un sentido in tuitivo, natural o evolutivo y solo cuando está en la etapa de nacimiento o crecimiento es que se interviene para cluirlo en un inventario de recursos turísticos. (Antes suceder esto, muchas veces, estos recursos pasan desapercibidos pese a poseer valiosos potenciales turísticos. Lasti mosamente, este fenómeno se ha producido, en la mayoría los países que poseen recursos turísticos, hasta cuando estos, adoptan políticas gubernamentales de desarrollo turístico.

c. La Metodología de DITURIS

Nuestro país no es la excepción, efectivamente en el Plan Maestro de Desarrollo Turístico del Ecuador 1983 - 1987, se actualiza el inventario turístico realizado -como un primer intento de ordenamiento- en los documentos elaborados por la OEA en 1978 $^{(7)}$ y 1979 $^{(8)}$. La metodología adoptada por DITURIS se basa en la selección de recursos y zo -

⁽⁷⁾ OEA, serie de informes. Estrategia de Desarrollo Turí \underline{s} tico del Ecuador, No. 24, 1978.

⁽⁸⁾ OEA, Centro Turístico de Playas en Jaramijó, Tomos I,II y III. 1979.

nas que tengan una mayor potencialidad, en función de:

- El número, naturaleza y calidad de los recursos;
- La potencialidad del mercado; y,
- El costo de puesta en explotación: accesibilidad e infraestructura.

Pero para llevar a cabo la delimitación de lugares, recursos y zonas turísticas, se hizo necesario en primer lugar, real \underline{i} zar los siguientes trabajos:

- Identificar los lugares de interés turístico que sir van de base para la selección;
- Inventariar los recursos existentes en cada uno de los lugares de los lugares identificados; y,
- Tipificar los lugares y recursos, es decir investigar para cada uno de los grupos de recursos homogéneos -playas, aguas termales, arqueológicas, mercados indígenas, etc. Las características estructurales que condicionan su explotación.

Debe señalarse que la identificación de los recursos, no tenía el propósito de incluir todos y cada uno de los lugares
de interés turístico al inventario, sino tenía el objetivo fundamental de incluir tan sólo los recursos que, por su potencialidad a mediano plazo justificaban las inversiones del
sector público o del privado. Se excluye entonces, a los lu
gares cuya puesta en explotación no era factible en los años
de vigencia del plan, por su alto costo de accesibilidad e
infraestructura. Con este procedimiento se margina del Plan
Maestro -consecuentemente del inventario- a muchos recursos
de inapreciable valor turístico, pero que no reunían con el
parámetro de accesibilidad e infraestructura.

Ratifica lo aceverado, los factores que se tomaron en cuenta para la valorización y tipificación de los lugares identificados, que son:

- Factores internos, que hacen referencia a las características intrínsecas de los recursos existentes, así como el grado de utilización de los mismos -existencia de alojamiento y de otros servicios turísticos- y,
- Factores externos que son aquellos que condicionan la utilización del lugar o recurso como es la accesibilidad y la infraestructura.

Es de esta forma como se establece el "stock" -según denomina DITURIS- de los recursos turísticos ecuatorianos. El mismo plan al referirse al inventario turístico actualizado dice:

"En dicho inventario se incluyen únicamente aquellos lugares y recursos con mayor potencialidad a corto y media no plazo y no la totalidad de sitios, eventos, monumen tos, paisajes, etc.; existentes en el país. Su carácter dinámico exige una labor de investigación contínua que vaya incorporando en función de las necesidades de la demanda, nuevos lugares y recursos de difícil explotación, en los próximos cinco años, y por consiguiente, no inventariados en la actualidad" (9).

Nuevamente, pese a los quince años de intentar introducir al sector turismo en un proceso planificado, se vuelve a la historia del señor O.R., como sistema para definir e inventa - riar los recursos turísticos del país.

Regresando a lo que nos ocupa, DITURIS -con la metodología descrita- llega a establecer e identificar 260 lugares y 877

⁽⁹⁾ DITURIS, Plan Maestro de Desarrollo Turístico para el - Ecuador 1983-1987, Quito, 1983, Tomo I, p. 101.

atractivos turísticos en el país, los atractivos son agrupados en cinco categorías, a decir:

- 510 sitios naturales, 58,2%
- 130 manifestaciones culturales, 14,8%
- 136 folklóricos, 15,5%
- 44 realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas, 5,0%.
- 57 acontecimientos programados, 6,5%.

Lo establecido por DITURIS nos demuestra, que los sitios naturales-Montañas, Lagos y Lagunas, Playas, reservas de flora y fauna, etc.- son principales atractivos turísticos y pone de manifiesto además, la importancia que significa la natura leza en general en los productos turísticos ecuatorianos.Los recursos socio-culturales-manifestaciones culturales y fol klore -también significan importantes atractivos turísticos y de entre ellos sobresalen las características típicas del país, como son las artesanías, mercados indígenas, ruinas ar queológicas, manifestaciones religiosas, etc. Esto significa que, junto con los recursos naturales el folklore y las manifestaciones culturales, forman la base de sustentación del producto turístico ecuatoriano, al juntos representar el 88,5% de los recursos inventariados. Es importante señalar y dejar constancia de que estos recursos naturales, culturales y folklóricos - constituyen un legado histórico para el Ecuador, por lo que, hay que conservalos muy celosamente bajo políticas que garanticen los verdaderos intereses naciona les.

Además hacia estos recursos deben dirigirse las políticas - de fomento, incentivo y desarrollo de la demanda turística - interna, para que, el ecuatoriano -cualquiera que sea su ni - vel social- deje de ser un desconocedor de su geografía, de su historia, de sus valores culturales. Por esto es que se-

rá necesario - a corto plazo- el completar el inventario de recursos turísticos del país.

Volviendo a los atractivos turísticos inventariados y a las categorías asignadas podemos concluir que existe una concen tración de atractivos en determinadas provincias, pues seis provincias y una región, concentran el 73.4% de los recursos, entre las que contamos Galápagos 27%, Pichincha 14,1%, Guayas 7,1, Azuay 7%, Manabi 6,6%, Imbabura 5,6%, y la Re gión Amazónica con el 6%, Cuadro No.1. Además de esta concentración provincial, existe también concentración por categorías, es decir determinadas provincias agrupan o se caracterizan por poseer determinado tipo de recursos, así, cua tro provincias y una región poseen básicamente la categoría de recursos naturales -Galápagos, Manabí, Guayas, Esmeral das, y la Región Amazónica- las manifestaciones culturales se agrupan principalmente en Pichincha -básicamente Quito -Azuay, Guayas y Loja. En General, se puede afirmar que las provincias de la Sierra, agrupan principalmente recur sos de la categoría que corresponde a manifestaciones cultu rales y folklore y las de la Costa, Galápagos y la Amazonía, recursos naturales.

Basándose en estos hechos, DITURIS ha considerado jerarquizar a estos recursos, considerando las respectivas catego rías y basándose en los siguientes parámetros:

- Jerarquía 3, atractivo excepcional a nivel internacional, capaz por sí solo de motivar corrientes de visitantes actuales y potenciales, extra-regionales, sub-regionales y nacionales, en esta jerarquía se han ubicado a 74 atracti-vos que corresponde al 8,4%.
- Jerarquía 2, atractivo capaz de motivar una corriente actual o potencial de visitantes sub-regionales y naciona les ya sea por sí solos o en conjunto con otros atractivos

contíguos, en número de 202 que corresponde al 23,0%.

- Jerarquía 1, atractivo capaz de motivar corrientes turísticas nacionales o internacionales que hubiesen llegado a la zona por otras motivaciones turísticas, los atractivos al canzan el número de 324 equivalente àl 36,9%; y,
- Jerarquía O, atractivo sin los méritos de los anteriores, capaz de motivar corrientes turísticas locales, que pue de completar a otros atractivos turísticos de mayor jerar quía, los 277 atractivos involucrados en esta categoría constituyen el 31,7%.

En el Cuadro No.2 se clasifican los atractivos identificados en el inventario por provincias y zonas y según sea la jerar quización que le corresponda. Del análisis de esta clasificación se puede concluir que, en lo que hace relación Jerarquía 3 el país cuenta con un reducido número de atracti Concentrándose estos, en su mayoría en las Islas Galápagos, también se establece atractivos de esta Jerarquía en las provincias de Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Guayas y Napo, aunque en un número bastante inferior.Res pecto a la Jerarquía 2 -atractivos de carácter sub-regional se puede afirmar que todas las provincias poseen estos atrac tivos, adquiriendo mayor importancia las provincias fronteri zas -Carchi, Imbabura, El Oro y Loja- el litoral por las playas y Azuay por las artesanías. El mayor porcentaje atractivos se agrupan en las Jerarquías 1 y 0. Correspondien do a la motivación interna -Jerarquía 1- los recursos de las capitales provinciales por ser centros de comercio internos y en base de otros atractivos como son las termas -Tungura hua y Azuay- y las motivaciones religiosas en Loja y Cañar.

Por último para completar la clasificación, DITURIS de los recursos identificados, realiza una agrupación en tipos o -

grupos relativamente homogéneos, que presentan características estructurales semejantes de la problemática, análisis que se basa en los factores internos y externos -explicados al inicio de la metodología- que justifican la utilización actual y su potencialidad a mediano plazo. Según lo cual se han establecido los siguientes tipos y casos especiales:

- Núcleos de atracción urbana;
- Playas;
- Lugares de estadía reducida;
- Lugares de excursión; y,
- Los casos especiales de Galápagos y la Amazonía.

1) Núcleos de atracción urbana.

Los núcleos de atracción urbana generalmente con centran la mayoría de la planta turística nacional. Esta con centración se explica porque estos núcleos son fácilmente ac cesibles y cuentan con carreteras asfaltadas, así como con - los servicios básicos -energía eléctrica, agua potable y alcantarillado- lo que origina que su explotación turística no origine costos adicionales al sector público. Estos núcleos además reciben un flujo masivo tanto de la demanda interna - como internacional, lo que pone de manifiesto que el turísmo ecuatoriano es un fenómeno fundamentalmente urbano. Ade más estos núcleos de atraccción urbana, a su vez se puede - sub-dividir en:

- Grandes núcleos de atracción urbana, que se particularizan en las tres ciudades principales del país -Quito, Guayaquil y Cuenca- que son las ciudades que reciben importan - tes flujos de la demanda turística. Quito por ejemplo, por ser la Capital de la República y contar con importantes recursos turísticos, recibe grandes flujos de los tres tipos - de demanda interna -Fin de Semana, Puentes y Feriados y Vacaciones Principales- y además es el lugar más visitado por la demanda turística internacional.

Guayaquil por otro lado -capital económica del país- también recibe importantes flujos de la demanda interna, especialmen te en los períodos vacacionales principales o largos, y además también de la demanda turística internacional. Debido - especialmente a problemas de accesibilidad, Cuenca recibe en menor la demanda turística tanto interna como internacional.

- Los Núcleos fronterizos de atracción urbana, son aquellos que por su cercanía a la frontera reciben flujos de la demanda interna, pero especialmente los identifica los grandes flujos internacionales -especialmente de la sub-región por carretera. Entre los núcleos urbanos -con estas características- tenemos a Tulcán e Ibarra en la frontera con Colombia y Huaquillas, Macará, Machala y Loja en la frontera sur. Los Núcleos del sur, apesar de ser en mayor número, no son tan significativos como los del norte- en lo que hace rela ción a demanda- puesto que tienen dificultades y deficien cias de accesibilidad, lo que limita su explotación, sin embargo cuentan con los servicios básicos.
- Por último, otros núcleos urbanos, que son algunas ci<u>u</u> dades del interior del país que juntas representan un significativo porcentaje tanto de la demanda interna como interna cional. Generalmente su accesibilidad es buena -carreteras asfaltadas- y poseen los servicios básicos. Las ciudades que conforman este grupo son nueve -Quevedo, Babahoyo, Vin ces, Guaranda, Latacunga, Riobamba, Portoviejo, Santo Domingo y Ambato- y corresponden a varias provincias.

2) <u>Playas</u>

Por su naturaleza las playas -en explotación- representan un importante flujo de turistas, se podría decir - de carácter masivo en relación a la demanda interna, ya que constituye el principal recurso visitado por los ecuatoria - nos generalmente en feriados, puentes y vacaciones principa-

les. En el inventario se han identificado 101 playas, que en porcentaje representa el 39% de los recursos inventariados. El turismo internacional también es recibido en las playas, aunque considerablemente inferior a la demanda in terna. Solamente 53 playas se encuentran en explotación, concentradas en la Península de Santa Elena, Manta -con su área de influencia- y Atacames.

Las playas -pese a los problemas que tienen- constituyen un importante recurso, tanto desde el punto de vista de la demanda como de la planta turística, pero su explotación se enfrenta a dificultades de accesibilidad, especulación del suelo y sobre todo de dotación de servicios básicos. Aspectos que no han sido solucionados por el sector público debido a su alto costo -por la dispersión existente- y por la inexistencia de una planificación adecuada.

3) Lugares de estadía reducida

Son recursos turísticos del país, que por la na turaleza de la demanda, no producen pernoctaciones y si lo hacen, lo es en pequeña duración -1ó2 días- ésto ha ocasionado que la planta turística se concentre en los núcleos ur banos y en la playa. Estos recursos generalmente no poseen la infraestructura básica y presentan además dificultad en la accesibilidad. La demanda es fundamentalmente interna de tipo fin de semana, aunque la demanda internacional, tam bién existe en reducida proporción. La planta turística-ho teles, restaurantes, bares y bebidas- es de tercera categoría, al igual que de la planta turística, implantada en el recurso playas, esto se explica básicamente, por el predominio de la demanda interna.

La insuficiente o inexistencia de la planta turística se de be además, porque su construcción requiere previamente un \underline{e} levado costo público en infraestructura y servicios básicos,

especialmente en los lugares o recursos que están ubicados - lejos de los núcleos urbanos o de los ejes viales principa - les.

Entre los principales recursos de este tipo -predominantemente naturales- encontramos las aguas termales, clima y paisaje y los lagos y lagunas. Nótese que la preferencia de la -demanda interna -de corta duración- se inclina a los recursos naturales, que les representa cambiar de actividad a un bajo costo.

- Las aguas termales se presentan con bastante frecuen cia en el territorio nacional, su presencia se debe a la Cor dillera de los Andes y a la posición del Ecuador en la zona volcánica del pacífico. Desde el punto de vista turístico se han identificado cinco lugares, Baños de la Provincia de Tungurahua, San Vicente, Provincia de Guayas, Baños Provin cia de Azuay, Chachimbiro Provincia de Imbabura y Papallacta Provincia del Napo. Como se dijo, la planta turística es de tercera categoría, concentrada en Baños -Tungurahuato se explica por la difícil accesibilidad y ausencia de ser vicios básicos, dificultades que se ven disminuidas en lugares cercanos a los centros urbanos o ejes viales principales, como se indicó. Los más críticos en estos aspectos -Infraestructura y Servicios Básicos- son Chachimbiro, Papa llacta y San Vicente. Hay que señalar además que el recurso aguas termales se encuentra inventariado como recurso comple mentario a otros principales.
- El Recurso Clima y paisaje se caracteriza también por ser de tipo fin de semana, de baja estadía y pernoctación,lo que ha ocasionado que la planta turística sea reducida. Se identifican en este grupo, generalmente los valles cálidos cercanos a los núcleos emisores y zonas sub-tropicales, entre los principales identificados tenemos al Valle de los -

Chillos, de San Antonio, Tumbaco y Guayllabamba, en la Provincia de Pichincha, Valle del Chota en Imbabura, Valle de
Gualaceo y Paute en la Provincia del Azuay y el Valle de Vil
cabamba en Loja. Como zona sub-tropical se han considerado
a Papallacta. Entre las dificultades que tienen que sortear
estos recursos está la accesibilidad -Gualaceo, Paute y Vilcabamba- y los servicios básicos -agua potable y alcantari llado- especialmente los que están alejados de los núcleos urbanos, respecto a la accesibilidad, los Valles del Chota y
los ubicados alrededor de Quito no presentan dificultades.

- Tradicionalmente uno de los recursos turísticos -de ti po natural- más visitados son los lagos y lagunas, que en -nuestro país los hay en número importante. Los más explotados han sido los que se encuentran en la Provincia de Imbabu ra, pero desde el punto de vista turístico se han identifica do algunos otros, entre los que tenemos a las lagunas de Colta y Osogoche en la Provincia de Chimborazo, laguna de Pozahonda en Manabí, lagunas de Quilotoa y Yambo en Cotopaxi y naturalmente las lagunas de Cuicocha, Yaguarcocha y Mojanda en la provincia de Imbabura. Respecto a San Pablo del Lago, por su cercanía a Otavalo, ha sido considerado dentro del recurso mercados indígenas.

Los lagos y lagunas, en lo que hace relación a la planta turistica, poseen reducido número de alojamiento, aspecto que responde al nivel de la demanda actual y su reducida estadía. Respecto a alimentación y bebidas sólo existe la promocionada por el Estado.

Igualmente a los anteriores recursos -estadía reducida sin - pernoctación- los lagos y lagunas enfrentan dificultades de accesibilidad, especialmente los alejados de los ejes viales principales -Mojanda, Quilotoa y Osoboche- lo que significa un factor limitante para su desarrollo turístico. Los servi

cios básicos en este tipo de recursos son incompletos, existe una ausencia total de alcantarillado, agua potable, poseen tan sólo 2 - Yaguarcocha y Cuícocha- luz eléctrica, tiene el 50% de los lagos y lagunas.

4) Lugares de excursión

En este grupo se identifican los recursos que en su mayoría representan a las manifestaciones socio-cultura - les, históricas y religiosas, se caracterizan porque la planta turística es mucho más reducida que en los casos anteriores. Esto se debe a que estos recursos -mayoritariamente-no generan estadías largas y peor aún pernoctaciones. Además a este aspecto estructural del recurso, se tiene que añadir en muchos casos los problemas de accesibilidad y servicios básicos que como hemos visto, se vuelve general en los recursos turísticos nacionales.

Se incluyen en este grupo, los siguientes tipos de recurso: Mercados Indígenas, Artesanías, Comunidades Autóctonas, Ruinas Arqueológicas, Parques Nacionales y Montañas; y manifestaciones religiosas.

- En el Ecuador existen una gran variedad de mercados in dígenas, este atractivo representa mayor importancia para la demanda internacional que para la demanda interna. De esta gran variedad de mercados indígenas -desde el punto de vista turístico- se han identificado únicamente los siguientes:
 - Otavalo y Lago de San Pablo;
 - Pujili y Saquisili;
 - Pillaro; y,
 - Zalarón (Chimborazo).

Debe destacarse que de los mercados anotados, la demanda - principalmente internacional- se concentra en Otavalo, cons-

tituyéndose en el más importante del país. Respecto a los - parámetros de accesibilidad y servicios básicos los mercados de Otavalo, Saquisilí y Pujilí que se encuentran asentados - dentro de los núcleos urbanos y dentro de los ejes viales - principales, no presentan problemas. Estos problemas - principalmente accesibilidad-se presentan en los mercados de Píllaro y Zalarón, puesto que están alejados de los ejes via - les. En lo que hace relación a los servicios básicos, Zalarón en la Provincia de Chimborazo, es el que tiene ausencia de estos servicios.

Hay que señalar además que la planta turística, pese a la existencia de servicios básicos y relativa accesibilidad, es sumamente reducida y se concentra en el mercado de Otavalo.

- Las artesanías constituyen otro de los atractivos que se constituyen complementarios a los núcleos principales, por el tipo de la demanda y su concepción estructural, no originan pernoctaciones por lo que, en estos lugares existe una ausencia total de planta turística.

Las principales artesanías identificadas son:

- En la Provincia de Imbabura, Peguche, San Antonio de Ibarra y Cotacachi.
 - En Pichincha, Calderón;
 - En Tungurahua, Los Salasacas;
 - En la Provincia de Chimborazo, Guano;
 - En Azuay, Chordeleg; y,
 - En Manabí, Montecristi.

Por lo general, estos atractivos no presentan dificultades - en lo que respecta a la accesibilidad, pues se encuentran - cerca y/o dentro de los núcleos urbanos y de los ejes viales principales. En lo que hace relación a los servicios bási - cos, básicamente todos los poseen, con un porcentaje reducido que no tiene alcantarillado.

- Las comunidades autóctonas constituyen otro invalorable atractivo, pues el Ecuador tiene comunidades indígenas que conservan su individualidad y sobre todo su identidad - con rasgos propios. Se destacan entre ellas los Otavalos, los Cayapas, Saraguros, Salasacas y las comunidades amazónicas como Jíbaros, Shuaras y Aucas entre otras. Desde el - punto de vista turístico, se han identificado como principa les a los Cayapas y Saraguros, esto no quiere decir que se descartan las demás, sino ellas están incluidas dentro de - otros atractivos, como es el caso de los Otavalos dentro de los mercados indígenas, Colorados como parte de los núcleos de atracción urbana, los Salasacas en artesanías y las comu nidades amazónicas se incluyen entre los recursos de la amazonía ecuatoriana.

Como consecuencia de esto, estas dos comunidades autóctonas -Cayapas y Saraguros - tienen una reducida demanda tanto interna como internacional que se ve profundizada aún más por la dificultad de acceso y la ausencia de servicios básicos. Los Cayapas sólo tienen acceso por vía acuática y los Saraguros tienen caminos en muy mal estado. Por lo tanto la planta turística -en estas comunidades - no existe.

- Las ruinas arqueológicas representan un importante va lor socio-cultural y por lo tanto también un importante - atractivo turístico, sin embargo, de lo cual no generan sig nificativos movimientos de la demanda internacional e interna. Resulta preocupante esta situación especialmente desde el punto de vista nacional. Esta situación es producida - por la dificultad que estos lugares tienen en su accesibilidad, generalmente están alejados de los núcleos urbanos y de los ejes viales principales. Inclusive en algunos casos solo tienen acceso fluvial.

Las ruinas arqueológicas no poseen servicios básicos, lo que

acompañado de las características de la demanda hacen que no exista planta turística de ninguna clase. Los principales - sitios identificados dentro del rubro, ruinas arqueológicas son:

- Cochasquí en Pichincha;
- Ingapirca en Cañar;
- La Tola y la Tolita en Esmeraldas; y,
- Valdivia en Guayas.

Este recurso adquiere importancia especial y fundamentalmente, desde el punto de vista nacional, por lo que, se debería adoptar políticas adecuadas para incentivar a la demanda nacional a que visite estos atractivos.

- Los parques nacionales y montañas se caracterizan fundamentalmente por tener flujos de fin de semana. La demanda internacional también presenta flujos y estadías generalmente de excursión. La planta turística es reducida o no existe, principalmente porque el acceso a estos lugares es difícil y los servicios básicos inexistentes, debido al tipo de actividad que se realiza y a las características estructurales que presenta el atractivo.

El Ecuador como se manifestó, es un país con importantes recursos naturales; altas montañas, nevados, flora y fauna, for maciones geológicas, etc. que constituyen una significativa materia prima para el turismo, pese a lo cual, no han sido explotados adecuadamente estos recursos. Por la importancia que tienen se explica la existencia de programas y políticas de administración de áreas silvestres, según las cuales se distinguen y se clasifican a estos recursos en:

- Parques Nacionales;
- Reservas Ecológicas;

- Reservas de Producción Faunística;
- Areas Nacionales de Recreación; y,
- Reservas Geo-botánicas.

Estos parques y áreas de reserva y recreación son visitados por turistas nacionales y extranjeros, pero no han sido lo suficientemente impulsados en Latinoamerica y particularmente en el Ecuador.

Estos recursos son escasos o únicos, generalmente frágiles y susceptibles de una pérdida irreparable, por consiguiente los objetivos de conservación deben prevalecer ante la explotación de los recursos en general y turísticos en particular. La mayoría de las zonas turísticas delimitadas en el país cuentan con alguna de estas áreas nacionales legalmente establecidas. Estos recursos pueden clasificarse en algunos casos con jerarquía 3 y en otros con jerarquía 2 y constituyen la base de los atractivos para la demanda tanto nacional como internacional, Cuadro No.3.

En la actualidad existen trece áreas entre parques nacionales, reservas y recreación, Cuadro No.4, Gráfico No.1. Las áreas más explotadas son Galápagos y la Región Amazónica desde el punto de vista turístico- pese al importante número de visitantes al Boliche, a Machalilla y Cajas, que se explica por la proximidad a núcleos urbanos y no por la facilidad de accesibilidad, planta turística disponible, ni promoción realizada.

Uno de los principales problemas que afrontan estos recursos, son los relacionados a la conservación, pues apesar de existir el marco legal, los recursos económicos no son suficientes.

Respecto a las montañas el Ecuador es privilegiado, lo que

ocasionó a que Alejandro von Humbolt denominara al sistema - montañoso como "la avenida de los volcanes". Es un recurso prácticamente inexplotado, el Ecuador apenas cuenta con cinco refugios de alta montaña, en los cuales no se dispone de planta de comidas y bebidas. Esta escasa planta turística - se produce apesar de los innumerables recursos que se posee. Cuadro No.1.

Este recurso es visitado principalmente por nacionales, aunque la demanda internacional es significativa. Esta demanda ha reaccionado positivamente aunque de manera expontánea ante un mercado cada vez más amplio. La empresa privada - operadores turísticos- han desarrollado sus propios medios de información y servicios aunque incipientemente.

Este rubro, al igual que Galápagos y la Amazonía -por su importancia- ha merecido un especial estudio en el Plan Maes - tro de Desarrollo Turístico del Ecuador 1983-1987, ya que están considerados como los principales atractivos turísticos ecuatorianos.

- Otro de los atractivos importantes en el país -desde el punto de vista de la demanda nacional- son las manifestaciones religiosas. Este tipo de recurso presenta caracterís ticas especiales, puesto que presenta flujos relativamente importantes en temporadas concretas -festividades del lugarindependientemente de los flujos de fin de semana, feriados y vacaciones principales. No se registran demandas significativas internacionales en estos sitios. Los santuarios más importantes que han sido identificados son los siguientes:
 - Gruta de la Paz en la Provincia del Carchi;
 - Santuario del Quinche, Provincia de Pichincha;
 - Santuario del Huaico en Bolívar;
 - Biblian y Azogues en el Cañar; y,

- Santuario del Cisne en la Provincia de Loja.

Respecto a la planta turística en estos lugares, también pre sentan características especiales, por lo general son casas de hospedaje para peregrinos o establecimientos no aptos para el turismo. El Quinche, Biblian, y Azoguez son santua - rios que están ubicados en núcleos urbanos, por lo que, no presentan problemas de accesibilidad y cuentan con todos los servicios básicos. Los demás santuarios -La Paz, el Huaico, y el Cisne- por encontrarse alejados de los núcleos urbanos y de los ejes viales principales, presentan dificultades en el acceso y adolecen de alguno o de todos los servicios básicos.

- 5) Casos especiales: Galápagos y Región Amazónica.

 Estos dos recursos han sido considerados como casos especiales, por cuanto representan para el Ecuador, recursos motrices para el resto de atractivos que posee y además por presentar una imagen diferente del país en el mercado mundial y que lo han promocionado significativamente en el mismo.
- RESPECTO A GALAPAGOS, es el recurso turístico cualitativamente más importante del Ecuador, aunque evidentemente presenta un cierto grado de autonomía, el archipiélago de Ga lápagos no puede ser considerado independientemente al desarrollo y promoción del resto de recursos del país.

Las Islas Galápagos, pese a su reciente despegue, puede ser considerado como uno de los parques nacionales más antiguos de Latinoamérica, puesto que el reconocimiento de la impor-tancia y valor de los recursos, data del 14 de mayo de 1936, año en el que, mediante Decreto No.31 publicado en el Registro Oficial No. 189, se constituye el Parque Nacional.

Hay que dejar señalado que el turismo, es sólo uno de los objetivos del Parque Nacional Galápagos, puesto que, existen otros de carácter prioritario como son la protección y la investigación. Razones estas últimas, que le hicieron merecedor de la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad.

Este recurso es polivalente, donde se conjugan la enseñanza. la investigación científica y el turismo. El visitante $-i\underline{n}$ cluso- con fines netamente recreacionales, recibe un mensaje cultural y científico por consiguiente no se puede aislar la recreación de la cultura. Debido a estas características ha sido catalogado entre los recursos de jerarquía 3.

Debido a las necesidades de conservación, ha sido necesario delimitar la demanda, la misma que es de carácter internacio nal e interna, esta última para satisfacción nacional- se ha visto incrementada notablemente. El turista -tanto nacional como internacional- es persona que se interesa por la natura leza, desde el nivel de simple curiosidad hasta el más avanzado interés científico. La necesidad de limitar la demanda -en número y estadía- depende de factores interrelacionados como la capacidad de manejo por parte del parque para contro lar la demanda y el impacto en el medio ambiente de las Is-las.

En lo que hace relación a la planta turística en las Islas - Galápagos, existen dos comportamientos fundamentales: una planta específica -buques, yates y botes- y otra convencio - nal -hoteles, restaurantes, etc.- en las Islas habitadas. La primera, mediante cruceros y excursiones marítimas, responde a las necesidades de conservación y protección del recurso . La segunda -convencional- se concentra en Puerto Ayora y - Puerto Baquerizo respondiendo también a los parámetros indicados. La planta turística convencional como la específica, presentan fuertes crecimientos en los últimos años por lo -

que se hace necesario un control del crecimiento de la oferta y encaminarla más bien a un mejoramiento cualitativo que cuantitativo, para de esta mánera llegar a cumplir los objetivos -que son los más importantes- de conservación y protección del ecosistema.

La comercialización de los productos turísticos de las Islas Galápagos, se los realiza fundamentalmente a través de cua - tro canales. Las agencias de viajes, las cuales son propietarias de las embarcaciones con paquetes turísticos todo incluído y cuyas centrales se encuentran en Quito y Guayaquil. La que se realiza por intermedio de la Cooperativa Insular - de Turismo Galápagos, conformada por propietarios de peque - ñas embarcaciones y que cuentan con programas y precios es - tructurados. Las agencias del continente que operan a tra - vés de embarcaciones de propiedad de operadores locales y - por último los operadores locales que actúan independiente - mente con la llegada de turistas -sin enlace- a Puerto Ayora.

Existe una situación preocupante, que es la comercialización que se realiza en el exterior a través de mayoristas o representantes, que al efectuarse aisladamente, disminuye la capa cidad de oferta hacia el sector nacional.

La accesibilidad a las Islas es fundamentalmente por vía aérea, se cuenta en la actualidad con dos aeropuertos -Baltra y San Cristobal- que pueden recibir aviones tipo jet. En general las Islas tienen graves problemas respecto a la dota-ción de servicios básicos y comunicaciones.

El impacto del turismo, en el medio ambiente depende de factores como el número y duración de los cruceros, número de sitios visitados, estadía en cada sitio, cuya ordenación permite reducir los aspectos negativos del turismo en las Islas. Esta demanda de visitantes es muy difícil de controlar, por

parte del parque Nacional Galápagos, en vista de la escasez de recursos y la falta de apoyo del Gobierno. Su supervi - vencia como destino turístico y como recurso natural y tras cendencia mundial, dependerá de las modificaciones legales y administrativas que se introduzcan, que permitan a su vez una más efectiva labor del parque con el fin de cortar las excursiones furtivas y el incumplimiento de la reglamenta - ción existente para la protección y conservación del recurso.

Desde el punto de vista socio-económico, el impacto del turismo, ha sido beneficioso para los habitantes de las Islas, sin embargo de lo cual, una serie de factores -problemas de abastecimiento, inexistencia de artesanías, elevación de precios, crecimiento de la población, concentración espacial de la riqueza- han reducido este impacto económico y social.

Debido a la expontaneidad conque se desarrolló el turismo , el recurso humano calificado, es escaso en las Islas. Los únicos guías naturistas existentes son preparados por el - servicio del Parque Nacional, estos conjuntamente con las tripulaciones técnicas de los barcos y botes, constituyen - el único recurso humano calificado. Igual sucede en los - servicios hoteleros -gastronómicos, todo el personal -empre sarios y trabajadores- son autodidactas, sin ninguna forma-ción profesional.

Adicionalmente a estos problemas se suma la falta de coordinación entre empresa pública e iniciativa privada -gestión, ordenación, operación y conservación- que es necesaria por la fragilidad del recurso.

- LA AMAZONIA ECUATORIANA, junto con las Islas Galápa - gos -como ya se analizó- poseen los mayores recursos natur<u>a</u> les y socio-culturales, que por sí sólos generan la demanda

tanto interna como internacional, constituyéndose en un recurso motriz del conjunto de atractivos turísticos del país.

La Amazonía es una de las regiones de mayor extensión y una de las menos pobladas, conocida y explotada, en consecuen - cia su conservación y protección constituye no sólo una necesidad para el turismo sino también y especialmente para - la supervivencia de la humanidad.

El turismo en la región amazónica, constituye tan solo uno de los recursos, pues posee además recursos forestales, hidrocarburíferos, hídricos, etc. que pueden constituirse en los motores del desarrollo socio-económico de la región.

La demanda turística en la amazonía en su mayoría es de tipo internacional -Convencional, Científica, Aventurera- aun que también la demanda interna -profesionales, ejecutivos, empresarios- es significativamente importante. Hay que resaltar el hecho que la motivación que existe para visitar - la zona, está mezclada de una dosis de curiosidad -conocimiento de una zona exótica- con el descanso, diversión y esparcimiento.

A similitud de lo que sucede en las Islas Galápagos, la Amazonía cuenta con los dos tipos de planta turística -convencional y específica- motivada fundamentalmente por la originalidad del recurso. Respecto a la planta convencional -hoteles, restaurantes, etc.- está constituida especialmente - por locales de tercera categoría. Esta situación responde a que muy pocos empresarios privados han realizado inversiones en la región, debido fundamentalmente a la ausencia de infraestructura que eleva considerablemente los costos de -construcción.

En lo que hace relación a la planta turística específica, es tá compuesta por el Flotel Francisco de Orellana y los Hote les denominados de Selva. Esta planta es insuficiente y debe ser desarrollada cuantitativamente y cualitativamente y además ser adaptada al turismo extranjero. El mejoramiento de la planta debe estar acorde con el medio ambiente y tener mecanismos de funcionamiento que no afecten a la ecología.

Entre los sitios comercializados en la Amazonía tenemos a Co ca, Lago Agrío, Tena y Misahuallí; y los circuitos Quito-Bae za-Tena-Puyo-Baños-Ambato-Quito; y Cuenca-Macas-Sucúa-Cuenca. La comercialización por las agencias de viajes es integrado, en este caso se trata de Metropolitan Touring que es propietaria del Flotel y que programa un paquete todo incluido. De igual forma lo realizan los establecimientos denominados "Ho teles de selva". Hay agencias que se apoyan en estableci mientos y servicios existentes en la zona y que programan Por último se encuentran ciertos operaviajes organizados. dores locales que no están autorizados legalmente y que diri gen sus acciones al turismo no organizado, convirtiéndose en factores y elementos de una anti-promoción para la zona, por la desorganización y falta de seriedad que presentan en programas de viaje. Se hace necesario por tanto, la capacitación de estos operadores, así como la elaboración de un re gistro de los mismos con el fin de efectuar un mejor control.

El principal problema de la Amazonía es la insuficiencia de servicios básicos -agua potable, luz eléctrica, alcantarilla do- que debe ser resuelto por el Estado o los Gobiernos seccionales. En cuanto a la accesibilidad, presenta dificultades, especialmente en lo que hace relación a las carreteras, que si bien existen, se encuentran en mal estado. La zona - cuenta con aeropuertos que facilitan el acceso, los mismos - que deben ser mejorados respecto a las pistas, a excepción - de Macas que permite la operación de aviones jet. La Amazonía cuenta con servicio de transporte aéreo regular a las - ciudades de Lago Agrio, Coca, Macas y Tarapoa y de irregular

a un considerable número de pistas menores, cuya base princ $\underline{\mathbf{i}}$ pal es el aeropuerto "Río Amazonas" en Shell Mera.

Con la incorporación al discado directo de las capitales provinciales -Napo, Pastaza, Zamora- se ha solucionado en parte el problema de las comunicaciones de la Amazonía, pero este servicio debe ser extendido a centros motrices de turismo como es el Coca, Misahuallí, Macas, Sucúa y otros.

Otro de los problemas cruciales y de mayor preocupación que existen en la región Amazónica, es el relacionado con la con servación y protección de los recursos. En esta región se está llevando a cabo una destrucción de los recursos existen tes -fauna, flora, ríos, culturas aborígenes, paisaje, etc.-los mismos que están seriamente afectados y en muchos casos de forma irreversible. Entre las causas fundamentales, para este deterioro, tenemos:

- La colonización y explotación sin control;
- Los cambios naturales, especialmente la disminución de lluvias y causales en los ríos;
- La explotación de los recursos hidrocarburíferos, sin tomar las medidas de protección necesarias; y,
- Falta de coordinación entre los organismos involucra dos -IERAC, INCRAE, etc.- en conservación y desarrollo de la región.

Como se debe haber detectado, pese a la extensa área que com prende la región amazónica, los recursos turísticos en explotación son relativamente pocos. Esto se debe especialmente a que no existe un inventario completo de recursos, por loque se deberá realizar una concienzuda investigación a fin

de determinar las áreas que deben ser protegidas estrictamente. En la región Amazónica se han identificado e inventaria do los parques nacionales de Yasuní y Sangay; y, la reserva de producción faunística Cuyabeno, con considerables potenciales para el turismo nacional e internacional, pero que de bido a los escasos recursos materiales y humanos, no están siendo explotados adecuadamente.

Para que los recursos de la Región Amazónica sean debidamente explotados y además se pueda incorporar al inventario turístico otros recursos -muchos de los cuales no han sido des cubiertos- se deberá mejorar la accesibilidad y sobretodo do tar de los recursos materiales y humanos suficientes.

Hasta aquí el presente trabajo ha tratado de proporcionar - una imagen general -bajo la metodología de DITURIS- de los - recursos turísticos ecuatorianos inventariados. Sin desmer \underline{e} cer el trabajo efectuado por la Dirección de Turismo -muy i \underline{m} portante por ciento- creo que existen muchos lugares con - atractivos naturales, socio-culturales e históricos que de - ben ser considerados y dados a conocer por el valor que representan para la Nación ecuatoriana y que coadyuvarán al conocimiento de nuestra realidad.

2. NUESTRA GEOGRAFIA, PAISAJE, CULTURA E HISTORIA

Sin pretender adoptar una metodología determinada, y bajo conceptos de investigación bibliográfica, trataré de describir lugares de nuestra geografía, que han sido estudia dos por varios autores por su valor paisajista, histórico o socio cultural. El propósito de este ensayo es proporcionar al lector un instrumento que incentive el conocimiento de su geografía para que deje de ser un extraño en su propia casa.

Estamos conscientes que la geografía ecuatoriana es rica en paisaje y valores socio-culturales e históricos, los lugares

a describirse no ocuparán prioridades ni categorías, tampoco se tratará de establecer perspectivas, por el contrario, se dará a conocer lugares que resultan interesantes en las provincias ecuatorianas, que no han sido considerados por DITU-RIS.

a. Provincia de Bolívar

La provincia de Bolívar, tiene un terreno irregular, variedad de clima y de paisaje. Desde el río que penetra en Salinas -donde se elaboran sacos de lana finos- hasta los -campos semitropicales de Caluma y Balzapamba. Bolívar cuenta con algunas elevaciones, que comparadas con el mapa geo -gráfico del Ecuador, resultan ser de bajo nivel, pero no por esto dejan de ser importantes, entre ellas podemos mencionar al Padre Urco, Puenabte, Leigua, Subanga y Puyal.

La hidrología de la provincia es significativa, entre los - ríos contamos al Chimbo, Simiatug, Limón, San Antonio y Pa - llatanga entre otros, además cuenta con las lagunas de Puricocha, Patacocha, Salinas, Chillanes, Las Naves, Balzapamba, y Echandía. No podían faltar en esta provincia las aguas - termales como la de Tomavela, cerca de Simiatug, en donde - existen ruinas arqueológicas dignas de conocerse.

En este marco natural, con variadas características, se le -vantan una serie de poblaciones, destacándose la capital de la provincia -Guaranda-, y las cabeceras cantonales -Chimbo, San Miguel y Chillanes- cada una de las cuales reviste interés turístico.

San José de Chimbo se destaca por sus artesanías, en una de sus parroquias -Tambán- se fabrican carabinas y escopetas <u>pa</u> ra la cacería, que son hechas a mano, sobresale también la -construcción de guitarras, elaboradas con las finas maderas que existen en la provincia. Su manufactura es pacienciosa,

el mayor orgullo de sus artesanos es oir la sonoridad del - instrumento pulseada por sus propias manos.

Debe destacarse también, las famosas colchas de San José de Chimbo, confeccionadas para las corridas de toros de pueblo o populares. Acontecimientos involucrados en el mundo del folklore, al igual que los ingeniosos juegos pirotécnicos y castillos en las celebraciones cívicas y religiosas.

San Miguel se caracteriza por ser un dinámico centro comercial, de maíz y legumbres para el litoral, en ella todavía se distinguen algunas casas con balcón de madera laboriosamente trabajada. Cada una de las poblaciones tiene algo que las distingue, Julio Moreno y su excelente panela, Santa Fé y sus hortalizas, Simiatug con sus ruinas arqueológicas, Salinas con las minas de sal, Echandía y su hermoso paisaje, Santiago y sus bonitas mujeres, San Pablo y sus muebles tallados, Chillanes con su aguardiente de caña, valores que indiscutiblemente deben conocerse.

b. Provincia de Cañar

Alejandro Carrión al referirse a esta provincia d \underline{i} ce:

"Pero más allá del páramo de Curiquinga, la pequeña provincia del Cañar, con sus ríos bullisiosos, su aire \lim pio, sus suaves declives, sus sementeras pequeñitas y doradas, sus pueblecitos de juguete, su aspecto total de nacimiento navideño se muestra plena, con los caminos transitados por campesinos en trajes policromos, su ambiente de feria permanente y su bullanguera alegría" (10).

Indudablemente la provincia del Cañar, es otra parte de - nuestra geografía con interés turístico, en ella DITURIS ha

⁽¹⁰⁾ Alejandro Carrión, Maravilloso Ecuador, Círculo de Lectores, Barcelona, 1978, p.78.

identificado a Biblián e Ingapirca como atractivos inventariables.

Sin lugar a dudas, San Francisco de Peleusí de Azogues $-c\underline{a}$ pital de la provincia- cuyo nombre proviene por una parte - por haber estado cerca de los yacimientos de Mercurio o Az \underline{o} gues y por otra -Peleusí- por sus campos amarillos producto de las retamas y del Náchag, que abundan en la región, mer \underline{e} ce atención de nuestra parte por su valor en las artesanías especialmente las trabajadas en piedra, material con que se elaboran hermosas pilas, fuentes y otras figuras que adorn \underline{a} ban plazas, parques y jardines. Se tiene que resaltar además, el Templo y Convento de San Francisco, monumental joya arquitectónica que se levanta a su respaldo.

La ciudad de Cañar con su clima frío y sano, se destaca por sus artículos de cuero por lo que debe también ser destacada, ya que en ella se siente todos los elementos andinos.

c. Provincia del Carchi

Su territorio linda con las provincias de Imbabura, Napo, Esmeraldas y con el vecino país de Colombia. Esta provincia cuenta con algunos recursos que no han sido inventariados por DITURIS. En este marco geográfico se incertan grandes extensiones de páramo, en donde florecen el frailejón, de hojas blandas y felpudas; y la hermosa Chuquiragua. El páramo del Angel es propicio para las actividades de cacería, abundan el conejo, la tórtola; la perdiz y el vena do. Se puede entonces disfrutar de este deporte y deleitar se con el paisaje existente. En esta provincia se puede en contrar una variedad de geografía, volcanes, alturas, páramos, zonas templadas, valles tibios y llanuras ardientes.

Desde el punto de vista folklórico en los alrededores del -Angel, se organizan en ocasiones toros de pueblo, cuya li - dia se realiza en las haciendas "La Rinconada" e "Inguëza". Además cerca de El Angel, se puede disfrutar de la pesca de truchas de tamaño en la laguna "El Voladero". Otro atractivo de la zona es la pelea de gallos, que provoca apuestas elevadas, la escena es apasionante, patética y dramática.

Carchi cuenta también con aguas termales frecuentemente visitadas, contamos entre ellas a Tufiño -en las faldas del -Volcán Chiles- Puetate y La Joya en las orillas del río Bobo.

La provincia del Carchi dispone, por el gusto de sus pobladores, de comidas típicas como el cuy, las papas humeantes, los choclos y el queso amazado, gustan también del trago fuerte redestilado. En las tierras de Mira y San Isidro se toma el famoso "Tardón Mireño", bebida hecha a base de aguar diente de caña, jugo de naranjilla y otros componentes que hacen de la bebida un deleite para el paladar del visitante.

Los lugares son variados, los cuales se puede visitar y di \underline{s} frutarlos dejando que la imaginación prospere, con todos - los atractivos que se van encontrando a lo largo del camino, lo importante es identificarlos y encontrar en ellos el valor suficiente para aprovecharlos.

d. Provincia del Cotopaxi

Debe su nombre al volcán que se asienta en su territorio, volcán en actividad y cubierto de nieve perpétua, y restallante de luz. Cotopaxi significa "Trono de la luna" denominación indígena seguramente por la altura del volcán activo. La provincia de Cotopaxi, hermoso paraje ecuatoriano cuenta con una red hidrográfica cuyos ríos más importantes son el Toachi, Pilaló, Calope, Augamarca y el Quindihua. Completan su mapa hidrográfico las fuentes de agua termal -de origen volcánico- como La Libertad, Brin y

Bolívar en Tanicuchi; Santa Josefa y Pitigua en Eloy Alfaro; San Martín en Latacunga; Vertiente en Pujilí; La Cabra en Saquisilí; Quilota en Chugchilán; Imperial en San Felipe; Aluchan en Salcedo y El Carmen en la hacienda La Avelina.

Cotopaxi cuenta con una variedad de climas que van desde el gélido, frío de los páramos -Zumbahua- y el semitropical de las montañas, valles y estribaciones occidentales. Su siste ma montañoso circundante compuesto por el Yanahurco, Quilindaña, Sagatos y los Ilinizas complementan al majestuoso Cotopaxi.

La provincia de Cotopaxi, lugar de origen de hombres ilus - tres, es cruzada por una red de caminos de todo orden, pavimentados y de verano. Los recursos turísticos, cercanos a la red vial, han sido inventariados por lo que, avanzaremos por la carretera que parte de Pujilí y asciende a los pára - mos de Tigua y Zumbahua, para avisorar lo que nos interesa.

Entre Tigua y Zumbahua, el visitante puede observar el arte primitivo e ingenuo, de los jóvenes artistas de la comarca. En Zumbahua -en las ferias populares dominicales- se puede apreciar a los "peluqueros o barberos dominicales" y "los costureros", espectáculo digno de verse y recordarse. esta tierra fría de Zumbahua, se puede partir hacia una po blación que hasta hace pocas décadas era poblada por los últimos descendientes de la rancia nobleza española, llamada -Isinlibí. Camino hacia la costa y luego de pasar un páramo de 4.000 m. de altitud, con vientos ululantes y un desolado paisaje cubierto únicamente de pajonales, se inicia el des -Encontramos primero a Macuchi en cuyas minas de oro, agotadas se encuentran todavía vestigios de envidiables días. Luego La Esperanza, punto de parada obligatoria para un descanso y una buena comida, prosigue el descenso hasta llegar a las infinitas plantaciones de guineo, café, achiote y caña -

de azúcar que marcan la entrada al subtrópico, a la población de la Mana; vecina de la provincia de Los Ríos.

Camino tortuoso, lleno de fango y de lastre, pero repleto de inmensos contrastes en su paisaje. Esta vía tiene su historia, ya que cumplió su papel en la integración del territorio, cuando fue usada para unir la sierra con la costa.

Con muchos recursos cuenta Cotopaxi -mercados indígenas, ferias, platos típicos, etc.- algunos de estos considerados - por DITURIS y otros que han pasado inadvertidos. La hacien da Tilipulo es una de ellas, que se distingue por su arqui - tectura colonial y su historia. Los jesuitas y el Marqués - de Maensa fueron sus primeros propietarios, este último que fue uno de los componentes de la Escuela de la Concordia, fun dada por Eugenio Espejo. En esta hacienda también se reunie ron los patriotas para lanzar la proclama de independencia - de Cotopaxi.

Manifestaciones religiosas y folklore como la mama negra, la misa de la gallina, el arrastre de la bandera y sus danzan - tes, se pueden apreciar en los pueblos de la provincia de Cotopaxi.

e. Provincia de Chimborazo

Esta provincia está situada en el centro geográfico del territorio nacional, su suelo es irregular por la serie de elevaciones que, en sus depresiones forman los valles de Riobamba, Penipe, Guano, Cajabamba, Guamote y Colta. En su sistema montañoso se encuentra el Chimborazo, una de las más altas cimas de los Andes Occidentales, circundada por una se rie de elevaciones como el Carihuairazo-viento helado macho-Tungurahua, Sangay, Achipungo y Zoroche. Su sistema hidro - gráfico lo conforman los rios Guamote, Cebadas y El Chambo - que al unirse con el Patate forman el Pastaza. Hay que con-

siderar además las célebres y misterioras lagunas de Osogo-che. Inventariada por DITURIS -Magtayán, Patillo, Patenguan guna, Tiutillan, Verdecocha, Aucococha y Arrayán. En estas lagunas, -mes de septiembre-acuden bandadas de pájaros para autoinmolarse, lanzándose a las heladas aguas.

La provincia de Chimborazo está cruzada por la línea férrea Guayaquil-Quito, por la carretera panamericana y por una red de carreteras secundarias y caminos vecinales. De esta provincia se puede llegar a cualquier parte del país, por ejemplo Riobamba-Alausí-Cuenca, Riobamba-Latacunga-Quevedo, Riobamba-Pallatanga-El Triunfo-Guayaquil.

Al igual que otras provincias su naturaleza es sumamente variada, va desde las nieves eternas del Chimborazo, hasta los abrigados y fecundos valles de Pallatanga, Alausí y Chunchi o los que bordean Penipe y Guanando. Naturaleza múltiple de cumbres y rocas inaccesibles y de planicies extensas como las de Chambo. Con fuentes termales como las de Guayllabamba y Palitagua donde existe una hermosa y sorprendente galería de pequeñas cascadas.

Esta es la naturaleza de la provincia, cuya capital es Rio - bamba, fundada dos veces por los españoles y cuna de la primera constitución ecuatoriana. Centro urbano pujante muy bien inventariado como centro de atracción urbano.

A pocos minutos de la capital está Punín y Colta, lugares - con su historia y folklore. Punín un verdadero cementerio - paleontológico, aquí se encontraron restos humanos -cráneo de mujer- cuya edad es calculada en 10 mil años. Se desente rró la osamenta de un mastodonte y otras piezas dignas de es tudio y de ser conservadas en un museo. A flor de tierra se puede ver restos fosilizados de animales de la edad preistocénica. Colta con su laguna de donde los indígenas extraen

la totora para construir esteras, y cestos. A pocos kilóme tros se levanta la capilla de Balbanera, que es la primera de todas las que construyeron los españoles en el Reino de Quito.

Contamos también con Guamote, con sus tiendas en donde se - vende la fritada y los cuyes asados, igualmente la progre - sista Alausí de gran movimiento comercial. Chimborazo, como ninguna otra provincia de la Patria, cuenta con un mestizaje étnico y cultural, realidad cuyas manifestaciones al - canzan formas muy peculiares, especialmente en lo que hace relación a lo social y cultural.

f. <u>Provincia de El Oro</u>

La más meridional de la costa ecuatoriana, tiene - su territorio plano hacia el occidente y quebrado hacia sus límites con la Provincia de Loja. De Norte al Sur, las estribaciones de Mullepungo, de Chila y de Tahuin forman la orografía con mínimas variantes en altura. La mayor eleva - ción, con 3.600 m, es el Chillacocha. Separado por un canal ancho y profundo se encuentra el Archipielago de Jambelí, que se extiende hasta la Punta de Capones, en la Bahía de Tumbes, constituyéndose en un promisorio recurso turístico.

Relativamente importante es la hidrografía con que cuenta - la provincia tanto por el número de ríos cuanto por el caudal de los mismos, cuyas aguas desembocan en el Pacífico. $E\underline{n}$ tre los más importantes tenemos al Pagua, Jubones, Machalera, Bonito, Chaguana, Negro, Matuches, San Agustín, Santa-Rosa y Puyango.

Con su clima agradable, que oscila entre 16 y 25 grados centígrados y sus dos regiones claramente definidas, la provincia desenvuelve sus actividades que son fundamentalmente agrícolas y ganaderas.

Fernando Mera al referirse a la provincia de El Oro dice:

"Visitar la provincia de El Oro es para interesarse y en y el encaramarse del aire tropical hasta más arriba las faldas montañosas de Chila y de Tahuin, sobre las lo mas apaciguadas de la serranía están Piñas, Zaruma y Por tovelo, con el mágico y nostálgico encanto de un pasado de esplendor que se manifiesta, a primera vista, en la hermosa arquitectura de sus casas y balcones de madera bordada. De sus graderias de corte preciosista, casi pla teresco, que bajan hasta la calle; y, que, más bien, parecen subir hasta las cumbres del poblado, dando la im presión de que estuviera suspendido de un frágil cielo también mágico y nostálgico; explendor de una fortuna que se consumió, casi, por la explotación desmedida de - las minas de oro del lugar y los abusos, inconcebibles, cometidos por los colonizadores españoles con los mita yos"(11).

Todo esto podemos encontrar en estas poblaciones y deleitar nos con su paisaje y participar de la honradez y franqueza de sus habitantes y sobre todo de la hermosura de la mujer - zarumeña, con la dulzura de sus ojos y sus delicados rasgos faciales. El resto de cantones, con que cuenta la provincia son centros agrícolas y ganaderos, cuyas actividades y resultados las dan a conocer a través de feria, como la mundial - del banano en Machala y la de la producción en Piñas.

La provincia de El Oro pujante por el incansable trabajo de sus habitantes, a pesar de ser la víctima inocente de la invasión peruana de 1941, se ha convertido en uno de los principales centros productivos del país. Su importancia radica entonces, no sólo por su hermosa geografía, sino también porque es ideal para el trabajo y el progreso y sobre todo por su historia.

g. <u>Provincia de Esmeraldas</u>

Debe su nombre a la verda y brillante piedra pre -

⁽¹¹⁾ Fernando Mera. Monografía Turística del Ecuador.Centro de Publicaciones especializadas. Quito, Tomo I, pp.116 y 117.

ciosa. Esta es la provincia más septentrional del litoral - ecuatoriano, cuyas playas de extraordinaria belleza y cali - dad han merecido la atención de la autoridad de turismo para jerarquizarlas. No presenta desigualdades mayores, en su - geografía, sus sistemas montañosos, son de pequeña elevación - Juaque, Muisne, Cojimies y Mache- y cubiertos de bosques in mensos de maderas finas.

Su sistema hidrográfico es abundante, con el Esmeraldas y sus afluentes -Viche, Quinindé, Blanco, Guayllabamba- al centro y el Santiago al Norte. El Cayapas con el Onzole, el $Z\underline{a}$ pallo Grande, el Mataje y el Mira, en la frontera con Colombia, todos con abundantes cardúmenes.

Una provincia inexplotada, de sus 14 mil kilómetros cuadra - dos apenas un 5% se encuentra en producción. Punto final - del largo recorrido del oro negro, cuenta con 5 cantones, $E_{\underline{S}}$ meraldas, Eloy Alfaro, Muisne, Quinindé y San Lorenzo.

Cuenta con playas hermosas que se mantienen inexplotadas por el turismo, como Limones, Tonchigue, Camarones, Colope, Roca fuerte y en menor grado Muisne y San Lorenzo. Playas baña - das por el Oceano Pacífico, paraísos del sol, arena y palmeras, que puede ser aprovechado por el visitante, sin más limites que el resplandor de sus soleados días y la oscuridad de la noche.

Existen lugares donde sus paisajes empequeñesen al hombre, tal es el caso de Piedra Vapor, en la confluencia de dos cau dalosos y torrentosos ríos, el Blanco y el Caoni, fenómeno - admirado por propios y extraños.

Con la sonoridad cadenciosa de la marimba, bongó, guacharaca y cununos surge el folklore esmeraldeño, danza negroide ri-tual y dolorida; obsecionante y brutal; tierna y tentadora;

alegre y extrovertida, que atrae la atención del visitante al igual que la comida que es variada y deliciosa.

En este rincón de nuestra patria llamada Esmeraldas, habitan todavía, los Cayapas con rasgos culturales propios, lo que - ya merecido ser declarado como reserva ecológica.

h. Provincia de Manabí

A pesar de que la mayoría de recursos y atractivos que tiene la provincia, se halla de una u otra manera dentro del inventario de DITURIS, es menester resaltar algunos El inventario integra los recursos básicamente en Playas, Centros de atracción urbana, lagos y lagunas, artesa nías y parques nacionales, copando prácticamente todos los recursos, sin embargo se tiene que reconocer el valor de sus extensas y acogedoras playas especialmente las que, por falta de infraestructura, permanecen fuera del alcance del tu rista. Entre éstas contamos con Canoa, Jama, San Juan Tabuga, Charapoto, Pedernales, Cojimies, todas con un paisaje ex traordinario, clima acogedor, ya que están influenciadas por la corriente del Humbolt, ricas en palmeras y de intermina -Significativa importancia tienen también los ble extensión. puertos dedicados a las faenas de pesca, sencillos pero atræ tivos aparecen Puerto López, Isla La Plata y Puerto de Cayo en donde al descanso y tranquilidad se puede unir una deli ciosa comida de excelentes mariscos.

Si bien las principales artesanías se centran en Jipijapa-sultana del Café- y en Montecristi, existen otras ciudades que desarrollan esta actividad. Chone -capital de los Naranjos en flor- con sus Mocoras -sombreros de paja mocora- y monturas de cuero y madera; en Calceta se trabajan artesanías de cabuya, útiles y hermosas para el turista; Rocafuerte, tranquila, y famosa por sus exquisitos dulces y confites, a más de ser una de las más antiguas de la provincia; y, Santa Ana

por la hermosura de sus mujeres y su desarrollo agrícola.

Al referirse a la costa manabita, Fernando Mera dice:

"Las costas manabitas son las más uniformes dentro del perfil quebrado de las costas ecuatorianas. Anchas y hermosas playas de mar infinito y abrigado en las maña nas de sol esplendoroso; y, de Oceano enorme y calmo bajo el arrebol fulqurante en las tardes. En ellas toda vía se encuentran las huellas de las migraciones prove nientes del Asia y de Mezo-América; de los descubridores
y colonizadores Ibéricos y de las primeras pisadas de los
académicos franceses, quienes desde Manta y Portoviejo ascendieron hasta Cayambe y Oyambaro, para medir y com probar la forma de nuestro planeta"(12).

Por ello los manabitas se sienten orgullosos de su lugar de origen lo que se refleja en su personalidad, Fernando Mera - del Manabita dice: "Ser manaba es motivo suficiente para sacar pecho. Su imagen es de hombría plena; con sus virtudes preponderantes, de lealtad y de franqueza"(13).

i. Provincia de Morona Santiago

La provincia de Morona Santiago ocupa un sitio im - portante en la Geografía Turística Ecuatoriana no sólo por - las características de su naturaleza, sino también porque en ella se ascientan grupos aborígenes que en el pasado acaba - ron con los procesos colonizadores. Si bien en la actuali - dad aceptan la presencia del blanco y las leyes del Estado , mantienen muy enraizados sus valores culturales y étnicos, mo tivo de orgullo y de su rebeldía.

Uno de sus accidentes geográficos más sobresalientes, es el volcán Sangay, considerado el volcán más activo del mundo ,

⁽¹²⁾ Ibid, Tomo II, p. 72.

⁽¹³⁾ Ibid, p. 70.

pues está en constante actividad. Brama, arde, lanza lla - mas y cenizas, durante las 24 horas y todos los días del a-ño. En los días despejados se puede apreciar el fenómeno - desde lejanas ciudades orientales como el Puyo, Shell Mera, y Macas, visible también desde otras montañas e incluso des de los alrededores de Riobamba. Rodeado de una soledad impresionante de selva y ríos, no ha causado daño jamás a poblado alguno. Llamado también por las tribus del lugar"Tungura" -infierno- se levanta airoso en medio de una gran riqueza en flora y fauna, aspectos que han servido para que - sea declarado por el Estado, Parque Nacional desde 1975. Una extensión de 270 mil hectáreas, conforman el Parque Nacio - nal Sangay" abarcando tres provincias ecuatorianas, Tungura hua, Chimborazo y Morona Santiago.

A más de este atractivo natural, en la provincia se ha descubierto un complejo ritual y habitacional en una extensión de 24 hectáreas. Localizado en el valle del Upano, el complejo ritual contempla 28 tolas de varios tamaños y eleva ción, mientras el habitacional consta de 56 estructuras, 4 plazoletas, con canales de drenaje, patios, caminos, etc.

Su sistema montañoso formado, al norte por las estribcaciones del Condorazo y Huamboya, al centro la vieja cordillera de Cutucu y las de Yacumbí y Pachicutza al Sur; el sistema hidrográfico de Upano, del Palora, del Macuma y su vegeta ción exhuberante, forman el paisaje de la Provincia.

Territorio que fue testigo de la fundación de muchas ciudades como Jaen, Zamora, Valladolid, Loyola, Nieva, Santiago, Logroño y Sevilla de Oro, algunas desaparecidas, pero que fueron reflejos de la conquista del "país de la canela".

Macas, que es su capital provincial, es una ciudad apacible progresista, de temperatura abrigada y con un paisaje mara-

villoso hacia el valle del Upano. Es digna de conocerse es ta ciudad, al igual que a sus habitantes que tienen un pro-fundo sentido de ecuatorianidad.

En Sucúa, a pocos kilómetros de la capital, se levanta altiva e independiente la nacionalidad Shuara, hablan su propio idioma, mantienen su propio sistema educacional. Grupo indígena que mantiene un sistema educacional bilingüe y bicultural, a través de la radiodifusión. Mantienen todavía el espíritu rebelde de su cacique Jumandí, quien luchó contra los colonizadores hispanos.

Al Suroriente de la provincia de Morona Santiago, en el Cantón Limón-Indanza y más precisamente en la desembocadura del Coangos en el Santiago, está la universalmente mencionada - Cueva de los Tayos, nombre que debe a los pájaros nocturnos que habitan en ella. Maravillosa, misteriosa, fantástica, la Cueva de los Tayos ha despertado interés en científicos ecua torianos y extranjeros.

Una serie de pequeños aeropuertos y el principal en Macas , conforman el sistema de transporte aéreo, aunque la red fluvial es apta para transportar grandes cargas. Cuenta con una red vial insuficiente y en mal estado. Su único acceso es desde Cuenca, con la carretera Cuenca-Gualaceo-General Plaza-Mendez-Sucúa-Macas. Actualmente se construye la Macas - Arapicos-Puyo, que le permitirá acceder al mercado de Ambato. Aunque más largo y tortuoso tiene salida a Loja a tra vés de la General Plaza-Gualaquiza-Indanza-Zamora-Loja.

Profunda aspiración representa el completamiento de la troncal del oriente, con la cual propios y visitantes resultarán beneficiados.

j. <u>Provincia de Napo</u>

Provincia de tierras frías y quebradas, en las es-tribaciones de los Andes y de calidad, húmedas y planas en-la parte baja que conforman la selva misma. Habitan en ella grupos indígenas sedentarios y nómadas. Su riqueza hidrográfica es impresionante, el Putumayo, Cofanes, Cuyabeno, Aguarico, Coca, Quijos, Payamino, Tiputini, Yasuni, Nashiño, Antisana y Cononaco, son los principales. Complementa esta riqueza el complejo lacustre de Guamaní-Papallacta, con 56 lagunas. Lagunas, ríos, montañas, bosques y selva es el entor no geográfico de algunas ciudades y pueblos de la provincia, dando un ambiente apto para la pesca y cacería.

El oro negro ha propiciado desarrollo en algunas ciudades como en Lago Agrio, en donde el asfalto y el hormigón utilizado en calles y edificios, contrastan con la majestuosidad de la naturaleza.

Por todas estas características, la provincia del Napo es - propicia y tiene buenas perspectivas para desarrollar el turismo, razón ésta por la que DITURIS tiene inventariado la mayoría de recursos, bajo los aspectos de hoteles de Selva , Parques Nacionales y Reservas Ecológicas. Sin embargo existen recursos que sin haber sido inventariados por DITURIS resultan atractivos en esta provincia.

Las cuevas de Archidona o cuevas de Jumandi son uno de ellos. De formación natural con grandes estalactitas y estalagmitas se presentan los tres ramales de las cuervas. Limoncocha , enclavada en el centro mismo de la provincia del Napo era, - hasta hace poco, un importante centro de educación para indígenas manejado por el Instituto Lingüístico de Verano, hoy por hoy, en manos del Estado, representa buenas perspectivas para ser desarrollado y explotar la belleza de sus inmensas llanuras, de sus lagartos de ojos tristes y en general de -

los recursos que nos ofrece. Tiene recursos, es indudable , desde la belleza natural hasta los relatos anecdóticos.

La provincia del Napo, al igual que las otras provincias - orientales cuenta con un significativo número de aeropuertos menores, entre los principales tenemos a Lago Agrio, el Coca, Tarapoa -con frecuencias regulares- El Tena y Santa Cecilia. La red de carreteras mejoró notablemente con la explotación petrolera, Napo tiene acceso -relativamente bueno- desde el Puyo y Quito. Una aspiración de la provincia es la construcción de la vía Salcedo-Tena, con lo que se incorporarían nue vas zonas productivas y a no dudarlo nuevos recursos turísticos.

k. <u>Provincia de Pastaza</u>

La capital es Puyo, ciudad con gran actividad come<u>r</u> cial, por ser el Centro de distribución para las otras pobl<u>a</u> ciones, sea por vía fluvial, aérea o terrestre. De gran atractivo urbanístico y de rápido progreso, es una ciudad muy alegre y florida. Se destacan las famosas orquideas de diversos colores, que incluso crecen salvajes a la orilla decarretero Baños-Puyo, obsequiando al visitante un muestrario botánico que supera la más portentosa imaginación.

La provincia se desarrolla desde las estribaciones de la cordillera oriental, hasta las planicies del Cononaco. En las mencionadas estribaciones se destacan los misteriosos, desolados y poco explorados "Llanganatis". Llenos de leyendas y atractivos. Buscadores del tesoro de Atahualpa han llegado hasta ellos, sin obtener resultados, a no ser de disfrutar el paisaje de las nieves, pajonales y lagunas y soportar el frío, el viento y la humedad ambiental que en la región existe.

El río Pastaza que da el nombre a la provincia, con sus aca<u>n</u>

tiladas riveras, llenas de orquideas, sirvió de escenario a Juan León Mera para escribir su novela, Cumbre del Romanti - cismo, Cumandá. Mera testiga en el pasado de una colonia pe nal, se levanta airosa a orillas del Pastaza. Shell ciudad en donde se encuentra el aeropuerto, ha sabido progresar pese de haber cumplido la labor petrolera de la empresa que le vio nacer. Todos estos centros de reunión de blancos e indígenas, de artesanos y comerciantes, de extranjeros y naciona les que esperan pacientes la salida de un aeroplano, para - ser introducidos a las misteriosas, fantásticas, y maravillo sas selvas en Canelos, Curaray y Montalvo o el lejano Conona co.

Ríos como el Shiripuno, Curaray, Pindoyacu, Conambo, Bobonaza y el Pastaza, conforman la red hidrológica de la provin - cia. Todos ellos ricos en peces de diversos colores y tama - ños, que sirven de alimento a los grupos indígenas, colonos, y turistas que se encuentran en la región. Tierra de los alamas, jívaros, zaparos y aucas, tribus belicosas, brutales y orgullosas que desgraciadamente van desapareciendo con el avance de la civilización.

El visitante es bien atendido y acogido, con refrescos de su famosa naranjilla, con comidas típicas a base de plátano, $y\underline{u}$ ca, chontaduro y carne de gallina o de otros animales domésticos y salvajes, como el Puerto Saino, la Danta, la Guatuza y naturalmente el buen aguardiente de caña producido en la región.

1. Provincia de Pichincha

En la provincia de Pichincha, DITURIS ha inventaria do prácticamente todos los recursos, pero existe una zona - promisoria y maravillosa que no ha sido considerada. Me refiero a la ruta de Pedro Vicente Maldonado, en su afán de - llegar por la ruta más corta a la ciudad de Esmeraldas. En

ella se distinguen poblaciones como, las que lleva su nombre, Puerto Quito, Los Bancos y Mindo, entre otras. Todos centros fundamentalmente agrícolas y ganaderos, de clima sub-tropical ricos en fauna y vegetación, ríos y selvas que pueden ser escenario de las más exóticas actividades turísticas. Futuro promisorio le espera a esta zona de Pichincha, en la que tran quilamente se pueden desarrollar, juntas, el turismo y la actividad agrícola-ganadera.

En esta zona Nor-occidental también se levantan Nanegal, Nanegalito, Gualea Cruz y Pacto, con las mismas características y potenciales de los anteriores. Dos accesos tiene al momento esta zona, uno por Nono, población esclava de las estribaciones de la cordillera Occidental, fría por naturaleza pero acogedora por su paisaje serrano y naturalmente por su famoso caldo de gallina. El otro por la vía Quinindé, más precisamente por la Concordia, cuya vía asfaltada conduce al visitan te hasta Puerto Quito, a orillas del Caoni y con salida hacia el Blanco. Actualmente, se construye una tercera a través de Lloa, que termina en los Bancos pasando por Mindo.

Zona que se puede convertir en el valle tropical de Pichincha, pues apenas 100 km. le separa de la capital, comparativamente la distancia de Quito a Latacunga.

m. Provincia de Tungurahua

Es otra de las provincias catalogadas con jerarquía 3 por Dituris, además -Ambato- inventariado como Núcleo de - atracción urbana, Baños por sus aguas termales y como artesanías, los Salasacas. No por ésto, dejaremos de mencionar a recursos como la población de Mocha, cerca de Chimborazo, de suelo húmedo y clima frío, de paisaje serrano y caracterizada por sus deliciosos cuyes de carne suave y exquisitamente preparada.

Recorriendo toda la provincia con sus paisajes -gracias a la red vial que posee- se puede admirar la riqueza de su producción agrícola y llegar a todas sus poblaciones. Píllaro por ejemplo, productor de cereales y frutales, se destaca por -ser centro artesanal de guitarras y figuras de cacho. Las festividades de julio y agosto presentan todo su folklore -con los toros populares, castillos encantados, enmascarados, comidas y bebidas típicas y otras manifestaciones propias de la serranía. Patate con sus sembríos de uvas y sus fábricas de licores y el idílico río de su nombre, de clima delicioso y paisaje estupendo. Tisaleo con castillos -pirotécnicos -tan famosos como los de San José de Chimbo. Pilahuín y sus guitarreros, forman el marco paisajístico, folklórico y gastronómico de la provincia de Tungurahua.

n. Provincia de Zamora-Chinchipe

Copada prácticamente por la Cordillera del Cóndor - desprendimiento de los Andes Orientales- se desarrolla su o-rografía. El valle más grande es el del río Nangaritza. Sus principales montañas Tunanta, Yaramuro, Nayumbe y Cuguine, no sobrepasan los 3.300 m.

Fernando Mera al describir la hidrografía y orografía de la provincia expresa:

"Orografía e Hidrografía, cuyas características van para lelas en la conformación de una naturaleza en la que nada parece que falta y en la que todo parece que sobra. En la que la vida y la muerte de las especies no tienen tiempo para prolongarse, como si su destino perentorio, fuera devorarse así mismas bajo el sol plomizo y ardiente de algunos días o de la casi eterna niebla caligino sa, que sube desde las raíces hasta la copa de la arbole da extensa y gigante, para humedecer y cargar, aún más el techo vaporoso, pesado y sofocante de la manigua" (14).

⁽¹⁴⁾ Ibid, Tomo II, p.156.

Los ríos más importantes en su red hidrográfica son el Ya - cuambi, Chuchumbleza, Manchinza, Comaina, Nangaritza, Pal - mi, Cenepa, Zamora, Sabanilla y Santiago entre otros. Ríos que son aprovechados por indígenas y colonos para transporte de sus productos.

De terreno boscoso agreste, con precipitaciones coposas y de paisaje variado es la provincia de Zamora-Chinchipe. Rica en metales preciosos, se distinguen Zamora y Nambija poblaciones con un potencial aurífero impresionante -especial mente la segunda- surge humilde en la agreste montaña.

Zamora-Chinchipe funda su riqueza no sólo en el oro, sino también en su folklore, con sus dos manifestaciones, la cristiano-religiosa que interpretan los colonos y la pagana, mágica y embrujadora danza de los indígenas. La primera con el Corpus Cristi y la banda mocha y los indígenas con la fiesta de la culebra y la de la Chonta.

En el Cantón Chinchipe y especialmente en Zumba, abunda la raza blanca, tal vez descendientes de los colonizadores ibé ricos. Nostálgica provincia desde donde se puede observar -Cordillera del Condor- lo que fue el territorio de la Real Audiencia de Quito. Cordillera del Condor en donde el soldado ecuatoriano, en el último conflicto de 1981, revivió tiempos pasados cuando Pacamoros y Bracamoros, detuvieron a los expansionistas Huayna-Capac y Guanca-Huanqui.

En la presente descripción no constan lugares y provincias que han sido excluidas, por estar consideradas en el inventario y bajo la metodología de Dituris. Pues, como se dijo al iniciar este ensayo, se trata de proporcionar un instrumento que invite a la reflexión del ecuatoriano, sobre los lugares que no conoce, y que representan, desde el punto de vista de recurso natural, cultural, histórico, folklórico,

verdaderos pilares de la nacionalidad ecuatoriana.

Reflexión que le permitirá saber que, sólo identificándose - con sus recursos -naturales, históricos, culturales, etc.-co nociéndolos y promocionándoles, cimentará las bases de una - verdadera integración nacional.

De ahí que, mi invitación al obrero y al empresario, al em pleado público y al estudiante, al indígena y al mestizo, para que, por medio de mecanismos como el turismo social, aprovechemos nuestro tiempo libre en conocer nuestra patria.

Entendiéndose como turismo social, no solamente el que está promocionado y suvencionado por el Estado, sino aquel que ba jo una conciencia de sólida ecuatorianidad, desarrollemos en beneficio propio y de la sociedad. Porque es responsabili - dad de todos desarrollar el país, y este puede ser un mecanismo para eliminar el regionalismo y conocernos mejor con - nuestros hermanos ecuatorianos y porque no decirlo, franca y brutalmente, conocer lo que tenemos en nuestra propia casa . Tenemos los recursos y creo que voluntad no falta, pues en - tonces, cojamos nuestras maletas y conozcamos primero nues - tra Patria.

CATEGORIA DE LOS RECURSOS POR ZONAS Y PROVINCIAS

ZONAS Y PROVINCIAS	Nº LUG N°	DE ARES %	SITIONATU:	OS RALES %	MANI CULI	F. URALES %	FOLKI N°	ORE }	REAL CIEN		ACON PROG Nº		TOTAI	[] \$
		T		T	<u> </u>	<u> </u>				1				
ZONA 1	<u>13</u>	5.0	29	5.7	5	3.8	16	11.8	2	4.5	6	10.6	<u>58</u>	6.6
CARCHI IMBABURA	3 10	1.2	5 24	1.0	1 4	0.8 3.0	1 15	0.7	2	4.5	2 4	3.6	9 49	1.0
ZONA 2	41	15.8	64	12.6	75	57.7	61	44.8	<u>6</u>	13.5	26	45.3	232	26.5
PICHINCHA COTOPAXI TUNGURAHUA BOLIVAR CHIMBORAZO	15 8 7 3 8	5.7 3.1 2.7 1.2 3.1	28 11 14 2 9	5.5 2.2 2.7 0.4 1.8	63 5 5 - 2	48.6 3.8 3.8 - 1.5	16 12 14 3 16	11.8 8.8 10.2 2.2 11.8	3 - 2 - 1	6.7 - 4.5 - 2.3	13 4 3 1 5	22.4 7.0 5.3 1.8 8.8	123 32 38 6 33	14.1 3.6 4.3 0.7 3.8
ZONA 3	9	3.5	<u>23</u>	4.5	17	13.1	31	22.8	<u>l</u>	2.3	3	5.3	75	8.6
AZUAY CAÑAR	6 3	2.3	15 8	2.9 1.6	14	10.8	28 3	20.6	1 -	2.3	3 -	5.3	61 14	7.0
ZONA 4	12	4.6	<u>16</u>	3.1	8	6.2	10	7.4	<u>1</u>	2.3	9	15.8	44	5.0
LOJA EL ORO	7 5	2.7	11 5	2.1	7	5.4 0.8	10	7.4	- 1	2.3	4 5	7.0	32 12	3.6
ZONA 5	<u>29</u>	11.2	<u>32</u>	6.3	2	.1.5	_5	3.7	1 1	2.3	<u>l</u>	1.8	41	4.7
ESMERALDAS	29	11.2	32	6.3	2 .	1.5	5	3.7	1	2.3	1	1.8	41	4.7
		4			*	}	1	1	1	! !	α	i Dyfinua .		· · ·

197-

CATEGORIA DE LOS RECURSOS POR ZONAS Y PROVINCIAS

HOJA Nº 2

ZONAS Y PROVINCIAS	n°de iwgar nº	ES %	SITI NATU Nº	OS RALES %	MAN I E		FOLKI	ORE %	REAL CIEN Nº		ACONT PROGI Nº		TOTAL Nº	ç
ZONA 6	<u>43</u>	16.5	47	9.2	4	3.1	3	2.2	1	2.3	3	5.3	58	6.6
MANABI	43	16.5	47	9.2	4	3.1	3	2.2	ı	2.3	3	5.3	58	6.6
ZONA 7	43	16.5	50	9.8	16	12.3	<u>l</u>	0.7	5	11.2	7	12.3	79	9.0
GUAYAS IOS RIOS	40 3	15.3	45 5	8.8 1.0	12 4	9.2 3.1	- 1	- 0.7	2 3	4.5	3	5.3	62 17	7.1
ZONA 8 (1)	<u>48</u>	18.4	212	41.5	-	_	_	-	25	57.0		- ,	237	27.0
GALAPACOS	48	18.4	212	41.5	_	-	_	_	25	57.0	<u> </u>	_	237	27.0
ZONA 9	22	8.5	<u>37</u>	<u>7.3</u>	3	2.3	9	6.6	2	4.6	2	3.6	<u>53</u>	6.0
NAPO PASTAZA MORCNA SANT. ZAMORA CHIN CHIPE	13 2 5 2	5.0 0.8 1.9 0.8	23 2 8 4	4.5 O.4 1.6 O.8	3 -	2.3	4 1 2 2	2.9 .0.7 1.5 .1.5	1 1 - -	2.3 2.3 - -	1 1 - -	1.8	32 5 10 6	3.6 0.6 1.1 0.7
TOTAL	260	100.0	510	100.0	1.30	100.0	136	100.0	44	100.0	57	100.0	877	100.0

FUENTE: Trabajo de Campo e Inventario Turístico ELABORACION: Plan Maestro, de Desarrollo Turístico

(1) Obtenido del Documento Preliminar l'Región Galápagos". Inventario de los Atractivos Turísticos de Oferta Actual Ingala. Abril/82.

-86T

\mathbf{L}
9
9

ZONAS Y	NUME	RO DE		JERARQUIA								
PROVINCIAS			. 0	. 0		1		2	1	3	Ī	
	Nō	8	N _o	ક	Nō	Ç	N _∞	8	Nº	98	N₅	å
ZONA 1	<u>13</u>	5.0	29	10.5	<u>16</u>	4.9	13	6.4	-	=_	<u>58</u>	6.6
CARCHI IMBABURA	3 10	1.2 3.8	2 27	0.7	6 10	1.9	1 12	0.5 5.9	<u> </u>	_	9 49	1.0 5.6
ZONA 2	<u>41</u>	<u>15.8</u>	<u>95</u>	34.2	<u>87</u>	26.9	41	20.3	9	12.2	232	26.5
PICHINCHA COTOPAXI TUNGURAHUA BOLIVAR CHIMBORAZO	15 8 7 3 8	5.7 3.1 2.7 1.2 3.1	38 15 19 4 19	13.6 5.4 6.9 1.4 6.9	56 9 14 1 7	17.3 2.8 4.3 0.3 2.2	24 7 4 1 5	11.8 3.5 2.0 0.5 2.5	5 1 1 - 2	6.7 1.4 1.4 - 2.7	123 32 38 6 33	14.1 3.6 4.3 0.7 3.8
ZONA 3	<u>9</u>	3.5	<u>19</u>	6.9	<u>47</u>	14.5	9	4.5			<u>75</u>	8.6
AZUAY CAÑAR	6 3	2.3	11 8	4.0	42 5	13.0 1.5	8 1	4.0 0.5		 - 	61 14	7.0 1.6
ZONA 4	<u>12</u>	4.6	23	8.3	13	4.0	8	4.0	<u> </u>		44	5.0
LOJA EL ORO	7 5	2.7 1.9	21 2	7.6 0.7	7 6	2.1 1.9	4 4	2.0 2.0	 	_	32 12	3.6 1.4
ZONA 5	<u>29</u>	<u>11.</u> 2	<u>15</u>	5.4	16	4.9	<u>10</u>	5.0		<u> </u>	41	4.7
ESMERALDAS	29	11.2	15	5.4	16	4.9	10	5.0		-	41	4.7

CONTINUA

JERARQUIA DE LOS RECURSOS POR ZONAS Y PROVINCIAS

ZONAS Y	NUMERO DE				TOTAL							
PROVINCIAS	LUGA:	RES %	Nδ	Q	No	1 %	No	8	Иъ	3	Nσ	ક
ZONA 6	43	16.5	20	7.2	21	6.5	17	8.4			<u>58</u>	6.6
MANABI	43	16.5	20	7.2	21	6.5	17	8.4	_	_	58	6.6
ZONA 7	43	16.5	29	10.5	31	9.6	15	7.4	4	5.4	<u>79</u>	9.0
GUAYAS LOS RIOS	40 3	15.3	19 10	6.9	27	8.4	12	5.9	4 -	5.4	62 17	7.1 1.9
ZONA 8 (1)	48	18.4	29	10.5	70	21.6	80	39.5	58_	78.3	237	27.0
GALAPAGOS	48	18.4	29	10.5	70	21.6	80	39.5	58	78.3	237	27.0
ZONA 9	22	8.5	18	6.5	23	7.1	9	4.5	3	4.1	<u>53</u>	6.0
NAPO PASTAZA MORCNA SANTIAGO ZAMORÄ CHINCHIPE	13 2 5 2	5.0 0.8 1.9 0.8	7 5 5 1	2.5 1.8 1.8 0.4	14 - 4 5	4.4 - 1.2 1.5	8	4.0 - 0.5 -	3 - ,	4.1	32 5 10 6	3.6 0.6 1.1 0.7
TOTAL	260	100.0	277	100.0	324	100.0	202	100.0	74	100.0	877	′1∞.o

FUENTE: Trabajo de Campo e Inventario Turístico

ELABORACION: Plan Maestro de Desarrollo Turístico

⁽¹⁾ Obtenido del Documento Preliminar 1 - Región Galápagos" Inventario de los Atractivos Turísticos de Oferta actual "INGALA" Abril/82

LOW LILO I CHASE DE INKISTAS -TAOT-

	NUMERO DE VISITANTES	NACIONALES	EXTRANJEROS	TIPO DE VISITANTES
1 PARQUES NACIONALES	109.155	9	g	
GALAPAGOS	16.273	24.8	75.2	Turístas, extranjero y nacionales
COTOPAXI	54.862	96.4	3.6	Colegios, escuelas, grupos familiares y andinistas
SANGAY	4.200	81.0	19.0	Turistas, andinistas y estudiantes
YASUNI	1.820	3.8	96.2	Turistas extranjeros, profesores y estu diantes
MACHALILLA	32.000	98.8	1,2	Turistas nacionales
2.AFEAS NACIONALES RECREACION	77.993			
BOLICHE	41.993	96.1	3.9	Grupos familiares, estudiantes, instituciones y turistas en general
CAJAS	36.000	95.8	4.2	IDEM
3.RESERVAS ECOLOGICAS	16.000			
CAYAMBE-COCA	5.000	96.0	4.0	Adninistas, turistas, profesores y estudiant
COTACACHI-CAYAPAS	9.000	95.6	4.4	Visitantes, montañistas, estudiantes e ins tituciones
MANGLARES-CHURUTE	2.000	95.0	5.0	Visitantes en botes lanchas y excursionis- tas
4.RESERVA DE PRODUCCION FAUNISTICA CUYABENO	2.100	95.2	4.8	Turistas extranjeros,bológos,agrónomos y naturalistas
5.RESERVA GEOBOTANICA PULULAHUA	3.000	93.3	6.7	Grupos familiares (de Quito),estudiantes, y colegios.
Total 3+4+5	21.100			
TOTAL GENERAL	208.248	89.8	10.2	

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL (MAG) ELABORACION: PLAN MAESTRO DE DESARROLLO TURISTICO.

CUADRO No. 4

AREAS NATURALES DEL ECUADOR

SISTEMA MINIMO DE ADMINISTRACION

		SUPERFICII	E LOCALIZACION GEOGRAFICA	FECHA DE CREACION	No. ACUERDO	No. REGISTRO OFICIAL.	
	JES NACIONALES PARQUE NACIONAL GALAPAGOS	693.700) Islas Galápagos	4-VII-59	Decreto Ley de Emergencia No. 17	873-20-VII-59	
2 F	PARQUE NACIONAL YASUNI	679.730	Oriente Prov.Napo	26-VII-79	Acuerdo 322	69,20-XI-79	
3	PARQUE NACIONAL SANGAY (1)	271.925	Tungurahua,Chimborazo Morona Santiago	16-VI-75 26-VII-79 (3)	Acuerdo 190 Acuerdo 322	840,7-VII-75 69,20-XI-79	
4 F	PARQUE NACIONAL COTOPAXI	33.393	Prov.Cotopaxi Pichincha y Napo	11-VIII-75 27-VII-79 (3)	Acuerdo 259-A Acuerdo 322	876,27-VIII-75 69,20-XI-79	
5 P	PARQUE NACIONAL MACHALILLA	46.683	Parte Sur de Prov. Manabí	26-VII-79	Acuerdo 322	69,20-XI-79	1
6 F	PARQUE NAL. PODOCARPUS	146.280	Loja y Zamora Po	or establec.			702
RESEF	RVAS ECOLOGICAS.					•	1
	RESERVA ECOLOGICA CAYAMBE COCA	403.103	Prov.de Pichincha Imbabura y Napo	17-XI-70 26-VII-79	Decreto 818 Acuerdo 322	No.104-20-XI-70 No.69,20-XI-79	
C	RESERVA ECOLOGICA COTACACHI CAYAPAS	204.420	Prov.Imbabura y E <u>s</u> meraldas	29-VIII-68 26-VII-79(3)	Acuerdo 1468 Acuerdo 322	No.17,24-IX-68 No.69,20-XI-79	
	RESERVA ECOLOGICA MANGLA- RES CHURUTE	35.042	Parroquia Taura Prov.Guayas	26-VII-79	Acuerdo 322	No.69,20-XI-79	

⁽¹⁾ Se creó como Pescrva Nacional de los Pecursos Flora y Fauna Silvestre, zonas del Volcán Sangay

Continúa. . .

⁽²⁾ Comprende el área que forma el Parque

⁽³⁾ Se establecen los límites definitivos

AREAS NATURALES DEL ECUADOR SISTEMA MINIMO DE ADMINISTRACION

Página 2

	SUPERFICIE Ha.	LOCALIZACION ŒOGRAFICA	FECHA DE CREACION	No. ACUERDO	No. REGISTRO OFICIAL
AREAS DE RECREACION.					
10AREA NACIONAL RECREACION EL BOLICHE	1.077	Prov.Cotopaxi	26-VII-79	Acuerdo 322	No.69,20-XI-79
11AREA NAL.RECREACION CAJAS	27.327	Prov. Azuay	6-VI-77 26-VII-79	Acuerdo 0203 Acuerdo 322	No.317,4-VII-77 No.69,20-XI-79
12.RESERVA PRODUCCION FAUN'IS TICA CUYABENO	254.760	Prov.Napo	26-VII-79	Acuerdo 322	No.69,20-XI-79
13RESERVA GEOBOTANICA PULU LAHUA		Volcán Pululahua Prov Pichincha	28-I-66	Decreto Supremo No.194	715,21-III-66

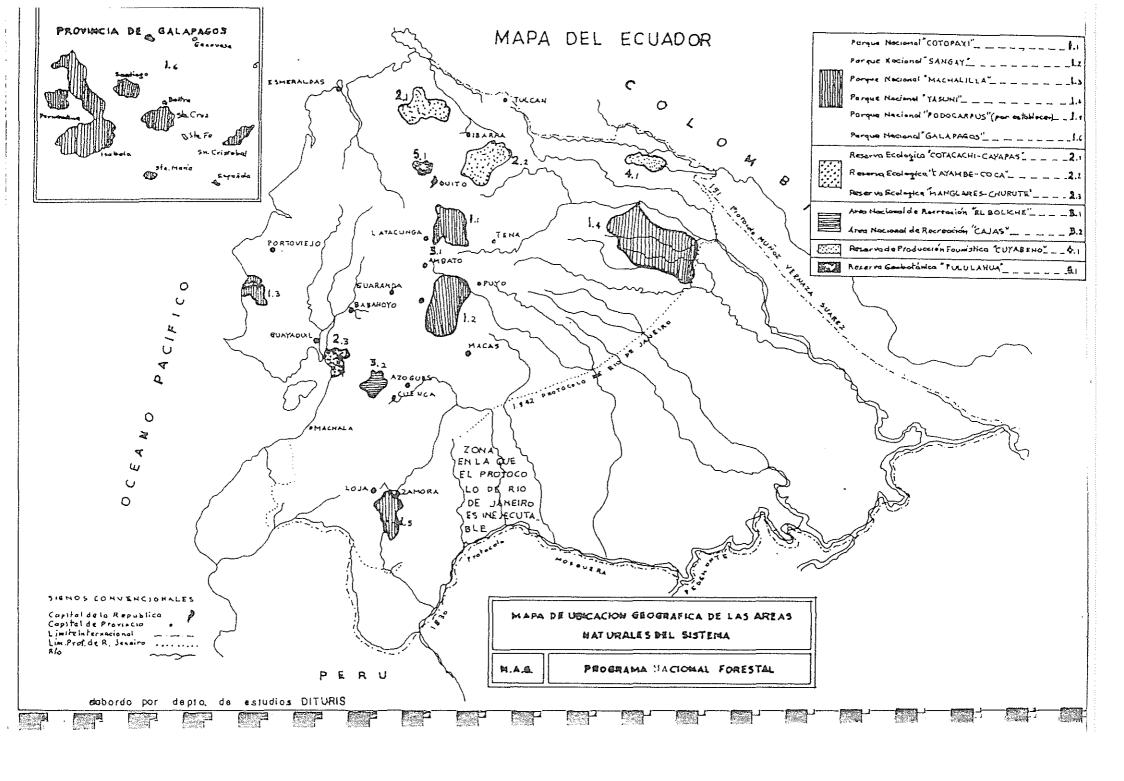
FUENTE:

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL

ELABORACION:

PLAN MAESTRO DE DESARROLLO TURISTICO

203



ANEXO No. 1

- El turismo masivo se encuentra bastante descuidado, no se ha llevado a cabo el ordenamiento y desarrollo de plavas que cermitirá un mayor acceso de la pobla ción al turismo y recreación. El recurso playas ha sido uno de los más descuidados.
- Las inversiones de DITURIS han tenido una lenta maduración, lo que ha causado una demora en la terminación de los provec tos de hoteles y paradores, ocasionando um encarecimiento de los costos. Por coro lado, no se realiza el mantenimiento adecuado en las obras ya terminadas. lo que a largo plazo llevará a la des trucción total o parcial de la planta terística.
- La carencia de un sistema estandarizado de señalización vial en los sitios de mayor interés turístico no permiten al turista un conocimiento mínimo de muchos recursos que existen en el Ecuador.
- La falta de una adecuada política sobre capacitación no ha permitido la forma ción de profesionales en sus distintos niveles; lo que se traduce en el dete rioro de la calidad de los servicios prestados por las empresas turísticas.
- No existe una planta turística adecuada a las necesidades de la demanda turística nacional, esto se refiere a la falta de hoteles de nivel medio y de tipo po pular que esté en función de la capaci-Sdad de ingresos de la mayor parte de la
- edad de ingresos de la mayor parte de la población.

 En el transcurso de los años se ha detectado que se promociona en los paquetes turísticos únicamente un sólo recurso turístico que es Galápagos, a pesar que en nuestro país disponemos de una variedad de recursos tanto en la Sierra como en la Costa y el Oriente. Los que menor importancia han tenido son los parques nacionales, artesanías, aspectos culturales, etc. U- En el transcurso de los años se ha detectado que se promociona en los paquetes turísticos únicamente un sólo recurso -en nuestro país disponemos de una variemacionales, artesanías, aspectos cultu -

- El sector privado es el responsable funda mental del desarrollo turístico, para lo cual se requiere que el sector público realice inversiones en infraestructura básica, establezca los incentivos necesarios, en especial identificando fuentes de financiamiento. A DITURIS le corres ponde cumplir gestiones de apoyo y asis tencia técnica a las actividades turísticas desarrolladas por el sector privado y de aquellas con el turismo.

POLITICAS

- Las zonas turísticas del país, concentran diversos atractivos de carácter natural v cultural, que serán desarrollados e im pulsados dentro de un respeto a las cos tumbres y patrones culturales de nuestra población, así como priorizar la conser vación de los recursos naturales y cultu-
- El turismo de los estratos populares y medios, fundamentalmente se desarrollará a través de las posibilidades que ofrecen las distintas regiones del país que dis ponen de una gama muy diversificada de recursos naturales y culturales que son aptos para la práctica del turismo masi vo, para lo cual se pondrá en vigencia el bono vacacional.
- Es fundamental la preparación de los recur sos humanos que operan en los diversos ni veles de las actividades turísticas, por lo tanto es indispensable establecer el programa de funcionamiento de la escuela hotelera, poner en funcionamiento y dic tar cursos de capacitación profesional.
- La promoción turística será coordinada por DITURIS y parcicipará la empresa privada, organismos seccionales y más entidades que tengan relación con las actividades turísticas.
- La promoción turística internacional se realizará principalmente en las ferias internacionales (Berlín, etc) v a nivel nacional en los más importantes eventos de carácter local y regional.

- Se ejecutarán dos proyectos de ordenamiento y desarrollo de playas en cada una de las provincias del Litoral donde exis tan posibilidades, lo que permitirá una zonificación del uso del suelo y dotar de los servicios básicos; agua pota ble, alcantarillado y energía eléctrica.
- La entidad coordinadora sería DITURIS con participación del Consejo Provincial y Concejos Municipales que serán los ejecutores.
- Terminación de las obras de arrastre, tanto de hoteles como de los paradores que están inconclusos y realizar el man tenimiento adecuado en las obras terminadas. DITURIS debe poner en arrendamiento los hoteles y paradores que produz can renta.
- Desarrollar un sistema estandarizado de señalización vial turística a nivel nacional, provincial y local. Le corres ponde la promoción de esta obra a DITURIS v la ejecución al Ministerio de Obras Públicas y las entidades seccionales.
- DITURIS conjuntamente con SECAP y los correspondientes organismos privados establecerá las prioridades en materia de formación profesional.
- Existiendo una falta de hoteles de nivel medio y de tiro popular que son necesarios, DITURIS tiene que buscar los me canismos de financiamiento a través del CFN para incentivar al sector privado para que construya este tipo de alojamiento y superar el déficit existente.
- Para dar especial énfasis a la promoción interna y externa se creará el fondo de promoción con una asignación del 13 del volumen de divisas generado por la demanda turística internacional v el 1 % del volumen de ventas generadas por el turismo interno (en vacaciones principales y feriados).
- Desde el punto de vista institucional se hace necesario que nuestro Cuerpo Diplomático, en especial los agregados comerciales, desempeñen funciones de promocionar la imagen turística del país, especialmente "ofertando" los paquetes turísticos que deben desarrollarse en el país.
- Para conocer el impacto de la actividad turística y en general de la actividad económica en el medio ambiente natural, es necesario implantar un sistema de información a través de estadísticas de turismo v ambientales en colaboración con algunas instituciones como Banco Central, Inmigración y Extranjería, DITURIS, DINAF, DIGEMA v otros.

? R O Y F C T O S	Localization	METAS FISICAS	ACCIONES JEMERALES	RESPONSABLES
Hoteles y Paradomes in the Long Lin	Windial 	: Noteles en Vallato (Luars). (1995) Rumichada Paredores en San Oristopsi, (1994) (1997)	ಪ್ರಾಂತಿ ಅವರ ಕ್ಷಾಪ್ತಿಕ	DITURIS : PRESENTE
Ordenshipenso de Misway	i manazi /	Ordenamiento de playas sono el de 1909 una de les provincias provincias o los de los contratos de localitación.	to plus (100%) in menos uno o dos pro- to plus (100%) in menos uno o desarro- to plus (100%) in la las posi- arminista na languaria de la las agua potable, al- alecciono al alecciono extre	JONSBINS FROWINGIA- LES T MUNIT CITYOS.
Capacitación	entra de <u>t</u> i	nose pramulanto (% llu esmose como e e Madula comasas de papapo (%) objeto colu pla victifuedes.		remital s
Señalizacuón Toristus		i manager manager and an analysis of the same	The state of the s	MINIBREALD MINIBREALD DE OBRAS PUBLICAD
	Prive national	10 Cantroo tirfatilis ndu 1011 laguna sel Quilotos, la tirfni i 1000 ladunas 86 Dagis, Papellanti, Prese 1016 me nolido Aquilera, Mitia del XXIII 1000 Pamio, Aquas Ediindas, Dogitistini 1000 Matumpata	lin thing of the plant of the p	MONICOR DINEROS DROVINGIADES DISECTOR DEL SECTOR DELVACO
Galipagos :	Salignate	Ordenizar 12 dursos de laplació. refursos humanos y dotar de la licciosur- irpotura surística necesaria.	i P 1 : as remesario por el callendado de la forse en esperable de la constitue de la const	en talle
Pocalería	A nivel na- cional	Construir aproximadamente 2.000 plantas hoteleras anuales, lo que da un total de 10.000 plazas hoteleras en el período del plan.	Establecer líneas de prédito preferencia- .es para la pequeña y mediana empresa; para adequaciones y ampliaciones de los establecimientos existentes. El crédito será manejado por el Sistema Financiero Sacional.	SECTOR PRIVADO

(Cifras en miles de sucres)

INVERSION O	GASTO		en miles			O INTERN	0	<u> </u>	FINANCIA	HIENTO E	XTERNO
. PROYECTOS	EJECUTORES	TOTAL	Presupto. del Estado	Recursos Propios.	Transfer y Donac.	Crédito Interno	TOTAL	Credito Externo	Asist.no Reembols.	Inversión Directa	TOTAL
Hoteles y Paradores(terminación) Paradero en Puerto Bolívar	DITURIS PRZDESUR	40.900 3.725	3.725			40.900	4 0.900 3.725			,	
Ordenamiento de Playas	Municipio	93,400		52.900	30,000	10.500	93.400				
Capacitación	DITURIS INGALA	30.000 15.000	30.000 15.000				30.000 15.000				
Señalización Turística	MOP	102.000	102.000				102.000				
Centro Específico de interés turísti- co	C. Provinciales Hunicipios	266.485 25.000		16.550	11.085 5.000	238.850 20.000	266.435 25.000				
Galapagos : Infraestructura Plan de Turismo	INGALA INGALA	16.000 4.500	16.000 2.500	2.000			16.000 4.500				
	<u>.</u>										
		•									
				-							
											•
					·						
:					,				-		
And Andrews An	•										
	-										
INVERSION		597.010	169.225	71.450	46.085	310.250	597.010				
GASTOS CORRIENTES	DITURIS	260.290	96.280	164.010			260.290				
TOTAL		857.300	265.505	235.460	46.085	310.250	857.300				
DTAC:											

TAS: El Sector Privado invertirá en Hotelería y otros proyectos turísticos, la suma de 5.600 millones de sucres

PRINCIPALES PROYECTOS, METAS FISICAS Y ACCIONES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE DESARROLLO 1985-1968

B 3.2.2 PROGRAMA PROMOCION INTENSIVA DE TURISMO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO.

PROYECTOS L	OCALIZACION	METAS FISICAS	ACCIONES GENERALES	RESPONSABLES
-:	Nacional e Internaciona		Realizar un verdadero estudio de mar- keting turístico. Coordinar las acciones con los gobier- nos seccionales para canalizar la parti cipación de estos últimos en el proyec- to de promoción.	DITURIS y Sector privado
Promoción y difusión turística (participación en ferias internacionales, producción y distribución de material promocional como: folletería, mapas, planos, posters, guías, etc.	WIAT THE TAXABLE PROPERTY.	internacional. Participación en 4 ferias internacionales. Participación por lo menos en una feria a nivel de cada provincia. Producción y distribución en cantidades mayores de 1.000 unidades de los siguientes materiales: - guías turísticas y hoteleras - folletería especializada - mapas viales - planos de ciudades	Consolidar acciones con la finalidad de poner en funcionamiento el Fondo de Promoción Turística. Confección de "Stands" que continuamente se presenten en ferias y eventos internacionales.	DITURIS y Sector privado
		- posters		

FINANCIAMIENTAL

01840

0

INTERSTOR

TOIVE Extract Recedent Linguiston 98. B4C 230,233 298.340 TOTAL 123.003 resuping Accursos irans explication ļ ľ 54.780 54,780 43.560 243,560 200,000 67.000 133.000 67.000 98,340 233.000 200,000 298.340 TOTAL SECOLOGIES 11. 11. Promoción y difusión tunística (par-ticipación en ferias incernacionales y producción y distribución de mutorial promocional: follecería, mapas, Officinas de información tunística a nivel nacional e internacional W planes, posters, guias, etc.; 0 Q ы SELNETHEOD SOURCE 0 FFZRSION.

noller te inversión

.

ANEXO No. 2

LEY DE FOMENTO TURISTICO

CODIFICACION NO OFICIAL DE LA LEY DE FOMENTO TURISTICO

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO ASESORIA JURIDICA

La presente codificación ha sido realizada en base a los siguientes Decretos:

- Decreto No. 367 de 9 de Abril de 1974 (Registro Oficial No. 535 de 18 de Abril de 1974).
- Decreto No. 1013 de 3 de Diciembre de 1975 (Registro Oficial No. 952 de 15 de Diciembre de 1975).
- Decreto No. 1083 de 24 de Diciembre de 1975 (Registro Oficial No. 967 de 7 de Enero de 1976).
- Decreto No. 872 de 27 de Octubre de 1.976 (Registro Oficial No. 212 de 15 de Noviembre de 1.976.
- Decreto No. 1979 de 18 de Noviembre de 1977 (Registro Oficial No. 475 de 1º. de Diciembre de 1977).

No. 367

GENERAL GUILLERMO RODRIGUEZ LARA, Presidente de la República.

Considerando:

Que el turismo es una importante actividad socio-econòmica que contribuye al robustecimiento de la economía nacional, mediante la creación de nuevas fuentes de trabajo a distintos niveles de servicios, el ingreso de divisas y la diversificación de actividades económicas;

Que el turismo contribuye en gran medida al desarrollo cultural y al mejor conocimiento y entendimiento entre los pueblos, así como a la protección de los valores antropológicos, artisticos y folklóricos del país;

Que el Ecuador es un país con grandes posibilidades turísticas, debido a sus recursos naturales, sus monumentos históricos y artísticos, su folklore, su artesanía y sus condiciones geográficas, entre otros factores;

Que es imprescindible que el turismo reciba una atención especializada y que, por tanto, este sector cuente con los recursos y disponga de la agilidad administrativa y económica necesarios para el desarrollo del mismo en todos los campos;

Que es importante dinamizar y orientar el crecimiento del turismo interno y del turismo social, propiciando el desarrollo de las zonas que presentan posibilidades de explotación, apoyando así la integración socio-económica, cultural y ficica de las diferentes regiones del país;

Que es necesario que al turismo cuente para su regulación y promoción con un Organismo Oficial eficiente y estable, con personería jurídica propia y capaz de realizar agilmente programas y proyectos por si mismo y en colaboración con el sector privado; y,

En uso de las facultades de que se halla investido,

Expide:

La siquiente LEY DE FOMENTO TURISTICO

TITULOI

DE LA DIRECCION NACIONAL DE TURISMO (DITURIS)

CAPITULO I

Naturaleza y Finalidades

Art. 1.— La Dirección Nacional de Turismo es una Entidad de Derecho Público adscrita al Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, con personería jurídica, patrimonio y recursos propios. Tendrá su sede en la Capital de la República.

La Dirección mantendrá en las ciudades de Guayaquil; Cuenca, Direcciones Regionales para el Litoral y Austro, respectivamente, a cargo de los Directores Regionales de Turismo —(Decreto No. 1013 de 3-XII-75).

(La Dirección Regional del Litoral con Sede en Guaya, quil tiene jurisdicción en las provincias de Guayas, Manc bi, El Oro, Los Ríos y Galápagos.

La Dirección Regional del Austro con sede en Cuenca, comprende las provincias de Azuav, Loja, Cañai y Zamora Chin chipe, (Decreto 1013-3-XII-75).

(Las Direcciones Regionales contaran con el personal que se les asigne presupuestariamente. Los gastos y egresos que se requieran para su funcionamiento se aplicarán a los fondos constantes en las partidas que para tal efecto se crearen dentro del Presupuesto de la Dirección Nacional de Turísmo Decreto 1013 de 3 · XII · 75)

Art. 2.— Corresponde a la Dirección Nacional de Turismo planificar, ejecutar y promover el desarrollo turístico, así como supervisar y regular la organización y desenvolvimiento del Turismo.

Art. 3.- Pará cumplir sus finalidades la Dirección Nacional de Turismo actuará por sí misma, o participando en Compañías de Economía Mixta, Compañías Anónimas, (Decreto 1979 de 18-XI-77) o por medio de contratos de asociación o de prestación de servicios con empresas nacionales o extranjeras.

En los contratos de asociación la Dirección Nacional de Turismo participa con derechos o con bienes de su patrimonio y la empresa asociada contraerá el compromiso de efectuar las inversiones que se acordaren por las partes contratantes.

En los contratos de prestación de servicios las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, se comprometeran a efectuar por cuenta o por encargo de la Dirección Nacional de Turismo un trabajo o un servicio determinado, aportando los capitales, equipos u otros medios necesarios para el desarrollo de la prestación acordada.

Art. 4.- Son funciones de la Dirección Nacional de Turismo:

- a) Programar, desarrollar y supervisar las actividades turisticas nacionales en coordinación con los organismos pertinentes.
- b) Participar en empresas de economía mixta y compañías multinacionales especialmente andinas, dedicadas al turismo, en zonas de valor turístico; actuando como promotora, accionista o por medio de contratos de asociación o de prestación de servicios.
- c) Programar, dirigir y realizar la propaganda oficial en materia de turismo, tanto en el país como en el extranjero y coordinar con el sector privado la propaganda turistica que éste realice.

- d) Formular y mantener actualizado el inventario turístico nacional.
- e) Presurvar y conservar los recursos y el medio ambiente en coordinación con los organismos correspondientes.
- f) Calificar, autorizar y controlar el funcionamiento de las actividades, empresas y servicios turisticos; estableciendo las normas, tarifas y precios por los que deben regirse, así como los derechos que, por concepto de registro, licencia anual de funcionamiento u otros, deban satisfacer.
- g) Promover y controlar desde el punto de vista turístico los especiaculos: teatrales, cinematográficos, de variedades, deportivos, taurinos, artísticos, folklóricos y festivales; así como congresos, ferias, exposiciones, excursiones y demás representaciones o eventos de atracción turística.
- h) Formular los programas generales de turismo determinando las zonas, centros, sitios y lugares de preferente interés turístico; y, en general, fomentar, organizar y facilitar el turismo receptivo, social, cultural, juvenil y cualquier otro.
- i) Administrar y controlar el patrimonio, recursos y rentas que le asigna la presente Ley, así como colaborar en la programación y ejecución del crédito turistico, en coordinación con los Organismos pertinentes.
 - j) Las demás que le corresponden de acuerdo con la Ley.

CAPITULO II

Estructura Orgánica y Funcional

Art 50.— La Dirección Nacional de Turismo (DITURIS) tendrá la xiguiente estructura orgánica:

El Comité Interministerial de Fomento Turístico La Dirección Ejecutiva de Turismo Las Direcciones Regionales de Turismo (Decreto 1083 de 24-XII-75)

- Art. 6º.- El Comité Interministerial de Fomento Turístico estara integrado por:
- a) El Ministro de Industrias, Comercio e Integración o el Subsecretario de Industrias, quien lo presidirá y tendrá voto dirimente;
 - b) El Ministro de Finanzas o su Delegado permanente;

- c) El Ministro de Defensa Nacional o su Delegado permanente;
- d) El Gerente General de la Comisión Nacional de Valores o su Delegado permanente:
- e) Un Representante de la Asociación Hotelera del Ecuador:
- f) Un representante de la Asociación Ecuatoriana de Agencias de Viajes :

Los delegados a los que se refieren los literales b), c) y d) podrán o no ser funcionarios de los respectivos organismos.

Los miembros nominados en los literales e) y f) tendrán voz pero no voto, serán elegidos de acuerdo a sus respectivos reglamentos y su permanencia en el Comité no podrá durar más de dos años. (Decreto 1085 de 24 · XII - 75)

Art. 70.— El Comité Interministerial de Fomento Turístico sesionará ordinariamente cada quince días y extraordinariamente cuando fuere convocado por su Presidente, por el Director Ejecutivo de Turismo o a solicitud de por lo menos dos de sus miembros.

Para que el Comité Interministerial de Fomento Turistico pueda sesionar sera necesaria la presencia del Presidente y dos de los miembros a que se refiere el artículo anterior. Las Resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los concurrentes.

El Director Ejecutivo de Turismo ejercerá las funciones de Secretario Coordinador del Comité. (Decreto 1.979 de 18 de Noviembre de 1.977).

- Art. 89.- Son funciones del Comité Interministerial de Fomento Turístico:
- a) Resolver sobre la calificación y recalificación de las Empresas Turísticas;
- b) Aprobar las inversiones o reinversiones de las Empresas Turísticas que las solicitaren para los efectos de lo preceptuado en el Art. 14, literal b) de la presente Ley.
- c) Conocer la memoria anual que obligatoriamente presentarà el Director Ejecutivo de Turismo; y,
- d) Las demás atribuciones que le confieran la presente Ley y sus Reglamentos.

(Decreto 1083 de 24-XII-75)

-216

- Art. 9%.- Corresponde al Ministro de Industrias, Comercio e Integración
- a) Formular la Política General de la Dirección Nacional de Turismo.
- b) Aprobar los Programas de Desarrollo Turístico y de Inversiones sometidos a su consideración por el Director Ejecutivo de Turismo:
 - c) Nombrar al Director Ejecutivo de Turismo
- d) Nombrar, a peticion del Director Ejecutivo de Turis mo, a los Directores Regionales de Turismo;
- e) Nembrar al Auditor de la Dirección Nacional de Turtismo,
- Suscribir convenios bilaterales o multilaterales para dinamizar las comentes turísticas.
- g) Aprobar el Presupuesto de la Dirección Nacional de Turismo,
- h) Expedir los Reglamentos que fueren necesarios para la apircación de la presente Ley, y.
- 1) Lo demas que señale la presente Ley y sus Reglamentos.

(Decreto 1083 de 24-XII-75)

- Art. 10.— El Director Ejecutivo de Turismo es el Representante legal de la Dirección Nacional de Turismo y el responsable del desenvolvimiento Tecnico, Financiero y Administrativo de la Entidad.
- El Director Ejecutivo de Turismo tendrá las siguientes atribuciones y deberes:
- a) Ejecutar la Política General de Turismo formulada por el Ministro de Industrias, Comercio e Integración;
- b) Someter a consideración del Ministro de Industrias. Comercio e Integración, para su aprobación los Programas de Desarrollo Turístico y de Inversiones de la Dirección Nacional de Turismo:
- c) Planificar, Organizar y Dirigir el trabajo de los unidalos administrativas a su cargo;
- d) Nombrar y remover a los funcionarios y empleados de la Dirección Nacional de Turismo, de acuerdo con la presenlæy y sus Reglamentos:

- e) Preparar la proforma del Presupuesto Anual de la Dirección de Turismo y someterla a la aprobación del Ministro de Industrias, Comercio e Integración;
- f) Declarar Zonas, Centros, Sitios y Lugares de Interés Turístico;
- g) Designar representantes a los Directorios y a las Juntas Generales de las empresas en que participe la Dirección Nacional de Turismo, los cuales podrán ser o no funcionarios dei Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, o de la Dirección Nacional de Turismo;
- h) Normar los requisitos de ingreso y salida de turistas y vehículos de acuerdo con la Política General de Turismo establecida por el Ministro de Industrias, Comercio e Integración:
- i) Resolver sobre la concesión de los beneficios a que tienen derecho las empresas calificadas de acuerdo con la presente Ley, cuya facultad no radique expresamente en el Comité Interministerial de Fomento Turístico;
- Crear, dentro y fuera del País, Oficinas de Turismo, Comisiones o Subcomisiones que cooperen para el desarrollo Turístico nacional, de acuerdo a la Política General de Turismo formulada por el Ministrosde Industrias, Comercio e Integración;
- k) Legalizar la utilización de las liberaciones arancelarias de los artículos que gocen de exoneración de los acuerdos de calificación de empresas y actividades turísticas;
- Tramitar las solicitudes y expedientes relativos a la obtención de los beneficios que por esta Ley deben ser sometidos a la consideración del Comité Interministerial de Fomento Turístico;
- m) Comprobar por los medios administrativos correspondientes, el cumplimiento por parte de los beneficiarios de esta Ley, de todas las obligaciones correlativas;
- n) Presentar al Comité Interministerial de Fomento Turístico el Informe o Memoria Anuales de labores y ejecutar sus resoluciones;
- ñ) Suscribir los contratos, efectuar las inversiones y realizar todos los actos administrativos y legales necesarios para el cumplimiento de los programas aprobados por el Ministro de Industrias, Comercio e Integración.

-218

- o) Resolver todo lo concerniente al Turismo contemplado en la presente Ley y sus Reglamentos que no haya sido entregado a la competencia privativa de otro Organismo o Funcionario;
- p) Elaborar los proyectos de Reglamentos pertinentes para la aplicación de la presente Ley y someterlos a la aprobación del Ministro de Industrias, Comercio e Integración; y,
- q) Los demas que señale la presente Ley y sus Regiamentos (Decreto 1083- 24-XII-75.)
- "Art. . . Las Direcciones Regionales de Turismo del Litoral y del Austro, son los responsables del funcionamiento técnico y administrativo de las Direcciones Regionales en su correspondiente circunscripción territorial.

Para ser Directores Regionales de Turismo se requiere ser ecuatoriano, de reconocida solvencia y capacidad en este campo, y tener amplia experiencia en materia turistica.

Los Directores Regionales ejercerán sus funciones en las circunscripciones territoriales asignadas, y tendrán las siguientes atribuciones y deberes:

- a) Planificar, organizar, dirigir y controlar el trabajo de las Unidades Administrativas a sus cargos;
- b) Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades turísticas de acuerdo con la presente Ley y sus Reglamentos;
- c) Someter a consideración del Director Ejecutivo de Turismo, los Programas de Fomento Turístico Regionales;
- d) Ejecutar los planes de Fomento Turístico y de publicidad aprobados por el Comité Interministerial de Fomento Turístico.
- e) Asesorar a los Organismos educativos y culturales en lo relativo a la enseñanza turística y a la realización de actividades artísticas y de extensión cultural;
- f) Legalizar la utilización de las liberaciones arancelarias para los artículos que gocen de exoneración en los Acuerdos de Calificación de las Empresas y actividades turísticas acogidas a la Ley;
- g) Llevar inventarios valorados de las maquinarias, accesorios, equipos, repuestos, utensilios y demás bienes cuya importación se hubiere efectuado por parte de empresas turísticas; así como fiscalizar y levantar las Actas correspondientes;

- h) Comprobar el cumplimiento del plazo de instalación y más condiciones determinadas en los Acuerdos de concesión de beneficios;
- i) Tramitar y evaluar las solicitudes y expedientes relativos a la obtención de los beneficios que concede esta Ley y someterlos a consideración del Comité Interministerial de Fomento Turístico
- j) Conferir certificados de registro y licencias de funcionamiento a las empresas y servicios turísticos;
- k) Controlar el desenvolvimiento de las empresas en las que intervenga con acciones o participaciones la Dirección Nacional de Turismo, y que estén ubicadas dentro de sus jurisdicciones respectivas.
- Sancionar las infracciones a la presente Ley y sus Reglamentos. Imponer multas y clausurar temporal o definitivamente los locales de las empresas y actividades turísticas que no cumplan con los requisitos exigidos para su funcionamiento; y,
- II) Las demás que le señalen la Ley y sus Reglamentos (Decreto 1013-3-XII-75).

TITULO !!

DEL REGIMEN PATRIMONIAL Y FINANCIERO

- Art. 11.- Son bienes de la Dirección Nacional de Turismo los que actualmente posee y los que adquiera a cualquier título.
- Art. 12.- Constituyen ingresos propios de la Dirección Nacional de Turismo, los siguientes:
- a) Las asignaciones constantes en el Presupuesto General del Estado.
- b) El valor de veinte sucres por año sobre las placas de vehículos automotores.
- c) El valor de timbre turístico emitido por el Ministerio de Finanzas que se fija en cincuenta sucres, de los cuales el cincuenta por ciento ingresará a los fondos de la Dirección Nacional de Turismo.

- d) (Derogado. Decreto No. 872 de 27-X-76).
- e) Los valores de los certificados de Registro, Licencias Anuales de Funcionamiento, Clasificación de empresas y otros de índole similar, de acuerdo con los Reglamentos y Tarifas que se dicten.
- El producto de las multas que se impongan a las empresas y servicios turísticos, de acuerdo con lo establecido en esta Ley y sus Reglamentos.
- g) Los ingresos y rentas que la Dirección Nacional de Turismo obtenga de la administración de su propio patrimonio y bienes, tanto los que procedan del arrendamiento o venta de inmuebles, como los relativos a créditos de títulos-valores, dividendos de acciones, así como el rendimiento de las explotaciones turísticas que la Dirección Nacional de Turismo realice directamente, en régimen de arrendamiento, mediante contratos, o de otra forma.
- h) Las donaciones y cualesquiera otros ingresos no especificados que recibiere a cualquier título.

TITULO III

DEL FOMENTO DE TURISMO

CAPITULO I

De los Beneficios

- Art. 13.— Las empresas existentes o las nuevas que se dediquen a las Actividades Turísticas determinadas en la presente Ley y cuyos fines convengan al desarrollo económico y social del país, están en capacidad de acogerse a los siguientes beneficios generales:
- a) Exoneración total de los derechos, timbres e impuestos que gravan los actos constitutivos y conexos de las Compañías, incluyendo los derechos de Registro e Inscripción y los Impuestos sobre la Matrícula de Comercio.

Gozarán de igual exoneración las operaciones que se efectuaren con títulos de crédito y títulos-valores entregados a las empresas para integración o aumento de capital.

- b) Exoneración total de impuestos y derechos en la transformación y reforma de actos constitutivos y de estatutos de Compañías, inclusive cuando dichas reformas comprendan la elevación del capital de las mismas.
- c) Exoneración total de impuestos y derechos relativos a la emisión, canje, fraccionamiento y conversión de los títulos o acciones.
- d) Exoneración total del pago de Alcabalas, Registro e Inscripción y Timbres en las transerencias de dominio de los inmuebles que se destinen a obras declaradas de interés turístico.
- e) Exoneración total en el pago de Impuestos al Capital en Giro.
- Art. 14.— Además de los beneficios generales señalados en el artículo anterior, las Empresas Turísticas Calificadas por el Comité Interministerial de Fomento Turístico, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley y sus Reglamentos gozarán de los siguientes beneficios especiales:
- a) Exoneración de hasta el ciento por ciento (100o/o) de los derechos arancelarios y adicionales en la importación siempre que no exista producción nacional, de matériales de construcción, maquinaria, equipos e implementos necesarios para su funcionamiento y operación.
- b) Exoneración de hasta el ciento por ciento de los derechos arancelarios y adicionales en la importación de vehículos de transporte colectivo, especiales para turismo, destinados exclusivamente al turismo receptivo e interno, cuya capacidad mínima sea de 12 pasajeros.
- c) Deducción, para la determinación del ingreso gravable con el impuesto a la renta, de la inversión inicial, las nuevas inversiones o reinversiones previa aprobación del Comité Interministerial de Fomento turístico, que se destinen a:
- Construcción, instalación, ampliación o mejoramiento de inmuebles destinados a actividades turísticas.
- 2) Adquisición de inmuebles destinados a nuevas actividades turísticas o a la ampliación de las existentes.
- 3) Financiamiento de programas específicos de promoción turística del país. (Decreto No. 1979 de 18-XI-77).

-220-

Art. . . . Las personas naturales o jurídicas cualquiera sea su actividad, podrán deducir, para la determinación del ingreso gravable con el impuesto a la renta, las inversiones o reinversiones en empresas turísticas calificadas en las categorias A. B o en las que participe la Dirección Nacional de Turismo previa aprobación del Comité Interministerial de Fomento Turístico y que constituyan aporte de capital ya sea en numerario o en especie, para la constitución o aumento de capital social de dichas empresas turísticas nuevas o existentes. (Decreto 1979 de 18 de XI-77)

Art ... En el caso de constitución de empresas turísticas en el Asuerdo de liberación correspondiente se condicionará que la Empresa receptora de la inversión presente su solicimol de calificación y sea calificada en las categorias A ó B de la Ley de Fomento Turístico, en el plazo establecido por el Comite Interministenal de Fomento Turístico. De no presentar la solicitud de calificación o no ser calificada se sujetará a lo previsto en el Articulo 35 de la presente Ley, o si la empresa fuere calificada en categoria "C" quedará sin efecto el beneficio concedido y deberá reintegrar al Fisco dicho valor. (Decreto 1979 de 18 de Noviembre de 1.977).

Art. 15.— El plazo de los beneficios generales y especiales será de diez años contados a partir de la fecha de iniciación de operación de la empresa.

Art. 16.- No podrán acogerse a los Beneficios contemplados en este Capítulo las empresas que se dediquen única o preferentemente al turismo de exportación o turismo emisor.

CAPITULO II

Del Procedimiento y Categorías de Fomento Turistico

Art. 17.- Para hacer uso de los beneficios generales y especiales a que se refieren los Arts. 13 y 14 de esta Ley, las Empresas Turísticas deberán solicitar y obtener la calificación en una de las siguientes Categorías de Fomento Turístico: "A", "B" o "C".

Podrán ser calificadas en la Categoria "A" las empresas turísticas que desarrollen proyectos de alta prioridad; las que se establezcan en zonas o centros que hayan sido declarados de interés turístico; y, las que se dediquen a actividades turísticas cuyo desenvolvimiento se desee promover aceleradamente.

En la Categoría "B" podrán ser calificadas las empresas turísticas que, aún sin reunir los requisitos a que se refiere el inciso anterior para la Categoría "A", a juicio del Comité Interministerial de Fomento Turístico) contribuyan en forma significativa al desarrollo turístico nacional y demuestren la necesidad de que les sean otorgados los beneficios especiales establecidos para esta Categoría.

En la Categoría "C" podran ser calificadas las demás empresas turísticas de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (Decreto No. 1979 de 18 de Noviembre/77).

Art. 18.- Las empresas turísticas calificadas gozarán de los siguientes beneficios.

- a) Las de categoría A tendrán derecho a todos los benefícios establecidos en los artículos 13 y 14 de esta Ley.
- b) Las de categoría B gozarán de todos los beneficios establecidos en el artículo 13, de los constantes en los literales a) y c) del artículo 14 y del 850/o de la exoneración establecida en el literal b) del artículo 14.
- c) Las de categoria C gozarán de todos los beneficios establecidos en el Artículo 13, más la exoneración del 70o/o de los derechos arancelarios y adicionales a que se refieren los literales a) y b) del Artículo 14. (Decreto 1.979 de 18 de Noviembre de 1.977).

Art. 19.— Toda persona natural o jurídica para Calificarse recalificarse o acogerse a los beneficios que contempla la presente Ley, deberá someter a consideración de la Dirección Nacional de Turismo la correspondencia solicitud de acuerdo a lo establecido en el Regiamento General. (Decreto 1.979 de 18 de Noviembre de 1.977).

(Las personas naturales o jurídicas con domicilio en las Regiones que cuentan con Direcciones Regionales deberán presentar las solicitudes a que se hace referencia en este artículo en la Dirección respectiva.— Decreto No. 1013 de 3-XII-75).

(Declárase reservada y confidencial la documentación e información relativa a los trámites que se efectuén en las Direcciones Regionales de Turismo, salvo los casos expresamente previstos en la Ley. Decreto 1013 de 3 - XII - 75)

- Art. 20.— Al recibo de una solicitud de calificaciín y una vez aceptada para su trámite, la Dirección Nacional de Turismo adoptará el siguiente procedimiento:
 - a) (Derogado, Decreto 1083 de 24-XII-75)
- b) Publicará, a expensas del solicitante, un extracto de la solicitud, por una sola vez, en uno de los Diarios de mayor circulación de Quito y Guayaquil; y, si los hubiere de la Provincia en cuya circunscripción territorial se halle domiciliada o se proyecte domiciliar la empresa turística.
 - c) Procederá a su evaluación técnico-económica.
- d) En el plazo máximo de treinta días elaborará un informe recomendado:
 - 1.- La categoría en que deberá calificarse la empresa.
- 2.- Las condiciones que deberá satisfacer la empresa en el orden financiero, económico, administrativo y técnico.
- 3.- Plazo de Instalación y Funcionamiento (Decreto 1979 de 18-Noviembre /77).
- Art. 21.— Las oposiciones de parte interesada a la calificación de cualquier empresa turística deberán presentarse al Comité Intermin'; eríal de Fomento Turístico, dentro de los quince días contados a partir de la publicación a que se refiere el literal b) del artículo 20 de esta Ley.
- Art. 22.— El Comité Interministerial de Fomento Turístico resolverá sobre los informes de las solicitudes en trámite y
 dispondrá la expedición del Acuerdo Interministerial de Calilicación por parte de los Ministerios de Industrias, Comercio
 e Integración y de Finanzas para cada una de las empresas
 turísticas cuya solicitud hubiere aprobado.
 - Art. 23.— El Comité Interministerial de Fomento Turístico en el Acuerdo de Calificación y considerando el caso de cada empresa, determinará los plazos para su instalación e iniciación efectiva de actividades. Si por razones de caso fortuito o fuerza mayor, la empresa no pudiere cumplir con los plazos que le han sido fijados, deberá solicitar dentro del término establecido en el Acuerdo Interministerial al (Comité Interministerial de Fomento Turístico) la ampliación de los mismos.

- Art. 24.- Un resumên de cada una de las Resoluciones tomadas por el Comite Interministerial de Fomento Turístico deberá ser publicado, a expensas del soluctuale, por una sola vez en uno de los Diarios de mayor circulación de Quito y Guayaquil, y si lo hitbiere, de la Provincia en cusa circunscripción territorial se hallare domiciliada o se provecte domiciliar la empresa turística. Esta publicación deberá efectuarse dentro de los quince dias siguientes a la Resolución del Comité Interministerial de Fomento Turístico.
- Art. 25 La Direction Nacional de Turismo erviara copias certificadas del Aciendo Internimisterial a cada una de las entidades representadas en el Comite Interministerial de Fomento Turistico y a las Instituciones que tengan relación con la administración de la selectición.
- Art. 26. Il la califeración de una empresa turistica dimanará su dere de para solicita: la ampliación del Acuerdo Interministeria: puginal para importar en cualquier tiempo los bienes a los que se refiere el literal al del Art. 14, al tenor de esta Levivisio Reglamentos.

TITULOIV

DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS

Art. 27.— Se consideran actividades turisticas las desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se dedican de modo profesional o habitual a la prestación de servicios des tinados a satisfacer las necesidades que se original del majo y estancia de los turistas.

Los establecimientos dedicados a actividades turísticas se rán determinados en el correspondiente Reglamento.

Art. 28. - Todas las personas naturales o juridicas que se dediquen a actividades turísticas deberán registrarse en la Dirección Nacional de Turismo y obtener la Licencia Anual de Funcionamiento.

TITULO V

DE LA COMPETENCIA, CONTROL. OBLIGACIONES Y SANCIONES

CAPITULO I

De la Competencia

Art. 26. F. Director Ejecutivo de Turisi o vigilara el estrocto componento de esta Loy. Chando comprobare conquiera de la infranciones previstas en la misma, impondiá las

1

respectivas sanciones mediante resolución. El infractor podrá apelar, en el plazo de 30 días ante el Comité Interministerial de Fomento Turístico. Sus resoluciones causarán ejecutoria.

El Reglamento determinara el tramite a seguirse para el juzgamiento de las infracciones.

Art. 30. Concedese acción pública para denunciar cualquier infracción a la presente Ley y sus Reglamentos

CAPITULO II

Del Control, Obligaciones y Sanciones

Art. 31.— La Dirección Nacional de Turismo tendrá la responsabilidad de exigir el cumplimiento de la presente Ley y sus Reglamentos a todas las empresas y servicios turísticos, así como de las obligaciones contraidas por las empresas turísticas que gocen de los beneficios concedidos por esta Ley, realizar los controles, llevar los registros y compilar la información que demande la administración de la presente Ley y efectuar todas las inspecciones para su correcta aplicación.

Art. 32.— Además de las obligaciones generales establecidas en la presente Ley, toda persona natural o jurídica dedicada a actividades turísticas deberá cumplir con las siguientes obligaciones específicas:

- a) Proporcionar a la Dirección Nacional de Turismo los datos, estadisticas e información que le sean requeridos.
- b) En los treinta días siguientes a la presentación por parte de la empresa de la Declaración del Impuesto a la Renta. deberá ésta remitir a la Dirección Nacional de Turismo una copia de dicha Declaración con todos los anexos.

En el mismo plazo, deberá remitir copia de las Declaraciones del Impuesto a las Transacciones Mercantiles y Prestación de Servicios.

c) Exhibir, al público y en lugar perfectamente visible y accesible para los clientes, las tarifas y precios detallados de los servicios que presten las empresas, aprobados y sellados por la Dirección Nacional de Turismo, el Libro Oficial de Reclamaciones y las obligaciones y derechos de los clientes y de la empresa, de acuerdo con las normas y Reglamentos que regulen la actividad.

- d) Prestar, en todo momento, su colaboración para las inspecciones y comprobaciones que fueren necesarias, así como para el mejor cumplimiento de las disposicionés de esta Ley.
- e) Contratar profesionales, técnicos y otros trabajadores nacionales, salvo que en el país no existiere personal con la calificación requerida.

Cuando una empresa ocupe personal extranjero estará obligada a contratar personal nacional como contrapartes, a fin de asegurar la transferencia de conocimientos.

- f) Facilitar la preparación del personal bajo su dependencia y la capacítación y formación profesional.
- Art. 33.- Las empresas calificadas deberán llevar contabilidad de costos.

Art. 34.— Las personas naturales o jurídicas que alteren los precios de los servicios aprobados por la Dirección Nacional de Turismo; que no cumplan con la obligación de obtener la Licencia Anual de Funcionamiento; que infringieren alguna de las normas establecidas en la presente Ley o en les disposiciones reglamentarias que la complementen, así como las que incurrieren en destrucción, deterioro o explotación inadecuada de los recursos turísticos y naturales del país, serán sancionadas de acuerdo con la presente Ley y sus Reglamentos.

Las sanciones se establecerán en los correspondientes Reglamentos, con arreglo a las siguientes características generales.:

- a) Multas no menores de 1.000 sucres, ni superiores a 50.000 sucres.
- b) Si hubieren causado daños al patrimonio turístico nacional, además de la multa, serán sancionados con una indemnización proporcional al daño y perjuicio causado, sin perjuicio de las sanciones establecidas en otras leyes.
- c) Clausura provizional o definitiva del establecimiento o empresa turistica.
- d) Supresión, en todo o en parte, de los beneficios fiscacales y turísticos contemplados en la presente Ley.

-22

- Art. 35.— Cuando las empresas consignaren en sus solicitudes datos falsos o no dieren cumplimiento a lo establecido en los respectivos. Acuerdos Interministeriales de concesión de beneficios, serán sancionadas con una multa igual al doble de los valores con los que se hubieren beneficiado indebidamente, sin perjuicio del pago de los impuestos causados, de conformidad con las liquidaciones que efectue el Ministerio de Finanzas.
- Art. 36.— Serán sancionadas con la clausura temporal con un mínimo de quince días y máximo de un año, las empresas de turismo que incurrieren en alguna de las siguientes faltas:
- a) Incumplimiento en la entrega de las informaciones solicitadas por la Dirección Nacional de Turismo.
- b) Obstar, sin causa justificada, las inspecciones, fiscalización o comprobaciones ordenadas oficialmente por la Dirección Nacional de Turismo, o recurrir a medios de cualquier clase para inducir a error a las entidades o empleados oficiales.
 - c) Alterar las tarifas o precios autorizados.
- d) Contravenir otras disposiciones especificadas en la presente Ley y sus Reglamentos.

La clausura temporal podrá ir acompañada de multas.

El tiempo que durará la clausura temporal estará de acuerdo con la magnitud de la infracción y el grado de culpabilidad de los responsables.

La reincidencia de infracciones podrá dar lugar a la clausura definitiva del establecimiento, atentas las circunstancias, la gravedad de la infracción y el interes turístico lesionado.

Art. 37.— La enajenación, arriendo o préstamo de los bienes cuya importación hublere gozado de exoneración de derechos arancelarios que se realizare sin autorización de la Dirección Nacional de Turismo, serán sancionados con arreglo a lo dispuesto en el Art. 38 de la presente Ley, sin perjuicio del pago de los impuestos exonerados.

Igual sanción se aplicará en caso de que los bienes no fueren utilizados para los fines en que se baso la autorización de liberación.

Art. 38.— Las personas naturales o jurídicas dedicadas a actividades turísticas que reincidan en una de las contravenciones o infracciones previstas en esta Ley que den lugar a imposición de multas, se harán acreedoras al doble de la multa con que fueron sancionadas originalmente.

TITULO VI

DISPOSICIONES GENERALES

- Art. 39.— Ningún establecimiento o empresa podrá utilizar como denominación o razón social el término "Turismo" o sus derivados en idioma castellano, sin la autorización de la Dirección Nacional de Turismo. No podrán utilizarse las palabras "Nacional", "Provincial" o "Regional" a continuación de la denominación o razón social. Estos términos quedan reservados para las Dependencias Oficiales de Turismo.
- Art. 40.— La Dirección Nacional de Turismo o las empresas o actividades turísticas en que participe directamente sean éstas de su entera propiedad, compañtas anónimas (Decreto No. 1979 de 18-XI-77) o mixtas, gozarán en la parte que le corresponde a la Dirección Nacional de Turismo, de exoneración de toda clase de impuestos, derechos, tasas, contribuciones especiales y timbres, de conformidad con el D.S. 1660 de 10. de noviembre de 1971.
- Art. 41.— El goce de los beneficios se minure, a partir de la fecha de inscripción o del día de promulgación del Acuerdo Interministerial respectivo. La duración de los mismos se contará desde la fecha de iniciación de la operación de la empre
- Art. 42.— Todo proyecto de promocion o desarrollo tu rístico, determinado en el Reglamento. (Decreto 1083 de 24 de Diciembre /77) en cualquiera de las actividades comprendidas en el Título IV de la presente Ley, deberá sei presenta do a la Dirección Nacional de Turismo para su aprobación, sin cuyo requisito no podrá llevarse a cabo.
- La Dirección Nacional de Turismo, no podrá conceder permisos de operación a empresas con igualdad de nombres a otras ya existentes en la misma actividad.
- Art. 43.— El Director Ejecutivo de Turismo y los demas funcionarios de la Dirección Nacional de Turismo no podrán tener intereses como accionistas o socios, en empresas sujetas al régimen de la presente Ley.
- Art. 44.— La Dirección Nacional de Turismo, en el cumplimiento de sus funciones, obligatoriamente coordinará sus actividades con los demás organismos del Estado, especialmente con los Ministerios de Goblerno y Salud Pública.

DISPOSICION TRANSITORIA

Las empresas turísticas calificadas al amparo de la Ley de Fomento Turístico expedida mediante Decreto No: 1352 de de 30 de junio de 1964, gozarán de los beneficios contemplados en la presente Ley de acuerdo a sus respectivas categorías.

Artículo Final. - Deroganse todas las disposiciones, Leyes, Decretos, Reglamentos y Resoluciones que se opongan a la presente Ley, en especial la Ley de Fomento Turístico contenida en Decreto No. 1352 de 30 de junio de 1964, publicada en Registro Oficial No. 288 de 10 de julio del mismo año. Decreto No. 209 de 3 de febrero de 1965, publicado en el Registro Oficial No. 441 de 19 de los mismos mes y año; el Art. 10. del Decreto No. 115 de 9 de junio de 1967, publicado en el Registro Oficial No. 159 de 30 de los mismos mes v año; Decreto No. 360 de 29 de agosto de 1970, publicado en el Registro Oficial No. 51 de 2 de septiembre del mismo año: Decreto No 668-E de 24 de octubre de 1970, publicado en el Registro Oficial No. 95 de 9 de noviembre de 1970; Decreto No. 966 de 30 de junio de 1971, publicado en el Registro Oficial No. 260 de 6 de julio del mismo año; y Decreto No. 1661 de 1º, de noviembre de 1971, publicado en el Revistro Oficial No. 348 de 11 de noviembre de 1971.

Esta Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial y se encarga de su ejecución a todos los señores Ministros de Estado.

Dado, en el Palacio Nacional en Quito a 9 de abril de 1974.

f) General Guillermo Rodríquez Lara, Presidente de la República.- (.) Alfredo Poveda Burbano, Contralmirante, Ministro de Gobierno. - f.) Dr. Antonio José Lucio Paredes, Ministro de Relaciones Exteriores.- f) Guillermo Durán Ar centales, Coronel de E.M., Ministro de Educación Pública.-1.) Rafael Rodriguez Palacios, Coronel de E. M., Ing., Ministro de Obras Públicas.- f.) Ing. Ney Mancheno Velasco, Ministro de Recursos Naturales y Energéticos, Encargado.- (.) Marco Almeida Játiva, General (r). Ministro de Defensa Nacional.- f.) Dr. Ramiro Larrea Santos, Ministro de Trabajo y Bienestar Social.- f.) Econ. Jaime Moncayo García, Ministro de Finanzas. + f.) Raul Cabrera Sevilla, Coronel de E, M., Ministro de Agricultura y Ganadería.- f.) Dr. Raúl Maldonado Mejía, Coronel de E. M., Avc., Ministro de Salud Pública-1.) Dr. Francisco Rosales Ramos, Ministro de Industrias, Comercio e Integración.

Es Copla. - Lo Certifico,

f.) Coronel Carlos Aguirre Asanza, Secretario General de la Administración Pública.

ANEXO No. 3

ANEXO No. 3

CATEGORIA DE ESTABLECIMIENTOS OTORGADA POR DITURIS

- Alojamientos Turisticos
 - A. Alogamentos Hoteleros
 - a) Houses
 - by Hotales Residencia:
 - er Heteles Apartime des Apart Botell
 - d) Rostales
 - e) Hostales Residencias
 - f) Moteles
 - g) Hosterias
 - b) Pensiones
 - i) Refugio:
 - j) Cahañas
 - B. Alojamientos no litra en e-
 - a) Aparlamentos Trafscicos
 - b) Compare stor (west) (Comping)
 - c) Cladedes Variation to vi-
- Servicios do Comida (* **) do:
 - a) Restrain ades
 - b) Bares
 - c) Colesconas
 - d) Trive a
 - e) Fucatos de Soda
- Deportes, Recreación o cumuracciones y Especiál en a "Garistic"
 - a) Termas y Balmentes
 - b) Caza Deportiva
 - e) Pesca Deportiva
 - d) Hipódromos y l'abacres.
 - e) Empresas dedicadas as Montafilismo y deportes de meve
 - f) Empresas náulicos deportivas y recreaciones de carácter tuo con
 - g) Casino:
 - h) Discotecas y Salas de Baile
 - i) Boleras
 - j) Pistas de Patmeje
 - k) Empresas dedicados a la presentación de espectácuos antisticos y tellalóricos
 - 1) Especticulos Taren
 - m) Forias y Pestavoles

- n) Autôdromo y Deportes Automovilisticos
- ñ) Centros de recreación turística
- Agencias de Viajes y Turismo
- a) Ageneras de Viajes y Turismo Mayoristas
- b) Ageneias de Viajos y Turismo Internaciona-
- er Agencias de Viajes y Turismo Nacionales o

de Turismo Interno

Empresas que editan publicaciones y realizan difusión turistica

- n) Guias, Manas, Planos, Postales, Carteles (Proteers) y Profector Turísticos
- b) Peliculas, colografías, Transparencias y Similares
- c) Chalquier des material para ser utilizado en promocion turistica del Ecuador.

Franceste Turistico

- a) Linea: Aéreas Internacionales.
- by Lineau Acress Nacionales
- biacas Maritimos y Fluviales Internaciona les
- d) Lineas Maritimas y Fluviales Nacionales
- (i) Ferrocarries y Autoferros rentados al servicio de grupos turísticos
- fo Servicios Internacionales de autobuses de itmerario regoiar, dedicados al transporte de turístas
- g) Servicio discrecional de buses rentados para el servicio de grupos turísticos, se excluyen las empresas de transporte regular
 - h) Alquier de vehículos sin chofer (Rent a car)
 - o) Alquiler de casas redantes (caravan) para otrizarlas al servicio de turistas en el programa de compamentos turisticos (camping)."

CAPITULO IV

D. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

De lo analizado en los diferentes capítulos preceden - tes, que hacen relación a la evolución del turismo en el mun do, latinoamérica y nuestro país, podemos llegar a las si - guientes conclusiones respecto al turismo:

- El Turismo que surge como una necesidad de tipo social, se transforma en una actividad con condicionantes de tipo económico, capaces de ser resueltas por la clase con más disponibilidades de capital.
- El Turismo es uno de los fenómenos económico-sociales más importantes del presente siglo, aspecto que ha permitido la explotación del turismo más con fines económicos que so ciales. Responde a las leyes económicas de libre mercado y no a las necesidades sociales de recuperación de la fuerza de trabajo, que es como surge el turismo.
- El Turismo es una actividad motriz dentro de la economía, ya que genera una serie de actividades colaterales; pe<u>r</u> mitiendo mejorar la distribución de la riqueza, a través de la creación de empleo.
- El Turismo en América Latina y en el Ecuador nace no como producto de una planificación estatal o privada, sino como una expontanea respuesta a la demanda que surge a par tir del deterioro de otros espacios turísticos básicamente europeos y centroamericanos.

- El Turismo promocionado con adecuadas políticas de pla nificación, genera divisas para los países receptores, incidiendo directamente en la balanza de pagos.
- El desarrollo del turismo ha marchado paralelo con la evolución del transporte. Considerando los parámetros: tiem po de estadía y tiempo de viaje, el transporte aéreo adquiere significativa importancia en el robustecimiento del turismo.
- La primera Ley de Fomento Turístico en el Ecuador(1930) regula superficialmente el turismo e incentiva al sector pr \underline{i} vado a establecer empresas que se dediquen a explotar el turismo.
- El primer intento planificador del turismo por parte del Estado, nace con el Plan Inmediato de Turismo (1971) es-fuerzo planificador que se lo mantiene hasta el momento.
- El esfuerzo más importante del Estado, en el Sector $T\underline{u}$ rismo está expresado en el Plan Nacional de Desarrollo 1980-1984, que es aquel que zonifica por primera vez a los recursos turísticos ecuatorianos, y da como resultado el Plan Maes tro de Desarrollo Turístico para el Ecuador, 1983-1987.
- El Estado ecuatoriano, en materia turística, ha pasado por tres fases: Estado orientador y ordenador del turismo; $E_{\underline{s}}$ tado facilitador y estimulador del turismo; y, Estado gestionador e interventor del turismo.
- Dentro del proceso evolutivo del turismo receptivo ecuatoriano el período más importante es el comprendido entre 1973-1978 decayendo en los siguientes años hasta recuperarse en 1984.

- El Turismo receptivo ecuatoriano se realiza principalmente por vía aérea. Respecto a la procedencia, la principal zona es la que corresponde al Pacto Andino.
- Respecto al turismo interno, el mayor porcentaje de mo vilización se realiza en el turismo de tipo vacacional en fe riados y puentes, ya que movilizan el mayor número de familias ecuatorianas en términos absolutos. Aunque también el turismo de fin de semana es significativo.
- El tipo de turismo interno que realizan los ecuatorianos, depende de las condiciones socio-económicas de los mismos. Mientras el turismo de vacaciones principales, lo realizan profesionales o técnicos -jefes de familia- el turismo
 de fin de semana lo realizan estratos de menores ingresos ,
 cuyos jefes familiares son bachilleres como mínimo. El tu rismo de feriados y puentes lo realizan estratos que responden a ambos perfiles socio-económicos.
- El turismo de nacionales al exterior es creciente a partir de 1973, por el fortalecimiento de la clase media,ta<u>m</u> bién caracterizado por el nivel socio-económico del turista.
- El turismo tanto interno como externo, a más de la par ticipación en la economía como fuente de ingresos, participa también desde el punto de vista de los ingresos, que persive el usuario.
- La planta turística ecuatoriana (oferta) se desarrolla en el período 1972-1976 principalmente. Existe concentra ción de esta oferta en Quito, Guayaquil y Cuenca. Los crec<u>i</u> mientos de esta oferta se dan paralelos a la demanda.
- La planta turística de lujo y primera categoría atiende a la demanda externa y es suficiente. El turismo interno

es atendido por la planta de tercera y segunda categoría, - siendo deficitaria.

- Existe déficit en el país respecto a lugares de recre \underline{a} ción y servicios complementarios.
- El marco legal existente es suficiente para desarro llar el turismo ecuatoriano, aunque existen actividades turísticas que no están debidamente reglamentadas.
- El turismo ecuatoriano se ha desenvuelto más por la iniciativa privada. Apesar de existir el marco legal, el Estado, no ha intervenido suficientemente en el sector, debido fundamentalmente a decisiones políticas.
- Los paradores turísticos construidos por el Estado -- DITURIS- no son lo suficientemente rentables y existen algunos que no entran en funcionamiento.
- La empresa privada ha utilizado eficientemente los i \underline{n} centivos que la Ley de Fomento Turístico les otorga y muchas veces han existido abusos.
- El Estado está regulando -en la actualidad- incipient \underline{e} mente el uso de los incentivos de la Ley de Fomento Turíst \underline{i} co.
- La empresa privada ha incursionado tan solo en zonas altamente rentables, actuando bajo intereses particulares y no de interés nacional.
- El Estado a través de DITURIS no ha promocionado suficientemente al turismo tanto interno como externo; debido a la falta de una decisión política, que se refleja en la ausencia de recursos económicos.

- La promoción turística ecuatoriana en el exterior, gi ra únicamente alrededor de Galápagos y en menor grado del Oriente.
- El Estado no ha incentivado la capacitación técnico profesional del recurso humano, dedicado al turismo.
- No existe la coordinación suficiente entre las entida des estatales, involucradas en el sector turístico, con el fin de obtener un desarrollo coherente del mismo.
- El Estado no ha construido infraestructura básica con el fin de desarrollar nuevos polos de atracción turística <u>a</u> pesar de contar con los recursos turísticos suficientes.
- Las Agencias de Viajes, dentro del área de la empresa privada, se dedican en su mayoría a promocionar más el tu rismo externo que el interno. Existe concentración geográfica en la ubicación de las mismas.
- El transporte más frecuentemente utilizado es el aéreo (turismo externo), el terrestre (turismo interno y regional) y el transporte ferroviario, marítimo y fluvial no es muy utilizado.
- El turismo interno como regional se ve detenido por la insuficiente red vial tanto en el aspecto cuantitativo como cualitativo. La red vial es insuficiente especialmente en la región amazónica.
- El turismo, respondiendo en la actualidad a paramé tros económicos, representa para el Ecuador significativos ingresos de divisas al compararlos con otras exportaciones.
 - El turismo es una fuente generadora de empleo en el

país, al ser una actividad motriz dentro de la economía nacional.

- La balanza turística ecuatoriana es negativa, notándo se una recuperación a partir de 1982. Esto incide negativa mente en la balanza de pagos general del país. Este saldo negativo demuestra la inadecuada política promocional del Lurismo en el Ecuador.
- Existen varias metodologías y criterios para determinar o definir espacios turísticos. La metodología adoptada por DITURIS responde a las condiciones en que se encuentra el país. El Ecuador en su evolución turística ha tenido prácticamente todas las metodologías, hasta que en la actualidad cuenta con una zonificación turística bastante aceptable.
- DITURIS con su metodología no ha incluido en su inventario, algunos recursos turísticos potenciales, debido a que considera la inversión en infraestructura básica suma mente alta. No por esto desconoce el valor cultural, histórico, folklórico o natural que estos lugares poseen.
- El Ecuador no ha promocionado suficientemente el turismo social, al igual que no lo ha hecho con sus recursos turísticos, sean estos inventariados o no.
- Los lugares descritos en este trabajo -como recursos turísticos- y que no están inventariados por DITURIS, no han sido escogidos bajo ninguna metodología, tan sólo responder al reconocimiento del valor que por sí sólos representan y que son enunciados con el fin de reflexionar sobre la necesidad de ser conocidos por los ecuatorianos.
 - El ecuatoriano desconoce algunos lugares con valor tu

rístico o simplemente los deja pasar desapercibidos. Es un desconocedor de su geografía turística.

- El Ecuador es un país privilegiado en cuanto a la posesión de recursos naturales y paisaje; los mismos que no son aprovechados turísticamente, en algunos casos.

2. RECOMENDACIONES

Del estudio realizado, se puede dejar planteadas las siguientes recomendaciones:

- El turismo, sin descuidar el valor económico que tiene, deberá ser enfocado de tal manera que sus políticas recuperen el valor social con que nació.
- La actividad turística deberá ser planificada por el Estado, para lograr de esta forma obtener un desarrollo más armónico y que responda a los intereses sociales y económicos del país.
- Las políticas de planificación del turismo deberán in tegrar a los diferentes sectores involucrados en el turis mo, para que de esta manera, cumpla más eficientemente el turismo como actividad motriz y diversificadora.
- Se deberá robustecer el marco legal dictando los re-glamentos necesarios para las actividades que son coyuntura les al turismo y que en la actualidad carecen de reglamenta ción.
- Se tendrá que adoptar adecuadas políticas de promo ción de los recursos turísticos ecuatorianos, en el exte rior, con el fin de aumentar el turismo receptivo, especial mente en las zonas que mayor aportan con turistas, aumentando con ello el ingreso de divisas al país.

- Se deberá propender a socializar al turismo interno, aumentando la capacidad de la planta turística instalada de mediana categoría, robusteciendo de esta manera el turismo de fin de semana, feriados y puentes.
- Se hace necesario adoptar políticas de promoción tu rística interna, para incentivar el conocimiento del país, y evitar la salida de ecuatorianos al exterior -con fines turísticos- con el consiguiente ahorro de divisas y el ro-bustecimiento de la integración nacional.
- Conjuntamente con las políticas de promoción, se debe rá mejorar y aumentar la planta turística recreacional y de servicios, con la intervención del Estado y a través de incentivos a la empresa privada.
- El Estado deberá intervenir más directamente en la planificación y desarrollo del turismo.
- Para conseguir la rentabilidad y utilización de la infraestructura turística estatal existente, el Estado deberá promocionar estos lugares con políticas de incentivos a estudiantes, obreros y trabajadores, responsabilizando la eje cución de estos programas a los respectivos Ministerios, con lo que se conseguirá desarrollar el turismo social en el Ecuador.
- El Estado debe proporcionar los recursos suficientes para desarrollar el turismo interno, tanto a nivel de promoción e infraestructura, como recursos para el usuario con el pretendido bono vacacional.
- El Estado a través del Ministerio correspondiente, de berá incentivar la capacitación técnico-profesional de los recursos humanos que son necesarios para el desenvolvimiento del turismo.

- El Estado deberá realizar los esfuerzos necesarios para crear la infraestructura necesaria con el fin de incorpo rar todos los recursos turísticos con que cuenta el país , consiguiendo de esta manera coadyuvar a la integración na cional, mediante el conocimiento de todos los recursos históricos, culturales y naturales.
- El Estado deberá masificar el turismo interno, con el consiguiente conocimiento del país y sus recursos, mediante políticas de incentivos a las agencias de viajes y al sector transporte aéreo, marítimo, fluvial y terrestre que movilizan masivamente al turismo interno.
- Se deberá incorporar al inventario turístico todos los recursos con que cuenta el país, con el fin de promocio narlos, apesar de que no cuenten con la infraestructura suficiente, con el fin de proporcionar al ecuatoriano el cono cimiento suficiente de sus recursos.
- El Estado deberá adoptar políticas de promoción -a to dos los niveles- estudiantes, obreros, trabajadores, medios de comunicación, etc., de los recursos turísticos ecuatoria nos -culturales, históricos y naturales- con el fin de cons cientizar al ecuatoriano de lo que posee y fortalecer la integración nacional.

BIBLIOGRAFIA

A. LIBROS

- Fernández Fuster, Luis. <u>Teoría y Técnica del Turismo</u>.4a. ed.,2 Tomos, Madrid: Editora Nacional 1978.
- Fundación Natura. <u>Medio Ambiente y Desarrollo en el Ecuador</u>. la.ed, Quito: Salvat Editores Ecuatoriana, S.A.1983.
- Mera, Fernando. <u>Monografía Turística del Ecuador</u>. 2 Tomos. Quito: Centro de Publicaciones Especializadas.
- Ministerio de Industrias Comercio e Integración. Dituris.
 Las vacaciones de los Ecuatorianos en 1981. Quito: Ceda tos 1982.
- Ministerio de Industrias Comercio e Integración. Dituris. El Turismo Internacional en el Ecuador en 1982. Quito: 1982.
- Ministerio de Industrias Comercio e Integración. Dituris.

 <u>Plan Maestro de Desarrollo Turístico del Eduador</u>. 2 Tomos,
 Quito 1983.
- Varios Autores. <u>Ecuador a la Sombra de los Volcanes</u>. Qu<u>i</u> to: Ediciones Libri Mundi 1981.
- Varios Autores. <u>Maravilloso Ecuador</u>. Quito: Círculo de Lectores, S.A., 1978.
- Vargas, José María. <u>Ecuador Monumental y Turístico</u>. Qui to: Editorial Santo Domingo.
- Vicepresidencia de la República. Conade. <u>Plan Nacional</u> de Desarrollo 1985-1988. Quito 1985.

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de este Trabajo, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículos para lectura seleccionada.

Quito, junio de 1986

ARQ. ALFREDO BAQUERO S.